

Enrique Ormachea S.  
(Compilador)

Enrique Ormachea S.  
Javier Fernández J.  
Pablo Pacheco B.  
Silvia Escóbar de Pabón  
Bruno Rojas C.  
Diego Giacomán A.



30 años  
ceda  
centro de estudios para el desarrollo  
laboral y agrario

# AMAZONÍA BOLIVIANA

De la barraca patronal  
a la industria castañera

**AMAZONÍA BOLIVIANA**

**DE LA BARRACA PATRONAL  
A LA INDUSTRIA CASTAÑERA**



# AMAZONÍA BOLIVIANA

## DE LA BARRACA PATRONAL A LA INDUSTRIA CASTAÑERA

Enrique Ormachea S.  
(Comp.)

Enrique Ormachea S.  
Javier Fernández J.  
Pablo Pacheco B.  
Silvia Escóbar de Pabón  
Bruno Rojas C.  
Diego Giacoman A.

Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario – CEDLA / Enrique Ormachea S., Javier Fernández J., Pablo Pacheco B., Silvia Escóbar de Pabón, Bruno Rojas C. y Diego Giacoman A. Compilación: Enrique Ormachea S.

*Amazonía boliviana: De la barraca patronal a la industria castañera* / Por Enrique Ormachea S., Javier Fernández J., Pablo Pacheco B., Silvia Escóbar de Pabón, Bruno Rojas C. y Diego Giacoman A. Compilación: Enrique Ormachea S. / CEDLA 2015.

La Paz, mayo de 2015, xviii; 288 p.

CEDLA (Ed.)

I. t.

II. s.

### **DESCRIPTORES TEMÁTICOS**

<AMAZONÍA BOLIVIANA> <INDUSTRIA CASTAÑERA> <MANUFACTURA GOMERA> <PUEBLOS INDÍGENAS> <COMUNIDADES CAMPESINAS> <MANUFACTURA CASTAÑERA> <EMPLEO ASALARIADO> <CONDICIONES LABORALES> <BARRACA PATRONAL> <SIRINGUEROS> <CASTAÑEROS> <QUEBRADORAS DE CASTAÑA>

### **DESCRIPTORES GEOGRÁFICOS**

<BOLIVIA> <PROVINCIA VACA DIEZ DEL BENI> <BENI> <PANDO> <NORTE DE LA PAZ>

© 2015, CEDLA

*Primera edición, 2015*

**Depósito legal:** 4-1-2032-15  
**ISBN:** 978-99974-860-0-4

**Director Ejecutivo:** Javier Gómez Aguilar

**Compilación:** Enrique Ormachea S.

**Producción editorial:** Unidad de Comunicación y Gestión de Información / CEDLA

**Cuidados de edición:** Patricia Montes

**Fotografía de tapa:** Tomas Muller SPDA

**Diseño y armado:** Alfredo Revollo Jaén

**Impresión:** Imprenta Presencia

**Editorial CEDLA:** Av. Jaimes Freyre N° 2940, Sopocachi  
Telfs. 2-412429 - 2-413175 - 2-413223  
Fax: (591) (2) 2-414625  
E-mail: info@cedla.org  
URL: www.cedla.org  
La Paz - Bolivia

Las opiniones presentadas en el presente documento son las de los autores y no son necesariamente compartidas por las agencias que han apoyado generosamente este trabajo.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, sin permiso previo del editor.

# ÍNDICE

<b>Presentación</b> .....	vii
<b>Prólogo</b> .....	ix
<b>Barraca patronal y manufactura gomera y castañera</b> .....	1
<i>Enrique Ormachea S.</i>	
<b>Pueblos indígenas y comunidades campesinas en la Amazonía boliviana</b> .....	35
<i>Enrique Ormachea S.</i>	
<i>Javier Fernández J.</i>	
<b>Desestructuración de la organización barraquera</b> .....	73
<i>Pablo Pacheco B.</i>	
<b>La recolección de castaña. Empleo y condiciones laborales</b> .....	107
<i>Silvia Escóbar de Pabón</i>	

<b>El beneficiado de castaña. Empleo y condiciones laborales</b> .....	171
--	-----

*Silvia Escóbar de Pabón*

<b>Formas de producción en el beneficiado de la castaña</b> .....	231
---	-----

*Bruno Rojas C.*

*Diego Giacoman A.*

# PRESENTACIÓN

El interés institucional sobre la problemática laboral rural y urbana, y específicamente sobre el trabajo asalariado en el campo, hizo que desde 1985 el CEDLA realizara investigaciones en torno a esta problemática en la Amazonía boliviana, con la perspectiva de generar conocimiento que fuera de utilidad para los trabajadores de esta región. Años antes, varios investigadores que conformaron el CEDLA ya habían participado en una serie de estudios sobre el trabajo asalariado en la agricultura en Santa Cruz, y la información obtenida coadyuvó de manera importante al proceso organizativo y reivindicativo de los obreros agrícolas de este departamento, que entonces se concentraban fundamentalmente en los cultivos del algodón y la caña de azúcar.

Se trataba, entonces, de replicar esta experiencia en la Amazonía boliviana a través de diferentes proyectos e investigaciones, que le han permitido conocer las principales transformaciones económicas y sociales que han ocurrido en esta región en los últimos 30 años. Se puede decir que el CEDLA ha sido un testigo privilegiado de dichos cambios, pues conoció la barraca gomero-castañera patronal, que supervivía aún en la región a inicios de la década de 1980 y que explotaba a los denominados siringueros, trabajadores asalariados asentados permanentemente en estas unidades extractivas.

Conoció de cerca la crisis de esta vieja barraca<sup>1</sup>, que tuvo lugar a finales de los años ochenta, y dio cuenta de la emergencia de otra basada en la extracción exclusiva de castaña, y demandante, en consecuencia, de trabajadores asalariados de temporada. Y a partir de los años noventa, vio el desarrollo de la industria castañera, que ha terminado subordinando la actividad extractiva de la castaña y que ha dado lugar a la conformación de una importante clase obrera urbana.

Si bien el trabajo institucional tuvo como eje central de atención esta problemática, implicó también tomar nota sobre la situación de los pueblos indígenas y comunidades campesinas de la región y su relación con la economía de la goma y la castaña y, más recientemente, su subordinación a la industria castañera.

Recordando que en 2015 se cumplen 30 años de la primera investigación que realizó el CEDLA en la Amazonía boliviana y 30 años de vida institucional se ha visto por conveniente publicar este libro que compila distintos trabajos de investigación (algunos editados y otros inéditos) realizados por diferentes investigadores del CEDLA en distintos momentos y que, presentados cronológicamente, nos muestran las transformaciones económicas y sociales ocurridas en esta región a lo largo de este periodo.

Javier Gómez Aguilar  
**Director Ejecutivo**  
**CEDLA**

La Paz, febrero de 2015

---

<sup>1</sup> Término propio de la región para denominar unidades productivas donde se practica la extracción de productos forestales no maderables, como la castaña y la goma.

## PRÓLOGO

Cuando los investigadores del CEDLA llegaron por primera vez a la Amazonía boliviana en 1985, ésta se caracterizaba por su casi absoluta desvinculación con la economía del país. Las únicas vías con las que se comunicaba con los otros departamentos eran la aérea y la fluvial, por lo que la única mercancía boliviana que circulaba por toda la región era la tradicional cerveza paceña. Su población —salvo una magra oferta local de productos tradicionales— se abastecía casi exclusivamente con productos agrícolas y manufactureros provenientes de Brasil, y era normal el uso de dinero brasilero para las diferentes transacciones.

La extracción de goma y de castaña orientada a la exportación —que se alternaba durante el año (nueve meses de extracción de goma y tres meses de zafra de castaña) y que concentraba a la mayor parte de la población regional en el bosque— eran las actividades alrededor de las cuales giraba la vida económica, social y política de la región.

El proceso de urbanización, por tanto, era muy débil, pues la población asentada en las pequeñas ciudades no era significativa. Salvo contadas firmas comerciales sobrevivientes a la época del auge de la extracción de goma y pequeñas plantas manufactureras articuladas a la actividad extractiva gomera y castañera, predominaban actividades productivas y comerciales de muy pequeña escala.

La luz eléctrica, por ejemplo, se suministraba en Riberalta hasta las diez de la noche, hora a partir de la cual la población recurría a métodos de iluminación propios de mediados del siglo XIX. Las señales de la televisión boliviana no llegaban a esta ciudad, por lo que la población consumía televisión brasilera, provista por una antena que pertenecía a un conocido barraquero de la región.

Al contrario de lo que acontece hoy, en la región existía una sola organización no gubernamental (ONG), denominada Equipos Móviles de Educación Rural, creada bajo el auspicio del Vicariato de Pando y que, junto con Radio San Miguel —que contaba con el mismo auspicio—, eran las únicas instituciones que, en un ambiente regional fuertemente influenciado por los intereses de los barraqueros, se atrevían a interpelar dicho poder y a desarrollar acciones de difusión de derechos de los sectores populares y de “educación popular”, fundamentalmente entre los campesinos.

El CEDLA se adhirió a este trabajo desde mediados de la década de 1980, pero con el objetivo específico de promover la organización y los derechos de los trabajadores asalariados de la goma y la castaña. En esta perspectiva, los esfuerzos institucionales se orientaron inicialmente a generar conocimiento en torno a las relaciones sociales de producción presentes en las barracas organizadas para la extracción de goma y castaña, pues en ese entonces prevalecían una serie de interpretaciones que negaban la presencia de relaciones capitalistas en estas unidades económicas. Dichas interpretaciones iban desde las que consideraban que los sirringueros de la goma y los zafreros de la castaña contratados por las barracas eran una suerte de “campesinos serviles” o “campesinos esclavos”, hasta aquellas que afirmaban que eran “trabajadores independientes” que desarrollaban sus actividades bajo su propia iniciativa y riesgo a través del “habilito”.

La confusión que generaba el concepto del habilito —que para los sirringueros y zafreros asalariados de las barracas implicaba un adelanto de salario y que para los sirringueros y zafreros independientes asentados en comunidades implicaba una relación de subordinación

del trabajador independiente al capital comercial— influía en este tipo de equivocadas caracterizaciones. Asimismo, el sistema de “deuda”, aplicado como mecanismo para retener de manera permanente a la fuerza de trabajo en la barraca, así como las rudimentarias formas e instrumentos de trabajo utilizados tanto en la recolección y producción de goma como en la recolección de castaña, influían también en este tipo de interpretaciones que concluían caracterizando a las barracas como unidades económicas precapitalistas.

Las interpretaciones que consideraban a los barraqueros como simples rescatadores o comerciantes que “habilitaban” a una supuesta masa de campesinos independientes, asentados en núcleos o espacios territoriales denominados barracas, eran las que mayor simpatía generaban entre los barraqueros, que se negaban sistemáticamente a reconocer la existencia de relaciones obrero-patronales en las barracas para eludir cualquier demanda laboral y para evitar la organización independiente de los sirringueros y zafreiros en tanto trabajadores asalariados.

Lo evidente es que las relaciones capitalistas en la extracción de la goma y la castaña en las barracas no solo eran objetivamente identificables hacia 1985 —pues sus principales características resultaban inocultables (propietarios de barracas concesionarios de grandes extensiones de bosques que contrataban fuerza de trabajo que no era propietaria de los bosques de los cuales extraía goma y castaña y por lo cual percibía un salario a destajo)—, sino que las mismas ya se habían desarrollado tiempo atrás en la región durante el auge de la extracción de goma, liderizada por la Casa Suárez y otras importantes empresas que concentraron gran parte de estas actividades económicas hasta mediados del siglo XX.

De igual manera, las primeras indagaciones institucionales orientadas a fortalecer el movimiento de los trabajadores asalariados de la región implicaron conocer el trabajo en las plantas manufactureras articuladas a la extracción de goma y castaña. En 1985 en la región existía una sola planta laminadora de goma, asentada en Riberalta y

perteneciente a una empresa mixta de propiedad de la Corporación Boliviana de Fomento (CBF) y de dos capitalistas nacionales, que producía —con un tercio del total la producción de goma en bolacha— bloques de goma seca para su exportación a Brasil como insumo intermedio para su uso industrial en ese país.

Asimismo, existían cuatro beneficiadoras de castaña. Dos de ellas, asentadas en Cobija y Riberalta, pertenecían a la estatal CBF; las otras dos, asentadas en la localidad de Conquista, departamento de Pando, pertenecían a una empresa privada que también tenía barracas, y beneficiaban un tercio del total de la castaña en cáscara recolectada en la región. Esta castaña beneficiada también era exportada.

En este contexto, la región contaba con una minúscula e incipiente burguesía propietaria de pequeñas plantas típicamente manufactureras que vivía de la extracción de plusvalía absoluta.

En tanto la manufactura gomera y la castañera tenían estas características, la clase obrera articulada a dichas plantas no era muy numerosa y, en el caso de las plantas de beneficiado de castaña, la mayor parte de la fuerza de trabajo asalariada estaba compuesta por quebradoras de castaña que trabajaban a domicilio, sujetas a salario a destajo.

En este sentido, la clase dominante de la región en esa época estaba constituida básicamente por una burguesía extractivista de recursos forestales no maderables articulada al mercado externo y fuertemente dependiente de capitales comerciales brasileros, mientras que su antítesis, la clase obrera, era fundamentalmente rural y estaba compuesta por siringueros/zafreros asalariados que habitaban en barracas ubicadas en el bosque.

Adicionalmente, la extracción de goma y castaña también se realizaba en comunidades campesinas con escasa población, surgidas casi siempre debido a las distintas crisis producidas por bajas abruptas de precios de estas materias primas, y que obligaban a las barracas a expulsar de tanto en tanto a parte de la fuerza de trabajo asalariada asentada de manera permanente en las mismas. Una parte

de esta fuerza de trabajo se asentaba en barracas abandonadas, en otras que habían sido transferidas o en tierras baldías, conformando una suerte de comunidades de campesinos agroextractivistas altamente mercantilizados. Estos nuevos campesinos seguían extrayendo goma y castaña como actividad principal, pero subordinados al capital comercial. Vendían algunos productos agrícolas con alta demanda regional y adquirirían productos manufacturados y aquellos agrícolas que no lograban producir.

En aquel entonces, cuando en el país los pueblos indígenas de tierras bajas y su problemática no recibían la atención que hoy tienen, el CEDLA llamaba la atención sobre la existencia de los mismos y la escasa importancia que las propias clases subordinadas de la región daban a estas minoritarias nacionalidades nativas cuyos territorios iban siendo afectados seriamente por la expansión de las barracas, en las cuales, además, muchos indígenas vendían también su fuerza de trabajo de manera permanente o temporal.

La crisis mundial del precio del estaño, que afectó seriamente la economía del país —pues la mayor parte de las exportaciones bolivianas hacia mediados del decenio de 1980 estaban representadas por este mineral— llevó al Gobierno de entonces, con el apoyo de organismos financieros internacionales, a identificar productos no tradicionales de exportación. Se seleccionó a la soya —que con el tiempo se convertiría en el cultivo de exportación más importante del país— y a la castaña beneficiada como aquellos que, por distintas particularidades regionales y de oportunidades del mercado mundial, podían cumplir con este propósito.

De esta manera, pero sobre la base de la crisis que terminó destruyendo la tradicional barraca gomera-castañera, a fines de los años ochenta se dio inicio al proceso que fue transformando en los últimos 30 años la vieja estructura de clases de la región.

Debido a una reducción sustantiva de la rentabilidad de la extracción de goma silvestre, que incidió negativamente en los volúmenes de exportación de este producto, así como por un escenario internacional

altamente favorable a la exportación de castaña como consecuencia de una expansión de la demanda de este producto en los países capitalistas desarrollados, la vieja barraca gomera-castañera —que se organizaba para alternar la extracción de goma y castaña durante el año— dejó de extraer goma, y se vio obligada a efectuar exclusivamente labores extractivas de castaña durante solo tres —o máximo cuatro— meses al año (de diciembre a febrero o marzo).

Esta situación tuvo un impacto social muy drástico, pues la fuerza de trabajo que realizaba labores extractivas durante todo el año ya no era requerida. Las barracas comenzaron a demandar solo trabajadores asalariados de temporada para la recolección de castaña, lo que implicó un éxodo masivo de la fuerza de trabajo asentada en las mismas, que se dirigió fundamentalmente a las principales ciudades de la región y, en menor medida, hacia áreas rurales donde se adhirió a comunidades campesinas ya establecidas o conformó otras.

A partir de entonces, la “antigua” clase obrera del campo —compuesta anteriormente por asalariados permanentes (siringueros de la goma/zafreiros de la castaña)— desaparecerá del escenario social y aparecerá el trabajador asalariado de temporada, el zafreiro de la castaña, como el nuevo tipo de trabajador de la barraca. Estos asalariados de temporada están compuestos mayoritariamente por trabajadores que habitualmente residen en las ciudades, donde también, mayoritariamente, desarrollan trabajos asalariados. Aquellos campesinos e indígenas que en sus comunidades no cuentan con la suficiente cantidad de árboles de castaña, por lo general también se ven obligados a vender su fuerza de trabajo en la época de zafra tanto en comunidades campesinas como en las barracas. Estas dos fracciones de proletarios y semiproletarios componen la nueva clase obrera que extrae la castaña de los bosques de la región.

Paralelamente, y al influjo tanto de los buenos precios en el mercado mundial de nueces como de proyectos promovidos desde el Gobierno con apoyo de distintos organismos internacionales, la región conocerá desde finales del decenio de 1980 la expansión de distintos

tipos de plantas de beneficiado de castaña, asentadas fundamentalmente en la ciudad de Riberalta.

Así, la burguesía propietaria de plantas de beneficiado de la castaña se erigió como la nueva clase dominante de la región, desplazando a la burguesía extractivista de goma y castaña de este rol —que, al igual que el campesinado agroextractivista, debe realizar las actividades de recolección de castaña bajo las condiciones y normas que exigen las empresas industriales o manufactureras que exportan castaña beneficiada—.

Esta burguesía, sin embargo, tiene diferentes raíces y refleja los distintos estadios de desarrollo del capitalismo en la industria. Una pequeña fracción —compuesta actualmente por capitales nacionales que provienen de otros lugares del país o que inicialmente recibieron apoyo financiero de organismos internacionales y de instituciones creadas para la promoción de exportaciones no tradicionales— ha llegado a constituir con el tiempo modernas plantas maquinizadas de beneficiado de castaña. En este sentido, se trata de una fracción que, al introducir un proceso de producción de plusvalía con base en la aplicación de un sistema de máquinas (plusvalía relativa), ha logrado instaurar la forma superior de la cooperación capitalista del trabajo, conformando unidades productivas que representan el mayor grado de desarrollo del capitalismo en la región.

Si bien existen algunas plantas beneficiadoras que están en tránsito de la manufactura hacia la industria maquinizada, la mayor parte de las empresas posee plantas típicamente manufactureras, donde prima la forma clásica de la cooperación basada en la división del trabajo y el trabajo manual, y que representa una fase primaria del desarrollo del capitalismo en la industria. Esta fracción, que extrae plusvalía absoluta, está conformada por capitalistas locales que inicialmente acumularon capital a través de la extracción de goma y castaña en barracas o de actividades comerciales de rescate de estos productos y que, posteriormente, se movieron al beneficiado de la castaña.

A diferencia de la burguesía industrial, cuyas ganancias en parte se reinvierten en el beneficiado de la castaña y en parte salen de la región, la burguesía manufacturera, además de reinvertir también en el beneficiado de la castaña, se caracteriza por ampliar sus inversiones en otras actividades económicas asentadas en la región (comercio, ganadería y extracción de madera, fundamentalmente).

El incremento de las plantas beneficiadoras de castaña en la Amazonía boliviana ha implicado un incremento importante del volumen de la clase obrera fabril en la región que, como hemos visto, no tenía mayormente peso en la estructura de clases a mediados de los años ochenta. Una buena proporción de esta fuerza de trabajo —compuesta fundamentalmente por mujeres que hacen la tarea de quebrado de castaña en las plantas de beneficiado manufactureras— proviene de las barracas gomeras-castañeras que se vieron obligadas a expulsar trabajadores como consecuencia del colapso del precio de goma a que se hizo referencia.

Los trabajadores fabriles son mayoritariamente proletarios, pues no cuentan con medios de producción propios, por lo que se ven obligados a vender permanentemente su fuerza de trabajo tanto en las plantas beneficiadoras de castaña como en las barracas durante el período de zafra, periodo que coincide generalmente con la temporada en que las fábricas dejan de beneficiar castaña.

Aquellos trabajadores fabriles que podrían ser caracterizados como semiproletarios —pues combinan la venta de fuerza de trabajo con actividades independientes tanto durante la época de beneficiado de castaña como durante el receso fabril— son minoritarios. Sin embargo, no se trata de trabajadores independientes que recurren esporádicamente al trabajo asalariado, sino de trabajadores asalariados que solo de manera complementaria realizan algunas actividades independientes, para mejorar sus niveles de ingreso.

La mayor división del trabajo dentro de las plantas beneficiadoras ha dado lugar también a la presencia de otro tipo de trabajadores asalariados, vinculados tanto a la administración de las mismas como

a la supervisión técnica que requieren fundamentalmente aquellas plantas maquinizadas o en transición de la manufactura a la fábrica.

En los últimos años, y a consecuencia de una serie de reformas en relación al acceso a los recursos del bosque en la región (limitación del tamaño de las barracas, un mayor acceso de los campesinos al mismo y la conformación de territorios comunitarios de origen), la extracción de castaña por parte de los campesinos e indígenas se ha incrementado, aunque, como se ha dicho, de manera subordinada tanto al capital industrial (las beneficiadoras de castaña) como al capital comercial (grande, mediano y pequeño), que también está directa o indirectamente vinculado a las empresas beneficiadoras.

Como se ha señalado, una parte de los campesinos e indígenas agroextractivistas que no cuentan con áreas donde exista una suficiente cantidad de árboles se ven obligados a vender su fuerza de trabajo en las barracas durante la zafra. Pero también, y como consecuencia de un mayor acceso individual de las familias a áreas de bosque (500 hectáreas por familia), se está produciendo la aparición de pequeños patrones o pequeños capitalistas dentro de las comunidades campesinas e indígenas que contratan fuerza de trabajo asalariada para la recolección de castaña en sus predios. Estos asalariados están compuestos fundamentalmente por campesinos de las propias comunidades que no tienen la suficiente cantidad de árboles de castaña en sus predios y, en menor medida, por campesinos que provienen de otras comunidades o por trabajadores que migran temporalmente desde las áreas urbanas.

Estos son, a grandes rasgos, los principales cambios que se han operado en la estructura de las clases sociales alrededor de la extracción de los recursos forestales no maderables en la Amazonía boliviana en los últimos 30 años, y que reflejan cada uno de los textos que forman parte de este libro.

Hoy, a simple vista, la Amazonía boliviana luce diferente pues ciertos aspectos reflejan los cambios que se han operado en el país y en la propia región desde 1985 a la fecha. El bosque se ha vaciado

de población y solo vuelve a poblarse de manera significativa en la época de zafra de la castaña, tanto en las barracas como en las comunidades indígenas y campesinas. La población, por tanto, vive fundamentalmente en las principales ciudades —que no cesan de crecer pues se han convertido recientemente en importantes zonas de recepción de migrantes del occidente del país—, que ya cuentan con una serie de servicios básicos. En este nuevo contexto la cerveza paceña ha perdido el privilegio de ser la única mercancía boliviana que circula en la región, pues hay una mayor presencia de productos agrícolas y manufacturados producidos en el país.

Sin embargo, si algo no ha cambiado sustancialmente en los últimos 30 años es la situación de sobreexplotación a la que siguen sometidos los trabajadores asalariados de las barracas y de las plantas de beneficiado de castaña. Las organizaciones sindicales de estos trabajadores tuvieron un pequeño periodo de fortalecimiento a mediados de los años ochenta del siglo pasado, que sirvió para el logro de algunas reivindicaciones laborales, proceso que paulatinamente se fue debilitando como consecuencia de la aplicación del régimen neoliberal, que consolidó la precarización del trabajo que siempre prevaleció en las actividades extractivas de goma y castaña y de beneficiado, caracterizadas —hasta el día de hoy— por la eventualidad de los empleos, los bajos salarios y la total desprotección social.

Enrique Ormachea Saavedra

La Paz, mayo de 2015

**BARRACA PATRONAL  
Y MANUFACTURA GOMERA  
Y CASTAÑERA\***

Enrique Ormachea S.

---

\* Texto extraído de Enrique Ormachea S. (1985), "Explotación de goma y castaña y mercado de trabajo en la región noroeste de Bolivia", CEDLA, mimeo.



### **Algunos antecedentes históricos**

La explotación de la goma y la castaña se concentra, fundamentalmente, en el norte del país, específicamente en el departamento de Pando, en la provincia Vaca Díez del departamento del Beni y en el norte de la provincia Iturrealde del departamento de La Paz.

Antes de que estos dos productos forestales adquirieran importancia en esta región, hubo un período en que la explotación de la quina fue la actividad productiva fundamental. Aunque su período de auge tuvo lugar entre 1847 y 1864, hacia 1876 este producto dejó de ser explotado debido a plantaciones hechas en las Indias inglesas (hoy Indonesia), y contra las cuales la producción nacional no pudo competir (Becerra, 1984).

Si bien hacia 1860 comenzó la explotación de la goma silvestre a través de la estructuración de algunas barracas, es a partir de 1880 cuando adquiere una gran importancia a raíz de su aplicación industrial en Europa y Estados Unidos como material impermeable y en la industria del calzado. Posteriormente, el uso de esta materia prima se extendió con la naciente industria del automóvil, lo que permitió una intensificación de la explotación de la goma en la región debido a la gran demanda y a buenos precios en el mercado mundial (Becerra, 1984).

El llamado auge de la explotación de la goma tuvo lugar entre 1900 y 1913, debido a que los precios de este producto en el mercado internacional fueron los más altos y permitieron la exportación entre 1890 y 1904 del importante volumen de 22.715.948 kg, cifra que, junto con los minerales de plata y estaño, fue la más alta de las exportaciones nacionales (Becerra, *op. cit.*)

Al inicio de la explotación de la goma, las necesidades de fuerza de trabajo fueron cubiertas con población indígena de la misma región y con el enganche sobre todo de indígenas moxeños, del departamento del Beni. Posteriormente —y durante el auge de la producción gomera— las mayores necesidades de mano de obra obligaron a los propietarios de los sirringales a ampliar estos espacios geográficos para conseguir más trabajadores.

El personal enganchado era llevado desde Santa Cruz y de todos los pueblos del Beni. Se establecieron casas de enganche en las cuales se derrochaba el dinero a través de bailes, jaranas, ornamentos de convite, se conquistaba a los incautos trabajadores. Se les ofrecía el paraíso terrenal en tierras moxeñas y, mediante la intervención de autoridades repugnantes, se establecían contratos mal hechos, las más de las veces falsos, en los que los enganchadores recibían primas por cada hombre que conducían; en cambio los infelices enganchados llegaban al lugar de la labor con una deuda que no se imaginaban: pasajes, habilitación recibida en dinero con comisiones e intereses (Becerra, *op. cit.*).

La necesidad de mantener a los trabajadores en la región y en cada una de las barracas llevó a los patrones a ejercitar, desde entonces, una serie de mecanismos extraeconómicos destinados a este fin:

Los patrones no solo pagaban mal al obrero, sino que lo ultrajaban y hasta lo mataban. No alcanzando semejante salario ni para el sostenimiento del trabajador solo, y menos para su familia, iba

pidiendo anticipos o se le obligaba a recibirlos, no queriendo nunca ajustarle su cuenta mensualmente, con el deliberado propósito de convertirlo en deudor a perpetuidad (Becerra, *op. cit.*).

Durante todo este período y hasta la primera mitad del siglo XX, la producción de goma en la región se caracterizó por la concentración de la tierra. La empresa Suárez y Hnos. (la Casa Suárez) tenía prácticamente el monopolio de la producción y comercialización de este producto por sus estrechas vinculaciones a capitales europeos. Según registros hechos en 1909 por el Consejo Británico de Comercio, era dueña de 6.466.970 hectáreas, lo que equivale al 75% del territorio total del departamento de Pando y de la provincia Vaca Díez. Asimismo, realizaba actividades financieras de importancia, ya que otorgaba créditos a la gran mayoría de empresas y patrones. El control territorial de las barracas era tal que, salvo comunidades indígenas sobrevivientes del proceso de colonización de la región, prácticamente no existían comunidades campesinas (CIDOB, 1979).

La Casa Suárez y otras, como Seiler (que actualmente se llama Empresa Hecker), por sus características propias y por la necesidad de mayores volúmenes de producción, tuvieron una mayor división interna del trabajo: personal de administración (gerentes, contadores, médicos, pulperos) y trabajadores. Entre estos últimos había quienes se dedicaban a las actividades agrícolas, a la mantención de caminos y a la extracción de goma (los sirringueros). Asimismo, la Casa Suárez producía azúcar y poseía estancias ganaderas en los llanos del Beni, cuya producción se destinaba a la alimentación de los trabajadores de sus barracas (CIDOB, *op. cit.*)

Esta división del trabajo permitió el surgimiento de relaciones salariales entre los patrones y los trabajadores, incluidos los sirringueros. Las remuneraciones de estos últimos, según contratos de la época, no estaban fijadas en especie sino en dinero (ver anexo). La ausencia de mercados donde el trabajador pudiera adquirir libremente sus medios de subsistencia permitió, además de su explotación, su dependencia

del patrón en la adquisición de artículos de consumo. Esta última se convirtió en una de las formas de presión para mantener a los trabajadores en las barracas a través del “adeudo”. Y cuando un siringuero, al concluir su contrato, era finalmente “saldista” (es decir que ya no tenía deuda por concepto de compra de artículos de primera necesidad) recibía el saldo no en productos, sino en moneda: “Los siringueros saldistas cuando recibían su paga ponían el sombrero en vez de escarcela, como depósito. Ahí amarilleaban las victorianas<sup>1</sup> colmando la concavidad de la copa del chambergo” (Becerra, 1984).

La goma producida en plantaciones de Asia y la goma sintética determinaron que la demanda de la goma silvestre producida en Bolivia declinara y, por tanto, que también bajara su precio y su importancia en el mercado mundial. Si bien esto ocasionó una disminución drástica de los volúmenes de producción —salvo un leve repunte durante la Segunda Guerra Mundial—, la explotación de este recurso forestal no desapareció, pero los productores gomeros comenzaron a explotar y a exportar otro recurso forestal de la zona: la castaña. La Casa Suárez llegó incluso a instalar, hacia 1931, una beneficiadora de este producto (CIDOB, *op. cit.*).

El fin del auge de la goma y la disolución de la Casa Suárez y de otras empresas tuvieron efectos en la actual estructura productiva de la goma y la castaña en la región. Administradores, gerentes y otro personal de estas empresas compraron o se adueñaron de las barracas que componían la gran empresa, constituyéndose varias unidades productivas independientes entre sí. Sin embargo, éstas tuvieron problemas de financiamiento, ya que las relaciones de la Casa Suárez con el mercado inglés y los capitales europeos se cortaron, y al mismo tiempo se interrumpió el abastecimiento de productos de primera necesidad, que eran justamente proveídos por la Casa Suárez (CIDOB, *op. cit.*)

---

<sup>1</sup> Moneda inglesa de la época.

Esta situación obligó a los nuevos patrones a buscar financiamiento brasilero y a recurrir a este mismo mercado para cubrir sus necesidades de artículos de primera necesidad, para normalizar las actividades productivas. Esta situación originó una dependencia respecto de Brasil de las actividades comerciales en general, y en particular de la goma y la castaña. Esta situación se dio sobre todo entre los patrones asentados a lo largo de la frontera con este país, mientras que en las zonas con mayores facilidades de acceso a Riberalta, los financiamientos necesarios fueron cubiertos por la Casa Seiler, una de las pocas empresas que tuvo independencia del monopolio de la Casa Suárez (CIDOB, 1979).

Así como surgieron patrones a partir de la desintegración de empresas como la Casa Suárez, otros se convirtieron en tales después de acumular cierto capital a través del comercio que comenzó a desarrollarse en las diferentes barracas.

A partir del decenio de 1940, y a raíz de la baja del precio de la goma, muchos patrones abandonaron la explotación de este recurso forestal, en tanto que otros buscaron nuevas estradas gomeras, abandonando las que ya habían sido explotadas casi durante un siglo y que, por lo general, son las que se encuentran a orillas de los ríos cercanos a Riberalta. En estos lugares los siringueros, que habían trabajado durante años para estos patrones, conformaron comunidades que, a raíz de la Ley de la Reforma Agraria, tomaron de hecho dichas estradas gomeras.

Si bien la Ley de la Reforma Agraria revirtió a dominio público todos los árboles de goma y de castaña, las reglamentaciones para las concesiones no afectaron en los hechos a los patrones; por el contrario, muchos que contaban con capital expandieron sus estradas gomeras gracias a nuevas concesiones.

### **Características generales actuales**

Ha pasado más de un siglo desde que se inició la explotación de la goma silvestre y 50 años desde que comenzó la extracción de la

castaña. Sin embargo, siguen siendo las dos actividades económicas fundamentales en torno a las cuales se organiza la vida social y política de la región.

En el área rural, además de las dos actividades mencionadas, recién en los últimos años se ha extendido la ganadería, así como la explotación de madera y de oro. Debido a las características de la explotación de la goma y de la castaña —actividades que ocupan prácticamente todo el año de quienes se dedican a ellas— y a su alto nivel de empleo, no ha habido un desarrollo significativo de la agricultura. Por esta razón, la población urbana y rural de la región se abastece en un 90% de productos alimenticios de origen brasilero.

Las unidades económicas que predominan en la explotación de la goma y la castaña se caracterizan por comprar fuerza de trabajo asalariada para explotar las estradas gomeras y la castaña existente en las mismas. La ganadería y la explotación de madera se concentran también en manos de patrones individuales y/o empresas, muchas de las cuales combinan estas actividades con la extracción de goma y de castaña.

Como se ha indicado anteriormente, en los últimos 30 a 40 años han surgido algunas comunidades campesinas con muy poca población. Éstas están constituidas por agrupaciones de 15 a 20 familias que combinan la explotación de la goma y de la castaña con actividades agrícolas destinadas fundamentalmente al autoconsumo (cultivos de arroz, yuca, maíz, y plátano), y que se realizan con fuerza de trabajo familiar.

La ciudad de Cobija —capital y único centro urbano del departamento de Pando— se ha mantenido como área de apoyo a la actividad gomera y castañera; aquí la Corporación Boliviana de Fomento (CBF) tiene una de sus plantas beneficiadoras de castaña. La ciudad de Riberalta, capital de la provincia Vaca Díez del departamento del Beni, si bien cumple también con tareas de apoyo a las actividades extractivas, concentra actividades de transformación de estas materias primas —beneficiado de la castaña y laminado de la goma— y

es, además, un importante centro de comercialización de goma y de castaña. La ciudad de Guayaramerín se ha desarrollado por ser una ciudad fronteriza con Brasil, clave en la comercialización de goma y castaña, así como de artículos de primera necesidad indispensables para esta región del país.

### **Características de las barracas**

Si bien la goma y la castaña son actividades económicas fundamentales para la región, su incidencia en la economía nacional no es significativa. En el año 1983, del total del valor de las exportaciones del país, solo el 0,1% era generado por la exportación de castaña, mientras que en el caso de la goma, este porcentaje era del 0,3%. Para el mismo año, del total del valor de las exportaciones de productos tradicionales, solo el 1,5% correspondía a la castaña y el 3,3% a la goma. Es importante indicar, sin embargo, que una cantidad difícilmente cuantificable, pero que se considera importante, tanto de goma en bolacha como de castaña en cáscara, sale de contrabando al Brasil (Cuadro 1).

Por las características de la explotación de la goma y la castaña en la región, que no se efectúa en plantaciones, es imposible cuantificar con exactitud el potencial de árboles de goma y castaña existentes en ésta, así como el número de árboles en actual producción y, por tanto, conocer el volumen actual producido. Esta situación se refleja en la disparidad de datos que diferentes estudios presentan al respecto, por lo que se concluye que las cifras que se manejan sobre la producción de goma y castaña son simplemente estimaciones de diferentes fuentes de información, como muestran los datos a continuación.

## Cuadro 1

### Bolivia: exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales, 1983

(En toneladas y miles de dólares)

Productos	Cantidad	Valor
<b>Total</b>	<b>3.339.001,0</b>	<b>788.608,6</b>
<b>Tradicionales</b>	<b>2.960.244,7</b>	<b>706.116,6</b>
Minerales	186.807,3	347.749,1
Petróleo crudo	–	
Gas natural	2.752.745,9	351.532,2
Gas licuado	20.691,5	6.835,3
<b>No tradicionales</b>	<b>378.756,3</b>	<b>82.492,0</b>
Ganado vacuno	4.152,7	1.253,8
Castaña	5.003,1	1.247,8
Café	6.608,0	13.066,0
Azúcar blanca	48.511,6	12.370,4
Whisky	83,4	153,7
Cueros en general	297,2	589,6
Goma en general	4.034,3	2.760,1
Maderas en general	18.350,0	6.980,3
Algodón	22,8	31,3
Otros productos	291.693,2	44.031,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), *Resumen Estadístico 1983*, La Paz, julio de 1984.

Según datos de la Empresa Nacional de la Castaña (Enaca), la recolección estimada de castaña en cáscara en 1985 ascendió a 17.640.000 kg. De este total, el 80% correspondería al departamento de Pando, el 15% a la provincia Vaca Díez del departamento del Beni y el 5% a la provincia Iturralde del departamento de La Paz (Enaca, 1985).

El Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA) considera que para 1982 la producción gomera anual alcanzó a 4.700.000 kg. Según datos proporcionados por la Asociación de Productores de Goma y Almendra (Asprogoal) a la Consultora Económica y Técnica (CONET Ltda.), que realizó un estudio de factibilidad para la industria de la goma, las barracas empresariales producían en 1981 4.251.050 kg anuales, faltando agregar a esta cifra la producción gomera de las comunidades campesinas (CONET Ltda., s/f). El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) da una cifra de 4.034.300 kg exportados en 1983. Sin embargo, al ínfimo consumo nacional —y que no variaría en mucho esta información como producción total— deben agregarse los volúmenes de producción exportados sin control alguno (INE, 1984).

Según datos de la Asociación de Productores de la Goma y Almendra (Asprogoal), en 1985 trabajaban en las barracas alrededor de 5.835 familias. Suponiendo que por familia trabaja generalmente solo el jefe del hogar en la explotación de goma, existirían 5.835 siringueros en estos establecimientos. Si tomamos en cuenta que el rendimiento promedio de un siringuero al año es de alrededor de 700 kg, y multiplicamos esta cifra por el total de siringueros empatronados, tendríamos una producción anual de 4.084.500 kg, cantidad que se aproxima a los datos extraídos de fuentes diversas.

Sin embargo, también en las comunidades campesinas la actividad principal es la extracción de la goma. En este sentido, habría que agregar el volumen de producción de estos trabajadores. Según el Censo de Población y Vivienda de 1976 (CNPV 1976), 2.198 trabajadores de la agricultura eran trabajadores por cuenta propia. Suponiendo que todos ellos realizan labores extractivas de goma, y teniendo en cuenta que la tasa de crecimiento de la población económicamente activa (PEA) entre 1950 y 1976 fue de 1,37% —tasa que se mantiene desde 1976 hasta la fecha—, tendríamos que en 1985 habría 2.484 trabajadores por cuenta propia en actividades gomeras, que producirían 1.738.800 kg. Sumadas estas dos cifras a la producción de la provincia Vaca Díez y de la provincia Iturralde (15% y 5% de la producción total,

respectivamente) se obtendría un total estimado de 6.987.960 kg de goma para 1985.

### ***Tamaño y ubicación de las barracas***

Según datos proporcionados por la Asprogoal, en 1985 existen en la región 176 propietarios de barracas que, como se ha visto anteriormente, son los que producen la gran mayoría de la goma y la castaña de la región. Estas unidades —grandes o pequeñas— se caracterizan por comprar fuerza de trabajo para sus actividades extractivas.

De acuerdo a nuestra propia clasificación, del total de barracas, el 81,8% son unidades de extracción pequeñas, el 11,9%, medianas y el 6,3%, grandes<sup>2</sup>. Sin embargo, entre las barracas grandes y medianas producen el 58,8% del total de la producción de goma (34,6% y 22,2%, respectivamente) (cuadro 2). Esta situación no se explica por diferenciales de rendimientos que pudieran existir (mayor o menor cantidad de árboles de cada estrato), sino fundamentalmente por los montos de capital con los que los patrones pueden contar, tanto para abrir más estradas gomeras como para la contratación de fuerza de trabajo asalariada.

En general, las barracas se caracterizan por no presentar grandes concentraciones de trabajadores. El promedio total de siringueros por barraca es bajo: 33,4. Las pequeñas tienen un promedio de 17,5, mientras que las medianas y grandes superan el promedio general (81,9 y 182,7 siringueros por barraca, respectivamente). Sin embargo, el promedio relativamente alto de las barracas grandes está influenciado por la presencia de 800 siringueros que trabajan para la empresa más grande de la región, la Casa Hecker (Cuadro 2).

Las barracas pequeñas y medianas son por lo general administradas directamente por los propios patrones, mientras que las barracas

---

<sup>2</sup> En vista de que no existe información sobre el número de árboles o estradas por barraca, se ha hecho esta clasificación según el número de trabajadores por barraca.

**Cuadro 2**  
**Tipo de barraca según número de siringueros y producción estimada de goma, 1985**

Tipo de baraca	Número de barracas	%	Número de siringueros	Promedio de siringueros por barracas	Producción estimadas kg/año	%
-Pequeñas 1-40 siringueros	144	81,8	2.525	17,5	1.767.500	43,2
-Medianas 41-80 siringueros	21	11,9	1.300	61,9	910.000	22,2
-Grandes 81 y más siringueros	11	6,3	2.010	192,7	1.407.000	34,6
<b>Total</b>	<b>175</b>	<b>100,0</b>	<b>5.835</b>	<b>33,1</b>	<b>4.084.500</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Asprogoal de Riberalta, Beni.

grandes (por una mayor presencia de fuerza de trabajo) cuentan con una estructura administrativa más compleja.

Como se ha indicado en el acápite anterior, por falta de información es prácticamente imposible lograr una cuantificación de los volúmenes de castaña, y mucho menos según el tamaño de la barraca. Sin embargo, teniendo en cuenta que los árboles de castaña se encuentran diseminados en la estrada gomera (que puede reunir entre 80 y 250 árboles de goma), es posible estimar que, al igual que en el caso de la goma, las empresas grandes y medianas, por su mayor capacidad de compra de fuerza de trabajo (la zafra de castaña requiere mucha mano de obra), son las que explotan castaña en mayor volumen.

No existe información acerca de la concentración geográfica específica de las barracas según tamaño. Sin embargo, se puede señalar que la gran mayoría se ubica generalmente al borde de los ríos, debido a la importancia de la vía fluvial para el transporte de los productos. De las 176 barracas, el 61,9% se concentra a los largo de los principales ríos de la región: Madre de Dios (32 barracas), Orthon (28 barracas), Beni (23 barracas) y Manuripi (26 barracas) (Asprogoal, 1985).

### ***Ciclos productivos y formas de extracción***

La extracción de la goma se realiza durante dos períodos, que concentran de 7 a 8 meses del año, según las condiciones del clima y del terreno. El primer período, llamado “fábrico grande”, tiene una duración aproximada de cuatro meses —de mediados de abril a mediados de agosto— y el segundo período, denominado “fábrico chico”, alrededor de tres meses, entre el 15 de octubre y mediados de enero. La época de recolección de castaña, por su parte, se concentra en cuatro meses del año (de diciembre a marzo).

Entre las dos actividades, por tanto, suman prácticamente 10 a 11 meses del año, de modo que no es de extrañar que la agricultura no haya encontrado espacio para su desarrollo. El mes de septiembre y parte de octubre se dedican por lo general en las barracas a una serie de tareas que son de importancia para la producción de goma

y de castaña: la limpieza y el arreglo de las sendas que conforman las estradas gomeras y de los caminos que unen a éstas con las barracas. Asimismo, en algunas barracas los siringueros dedican una parte de este tiempo de ocio a cultivar pequeñas parcelas o chacos, fundamentalmente de arroz y de maíz, destinados al autoconsumo y al de su familia y a la siembra del chaco patronal, trabajo por el cual reciben un jornal. El chaco patronal generalmente no excede las 15 ha (CIDOB, 1979).

En general los árboles de goma suelen tener una vida útil (con un rendimiento promedio normal) de entre 80 y 100 años, siempre y cuando hayan sido explotados según las normas de un “rayado” normal. Sin embargo, una explotación mal hecha, con varios cortes y sin dejarlos “descansar”, reduce su vida útil entre 2 y 3 años; la cicatrización de estos árboles para que vuelvan a producir suele tardar entre 5 y 8 años.

No existen innovaciones tecnológicas en el rayado de la goma desde los tiempos en que este producto comenzó a ser explotado en la región. Los instrumentos de trabajo son sumamente sencillos: “punzón”, “cuchilla” o “machete” para hacer el corte en el árbol, “tichela” (pequeño recipiente que se coloca bajo la raya hecha en el árbol para que reciba el látex o leche), baldes donde son vaciadas las tichelas, y el defumador, que es un horno de barro construido por el propio siringuero. Para la recolección de castaña se utiliza el machete, con el cual se parte el coco caído del árbol de castaña, dentro del cual están las almendras con cáscara, que se depositan en una especie de canasto-mochila que es cargado a la espalda para su traslado a la barraca.

### ***Formas de abastecimiento de fuerza de trabajo para la barraca***

Si bien las necesidades de fuerza de trabajo para la goma y la castaña son importantes —sobre todo para la recolección de esta última—, y el déficit relativo de mano de obra es evidente, el sistema

de abastecimiento de fuerza de trabajo ha variado con el tiempo. Anteriormente, la gran mayoría de los trabajadores eran contratados en base a enganchadores que se desplazaban a diferentes lugares en busca de fuerza de trabajo. En la actualidad, la radio —medio a través del cual los patrones comunican la fecha de inicio de la raya de la goma o de la recolección de castaña, la ubicación de la barraca, el número de trabajadores que necesitan, el precio a pagarse y las condiciones generales de vida y de trabajo— y el conocimiento de los trabajadores del mercado de trabajo han sustituido en gran parte la necesidad de contratistas o enganchadores como medio para obtener fuerza de trabajo.

Por un lado, la actividad gomera y castañera ha ido “creando” con el tiempo un mercado de trabajo regional; existe fuerza de trabajo “libre” (que nunca ha tenido propiedad sobre los medios de producción), conformada por los descendientes de la fuerza de trabajo asentada en la región en base al enganche durante el auge de la goma y que constituye, además, la población permanentemente ligada a la explotación de estos recursos forestales en las barracas.

Por otro lado, hay fuerza de trabajo potencial en la región asentada en las comunidades campesinas y en pueblos como Cobija, Riberalta y Guayaramerín. Esta fuerza de trabajo es utilizada en los momentos de mayor demanda de trabajadores, que se concentra en la época de la zafra de la castaña. La fuerza de trabajo disponible en la región se centraliza en los pueblos mencionados, donde son contratados y trasladados a las diferentes barracas.

Los trabajadores migrantes (es decir, los que no residen habitualmente en Pando y en las provincias Vaca Díez o Iturralde) provienen de dos áreas: de la provincia Abuná del departamento del Beni —a éstos no se los contrata en sus lugares de origen, sino en los centros poblados, por ejemplo en Riberalta, donde formalizan su contratación en forma escrita y verbal— y, por otra, los que migran de Brasil, y que sí son contratados mediante contratistas o enganchadores brasileños.

### ***Relaciones sociales de producción***

La explotación de la goma y de la castaña se basa en dos formas de producción. Por un lado, en las comunidades campesinas, donde la extracción de ambos productos forestales se realiza fundamentalmente con el concurso de fuerza de trabajo familiar y, por otro, en las barracas, cuyos propietarios contratan trabajadores para las tareas extractivas, y que son las unidades económicas predominantes y hegemónicas en la región.

Los siringueros y zafreros de la castaña que trabajan en las barracas patronales son trabajadores asalariados a destajo, permanentes o temporales, que perciben una remuneración de acuerdo a lo que logran producir en un período determinado.

A estos trabajadores se les asigna anualmente tres estradas gomeras, cuya producción extraída total de goma y de castaña están obligados a entregar al patrón. Sin embargo, por las características particulares de la explotación gomera y castañera en la región —que ha influido en el escaso desarrollo y en la actual configuración del mercado regional—, y por diversos mecanismos extraeconómicos utilizados por los patrones para retener la fuerza de trabajo, las relaciones de asalariamiento que existen dentro de las barracas no se presentan nítidamente como en otras actividades agropecuarias, que se basan en la compra-venta de fuerza de trabajo. Esto ha llevado a algunas interpretaciones erróneas en relación a la caracterización de estos trabajadores como “campesinos cautivos” o “trabajadores independientes”.

Es importante indicar que los contratos de trabajo para recolectores de goma y de castaña (véase anexos) estipulan que el pago por su trabajo es en dinero, así como el pago de viáticos y adelantos. El hecho de que para la pica de la goma o la zafra de la castaña los trabajadores no reciban dinero en efectivo por el producto que entregan, sino adelantos salariales en productos, obedece a las características propias del trabajo en la selva, donde se abastecen de los artículos de primera necesidad en las pulperías que tienen los patrones en las propias barracas.

Sin embargo, una vez finalizada la época de explotación de goma y de castaña y hechas las cuentas correspondientes, los trabajadores que presentan “saldo positivo” (producción de goma que exceda al valor de lo adquirido en la pulpería del patrón) reciben su paga en dinero. Si los trabajadores tienen “saldo negativo”, están obligados a permanecer en la barraca hasta concluir el pago de la deuda o se comprometen a regresar para un próximo fábrica de goma o zafra de castaña. Esta situación les permite a los patrones mantener al trabajador en la barraca por tiempo indefinido, convirtiéndolo en trabajador permanente, y asegurándose de esta manera la fuerza de trabajo que requiere normalmente para los procesos extractivos y de recolección.

### **Características de la fuerza de trabajo de las barracas**

Como se indicó anteriormente, los requerimientos de fuerza de trabajo asalariada son cubiertos con la contratación de trabajadores de la misma región de Pando, con mano de obra proveniente del departamento del Beni, tanto de áreas rurales como urbanas —Riberalta y Guayaramerín, sobre todo para la época de zafra de la castaña—, y por emigrantes de la zona noroeste de la República de Brasil.

La mayoría de los trabajadores originarios del departamento de Pando contratados por las barracas se caracterizan por no tener medios de producción propios, debiendo vender su fuerza de trabajo en una o varias barracas, tanto para la producción de goma como para la recolección de castaña. Por falta de información, es muy difícil cuantificar la movilidad de estos trabajadores en el mercado de trabajo gomero y castaño. Si bien se conoce que una buena proporción de estos trabajadores permanecen durante varios años en una misma barraca, un estudio señala que existe una alta movilidad entre los mismos, por lo que un alto porcentaje serían trabajadores temporales, sobre todo aquellos que se contrata para la zafra de la castaña (CIDOB, 1979).

Otro grupo de trabajadores asalariados de las barracas proviene de las comunidades campesinas de Pando y del Beni. Esta población vende su fuerza de trabajo temporalmente para obtener ingresos

suplementarios; generalmente lo hace para la zafra de la castaña, ya que durante la época de la goma están explotando este recurso forestal en sus propias comunidades de manera independiente. Aquellos que no poseen estradas gomeras participan sobre todo vendiendo su fuerza de trabajo temporalmente en las barracas, también durante la recolección de goma.

Debido al escaso desarrollo de los principales centros urbanos de la región, las barracas consiguen asimismo en estos lugares fuerza de trabajo dispuesta a asalariarse. Según la CIDOB, en 1979 el 12,8% de la población de Riberalta y el 7,3% de la de Guayaramerín salió entre 1977 y 1979 a rayar goma o recolectar castaña en forma temporal. Según la misma fuente, el 3,6% de la fuerza de trabajo que migró temporalmente a trabajar en las barracas, ya sea en la explotación de goma o de castaña, estaba compuesta por desempleados, y el 34,7% por obreros temporales urbanos (14,3% y 20,4%, respectivamente) (CIDOB, 1979).

Finalmente, las barracas que se encuentran en las provincias Abuná y Federico Román del departamento de Pando se abastecen —desde hace algunos años— con fuerza de trabajo inmigrante brasileña. También es importante señalar que en esta zona existe una serie de barracas cuyos dueños son de esta nacionalidad y que contratan trabajadores enganchados en Brasil para la explotación de goma y castaña.

La inmigración desde el noroeste de Brasil se explica, en parte, por el desarrollo de empresas capitalistas en el agro del estado de Acre —principalmente empresa ganaderas— que han comenzado a ocupar tierras de campesinos a quienes se les está despojando de las mismas. Estos campesinos, al ser expulsados de su región, ingresan a trabajar a territorio boliviano debido a la existencia de grandes reservas de goma y de castaña y a la relativa escasez de fuerza de trabajo local.

### **Los procesos de trabajo en la barraca patronal**

Generalmente, la explotación de goma en las barracas es un trabajo que no requiere de la cooperación de varios miembros de la familia

del trabajador asalariado. El rayado, vaciado y traslado de látex hasta el defumador es realizado por el siringuero. Solo en este último proceso es posible advertir algún grado de cooperación de algún miembro de la familia<sup>3</sup>. Los hijos de los siringueros que están en edad de trabajar para el rayado de la goma (14 a 18 años) más bien abren su propia “cuenta” con el patrón, lo que los habilita como siringueros.

En el caso de la castaña, en cambio, sí existe una importante participación familiar, ya que es un trabajo menos especializado, que implica la simple recolección de los frutos que caen de los árboles; generalmente participan la mujer e incluso los hijos menores de los trabajadores.

Para la explotación de la goma, el siringuero comienza su labor temprano en la madrugada. Realiza un primer recorrido por la estrada rayando los árboles para que salga látex, colocando las tichelas, adonde cae el líquido. Terminada esta tarea, el siringuero hará un segundo recorrido para vaciar el contenido de las tichelas en un recipiente más grande (generalmente una lata); todo este proceso le toma medio día. Posteriormente el siringuero regresa a su centro con el látex recolectado, para dar comienzo a la defumación, mediante la cual se solidifica el látex obtenido: vacía el látex sobre un palo grande que va haciendo girar sobre el defumador, tarea que se prolonga hasta las cinco o seis de la tarde. Este proceso se repite diariamente hasta obtener una gran bola o bolacha de goma seca, que es arrastrada desde el centro del siringuero hasta la casa del patrón o del capataz.

Generalmente el siringuero tiene la obligación de explotar goma en tres estradas, y trabaja una cada día, retornando a la primera el cuarto día, lo que da a los árboles un período suficiente de “descanso” (mínimo de 48 horas), que les permite un rendimiento normal.

En el caso de la recolección de castaña, la jornada de trabajo es también extendida, ya que el zafrero y su familia se internan en la

---

<sup>3</sup> “La mayor parte de los siringueros trabajan solos. A veces el siringuero lleva a su hijo y hace un poco más. Pero eso es muy raro.” (Entrevista con siringueros de la barraca Loma Velarde-Río Orthon.)

selva a buscar los árboles de castaña. Los frutos son recogidos del suelo, y luego partidos con machete para extraer la castaña en cáscara. Esta es posteriormente vaciada en una especie de canasta-mochila para su traslado a la barraca, donde es pesada y entregada al capataz o al patrón.

## **Productividad y salarios**

Como se ha señalado, no existen investigaciones de tipo cuantitativo que permitan conocer con cierto grado de confiabilidad los rendimientos promedio de los trabajadores siringueros y zafreros de la castaña. Sin embargo, en base a entrevistas realizadas a trabajadores y personas especializadas en la región, se ha logrado una aproximación a la productividad de estos trabajadores en la producción de goma y en la recolección de castaña.

En el caso de la goma, el siringuero logra rayar un promedio de 120 árboles al día, lo que significa una productividad promedio de 8-10 litros de látex. Esta cantidad llega, por el proceso de defumación, a convertirse en alrededor de 4 kg de goma seca al día, lo que significa una producción promedio de 24 kg de goma por semana (6 días de trabajo).

En el caso de la castaña, los zafreros logran recolectar alrededor de 50 barricas durante todo el período de recolección (una barrica son 66 kg). La productividad promedio de recolección diaria, por tanto, es de una barrica.

Los ingresos de los trabajadores están determinados por la productividad del trabajo. En este sentido, los siringueros —considerando los precios al momento del sondeo— logran un salario semanal aproximado de 2.880.000 bolivianos mientras que los recolectores de castaña logran un salario semanal promedio de 2.160.000 bolivianos.

Sin embargo, los patrones recurren a una serie de engaños en el pesaje de la goma, lo que va en detrimento de los salarios de los trabajadores (Fitzgerald, s/f). Además, generalmente la goma y la castaña no son pesadas en presencia del trabajador. El patrón pesa

estos productos en los lugares de comercialización, por lo que los trabajadores no llegan a saber cuánto han producido exactamente.

Los salarios, es decir los precios por kilo de goma seca o barrica de castaña, son fijados por los patrones antes de iniciarse los fábricas de goma o zafra de la castaña, tomando en cuenta las cotizaciones de Brasil y del mercado mundial. En este sentido, los incrementos de los precios internacionales que suelen presentar posteriormente ambos productos en estos mercados no son tomados en cuenta para realizar ajustes a las remuneraciones, lo que genera mayores ganancias para los patrones.

Finalmente, es importante señalar que como los trabajadores se abastecen de productos de primera necesidad directamente de las pulperías de los patrones, los salarios, es decir los precios fijados por kilo de goma pagado al siringuero o por barrica de castaña, no suben en la proporción de los precios que fija el patrón para los artículos de primera necesidad, hecho que, además, se convierte en un mecanismo para mantener a los trabajadores por tiempo indeterminado en las barracas con base en el sistema de deuda.

## **Vivienda, alimentación, salud y educación en las barracas**

Las viviendas de los trabajadores en las barracas son construidas por ellos mismos, a pesar de que en los contratos de trabajo se especifica que estas serán proporcionadas por los patrones. Reflejan las características de las viviendas pobres del oriente boliviano: piso de tierra, paredes y techo hechos con caña, palma y troncos, de modo que no reúnen las mínimas condiciones de higiene ni protección.

La alimentación de los siringueros y sus familias consiste en la misma dieta que se observa en el área rural de la región; arroz, plátano y yuca y, en algunas ocasiones, carne en base a la cacería o la pesca. Los tres artículos básicos de la dieta familiar las obtienen del pequeño chaco que cultiva la familia siringuera o de su compra al patrón.

En relación a los servicios básicos de salud y educación, los sirin-gueros y sus familias confrontan graves problemas. Salvo en barracas grandes —como el caso de la empresa Hecker, que logra concentrar un número considerable de trabajadores y donde existe el sistema educativo básico y asistencia sanitaria—, la gran mayoría de las ba-rracas no cuenta con estos servicios.

A pesar de que en el contrato de trabajo se especifica que el patrón está obligado a dar asistencia médica gratuita a los sirin-gueros, ésta no se cumple; por tanto, son los propios trabajadores los que solucionan este tipo de problemas, en base a medicina natural o recurriendo a sus propios recursos. Generalmente, en caso de enfermedades ma-yores, los sirin-gueros y familiares se trasladan por su cuenta hasta las poblaciones de Riberalta, Guayaramerín o Cobija para ser atendidos. El dinero para solucionar estas necesidades es generalmente pedido al patrón, con lo cual el sirin-guero obtiene una nueva deuda que será descontada de su trabajo.

De igual manera, el acceso a la educación por parte de los hijos de los sirin-gueros en las barracas es, como señala Fitzgerald (s/f), prácticamente inexistente.

## **Protección laboral y organizaciones sindicales en las barracas**

Como puede desprenderse de la lectura anterior, los sirin-gueros y los zafreros de la castaña, si bien están bajo relaciones obrero-patro-nales, no cuentan con leyes que amparen esta relación. La Resolución Suprema 152244 de 15 de abril de 1971, que teóricamente incorpora a los trabajadores de la goma y de la castaña al régimen de seguridad social, los patrones no la cumplen en la práctica, en tanto que los trabajadores la desconocen por completo.

Si bien ya durante la época del auge de la goma existían con-tratos, y esta es una norma que se mantiene a través de los años, los mismos no se cumplen, y en la gran mayoría de los casos la relación contractual se realiza de mutuo acuerdo y de forma verbal.

A pesar de la explotación a la que han estado sometidos los trabajadores asalariados de la goma y la castaña desde hace un poco más de un siglo, no han existido manifestaciones importantes de organización sindical. Hay pocas referencias respecto a un levantamiento protagonizado por siringueros en contra de la Casa Suárez, hecho histórico aun no comprobado (CIDOB, 1979)

En el decenio de 1950, el MNR comenzó a organizar “sindicatos” de siringueros, sobre todo por la zona de Cobija. Sin embargo, más que sindicatos organizados por los propios trabajadores para defender sus derechos, éstos fueron ideados y estructurados por los líderes movimientistas de la región —que a su vez eran patrones— con el objeto de ganar posiciones en las pugnas dentro del partido gobernante.

A finales de los años setenta, los primeros siringueros asalariados que intentaron organizarse fueron los que trabajaban en la Casa Hecker; este proceso quedó truncado con la caída de Torres en agosto de 1971, ya que los principales líderes de este movimiento fueron expulsados y perseguidos. Otros intentos similares ocurrieron hacia 1978, pero también fueron desarticulados a partir del golpe de Estado de 1980.

Los sindicatos que han comenzado a adquirir importancia son más bien aquellos conformados en las comunidades campesinas. Los campesinos han comenzado a organizarse para dar solución a una serie de problemas propios de este sector social, pero fundamentalmente para enfrentar posibles usurpaciones de tierra por parte de barracas que pertenecen a patrones y que colindan con sus comunidades; hay permanentes conflictos por la propiedad de la tierra.

Desde 1982 —y fundamentalmente en las barracas grandes, donde existe una mayor concentración de trabajadores— tienen lugar procesos de organización sindical. En abril de 1985 ya se habían conformado dos sindicatos, uno en la Casa Hecker y otro en la barraca Jacket. Sin embargo los patrones, que están asociados a Asprogoal, y que dominan la estructura económica, social y política de la región a través de las autoridades, comités cívicos y otras

organizaciones, llevan adelante una serie de acciones tendientes a evitar la continuidad de este proceso<sup>4</sup>.

### **La manufactura de la goma y la castaña**

El proceso de transformación de los productos forestales más importantes de la región es prácticamente incipiente. Existe una sola planta laminadora de goma instalada en la ciudad de Riberalta, y se caracteriza por ser una empresa mixta. El 37% del capital total pertenece a la CBF y el resto a capitales privados (37% a la Casa Hecker y el resto al señor Miashiro, comerciante mayorista de la región) (CIDOB, 1979).

En esta planta, las bolachas de goma son transformadas en bloques de goma seca, producto acabado intermedio para el uso industrial. Debido a la competencia del mercado brasilero para la compra de goma boliviana, esta planta no trabaja a capacidad plena por falta de materia prima. Sin embargo, se estima que procesa anualmente un tercio de la producción de goma en bolacha producida en la región (*op. cit.*).

Esta planta laminadora ocupa a 60 personas, entre personal administrativo, técnico y obreros. Estos trabajadores se encuentran protegidos por la Ley General del Trabajo, y su tratamiento, por tanto, se ajusta a las disposiciones legales que amparan a los trabajadores fabriles del país.

En la región existen cuatro plantas beneficiadoras de castaña que pertenecen a dos empresas. Una es la Empresa Nacional de la Castaña (Enaca), dependiente de la CBF, que tiene ubicadas sus plantas en las ciudades de Cobija y Riberalta. La otra es la Empresa Hecker, cuyas fábricas beneficiadoras se ubican en la localidad de Conquista, provincia Manuripi, en el departamento de Pando. Según estimaciones hechas por el Centro de Información y Documentación de Bolivia (CIDOB), alrededor del 30% del total de la producción de castaña

---

<sup>4</sup> “Los patrones ven con malos ojos a la organización de los siringueros y adoptan medidas de temor ya sea directamente o indirectamente para así impedir su organización.” (Entrevista a dirigentes sindicales campesinos de la provincia Madre de Dios.)

en cáscara es utilizada por las plantas beneficiadoras para el proceso de transformación, y el resto es exportado como castaña en cáscara.

El proceso de beneficiado tiene varias fases: remojado de la castaña en cáscara, el quebrado de la misma y su selección según la calidad; posteriormente se realiza el beneficiado (proceso de deshidratación del producto).

Durante el proceso de transformación de esta materia prima, el quebrado es el que demanda mayores volúmenes de fuerza de trabajo asalariada, que se contrata en forma temporal. El resto de las fases se cubre con la contratación de fuerza de trabajo permanente en las plantas.

El quebrado de la castaña es un trabajo a domicilio realizado exclusivamente por mujeres. La existencia de un importante volumen de fuerza de trabajo femenina dispuesta a vender su fuerza de trabajo por bajos salarios permite esta modalidad de trabajo. El quebrado de la castaña es una actividad que dura alrededor de 10 meses al año; durante los meses de inactividad de las plantas beneficiadoras, cuando no reciben ningún salario, estas trabajadoras efectúan una serie de trabajos independientes (lavado y planchado de ropa, pequeño comercio, etc.) para generar ingresos.

Antes del inicio del quebrado de la castaña, las mujeres dispuestas a vender su fuerza de trabajo acuden a las oficinas de las empresas para lograr ser contratadas. Ante el exceso de fuerza de trabajo disponible —y tratándose de trabajo especializado—, las empresas contratan preferentemente a aquella fuerza de trabajo con experiencia. Si bien el salario fijado para las quebradoras —en el caso de las que trabajan para la CBF— se fija entre la organización sindical de éstas y la empresa, en la gran mayoría de los casos las trabajadoras no firman contratos de trabajo, por lo que la relación contractual puede irrumpirse según la conveniencia de las empresas.

Las empresas facilitan a cada una de las quebradoras contratadas una o más máquinas quebradoras para procesar la materia prima. Es un trabajo a destajo; las plantas entregan diariamente una determinada

cantidad de castaña en cáscara (en 1985 era de 40 kg), y cada quebradora debe devolver al día siguiente la almendra pelada.

De los 40 kg de almendra que reciben diariamente para su quebrado, las trabajadoras deben entregar alrededor de 14 kg de almendra pelada, de los cuales 10 kg corresponden a almendra de primera clase y 4 kg a almendra de segunda y tercera clase. Cada clase de almendra tiene un precio diferente.

En abril de 1985, las quebradoras recibían un salario de 30.000 bolivianos por kilo de almendra de primera clase (0,04 centavos de dólar); sin embargo, si las trabajadoras no entregan 10 kg de almendra de primera clase al día, el precio de ésta descende a 20.000 bolivianos el kilo. Generalmente, las quebradoras no llegan a cubrir los 10 kg de almendra de primera clase, por lo que el salario que perciben es menor al establecido, lo que afecta gravemente su ingreso<sup>5</sup>.

El trabajo de quebrado de la castaña es sumamente duro; en general es un trabajo que excede las ocho horas establecidas por ley. “Trabajo en el quebrado de 7 de la mañana a 12, después hago el almuerzo para mi familia y desde la una de la tarde hasta las cinco o seis, sigo quebrando; después tengo que descascarar.”<sup>6</sup> Generalmente, es un trabajo que las quebradoras realizan con ayuda de fuerza de trabajo familiar y, en algunos casos, se ven obligadas a contratar ayudantes para cumplir con la productividad promedio exigida por la empresa. La relación contractual es tan frágil que, cuando las quebradoras no entregan los volúmenes establecidos, las plantas les retiran las máquinas quebradoras proporcionadas, con lo cual la relación laboral queda suspendida.

Salvo el bono patrio y el aguinaldo, que es calculado en base a la productividad del trabajo y al tiempo de duración del mismo, estas trabajadoras no tienen ningún beneficio social. A pesar de su condición

---

<sup>5</sup> “Con esta almendra podrida que nos están entregando, apenas he entregado ayer siete kg de almendra de primera.” (Entrevista a quebradora de castaña dependiente de la CBF en Riberalta, 1985.)

<sup>6</sup> Entrevista a quebradora de castaña.

de trabajadoras fabriles temporales, no están amparadas por la Ley General del Trabajo. Solo los trabajadores permanentes de las plantas tienen los beneficios de las leyes sociales en vigencia.

Las quebradoras de castaña son parte de la estructura organizativa del sindicato de trabajadores permanentes de la CBF. Sin embargo, este sindicato no representa los intereses de estas trabajadoras, agravando su situación de explotación.

# BIBLIOGRAFÍA

## **ASPROGOAL**

1985 “Listado de barracas afiliadas” (mimeo).

## **BECERRA, Casanovas Roger**

1984 El imperio del caucho. Perfil del noroeste boliviano. La Paz, Imprenta y librería Renovación Ltda.

## **CIDOB**

1979 *Diagnóstico social del norte boliviano*. La Paz: CIDOB.

## **CONET Ltda.**

s/f “Estudio de factibilidad para la industrialización de la goma.” (Informe, mimeo).

## **ENACA**

1985 “Estudio técnico económico, solicitud de crédito al Banco Central de Bolivia, Zafra 1984/85.” La Paz (informe, mimeo).

## **FITZGERALD, Jaime**

s/f “Experiencias vividas con los sirangueros-castañeros”. Cobija: Vicariato de Pando (mimeo).

## **IBTA**

(s/f “Proyecto de Desarrollo Agrícola Porvenir, Pando.” FAO/TCP/BOL (mimeo).

**INE-Instituto Nacional de Estadísticas**

1984 Resumen Estadístico 1983. La Paz: INE.

# ANEXOS

## Anexo 1 CONTRATO DE TRABAJO DE 1943 PERTENECIENTE A LA CASA SUÁREZ<sup>7</sup>

“Yo, cuya firma sigue.....  
..... declaro que estoy endeudado por la suma  
de.....Bolivianos (\$b.....) a  
los Sres. Suárez Hnos., la cual he recibido a mi completa satisfacción,  
sin que tenga causa de más demanda. Esta cantidad y cualquier otra  
suma que pueda pedir, prometo liquidarla a través de mis servi-  
cios personales, en toda clase de trabajo inherente a mi condición  
de..... estando prohibido de de-  
jar el servicio de dicha empresa sin el cumplimiento previo de este  
contrato, para el período obligatorio de ..... años.  
Como salario recibiré la cantidad de..... Bolivianos al mes,  
junto con la subsistencia normal para la región, asistencia y medicinas  
gratis, en caso de enfermedad, y si ésta dura más de 15 días, el salario  
terminará, hasta que esté en condiciones de trabajar.

“En caso de fuga o informalidad por mi parte, pagaré la multa  
de.....Bolivianos, haciéndose responsable de los

---

<sup>7</sup> Este contrato probablemente data de 1943 (CIDOB, 1979).

gastos y daños que pudieran causar, sometiéndome a la acción ejecutiva. Para el cumplimiento fiel y exacto de este contrato, doy mi persona y mis bienes, tanto los que tengo ahora, como los que pueda poseer, renunciándome a mi domicilio y cualquier otro privilegio otorgado por la ley, de mi propia voluntad firmo este documento, una declaración en conjunto con obligación de regreso y reintegro<sup>8</sup> delante de los testigos que aquí firman”<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Se refiere a la obligación de la empresa de pagar el pasaje del trabajador de vuelta a su casa, al finalizar el contrato, o pagarle una indemnización (reintegro).

<sup>9</sup> Citado en J. Valerie: 140. La traducción es nuestra.

**Anexo 2**  
**CONTRATO DE FREGUEZ-SIRINGUERO de 1984**

En Riberalta, capital de la Provincia Vaca Díez, Dpto. Beni, ante los suscritos hemos acordado pactar el siguiente CONTRATO DE TRABAJO, en la modalidad de FREGUEZ-SIRINGUERO, sujeto a las siguientes cláusulas y de conformidad a las leyes en vigencia:

PRIMERA: Yo.....  
.....mayor de edad, hábil por derecho me comprometo prestar mis servicios personales en calidad de FREGUEZ SIRINGUERO, con el señor.....para trabajar en su barraca denominada.....en el río..... por el término improrrogable de..... quedando a cargo de mi contratante los pasajes de ida y vuelta mía y de mí familia (ESPOSA E HIJOS), más la alimentación mientras dura el viaje de traslado.

SEGUNDA: Mi contratante me pagará por cada kilo de goma fina puesto en barraca la suma de \$b..... y en desfumar la suma de \$b.....al precio de.....será de \$b..... puesto en barraca.

TERCERA: Las tichelas necesarias para este trabajo quedarán a cargo de mi contratante, en ocupación del balde y la cuchilla, se me prohíbe terminantemente vender mi producción a terceras personas, y en caso de comprobarse este delito, pagaré una sanción equivalente al valor del producto sustraído arbitrariamente, más una multa de \$b. 50.000 MIL PESOS BOLIVIANOS, que irá a beneficiar en un 50% al producto y el otros 50% a la Inspectoría de Trabajo Agrario y Justicia Campesina.

CUARTA: En los períodos de suspensión de trabajo de la pica de la goma mi contratante me pagará el jornal de \$b..... sin alimentación, y \$b.....con alimentación, más la atención médica sanitaria en caso de enfermedad.

QUINTA: Declaro haber recibido al tiempo de firmar este CONTRATO DE TRABAJO, la suma de \$b.....Pesos Bolivianos, en calidad de adelanto, que me obliga a pagar sujeto a la segunda cláusula, y mi contratante me pasará mi cuenta corriente cada medio fábrico, me comprometo estar listo para viajar al lugar de trabajo el día y horas que me sea señalado, no pudiendo prescindir de este Contrato bajo ningún pretexto, y en caso que me fugara pagaré la deuda total si la tuviere, más la sanción que me imponga la autoridad de trabajo.

SEXTA: El siringuero que haga abandono de su colocación que se le hace entrega para su explotación, antes de haber cumplido con su CONTRATO, pagará daños y perjuicios, conforme al perjuicio que ocasionase en la producción.

SÉPTIMA: No se pagará saldo al siringuero hasta tanto no hay fenecido el plazo de este CONTRATO, y hayan sido fiscalizadas sus estradas que se le hace entrega para su explotación, con la constancia de que toda goma que traiga impurezas, será calificada como sernambi, y el sernambi será devuelto al siringuero, más una multa de 30.000 pesos bolivianos, impuesta por la autoridad competente.

OCTAVA: Queda estipulada una multa de \$b. 40.000 pesos bolivianos, ampliable a las partes que faltaran al estricto cumplimiento de lo pactado así como si existiere alteraciones en los precios fijados para los artículos necesarios.

NOVENA: Yo.....mayor de edad, hábil por derecho, productor gomero, declaro mi conformidad con las estipulaciones del presente CONTRATO, y con las disposiciones legales de la autoridad competente y en constancia firmamos ambas partes en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto, con la intervención de la autoridad de Trabajo Agrario y Justicia Campesina para su legalización.

Riberalta,.....de.....1984

**PUEBLOS INDÍGENAS  
Y COMUNIDADES CAMPESINAS  
EN LA AMAZONÍA BOLIVIANA\***

Enrique Ormachea S.  
Javier Fernández J.

---

\* Partes extraídas de Enrique Ormachea S. y Javier Fernández J. (1989), *Amazonía boliviana y campesinado*, Riberalta: Cooperativa Agrícola Integral "Campesino" Ltda.



## **Reforma agraria y campesinado amazónico**

La reforma agraria en la Amazonía boliviana benefició fundamentalmente a quienes antes de 1953 ya eran propietarios o concesionarios de importantes extensiones de tierras y a otros que, al calor de los gobiernos democráticos o dictatoriales posteriores, lograron acceso a tan importante medio de producción (Ormachea, 1987).

La Ley de Reforma Agraria en sus artículos referidos a la afectabilidad y concesión de gomales y castañas, determina lo siguiente:

Art. 70.- Revierten a dominio público todos los árboles de goma y castaña. Las concesiones para su explotación, se sujetarán a las siguientes condiciones:

- a) A todo trabajador agrícola que recolecta la resina y los frutos (siringuero, freguez<sup>1</sup>, etc.), se le otorga en concesión, hasta el máximo de dos estradas. Además, se le adjudicará una propiedad pequeña en lugar adecuado para la agricultura.
- b) Los trabajadores pueden constituirse en cooperativas de producción y venta en común.

---

<sup>1</sup> Palabra portuguesa que significa literalmente cliente o comprador, pero que fue utilizada como sinónimo de siringuero, trabajador, recolector, etc.

- c) El Estado organizará sociedades con empresas particulares, sólo para la explotación de las zonas en las cuales no haya población trabajadora con derecho preferente a la concesión.

Según este artículo y sus incisos, los mayores beneficiarios serían los sirringueros, pues se habría decretado la desaparición de la barraca patronal. Sin embargo, en la práctica, debido a disposiciones relacionadas a nuevas concesiones y a la afectabilidad sobre la propiedad de la tierra, los patrones de la prerreforma no fueron afectados. Por el contrario, éstos, sujetándose a la propia Ley de Reforma Agraria, no sólo consolidaron sus propiedades y concesiones, sino que muchos de ellos las expandieron.

En efecto, el artículo 71 de la Ley de Reforma Agraria indica textualmente que “la propiedad de la tierra de la región gomera será afectada de acuerdo con las disposiciones establecidas para las propiedades agrícolas o ganaderas de las zonas tropicales y subtropicales. Las tierras excedentes se revertirán al Estado, sin indemnización”.

El artículo 39, referido a la afectación de las propiedades agrícolas de las zonas tropical y subtropical a que hace referencia el artículo 71, indica que “no serán afectadas en las extensiones determinadas para la propiedad mediana”. El artículo 40 inclusive permite la consolidación de los grandes latifundios cuando indica que “en las propiedades cuya extensión sobrepase a 1.200 hectáreas, se entregará a título gratuito una superficie de 100 hectáreas, en parte adecuada para el establecimiento de caseríos, cuyos pobladores deberán ser dotados de parcelas, en propiedad, no mayores a una hectárea por familia” (Ley de Reforma Agraria).

Como puede observarse, la Ley de Reforma Agraria, acelerando un proceso de concentración de tierras, no afectó a los grandes propietarios, por un lado, y por otro, sentó las bases para la tenencia minifundiaria de la tierra entre los campesinos.

Este proceso llega a comprobarse a más de 30 años de aplicación de la Reforma Agraria. Según datos del Censo Nacional Agropecuario

de 1984, en la Amazonía boliviana —sin considerar a parte de la provincia Iturrealde del departamento de La Paz— existen aproximadamente 5.523 unidades agropecuarias que concentran 3.120.833 hectáreas, lo que significa un promedio de 565 hectáreas por unidad agropecuaria. Este promedio es muy superior al que se presenta en otras regiones del país (por ejemplo, Santa Cruz presenta un promedio de 130 ha por unidad agropecuaria, y Chuquisaca, 20 ha), y destaca las características particulares que tuvo el proceso de tenencia de la tierra en esta región a partir de 1953.

El hecho de que la Ley de Reforma Agraria no haga referencia al límite de extensión de la pequeña propiedad en el norte del país (ya que solamente delimita la extensión de la propiedad mediana y grande, y de las propiedades ganaderas), evidentemente dificulta el señalar un límite a la superficie de la propiedad campesina. A esta dificultad se debe agregar que el hecho de que algunas exbarracas se convirtieron en comunidades campesinas posibilitó que ciertos sectores campesinos tuvieran un mayor acceso a tierras.

Sin embargo, cualquiera sea el criterio que se adopte en la estratificación de las unidades agropecuarias, lo cierto es que el proceso de reforma agraria en la Amazonía boliviana ha llegado a un proceso similar —en términos de tenencia de la tierra— al que existía antes de 1953.

Del total de unidades agropecuarias censadas en la Amazonía boliviana en 1984, el 88,4% está constituido por propiedades con una extensión máxima de 499 ha. Las unidades agropecuarias que podrían ser consideradas medianas —de entre 500 y 2.499 ha— son el 7,8% de las propiedades censadas, y les corresponde el 12,1% de la tierra. Las propiedades grandes, aquellas de 2.500 ha y más, a pesar de significar solamente el 3,8% del total de las propiedades existentes, concentran el 78,6% del total de las tierras censadas.

En números absolutos se puede evidenciar entonces que 4.879 unidades agropecuarias pequeñas (de hasta 499 ha) suman solamente 291.857 ha, lo que significa un promedio de 59 ha por propiedad. Por

el contrario, 213 propiedades —aquellas de 2.500 ha y más— concentran un total de 2.449.991 ha, lo que significa un promedio de 11.502 ha por unidad agropecuaria grande.

Ahora bien, si se observa el cuadro 1 y se compara la tenencia de la tierra entre los estratos extremos, las desigualdades son mucho más marcadas. Mientras 2.491 unidades agropecuarias, con una extensión máxima de 19 ha, tienen en propiedad 10.387 ha —con un promedio de 4 ha por unidad productiva—, 124 empresas, con una superficie mínima de 2.500 ha, concentran 2.173.232 ha, con un promedio de 17.526 ha cada una.

En general, existe la idea de que en la Amazonía boliviana, por la extensión de su territorio y por su baja densidad demográfica, no existiría minifundio, y que éste, por el contrario, es un proceso que sólo se manifiesta en el caso de los valles y del Altiplano. Esta es una imagen difundida por la clase dominante de la región que, al justificar su apropiación de grandes extensiones de tierra, sostiene que también los campesinos tienen acceso a la misma en proporciones importantes en tan vasto territorio.

Los datos del II Censo Nacional Agropecuario demuestran lo contrario, y confirman el hecho de que el latifundio más bien está generando el minifundio ante la cada vez mayor imposibilidad de los campesinos de acceder a tierras que, si bien están baldías, ya tienen dueño. De las 5.523 unidades agropecuarias censadas en 1984 en el departamento de Pando y en la provincia Vaca Díez del departamento del Beni, 1.172, o sea el 21,2%, tienen una superficie menor a 2 hectáreas, con un promedio de 0,54 hectáreas por fundo (Cuadro 2).

La especialización en las labores extractivas de goma y castaña da origen a que la Amazonía boliviana dependa de productos alimenticios, tanto de aquellos que provienen del interior del país como de Brasil, aunque la mayoría de ellos proceden de este último. Los datos referidos al uso de la tierra en el norte del país reflejan esta situación pues, por ejemplo, del total de las tierras censadas en 1984 sólo el 2,7% está dedicado a la agricultura; la gran mayoría (84,9%) es tierra con

**Cuadro 1**  
**Amazonía boliviana: tamaño de las unidades agropecuarias (UU AA) según número de UU AA, número de hectáreas y promedio de hectáreas por unidad agropecuaria (1984)**

Tamaño de las UU AA (ha)	Número de UU AA	%	Número de ha	%	Promedio de ha/UU AA
<b>Total</b>	<b>5.523</b>	<b>100,0</b>	<b>3.120.833</b>	<b>100,0</b>	<b>565,06</b>
Hasta 19	2.491	45,1	10.387	0,3	4,16
20 a 49	517	9,4	16.543	0,5	31,99
50 a 99	821	14,9	50.221	1,6	61,17
100 a 499	1.050	19,0	214.706	6,9	204,48
500 a 999	282	5,1	165.621	5,3	587,30
1.000 a 2.499	149	2,7	213.364	6,8	1.431,97
2.500 a 4.999	89	1,6	276.759	8,9	3.109,65
5.000 y más	124	2,2	2.173.232	69,7	17.526,06

Nota: la información corresponde a la totalidad del departamento de Pando y la provincia Vaca Díez del Beni.  
Fuente: INE, 1986.

montes y/o bosques, destinada, en parte, a la explotación de goma y castaña, y el 11,9% es tierra con pastos (Cuadro 3).

En el Cuadro 3 es también posible advertir que las unidades agropecuarias con mayores extensiones de tierra destinan una menor proporción a la agricultura; así, por ejemplo, las propiedades con 5.000 hectáreas y más solamente dedican el 1,3% de sus tierras a la agricultura, mientras que el 88,9% lo constituyen montes y/o bosques que contienen goma y castaña, recursos que, además, no son explotados en su totalidad. Por el contrario, las unidades agropecuarias más pequeñas, aquellas que pertenecen a los campesinos, son las que destinan mayores proporciones de su extensión a la agricultura; las propiedades con una extensión máxima de 19 hectáreas dedican el 57,8% de su superficie a labores agrícolas, y un 31,2% es tierra con montes y/o bosques, destinada a la recolección de goma y castaña.

## **Los pueblos indígenas**

La colonización de la Amazonía boliviana significó, para los habitantes originarios de esta región, una invasión de su territorio con el consiguiente desarrollo de formas de dominación que han ido variando en el tiempo y que perduran hasta el presente.

La mayoría de los autores que han dedicado innumerables páginas a describir el proceso colonizador del norte boliviano hacen referencia a aquellos hombres que penetraron y conquistaron esta región. Sin embargo, son prácticamente inexistentes los relatos históricos que hagan mención a que este proceso se basó en un virtual exterminio de la población indígena y en la persistente opresión de la misma.

Las comunidades indígenas que han logrado sobrevivir al proceso colonizador de la Amazonía boliviana son —hasta donde se conoce— solamente seis. Estas, en conjunto, llegan a agrupar entre 5.000 y 7.000 personas, cifra evidentemente baja que evidencia el proceso de exterminio al que estuvieron sometidas. El grupo étnico más numeroso es el Tacana, cuya población se calcula entre 3.000 y 5.000 personas, mientras que grupos como los araona y pakawara

**Cuadro 2**  
**Amazonía boliviana: número y superficie promedio de UU AA con menos de 2 hectáreas**  
**(1984)**

Provincias	Número de UU AA	% en relación total UU AA	Número de UU AA	Promedio de ha por UU AA
<b>Total</b>	<b>1.172</b>	<b>21,2</b>	<b>639,43</b>	<b>0,54</b>
Nicolás Suárez	192	17,1	64,38	0,33
Manuripi	248	29,0	129,74	0,52
Madre de Dios	302	30,2	147,01	0,48
Abuná	172	42,8	135,03	0,78
Federico Román	11	3,4	12,56	1,14

Nota: no incluye la provincia Iturrealde del departamento de La Paz.

Fuente: INE, 1986.

**Cuadro 3**  
**Amazonía boliviana: tamaño de las unidades agropecuarias según uso de la tierra**

Tamaño de las UU AA (ha)	Total (ha)	%	Agrícolas (ha)	%	Pastos (ha)	%	Montes y/o bosques	%	Otras tierras (ha)	%
<b>Total</b>	<b>3.120.833</b>	<b>100,0</b>	<b>85.271</b>	<b>2,7</b>	<b>373.346</b>	<b>11,9</b>	<b>2.650.954</b>	<b>84,9</b>	<b>11.262</b>	<b>0,5</b>
Hasta 19	10.387	100,0	6.007	57,8	368	3,5	3.242	31,2	770	7,5
20 a 49	16.543	100,0	5.453	33,0	853	5,1	9.817	59,3	420	2,6
50 a 99	50.221	100,0	13.072	26,0	2.219	4,4	34.405	68,5	525	1,1
100 a 499	214.706	100,0	10.719	5,0	9.637	4,5	193.166	90,0	1.184	0,5
500 a 999	165.621	100,0	4.346	2,6	7.339	4,4	153.550	92,7	386	0,3
1.000 a 2.499	213.364	100,0	6.785	3,2	31.047	14,5	173.732	81,4	1.800	0,9
2.500 a 4.999	276.759	100,0	10.344	3,7	105.979	38,3	158.289	57,2	2.147	0,8
5.000 y más	2.173.232	100,0	28.545	1,3	215.904	9,9	1.924.753	88,6	4.030	0,2

Nota: esta información comprende la totalidad del departamento de Pando y la provincia Vaca Díez del departamento del Beni.  
Fuente: INE, 1986.

se encuentran en peligro de extinción, pues tienen 65 y 9 miembros, respectivamente (Cuadro 4).

**Cuadro 4**  
**Amazonía boliviana: grupos étnicos según número aproximado de habitantes y ubicación geográfica**

Grupos étnicos	Número aproximado de habitantes	Provincia	Departamento
Araona	65	Iturrealde	La Paz
Chácobo	300	Vaca Díez	Beni
Esse Eja	1.000	Ballivián Madre de Dios	Beni Pando
Pakawara	9	Federico Román	Pando
Tacana	3.000-5.000	Iturrealde	La Paz
Yaminawa	110	Nicolás Suárez	Pando

Fuente: Plaza y Carvajal, 1985.

La actual situación de la tenencia de la tierra en la Amazonía boliviana se caracteriza por una concentración cada vez mayor de este recurso por parte de contadas personas y empresas, hecho que repercute negativamente en las comunidades indígenas, que se ven cada vez con menores posibilidades de acceso a su territorio.

Como señala Wigberto Rivero (1987):

los territorios indígenas fueron fragmentados por la invasión de grandes terratenientes y estancieros, que [en] virtud a las facilidades legales y uso de la fuerza cortan el espacio vital de muchos pueblos, que hoy se debaten ante la supervivencia o la muerte [...] El despojo de tierras a los indígenas está casi institucionalizado en la Amazonía. Los chácobos sufren incursiones, de una parte, de empresarios que quieren explotar las riquezas de goma y castaña y, por otra parte, de mafias de narcotraficantes, que camuflados

como “estancieros” o “industriales gomeros” producen grandes cantidades de cocaína, en base a una variedad especial de coca llamada “huara-huara”.

Los indígenas, además del problema de la tenencia de la tierra y de la amenaza constante a su cultura, sufren de dos formas de explotación. Una, a través del intercambio desigual en el proceso de comercialización, y otra, cuando se ven obligados a vender su fuerza de trabajo en forma permanente o temporal, en actividades agropecuarias, forestales y otras.

El movimiento obrero y campesino de la región no ha tomado en cuenta hasta el presente el problema de estas minoritarias nacionalidades oprimidas de la Amazonía boliviana, por lo que, a continuación, se presenta un breve resumen de las principales características de las diferentes comunidades indígenas de la región. El mismo se basa en el trabajo *Etnias y Lenguas de Bolivia*, de Pedro Plaza y Juan Carvajal (1985), que es uno de los pocos trabajos de investigación que describe las formas de vida y costumbres de las comunidades indígenas del norte de Bolivia.

### ***Comunidad Araona***

Los araona, cuya población a principios del siglo XX se calculaba en unas 20.000 personas, actualmente se asientan al norte de la provincia Iturrealde del departamento de La Paz.

Su población actual es de solamente unas 65 personas, y sus principales actividades son la agricultura de autoconsumo a través del cultivo de yuca, plátano, arroz, zapallo y camote, y la recolección de frutas; también se dedican a la caza y la pesca, para las que usan arco y flecha; a la artesanía, destinada a la confección de vestimenta y a la fabricación de elementos necesarios para las actividades de caza y pesca, así como a la de utensilios necesarios para las actividades agrícolas y recolectoras (Plaza y Carvajal, 1985).

### ***Comunidad Chácobo***

Los chácobo se concentran en la provincia Vaca Díez del departamento del Beni, a orillas de los ríos Yata y Benicito. Según datos de 1984, los chácobo tendrían en ese entonces una población de aproximadamente 300 personas. “Como viven todavía en estado nómada, se dedican a la caza y a la pesca con mayor intensidad, en la zona ya indicada. La agricultura es temporal, las mujeres recogen frutos silvestres. Sólo la recolección de la miel es compartida por ambos sexos.” En relación con las actividades artesanales, se indica que se dedican a la fabricación de cestería, cerámica y armas (arco y flecha) (*op. cit.*).

Los chácobo, sin embargo, sufren:

La influencia de la civilización occidental [que] se ve ejercida a través de tres diferentes mecanismos: el ILV (Instituto Lingüístico de Verano), la acción de los criollos que comercian con los Chácobos y la influencia de los jóvenes Chácobos que fueron enviados a escuelas públicas por los misioneros. Esta influencia se hace notoria en el uso de armas de fuego y la vestimenta moderna de los hombres y mujeres (*op. cit.*).

### ***Comunidad Ese Ejja***

Por diversas fuentes, se sabe que los ese ejja se encuentran dispersos en diferentes lugares de Bolivia y Perú. En el actual territorio boliviano se asientan fundamentalmente entre Riberalta y Rurrenabaque, a lo largo del río Beni. No existen datos desagregados sobre el número de habitantes ese ejja en diferentes zonas, pero se estima una población aproximada de mil personas (*op. cit.*).

Siempre de acuerdo a Plaza y Carvajal, su actividad más importante es la agricultura, y en las comunidades cada familia tiene su chaco. También se dedican a la cría de ganado vacuno y aves de corral. Si bien la caza y la pesca han dejado de tener una significativa importancia, estas dos actividades continúan siendo practicadas como medios de

subsistencia. La recolección de almendra, chocolate y miel de abejas es otra actividad importante.

Los ese ejja son “gente individualista y libre, interna y externamente [...] No hay líderes en el grupo, pero sí en las aldeas. El jefe es el más hábil para dirigir y es elegido de común acuerdo. Los únicos que trabajan en cooperación son el hombre y sus hermanos mayores” (*op. cit.*).

### ***Comunidad Pakawara***

El territorio pakawara comprendía gran parte de la actual provincia Federico Román del departamento de Pando.

Actualmente sólo se conoce, del grupo étnico Pakawara una familia de 9 personas, que vive en el arroyo Ivón, cerca de la aldea Chácoba de Alto Ivón. Fueron trasladados por misioneros del Instituto Lingüístico de Verano y Misión Nuevas Tribus, desde su hábitat natural entre los ríos Negro y Pakawaras. Sin embargo de lo anterior, existen informaciones acerca de la posible existencia de otras familias nómadas de este grupo, que aún no han tenido contacto con los blancos, esta afirmación ha sido corroborada por Yaku, el sobreviviente Pakawara (*op. cit.*).

Según Plaza y Carvajal, no existe mayormente información sobre sus actividades y costumbres. Como integrantes de la familia pano, los pakawara son caracterizados como cazadores, pescadores y recolectores, que además se dedican a la agricultura cultivando maíz, yuca, plátano, ají y camote.

### ***Comunidad Tacana***

Los indígenas tacana habitan desde el norte del departamento de La Paz (San Buenaventura, Tumupasa, Ixiamas) hasta el norte del país en las riberas de los ríos Beni, Madre de Dios y Orthon de los departamentos de Beni y Pando. Sin embargo, su principal concentración

poblacional se presenta en la provincia Iturralde del departamento de La Paz. Se estimaba que hacia 1966 su población oscilaba entre 3.000 y 5.000 habitantes (*op. cit.*). Las comunidades tacana se dedican fundamentalmente a la agricultura y, en menor medida, a la caza y a la pesca. “La ayuda recibida de los miembros de la comunidad es retribuida en productos. Hombres y mujeres recogen nueces y varias frutas de los bosques. Crían animales domésticos para la comida y otros usos caseros” (Plaza y Carvajal, *op. cit.*).

La artesanía es, junto con la agricultura, una actividad importante. La cestería y los tejidos de materia silvestre son hechos por los hombres. Para las cestas utilizan hojas secas de palmera, astillas de bambú y corteza interna del árbol de balsa. Todos los tejidos son de algodón. Tejen mochilas, portafusiles, hamacas para echar al bebé o correas para llevar carga, pero no tejen tela para su ropa (*op. cit.*).

Las mujeres son diestras en el arte de la alfarería. Los utensilios son destinados al uso diario. No tienen adornos. Anteriormente labraban la piedra. Actualmente labran la madera para artículos de primera necesidad como morteros y puertas. También labran huesos para algunos instrumentos como agujas (*op. cit.*).

### ***Comunidad Yaminawa***

Recientes investigaciones dan cuenta de la existencia de dos grupos yaminawa en Bolivia,

uno que vive en el río Acre, a 200 km, por río, al oeste de Cobija, frontera con el Brasil; y otro que vive en el río Tahuamanu, a 70 km por río, al oeste de Porvenir, en la provincia Nicolás Suárez, departamento de Pando. Existen también miembros de este grupo en Brasil y Perú (*op. cit.*).

Según datos obtenidos del INE, la población yaminawa sería de aproximadamente 150 personas, aunque según otra estimación, sería

de 110 personas, 60 habitantes en el río Acre y 50 en el río Tahuamanu: “Los miembros del grupo étnico Yaminawa, se caracterizan por su núcleo poblacional disperso, y por la constante migración dentro de su territorio, la misma que abarca regiones tanto de la República del Perú, Brasil y Bolivia” (*op. cit.*).

La constante migración hace que las actividades principales, por orden de importancia, sean la caza, la pesca, la recolección de frutos y la agricultura. “La organización socio-económica de este grupo es de carácter tribal, fuertemente cohesionado por un sistema de cooperación colectivista” (*op. cit.*).

## **Orígenes de las comunidades campesinas**

Remontarse a los orígenes de lo que hoy se conoce como “comunidad campesina” en la Amazonía boliviana significa indagar —al contrario de la historia de la mayoría de las comunidades campesinas del país— en procesos económicos y sociales relativamente recientes. Como se indicaba en el punto anterior, las comunidades indígenas originarias de esta región sufrieron mayoritariamente un proceso de asimilación y de exterminio durante todo el periodo colonizador, cuyo punto culminante fue el llamado auge de la explotación de goma.

La actual comunidad campesina tiene sus raíces en dos procesos que se dan en el siglo XX: el más importante tiene lugar a partir de la crisis de la producción gomera, que desembocó en la desintegración de las grandes empresas de la época, y en menor medida, en el proceso de reforma agraria.

Según diversas fuentes de información, es posible afirmar que durante el período del auge de la goma —salvo en el caso de los diferentes grupos étnicos predominantemente nómadas que no fueron asimilados al trabajo de barraca— no existían comunidades campesinas o campesinos independientes que hubieran coexistido con la barraca gomera. Precisamente la ausencia de fuerza de trabajo local implicó el traslado de población de otras regiones del país hacia esta zona mediante el sistema de enganche, para trabajar en la producción de

goma, por lo que no tuvo la libertad para asentarse como productor independiente.

A partir de la crisis de la goma —período que se inicia alrededor de 1920 como efecto de una caída brusca de su precio en el mercado internacional—, muchas empresas abandonaron la explotación de este recurso forestal y otras buscaron nuevas estradas gomeras que, además, permitieron la explotación de la castaña. En las barracas abandonadas los sirringueros, que habían trabajado durante años para estos patrones, dieron inicio a la conformación de las actuales comunidades campesinas. En la mayoría de los casos, ocuparon estas tierras de hecho, y en otros, les fueron vendidas por sus antiguos patrones (CIDOB, 1979).

Este proceso fue consolidándose, en parte a partir de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria. No es evidente que esta ley se hubiera aplicado en todas las barracas en el sentido de otorgar en concesión a todo trabajador agrícola que recolectara resina y los frutos (siringuero o freguez) las dos estradas de goma que entonces trabajaba, así como una propiedad pequeña para la agricultura. Esta disposición legal, en los hechos, sólo benefició a los sirringueros que hasta ese entonces habían logrado conformar sus propias comunidades. De otra manera, habría desaparecido la barraca patronal y estaríamos ante la presencia hegemónica y mayoritaria de la comunidad campesina en la Amazonía boliviana.

Lo que se puede constatar hasta el momento es que la aparición de las comunidades campesinas ha estado y está íntimamente relacionada con los periodos de crisis de la economía regional basada en la explotación de la goma y la castaña. La caída brusca de los precios de estos productos implicó que las barracas, sobre todo medianas y pequeñas, entraran en colapso, liberando fuerza de trabajo. Los sirringueros, ante tal situación, tomaron la barraca de hecho, conformando una nueva comunidad, o migraron en busca de comunidades campesinas ya establecidas o a áreas urbanas de la región.

Si se observa el Cuadro 5, es posible verificar lo que se sostiene en relación a este proceso. De un total de 25 comunidades encuestadas

en 1986<sup>2</sup>, el 28% de las mismas se constituyeron en el período 1926-1952, justo inmediatamente después de la gran crisis de la goma. El 20% se estableció como comunidad campesina entre 1953 y 1964, período en el cual, a raíz de la Ley de Reforma Agraria, los patrones supuestamente afectados se reacomodaban a la nueva situación creada. Finalmente, otro 24% de las comunidades encuestadas declaran haberse conformado entre 1980 y 1986, que se caracteriza por ser un período de baja sostenida del precio de la goma.

**Cuadro 5**  
**Amazonía boliviana: períodos de conformación**  
**de comunidades campesinas, 1986**

Período de conformación	Comunidades (%)
<b>Total</b>	<b>100,0</b>
1926-1952	28,0
1953-1964	20,0
1965-1969	12,0
1970-1979	8,0
1980-1986	24,0
Sin información exacta	8,0

Fuente: EUPC-CEDLA, 1986.

La conformación de nuevas comunidades campesinas y la consolidación de las que ya existían parece ser una tendencia en la región, en la medida en que la producción de goma es cada vez menos rentable para los patrones. Sin embargo, muchos de éstos han comenzado un proceso de diversificación de la producción, que contempla un mayor énfasis en la recolección de castaña y un incipiente desarrollo agropecuario.

<sup>2</sup> Encuesta realizada por el CEDLA en el marco de un trabajo de asesoramiento a la Cooperativa Agrícola Integral Campesino Ltda. de Riberalta, Beni.

## **Características sociodemográficas y culturales de las comunidades campesinas**

Las comunidades campesinas se asientan mayoritariamente en las proximidades de los ríos de la región: Beni, Madre de Dios, Orthon, Tahuamanu, Manuripi, Geneshuaya, Yata y otros, así como en las cercanías de las pocas carreteras existentes en la región: Riberalta-Santa Cruz-Warnes, Riberalta-Guayaramerín y Cobija-Porvenir-Puerto Rico.

Estas comunidades, a diferencia, por ejemplo, de los nuevos asentamientos de población en las llamadas “zonas de colonización” en otras partes del país, no tienen un origen étnico-cultural homogéneo. En el caso de las zonas de colonización, sus habitantes son portadores de una cultura común: aymara o quechua. Los campesinos de las comunidades de la Amazonía boliviana presentan un origen étnico-cultural diverso, y el pasado común, en general, es la barraca patronal de la época del auge de la goma.

Los antepasados de los actuales campesinos del norte del país fueron trasladados desde diferentes regiones —el norte paceño y los llanos cruceños y benianos— hacia la Amazonía boliviana a través del enganche para la explotación de quina y posteriormente de goma, todos ellos como dependientes de las grandes barracas de entonces.

Los habitantes de las nuevas comunidades campesinas de la Amazonía boliviana son resultado de este proceso, que en los últimos años se presenta mucho más heterogéneo en la medida en que nuevas corrientes migratorias como, por ejemplo, las del occidente del país e inclusive de Brasil, van sumándose a las comunidades campesinas.

La pérdida de la identidad cultural originaria entre los campesinos de la región parece ser un proceso que avanza a grandes pasos. Sobre un total de 25 comunidades encuestadas en 1986, en siete de ellas ningún campesino tenía conocimiento de algún idioma nativo. Por otro lado, sobre un total de 760 familias —población que corresponde a las 25 comunidades encuestadas—, el 91,1% hablaba exclusivamente castellano; sólo el 6,5% del total de familias encuestadas conocía la lengua tacana, que corresponde al grupo étnico del mismo nombre y

que es aquel que, como se ha visto anteriormente, ha logrado mantener una población más o menos importante en la región.

La proporción de familias que conoce algún otro idioma nativo como el cavineño, el guaraní, el chiquitano o el guarayo, es prácticamente insignificante; son resabios culturales de aquella población que fuera trasladada a esta región durante el auge de la goma. La presencia de familias de habla quechua y aymara son más bien el reflejo de los nuevos movimientos migratorios.

**Cuadro 6**  
**Amazonía boliviana: porcentaje de familias campesinas según conocimiento de idiomas nativos, 1986**

<b>Idiomas nativos</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>
Ninguno	91,1
Tacana	6,5
Quechua	0,8
Cavineño	0,6
Guaraní	0,3
Guarayo	0,3
Aymara	0,3
Chiquitano	0,1

Fuente: EUPC-CEDLA, 1986.

Como la conformación de las comunidades campesinas depende, en gran medida, del comportamiento económico de la actividad gomera, la población inicial de las comunidades parte de núcleos muy pequeños; generalmente se trata de trabajadores que han logrado salir de la barraca patronal y buscan tierras donde asentarse.

Sobre un total de 25 comunidades, el 69,6% de ellas se conformó como tal a partir de un número inicial de familias que oscila entre 1 y 10; el 21,8% de las comunidades se estructuró con una población entre 11 y 20 familias y sólo el 8,6% lo hizo con un número mayor a las 21 familias. En ningún caso el número original de familias fundadoras sobrepasa las 50; en estos últimos casos, se trata de pequeñas y medianas barracas que fueron abandonadas por los patrones y que fueron compradas o tomadas de hecho por los exsiringueros empatronados.

**Cuadro 7**  
**Amazonía boliviana: número de familias fundadoras de las comunidades campesinas, 1986**

Número de familias	Porcentaje
<b>Total</b>	<b>100,0</b>
1 a 10	69,6
11 a 20	21,8
21 a 30	4,3
31 a 50	4,3

Fuente: EUPC-CEDLA, 1986.

En general, las comunidades campesinas de la Amazonía boliviana se caracterizan por ser agrupamientos humanos no muy numerosos; la gran mayoría de ellas no excede las cuarenta familias. Del total de comunidades encuestadas, el 70,8% de las mismas tienen de 1 a 40 familias, mientras que solamente el 16,7% de las comunidades logran reunir un número de familias que oscila entre 51 y 70.

Estas últimas son, generalmente, las más antiguas, y son aquellas que, de alguna manera, han logrado una mayor cohesión a partir de actividades productivas que han alcanzado un nivel de ingresos que permite la permanencia de la fuerza de trabajo en la comunidad durante el año entero o durante una buena parte de él.

Así como existe una tendencia hacia la estructuración de comunidades campesinas como efecto de aspectos señalados anteriormente, también la imposibilidad de poder reproducirse en el marco de sus predios obliga a un número importante de familias a abandonar las comunidades y trasladarse a los centros poblados. Este proceso inviabiliza un mayor crecimiento de las comunidades campesinas que, si bien se nutren de contingentes de familias provenientes de barracas, paralelamente expulsan fuerza de trabajo que generalmente se asienta en los centros urbanos de la región.

**Cuadro 8**  
**Amazonía boliviana: número de familias de las comunidades campesinas, 1986**

Número total de familias	Porcentaje
<b>Total</b>	<b>100,0</b>
1 a 10	12,5
11 a 20	33,4
21 a 40	24,9
41 a 50	12,5
51 a 70	16,7

Fuente: EUPC-CEDLA, 1986.

Si bien el número de familias por comunidad no es muy importante, aquellas se caracterizan por ser numerosas. Sólo el 23,6% de las familias están conformadas por uno a cinco miembros; la mayoría (56,7%) son familias integradas por seis a nueve miembros, y un 29,7%, por diez personas y más.

En relación a la infraestructura básica, las comunidades campesinas de la Amazonía boliviana presentan las mismas características que las del resto del país. Casi todas las comunidades tienen escuela, generalmente construida por los propios campesinos y con sus propios

aportes; sin embargo, la mayoría de estas escuelas sólo cubren el ciclo básico (65,2%); un 26,1% cubre el ciclo intermedio, y solamente el 8,7%, el ciclo medio (EUPC-CEDLA, 1986). Esta situación es también uno de los factores que influye para que una buena proporción de jóvenes campesinos migre a los centros urbanos para continuar sus estudios.

Y aunque una importante proporción de comunidades cuenta con su propia escuela, la formación de la población estudiantil presenta una serie de trabas. El 30,4% de las comunidades encuestadas declaró que uno de los problemas más importantes que se presenta en las escuelas es la falta de material didáctico, y un 21,7% hizo alusión a la falta de mobiliario (bancos, etc.) en los establecimientos educacionales. El 13,0% de las comunidades indicó que hay necesidad de más maestros, y un porcentaje similar indicó que, si bien tienen asignados uno o más maestros, éstos no se presentan a la escuela.

**Cuadro 9**  
**Amazonía boliviana: necesidades de las**  
**escuelas de las comunidades, 1986**

<b>Necesidades</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>
Ninguna	17,4
Falta mobiliario	21,7
Falta material didáctico	30,4
Faltan maestros	13,0
Maestros no asisten	13,0
Otros	4,5

Fuente: EUPC-CEDLA, 1986.

En relación a los servicios de salud, la situación es más precaria aún. Sólo el 16,0% de las comunidades cuenta con una posta médica, y el 32,0% de las comunidades tiene un botiquín comunal destinado

a primeros auxilios. Esta situación implica que, ante la presencia de accidentes de trabajo o enfermedades mayores, los campesinos se vean obligados a recorrer grandes distancias por río o carretera para acceder a los servicios de salud, que se concentran, fundamentalmente, en los centros urbanos de Cobija, Riberalta y Guayaramerín, o recurren a sus propios métodos de medicina natural. En efecto, sólo el 4,0% de las comunidades recurre a personal especializado (médicos, sanitarios, o enfermeros); un 36,0% combina la asistencia de la medicina moderna con atención de curanderos y remedios caseros, y un 60,0% no tiene acceso a hospitales o postas sanitarias con personal especializado (Cuadro 10).

### **Cuadro 10**

#### **Amazonía boliviana: tipo de asistencia médica accesible a las comunidades campesinas, 1986**

<b>Tipo de asistencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>
Médico, sanitario o enfermero	4,0
Médico curandero	8,0
Médico y atención familiar con remedios caseros	24,0
Sanitario, enfermero y curandero	4,0
Curandero y asistencia familiar con remedios caseros	20,0
Atención familiar con remedios caseros	40,0

Fuente: EUPC-CEDLA, 1986.

### **La producción y el consumo en las comunidades campesinas**

La gran mayoría de las comunidades campesinas de la Amazonía boliviana —salvo el caso de una buena parte de aquellas asentadas en la región de Guayaramerín, que son sobre todo agrícolas— se caracteriza por el hecho de que sus actividades agropecuarias son

complementarias a las tradicionales explotación de goma y recolección de castaña.

La importancia que todavía tienen estas dos actividades extractivas en la economía campesina regional es significativa. Sin embargo, en los últimos años, como fruto de las drásticas oscilaciones del precio de la goma, existe una tendencia a abandonar esta actividad, manifestándose una inclinación mayor entre los campesinos por actividades agropecuarias y recolección de castaña, producto que aún mantiene un precio relativamente estable como efecto de la importante demanda externa.

Los principales productos cultivados en las comunidades campesinas son arroz, maíz, yuca, plátano y cítricos; los primeros tres cultivos se los destina mayormente al autoconsumo. En mínima escala, y para complementar esporádicamente la dieta familiar, los campesinos cultivan pequeñas áreas con caña de azúcar, walusa, sandía, piña y maní, y poseen también algunos árboles de palta, mango y otras frutas tropicales típicas de la región.

Las prácticas agrícolas son efectuadas con herramientas básicas —hacha, machete, pica, azadón—, notándose la ausencia de mecanización en las diferentes fases de cultivo. Son muy pocas las comunidades campesinas que, por ejemplo, utilizan motosierras para el tumbado de árboles. Asimismo, son pocos los campesinos que utilizan sembradoras manuales; no usan tijeras para la poda de árboles frutales ni otro tipo de herramientas o equipo. En general, no existen prácticas ni infraestructura de almacenamiento o transformación de productos, excepto en el caso de la yuca y la caña de azúcar que, con ayuda de herramientas rudimentarias, son transformadas en productos tradicionales de la región, como el “chivé” y el “empanizao”.

En general, se puede afirmar que los campesinos de la Amazonía boliviana no tienen una “cultura” agrícola; más bien, desde sus antepasados, son hábiles trabajadores en la producción de goma y la recolección de castaña. El arroz, por ejemplo, que es el principal cultivo e ingrediente fundamental de la dieta familiar, es sembrado a mano, con punzón; generalmente su cultivo va asociado con maíz,

yuca y plátano. La semilla para la siembra de los diferentes cultivos proviene de la misma unidad productiva, sin ninguna selección ni tratamiento sanitario.

La ausencia de empleo de algún grado de tecnología e insumos por parte de los campesinos de esta región del país hace que los rendimientos sean relativamente bajos. Si bien llegan a cultivar, en promedio, entre 3 y 5 hectáreas, en el caso del arroz, por ejemplo, los rendimientos oscilan entre 25 y 40 qq/ha, y en el maíz, entre 20 y 30 qq/ha.

Si bien esta es la situación general de la producción de los campesinos del norte del país, es posible detectar algunas diferencias entre las comunidades de río y aquellas situadas en carretera. Si se observa el cuadro 11, aquellas unidades productivas campesinas que cuentan con gomales tienen, en promedio, 3,46 estradas gomeras: los campesinos de río poseen una media de 3,60 estradas gomeras, mientras que los de carretera solamente 2,94. Este hecho significa, obviamente, un mayor número de árboles de goma en las comunidades de río.

Sin embargo, es interesante observar que las comunidades de carretera cuentan con una mayor presencia de árboles de castaña en sus tierras: en promedio 274,08 árboles por unidad productiva, mientras que los campesinos de río presentan una media de 153,88 árboles castañeros por propiedad campesina. Este dato es de mucha importancia pues, como se comentaba anteriormente, la castaña es un producto que en la actualidad tiene una demanda importante en el mercado mundial, demanda que se mantendrá a mediano plazo.

Así como hay diferencias entre las comunidades en el campo gomero-castañero, aquellas también se presentan entre comunidades de río y carretera en relación a la actividad agrícola. Entre los cultivos “clásicos” o “tradicionales” de la economía campesina, en primer lugar se observa una mayor proporción de hectáreas cultivadas entre los campesinos de las comunidades de río (5,13 ha cultivadas) que entre los de carretera (3,36 ha cultivadas). Esta diferencia obedece a la asignación de una mayor importancia del cultivo del arroz y del maíz

dentro de las comunidades de río. Sin embargo, es importante observar que las comunidades de carretera presentan un promedio mayor de hectáreas cultivadas de frejol, producto que, si bien es tradicional en la región, fundamentalmente se destina al mercado (Cuadro 12).

**Cuadro 11**  
**Amazonía boliviana: algunos índices**  
**relacionados a la actividad gomera-castañera**  
**de las comunidades campesinas, 1986**

<b>Promedio de estradas gomeras por unidad productiva campesina</b>	
<b>Ubicación</b>	<b>Promedio</b>
<b>Total</b>	<b>3,46</b>
Río	3,60
Carretera	2,94

<b>Promedio de árboles de goma por unidad productiva campesina</b>	
<b>Ubicación</b>	<b>Promedio</b>
<b>Total</b>	<b>386,74</b>
Río	408,95
Carretera	311,94

<b>Promedio de árboles de castaña por unidad productiva campesina</b>	
<b>Ubicación</b>	<b>Promedio</b>
<b>Total</b>	<b>190,46</b>
Río	153,88
Carretera	274,08

Fuente: EUPC-CEDLA, 1986.

**Cuadro 12**  
**Amazonía boliviana: promedio de hectáreas de cultivo por tipo de comunidad, 1986**

Cultivo	Río	Carretera
<b>Total</b>	<b>5,13</b>	<b>3,36</b>
Arroz	2,33	1,93
Maíz	1,88	1,69
Frejol	0,97	1,20
Yuca	1,57	1,63

Fuente: EUPC-CEDLA, 1986.

En relación al cultivo de árboles frutales, la diferencia es más marcada; por un lado, las comunidades de río persisten en el cultivo tradicional de plátano, mientras que las comunidades de carretera tienen una mayor tendencia a la producción de guineo y de cítricos. Estos dos últimos productos se destinan al mercado, fundamentalmente.

Todos estos datos demostrarían que en las comunidades campesinas de río sigue teniendo importancia la producción de goma para el mercado y de productos agrícolas cuyo destino mayoritario es el autoconsumo. En el caso de las comunidades de carretera, por su mayor acceso a los mercados, la producción tiene una tendencia mucho más mercantil.

**Cuadro 13**  
**Amazonía boliviana: promedio de árboles frutales por tipo de comunidad, 1986**

Tipo de árbol	Río	Carretera
Plátano	599,81	527,00
Guineo	109,12	210,90
Cítricos	55,22	264,83

Fuente: EUPC-CEDLA, 1986.

En el campo pecuario, la crianza de ganado bovino no tiene mayor importancia; la actividad pecuaria más significativa es la crianza de animales menores (gallinas, patos y cerdos). Sin embargo, la crianza de estos animales no responde a ningún tipo de manejo especializado, pues se los mantiene en completa libertad y son alimentados en forma irregular con maíz, arroz, yuca o almendra picada.

Entre las unidades productivas que cuentan con animales, las aves de corral ocupan el primer lugar en importancia (una media de 27,53 aves de corral por fundo campesino). En segundo lugar están los cerdos (un promedio de 4,36 por fundo). La tenencia de ganado bovino es prácticamente insignificante, ya que entre aquellos campesinos que poseen este tipo de ganado el promedio es de 0,71 cabezas por unidad campesina.

Las actividades artesanales no tienen, entre los campesinos de la Amazonía boliviana, la importancia que presentan en otras regiones del país. La actividad artesanal más difundida es aquella relacionada con la madera, fundamentalmente para la fabricación de algunos productos necesarios para el hogar, o para actividades agrícolas —como el “takú” o mangos para machetes—. Las familias campesinas que se dedican a esta actividad producen anualmente un promedio de 2,40 piezas. La artesanía elaborada con barro es menos importante, y las unidades campesinas que se dedican a esta actividad producen un promedio de 1,42 piezas/año (vasijas, tinajas). Finalmente, la artesanía de mimbre es la menos significativa, pues en promedio cada familia produce 0,90 unidades/año (ventiladoras y esteras).

La economía campesina de la Amazonía boliviana —al contrario de lo que suele suponerse— se caracteriza por su alto grado de mercantilización, que se expresa tanto por la vía de la producción como por la del consumo. La totalidad de la producción campesina de goma y castaña es destinada al mercado, y una buena proporción de algunos productos agropecuarios tiene el mismo fin.

## Cuadro 14

### Amazonía boliviana: porcentaje de unidades productivas campesinas que destinan su producción al mercado según el tipo de producto, 1986

Producto	Total	Venden	Autoconsumo
Goma	100,0	100,0	—
Sernambí	100,0	100,0	—
Castaña	100,0	100,0	—
Arroz	100,0	81,8	18,2
Maíz	100,0	56,1	43,9
Yuca	100,0	17,1	82,9
Aves de corral	100,0	49,3	50,7
Cerdos	100,0	19,7	80,3
Artesanía	100,0	8,4	91,6

Fuente: EUPC-CEDLA, 1986.

Las actividades de producción de goma y de castaña en las comunidades consumen una gran parte del año, lo que no ha permitido un desarrollo importante de la agropecuaria y la artesanía para que las familias campesinas alcancen un cierto nivel de autosuficiencia. El hecho de que estas sean fundamentalmente recolectoras y no productoras agropecuarias implica que la mayor parte de los bienes necesarios para su reproducción proviene del mercado. Como puede observarse en el Cuadro 15, es insignificante la proporción de campesinos que no compra alguna mercancía durante el año, así como el porcentaje de aquellos que adquieren productos eventualmente. La gran mayoría, el 50,5%, adquiere mercancías mensualmente, un 16,6% lo hace en forma semanal y un 18,1%, anualmente.

Los artículos que son adquiridos con mayor frecuencia son los alimentos: un 19,3% los adquiere semanalmente, y un 67,4%, en forma mensual. Este tipo de frecuencia se presenta también en la adquisición

de “otros artículos” necesarios para el hogar, tales como jabones, hilos, agujas, cigarrillos, etc. La frecuencia de adquisición de vestimenta y de insumos para la producción agrícola o la recolección es más espaciada, pues se los adquiere por lo general una vez al año (Cuadro 15).

Entre los productos alimenticios más demandados por los campesinos de esta región sobresalen aquellos provenientes de la agroindustria brasilera, como azúcar, aceite, harina y fideo; estos cuatro artículos conforman el 67,9% del total de productos alimenticios adquiridos. En relación a la compra de insumos, el 92,0% se destina a la agricultura, y sólo el 8,0% a actividades relacionadas a la producción de goma y castaña. Los insumos agrícolas adquiridos son, fundamentalmente, machetes, punzones y, en menor medida, sembradoras manuales de arroz. En ningún caso se presenta la adquisición de insumos “modernos”, como fungicidas, plaguicidas, etc. (Cuadro 16).

### **Las organizaciones comunitarias**

Las comunidades campesinas de la Amazonía boliviana se caracterizan por tener diferentes tipos de organizaciones. La más difundida es la junta escolar, que existe en el 95,8% de las comunidades. Le siguen en importancia los clubes deportivos y los clubes de madres, organizaciones que están difundidas en el 87,5% y el 83,8% de las comunidades, respectivamente. Las organizaciones sindicales campesinas están presentes sólo en el 70,8% del total de comunidades encuestadas, hecho que refleja todavía la ausencia de una tradición organizativa sindical entre los trabajadores de la región (Cuadro 17).

La presencia de las diferentes organizaciones dentro de las comunidades es un proceso relativamente reciente. Como puede observarse en el cuadro 18, la conformación de estas diferentes organizaciones comunales —salvo el caso de los clubes deportivos y las juntas escolares— se concentra a partir de los años setenta.

**Cuadro 15**  
**Amazonía boliviana: frecuencia de compra según tipo de mercancías adquiridas en las comunidades campesinas, 1986**

Frecuencia	Total	Alimentos	Vestimenta	Insumos	Otros
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
No compra	0,5	—	2,4	2,7	—
Semanal	16,3	19,3	—	4,0	21,2
Quincenal	4,4	6,2	—	1,3	4,9
Mensual	50,5	67,4	3,6	—	60,2
Anual	18,1	7,1	71,2	60,0	4,1
Eventual	9,9	—	22,8	32,0	9,6

Fuente: EUPC-CEDLA, 1986.

**Cuadro 16**  
**Amazonía boliviana: tipo de mercancías adquiridas en las comunidades campesinas, 1986**

Alimentos	%		Vestimenta		%		Insumos		%		Otros artículos		%
	100,0	Total	Total	100,0	Total	100,0	Total	100,0	Total	100,0	Total		
Arroz	4,0	Mudada	7,9	Agricultura	92,0	Para el hogar	60,0						
Azúcar	20,4	Pantalón	26,1	Goma y castaña	8,0	Para cazar	26,7						
Aceite	20,6	Camisa	12,1	0	Artefactos	2,9							
Harina	16,1	Vestido	29,1	Otros	10,4								
Fideo	10,8	Ropa de niño	3,0										
Otros	28,1	Otros	21,8										

Fuente: EUPC-CEDLA, 1986.

## Cuadro 17

### Amazonía boliviana: organizaciones de base existentes en las comunidades campesinas, 1986

Organizaciones	Total	Sí	No
Sindicato	100,0	70,8	29,2
Junta escolar	100,0	95,8	4,2
Clubes de madres	100,0	83,8	16,7
Club deportivo	100,0	87,5	12,5
Comité de salud	100,0	29,2	70,8
Grupo juvenil	100,0	16,7	83,3

Fuente: EUPC-CEDLA, 1986.

En el caso de los sindicatos campesinos, es posible advertir un importante proceso de organización de los mismos entre 1952 y 1960. El 20,1% del total de sindicatos existentes hasta el presente se conforma en este período marcado por la Reforma Agraria, que se caracteriza, a nivel nacional, por un fuerte impulso al sindicalismo en el agro. Entre 1961 y 1970, la conformación de sindicatos agrarios no es significativa, presentándose más bien una tendencia hacia la estructuración de juntas escolares, clubes deportivos y comités de salud.

Es a partir de la década de los años setenta cuando nuevamente el sindicalismo campesino vuelve a cobrar importancia en las comunidades; el 40,2% del total de sindicatos se conformó entre 1971 y 1980, y el 33,0%, entre 1981 y 1986.

Por lo general, el sindicalismo campesino de la Amazonía boliviana ha recorrido el mismo proceso que el resto del movimiento campesino nacional. Durante los 12 años de gobierno del MNR (1952-1964), los sindicatos estaban totalmente controlados por el partido gobernante, cumpliendo más bien la función de “comandos” utilizados por los líderes movimientistas de la región. Más adelante, el movimiento campesino de la región sufre, hasta fines de los años setenta, los rigores

**Cuadro 18**  
**Amazonía boliviana: período de conformación de las organizaciones de base, 1986**

Período	Sindicato	Junta escolar	Club de madres	Club deportivo	Comité de salud	Grupo juvenil
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Hasta 1951	—	—	—	5,3	—	—
1952-1960	20,1	21,2	—	26,3	—	—
1961-1970	6,7	21,1	—	21,0	28,7	—
1971-1980	40,2	15,8	15,0	15,8	14,2	—
1981-1986	33,0	85,0	85,0	31,6	57,1	100,0

Fuente: EUPC-CEDLA, 1986.

del llamado “pacto militar-campesino”, mecanismo utilizado por las dictaduras de turno para amordazarlo y aislarlo del movimiento obrero.

A partir de 1979, a raíz de la conformación de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), las organizaciones sindicales de la región van adquiriendo independencia, situación que lleva a que el movimiento campesino regional se afilie a esta organización matriz sindical independiente. En la actualidad, los sindicatos agrarios, las subcentrales y centrales están afiliadas a la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Pando (FSUTCP) y a la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de la Provincia Vaca Díez (FSUTCVD).

# BIBLIOGRAFÍA

## **CIDOB-Confederación de Indígenas del Oriente Boliviano**

1979 *Diagnóstico social del norte boliviano*. La Paz: CIDOB.

## **EUPC-CEDLA**

1986 “Amazonía boliviana. Encuesta a unidades productivas campesinas”.

## **INE-Instituto Nacional de Estadísticas**

1986 *II Censo Nacional Agropecuaria. Resultados Provisionales de Beni y Pando*, La Paz: INE.

## **ORMACHEA, Enrique**

1987 *Beni y Pando: latifundio y minifundio en el norte boliviano*. La Paz: CEDLA.

## **PLAZA, Pedro y CARVAJAL, Juan**

1985 *Etnias y lenguas en Bolivia*. La Paz: IBC.

## **RIVERO, Wigberto**

1987 “Amazonía hoy”. Riberalta (mimeo).



**DESESTRUCTURACIÓN  
DE LA ORGANIZACIÓN  
BARRAQUERA\***

Pablo Pacheco B.

---

\* Texto extraído de Pablo Pacheco B. (1992), *Integración económica y fragmentación social. El itinerario de las barracas en la Amazonía boliviana*, La Paz: CEDLA.



### **Algunas características del sistema barraquero**

Este sistema de producción, que integraba tareas extractivas de goma y de recolección de castaña, permitía que la barraca se mantuviera en funcionamiento durante todo el año, lo que hacía que el trabajador empatronado oficiara de siringuero durante dos terceras partes del mismo y de recolector de castaña durante la última tercera parte del ciclo anual. De este modo, se aseguraba que los gastos de inversión en capital fijo realizados en las barracas pudieran ser recuperados durante todo el año, garantizando el movimiento productivo permanente en las explotaciones barraqueras.

Dentro de este orden de cosas, desde la segunda mitad de la década de 1980 la castaña cobra significativa importancia debido a la fuerte reducción de las perspectivas de rentabilidad de la extracción de goma a que induce al decremento constante de los niveles de producción gomera regional y, consiguientemente, al achicamiento de los volúmenes de exportación de este producto. Esta nueva situación se traduce en cambios importantes en la forma de organización barraquera durante estos últimos seis años.

El ciclo sucesivo gomero-castañero de producción permitía que las barracas pudieran realizar gastos de inversión fijos para su funcionamiento durante un período anual completo. En su generalidad, éste se destinaba a la limpieza de sendas y caminos, apertura de nuevas

estradas gomeras, reparación de galpones o almacenes de acopio, etc. Los gastos más comunes en los que solía incurrir un establecimiento gomero-castañero tipo consistían en la instalación de centros gomero-castañeros, la construcción y reparación de galpones, la limpieza de caminos y la construcción de puentes. Estas tareas —que deben efectuarse durante cada ciclo anual debido al rápido deterioro de las sendas y caminos, sobre todo si no se los mantiene continuamente— requieren del empleo de jornales adicionales a las propias tareas productivas, por lo que significan un capital adicional de inversión en instalaciones.

Estas inversiones permitían poner en marcha las actividades de obtención de goma y castaña silvestre —las mismas estradas facilitaban el acceso a ambos recursos—, lo que hacía posible que las inversiones de capital fijo movilizaran procesos productivos sucesivos, con lo que las tasas de retorno de beneficios provenían de ambas actividades económicas. Esto posibilitaba reducir los riesgos de inversión, logrando un equilibrio mediante la producción alternada de ambas materias primas.

Contar con una población empatronada, al mismo tiempo que permitía a la barraca tener una oferta estable de mano de obra, le significaba asegurar la disponibilidad de goma y de castaña a través de mantener a los trabajadores en un estado de endeudamiento continuo como parte de la lógica de reproducción de la barraca. De algún modo, se lograba la inamovilidad de la población empatronada<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Por ello mismo, no es del todo evidente afirmar que “la mayoría de los siringueros son nómadas que se van de lugar a lugar, abandonan su lugar donde viven por los motivos antes expuestos y además por motivos familiares y creencias antiguas. Disputas, aunque sean de palabras, entre familias de siringueros, ocasiona para que uno desee abandonar el lugar” (Propuesta de Riberalta, 1991). Éstos no parecen motivos suficientes para alegar que los flujos demográficos sean incesantes en la región, puesto que dichos flujos recién se manifiestan con cierta importancia cuando se liberan las fronteras de las barracas para la migración incierta hacia nuevas áreas de asentamiento o centros poblados de alguna importancia. Con ello no queremos ocultar que antes no existían ciertos movimientos poblacionales, pero creemos que no se los puede considerar un comportamiento generalizado en toda la población asentada en las barracas, lo que daría la imagen errada de que existían grandes posibilidades para moverse de barraca en barraca.

Por motivo que es difícil conseguir sirringueros fijos que se queden en un lugar por varios años, los patrones procuran mantenerlos endeudados de manera que se queden trabajando para ellos. Se le da anticipo al contratarlo, el patrón tiene que llevarlo a la barraca, dándole pasaje y alimentación gratuita, llegan a la barraca y hay que habilitarlo con lo que necesita para trabajar y vivir dándoles desde tichelas, cuchillas, baldes, colchas, machetes, hachas, ollas y demás útiles de cocina, vestimenta, etc., tanto para el sirringuero como su familia (Propuesta de Riberalta, 1991).

Ahora bien, la composición de los gastos de una barraca era variable en función a cómo ésta organizaba las tareas de extracción y recolección y a los sistemas empleados de aprovisionamiento de mercaderías. En relación a estos aspectos, debe destacarse que existen algunas diferencias en los mecanismos utilizados entre las barracas para sostener la demanda de consumo de la población empatronada. Aquí nos referiremos únicamente a los más utilizados y que tienen directa relación, en primer lugar, con la capacidad de inversión de la organización económica barraquera y, en segundo lugar, con la magnitud de sus operaciones productivas.

En las barracas menores, que no movilizan mucho capital de operaciones, la fórmula practicada para satisfacer las necesidades de consumo de sus trabajadores consistía en dejarlos en libertad para practicar una agricultura rudimentaria —utilizando el sistema tradicional de roza, corte y quema— en lugares escogidos y habilitados por ellos mismos para este efecto. Así, se otorgaba al trabajador la posibilidad de usufructo de algunas tierras con fines agrícolas, sin por ello descuidar sus prioritarias actividades extractivas y de recolección.

Otro sistema, que en algunos casos se complementaba con el anterior, consistía en que la barraca habilitaba tierras para uso agrícola cultivando productos ya tradicionales en la región —arroz, maíz, yuca y plátano—, para lo cual empleaba jornaleros que provenían

de la propia población de trabajadores empatronados, comúnmente durante los períodos de descanso de la actividad gomera, que tenían lugar entre el primer y segundo fábrico de la goma:

El ciclo anual que combina la agricultura con la explotación de goma y castaña tiene el siguiente calendario: se inicia en los primeros días del mes de diciembre o enero con la zafra de la castaña (aunque en algunos casos empieza ya en noviembre), y se prolonga por dos a tres meses, para concluir a mediados de marzo. En marzo cosechan arroz y en abril continúan con sus actividades agrícolas o, en su caso, dan inicio al primer medio fábrico. Comúnmente, la extracción de goma comienza en el mes de mayo y se continua con este primer medio fábrico hasta julio o agosto. Los meses más secos y con pocas lluvias (junio, julio, agosto y septiembre) son aprovechados para tumbar y quemar las chacras para la preparación de la siembra. El segundo medio fábrico dura aproximadamente desde los meses de septiembre u octubre hasta concluido el año (véase Romanoff, 1981).

Estas tareas se practicaban bajo el mismo sistema que el de la agricultura itinerante y adoptada por los campesinos independientes, lo que suponía manejar áreas agrícolas dentro de la misma explotación, combinadas con el cuidado de ganado vacuno.

Los productos agrícolas obtenidos en estas tierras eran entregados con sobreprecio a los trabajadores sirigueros-agricultores a través del sistema de pulpería a cambio de su trabajo o, si se quiere, a cuenta de su salario, lo que incidía notoriamente en sus ingresos. Asimismo, las demás mercaderías eran vendidas a precios sobrevalorados.

Una otra modalidad —sobre todo en barracas con una alta productividad de goma y castaña— consistía en proveer a los trabajadores de productos alimenticios obtenidos fuera de la barraca, sin permitir actividades agropecuarias dentro de la misma. En este caso, la población asentada en la barraca dependía exclusivamente de la pulpería

establecida en el núcleo principal, por lo que no tenía casi ningún conocimiento de sistemas agrícolas.

El siringuero no es un campesino, como muchos dicen, pues casi no trabaja la tierra, su sistema agrícola es de chacarismo, que consiste en limpiar y tumar selva virgen, quemar toda la vegetación (madera) y sembrar lo que necesita para subsistir (arroz, maíz, yuca, plátano, etc.). Ocupa su tiempo en una limpieza (a veces dos) de su chaco y en la cosecha de sus granos (Propuesta de Riberalta, 1991).

Estas diferentes modalidades de aprovisionamiento de bienes alimenticios de consumo básico muestran que la barraca tenía el dominio absoluto de la mano de obra, y que dentro de ella era posible instrumentalizar estrategias productivas diferenciadas para asegurar, primero, la estabilidad ocupacional de la mano de obra y, segundo, la provisión de medios de subsistencia indispensables para mantener la relación laboral establecida a través del salario adelantado, conocido habitualmente como habilito.

Hacemos aquí una digresión para mencionar que, a partir de estas prácticas, se han elaborado caracterizaciones, por demás polémicas, sobre las relaciones de trabajo dentro del espacio barraquero. La más difundida es la que considera al siringuero/recolector como un trabajador independiente<sup>2</sup>, no sujeto a normas laborales de ninguna índole, puesto que desarrolla sus actividades bajo su propia iniciativa y riesgo<sup>3</sup>, prescindiendo del ambiente económico y social que se vive

---

<sup>2</sup> Esta constatación ha llevado a apreciaciones como la siguiente: “El siringuero no está sujeto a horario de trabajo ni se siente en la obligación de cumplirlo si hubiera exigencia de parte de su patrón. El patrón más bien actúa como un mayordomo esclavista [...] el patrón actúa como juez, cura, notario, banco, casandero, etc., y por ello se tilda al patrón como explotador, esclavizador, yugero, etc. términos que no se debe usar para generalizar con todos los barraqueros” (Propuesta de Riberalta, 1991).

<sup>3</sup> “Hay un malentendido general con respecto a la relación patrón-siringuero (obrero-patronal) pues no existe una relación de trabajo, apenas se trata de una relación netamente comercial que consiste en el trueque de intercambio de alimentos/mercaderías por productos regionales (goma y almendra)”. (Propuesta Riberalta. 1991). Lógicamente, una aseveración tan contundente como esta desdibuja la idea de la existencia de relaciones labores dentro

en la barraca como sistema cerrado de apropiación de los recursos y de la mano de obra. Consecuentemente, este sistema establece un conjunto de regulaciones, admitidas por la costumbre, en torno al nivel de cumplimiento del trabajador empatronado, a la asignación de sus colocaciones e, incluso, a la fijación de su capacidad de consumo familiar, que, en el fondo, son parte de un verdadero régimen disciplinario internalizado profundamente por los grupos que se desempeñan en este escenario, que en su nivel extremo o tendencial adopta una figura altamente coercitiva.

Las barracas o explotaciones gomero-castañeras estaban compuestas por un número variable de centros de producción, generalmente bautizados con algún nombre para distinguirlos unos de otros<sup>4</sup>. Cada centro estaba conformado por un número determinado de colocaciones, que no eran otra cosa que la sumatoria de estradas plausibles de ser aprovechadas por un sólo grupo familiar. Una colocación estaba compuesta en su generalidad por tres estradas gomeras, que es la cantidad suficiente de estradas para ser explotadas por una persona de manera alternada durante todo el período extractivo. Todos los centros que conforman una barraca están conectados por una red de caminos o sendas que confluyen en el núcleo principal, por lo general a orillas del río, donde se encuentran la casa del administrador y la pulpería.

En esa medida, la barraca no es otra cosa que un espacio de aprovechamiento combinado de recursos<sup>5</sup> constituido por un conjunto

---

de la barraca, disfrazándoselas de simples relaciones comerciales. Como vimos, no pueden admitirse simplificaciones tan extremas de las relaciones sociales barraqueras, por denominarlas de algún modo.

<sup>4</sup> “Las barracas medianas y grandes, aparte de su central (que normalmente es a orillas del río principal) cuentan con diversos centros de acopio dentro de su propiedad, centritos con 10 familias y centros con más de 10 hasta 40 familias. Algunos centros pueden llegar a ser más grandes que barracas chicas” (Propuesta de Riberalta, 1991).

<sup>5</sup> “Entendemos por agroforestería el conjunto de técnicas de uso de la tierra que impliquen la combinación de árboles forestales con cultivos, con ganadería o con ambos. La combinación puede ser simultánea o secuencial en términos de tiempo y espacio. Tiene por objetivo optimizar la producción total por unidad de superficie, respetando el principio de rendimiento sostenido” (CATIE Agroforestería, 1981: 9).

de centros que no son más que las unidades espaciales de organización de la extracción y recolección, puesto que en ellos se asientan los grupos de trabajadores en sus respectivas colocaciones. En razón de que la densidad de árboles aprovechables no es igual en todas las barracas, y ni siquiera entre los centros de una misma barraca, el patrón de asentamiento o de distribución de la población en los centros de producción no sigue un comportamiento del todo regular. Sin embargo, únicamente existen dos formas posibles de asentamiento: la primera es la forma de asentamiento nucleada, en la que los trabajadores se encuentran agrupados en los campamentos de los centros, y la segunda, la forma de ubicación de los trabajadores en los centros de producción, desperdigados a lo largo de la superficie ocupada por dichos centros.

Por consiguiente, la organización y el control de la producción sólo eran posibles en tanto que las explotaciones se organizaban en base a un sistema estratificado de cargos y funciones que tienen que ver con los niveles de decisión y el régimen disciplinario —como advertíamos anteriormente—, reproduciéndose en una suerte de herencia secular, marcando profundas diferencias en la jerarquización social, correlativas con el tipo de desempeño laboral de los diferentes estratos presentes en este espacio económico.

No obstante, este sistema de estratificación social que se reproducía dentro de las barracas ha mantenido estrecha correspondencia con las variaciones existentes en relación al tipo de barraca de acuerdo a su organización técnico-administrativa, su composición orgánica de capital, los niveles de división del trabajo y su inserción en los circuitos regionales de transacción de materias primas.

Es decir que una primera tipificación —la más difundida— de estos distintos tipos de explotación o unidades barraqueras puede realizarse según la magnitud de sus estradas disponibles y bajo explotación efectiva. Esta variable mantiene relaciones proporcionales con el número de trabajadores empleados en actividades de extracción y recolección y con la misma complejidad de su estructura administrativa.

En primer lugar, las empresas barraqueras cuentan con personal técnico-administrativo —encargado del control y vigilancia del buen funcionamiento de la empresa (control de contabilidad, asignación de estradas y contratación de personal)—, entre los que se puede advertir gerentes, contadores, encargados de almacenes y capataces. En segundo lugar, las pequeñas y, en algunos casos, medianas explotaciones funcionan bajo la dirección personal del patrón, quien administra y supervisa la organización de las tareas en la barraca. Todas ellas siempre han utilizado un gran número de contratistas que hacen las veces de intermediarios entre el capital y el trabajo.

Los trabajadores asalariados siringueros/recolectores ocupaban el último peldaño en la escala laboral, soportando una pesada carga disciplinaria por las características de su labor y el esforzado régimen de su trabajo. Es esta masa de trabajadores, siringueros y zafreros la que, con el ejercicio de su capacidad física, pone en movimiento este lento y rudimentario proceso de explotación de los recursos de la floresta amazónica.

En este sentido podemos inferir que mientras más avanza el desarrollo capitalista en la organización social y técnica del trabajo, más se acentúan las diferencias entre pequeñas y grandes explotaciones, lo que tiene que ver con la mayor o menor incorporación de una cierta racionalidad capitalista en el proceso de reproducción del proceso de trabajo. Estos elementos han conducido a que sea necesario diferenciar entre organizaciones barraqueras con ciertos criterios de manejo empresarial y la organización típicamente patronal, a partir de la magnitud de sus operaciones productivas y de los niveles de organización del trabajo alcanzados dentro de ellas, en una tipificación que no deja de ser clásica.

Las primeras ocupan y controlan mayor número de estradas y, por consiguiente, explotan una magnitud mayor de masa boscosa; es decir que las empresas barraqueras pueden contar con más de un área de explotación o, lo que es lo mismo, con más de una barraca cada una de ellas. En este sentido, las unidades económicas empresariales

disponen de mayor monto de capital de operaciones para reiniciar el proceso productivo, a fin de destinar una parte de este capital a la “habilitación” de los trabajadores —permanentes o estacionales— y el resto, para cubrir los servicios de apoyo a la producción: mantenimiento y reparación de sus instalaciones, limpieza de sendas, fletes de transporte, etc.

Por otra parte, estas unidades económicas empresariales combinaban, en el último tiempo, las actividades propiamente extractivas y de recolección con tareas de horticultura, cría de ganado y plantaciones comerciales de especies tropicales<sup>6</sup>. La puesta en marcha de procesos simultáneos de producción requería del uso complementario de fuerza de trabajo permanente y temporal, incidiendo en una mayor división del trabajo y en la especialización del trabajador, con la exigencia de mejores grados de destreza. Esto conducía a que las empresas solicitaran más de un tipo de trabajador asalariado: sirin-gueros, zafreros, jornaleros, vaqueros, agricultores, etc., dando lugar a una mayor diversidad de categorías de trabajadores empleados en esta unidad productiva.

## **De la barraca patronal a la barraca castañera**

A raíz del colapso de la actividad gomera, las barracas convencionales de rasgos patronales se dedican exclusivamente a la recolección de castaña, por lo que, debido a las características estacionales del proceso de trabajo, asignan un mayor peso relativo al asalariado de temporada. Estas unidades disponen en su mayoría del acceso a una sola área de explotación y, por consiguiente, se achican sus opciones de control de redes de sendas y su capital de operaciones se reduce mucho.

---

<sup>6</sup> La crisis de la goma, sobre todo, llevó a las explotaciones agroforestales empresariales a poner en marcha de intentos de diversificación de las unidades de explotación, introduciendo sistemas agroforestales enriquecidos con plantaciones de cayú y café, principalmente, aunque no siempre aplicando criterios técnicos adecuados.

Este tipo de explotaciones dependen actualmente, para sus transacciones, de las explotaciones empresariales, es decir que obtienen su capital de operaciones a crédito de las empresas mayores, de las beneficiadoras y de algunas casas comerciales, a cambio del compromiso de entrega de su producción. En este sentido, están reproduciendo la cadena de dependencia que establece el capital comercial en la región.

En síntesis, en la Amazonía boliviana distinguimos dos tipos de explotación barraquera: por un lado tenemos la explotación empresarial que se caracteriza por su acceso a más de un área de explotación, por contar con mayor número de trabajadores, acrecentar la división del trabajo de acuerdo a los grados de diversificación alcanzados, y poner en movimiento magnitudes apreciables de capital de operaciones. Por otro lado, está la explotación patronal que, por oposición, se caracteriza por acceder a sólo un área de explotación, disponer de un reducido capital de operaciones que le permite asalariar a un menor número de trabajadores y, por lo general, en este caso es el mismo patrón o empleador quien hace las veces de administrador o agente de vigilancia de su explotación. Por consiguiente, en éstas no se ha desarrollado una mayor división del trabajo.

Conviene detenerse a observar la manera en que impacta el retraimiento de la actividad extractivista gomera sobre las formas de reproducción de la organización barraquera. Para ello, se describen solamente los principales procesos a los que ha dado nacimiento la emergencia de una economía de recolección a partir del colapso casi total de la producción de la goma natural en la Amazonía boliviana.

Debe enfatizarse únicamente en aquellos aspectos que parecen prioritarios para comprender los rasgos actuales que ha ido adquiriendo progresivamente la organización barraquera como hecho productivo general. Entre dichos aspectos figuran, con cierta obligatoriedad: (i) las nuevas orientaciones productivas de la barraca y sus derivaciones en la estructura regional del empleo y en el direccionamiento e intensidad de los flujos migratorios intrarregionales;

(ii) las modalidades de funcionamiento de los sistemas de organización de la recolección, que tienen directa relación con la forma en que se estructuran los mercados de trabajo de temporada o estacionales, en el marco de la existencia de una gran inestabilidad del empleo en la región, acompañada de una política general de desregulación de los mercados de trabajo.

En esa medida, un primer aspecto a resaltar es el resultado de la reorganización de la economía barraquera tradicional que, como se señaló con anterioridad, ha experimentado una lenta transición hacia una diferente modalidad productiva sustentada casi exclusivamente en la castaña, por lo que los riesgos de soportabilidad del sistema barraquero se acentúan debido a la fragilidad de la actividad monoprodutiva.

La imposibilidad que enfrenta la barraca de sostener un número estable de siringueros en sus áreas extractivas indujo a una doble respuesta. La primera, adoptada por los propios trabajadores, considera como mejor alternativa abandonar las barracas en búsqueda de nuevas opciones a través de la migración errática hacia las áreas tradicionalmente campesinas o los nuevos frentes de colonización. La paralización de los fábricos de la goma imposibilitaba sostener sus niveles de consumo, aún más con el ensanchamiento de su condición deudora con las pulperías, por lo que, casi en una actitud defensiva, muchos de los siringueros comenzaron a abandonar las áreas de aprovechamiento barraqueras atraídos por la perspectiva de empleo en los centros urbanos, en los frentes agrícolas o de extracción de oro aluvional<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> “Se distinguen generalmente dos formas de aprovechamiento de los recursos de la Amazonía: la primera, designada como economía extractiva, se produce desde los tiempos de la conquista y se caracteriza por la extracción de materia prima, en su mayoría destinada al mercado mundial: madera, quina, minerales, caucho, pieles, pescado. Con esta forma de aprovechamiento se ha asociado el concepto de frontera de recursos. La segunda forma de aprovechamiento se caracteriza por intentos de constituir una base productiva en actividades agropecuarias [...] Con esta segunda forma de aprovechamiento se ha asociado el concepto de frontera agropecuaria” (Van Vliet, 1987: 477).

La segunda consiste en la decisión del grupo económico propietario de barracas de proceder al despido de los trabajadores de sus centros de producción. Esta medida se traduce en los hechos en la expulsión de la población asentada dentro de las fronteras de ocupación de las explotaciones, produciéndose lo que en la actualidad puede identificarse como el despoblamiento de las barracas a través de procesos migratorios todavía inagotados y de importantes dimensiones<sup>8</sup>.

Esta doble respuesta, lanzada frente al insostenible mantenimiento de las tareas extractivas de goma, ha provocado un éxodo rural de las extensas áreas del territorio pandino, ocupadas casi en su totalidad por barracas, hacia el noreste, al área próxima a Riberalta, el principal centro urbano de la región. Debido a ello se ha modificado radicalmente la distribución poblacional en el territorio amazónico.

La antigua distribución de la población dispersa por toda la superficie boscosa del noroeste ha quedado reducida significativamente en términos absolutos y, más bien, en el presente resalta la acelerada expansión de nuevos asentamientos sobre el área de influencia de Riberalta —provincia Vaca Diez del Beni y las áreas próximas de las provincias Madre de Dios y Federico Román del departamento de Pando—, generándose una fuerte presión sobre la tierra en estas áreas de colonización, lo que provoca no pocos conflictos por el derecho a su posesión.

Esta situación ha producido dos tipos de fenómenos: el primero se expresa en el crecimiento numérico de los miembros de las comunidades campesinas, y el segundo, en la aparición de nuevas comunidades o en el fraccionamiento de éstas. Esto deriva en una gran

---

<sup>8</sup> “Antes de la caída del precio de la goma, existían entre 6.500-8.500 castañeros en las barracas, la mayoría de ellos eran empleados para realizar un trabajo forzado. Actualmente, solamente existen 1.000-1.200 castañeros, y esta tendencia a disminuir continúa” (MACA/8M, 1990:16). De acuerdo a esta misma fuente, el número de trabajadores temporales actualmente se estima en 5.000. Según Asprogoal “en la actualidad durante la zafra se emplean aproximadamente 8.000 familias”, “y de 7.000 familias siringueras-castañeras, hoy tan sólo trabajan en esta actividad 1.000” (Propuesta de Riberalta, 1991).

proliferación de núcleos campesinos que, en muchos casos, apenas mantienen la designación de tales puesto que tienen pocos miembros que, a su vez, tienen una escasa cohesión entre ellos.

Debido a que este proceso no ha encontrado una concreción final, todavía no se han llegado a sedimentar los flujos poblacionales y, por ello mismo, se manifiesta una dinámica de movilidad de la población entre barracas y comunidades y a la inversa, y entre las mismas comunidades. Esta alta movilidad es transitoria; concluye cuando el migrante puede establecerse permanentemente en el lugar que considera apropiado para desarrollar sus actividades económicas y su vida social. Por eso mismo, la movilidad poblacional actual, al menos en el entorno próximo a Riberalta, está demostrando los problemas de adaptabilidad característicos de cualquier proceso migratorio.

Otro elemento simultáneo al anterior consiste en el inusitado crecimiento de Riberalta, que actualmente es el polo industrial de la región; en esa medida, ha actuado como el mayor eje de atracción de aquella población exempatronada. En los últimos años la fuerte confluencia de población hacia este centro ha llevado a la creación de importantes zonas semiurbanas que crecieron en correspondencia a la llegada de población en busca de estrategias urbanas de sobrevivencia.

Este marco de recomposición de los espacios económico-demográficos es imprescindible para comprender la manera en que las barracas han estructurado los mercados de trabajo de recolección de la castaña. Afirmábamos que los centros de aprovechamiento organizan sus actividades en torno a la recolección de castaña<sup>9</sup>, por lo

---

<sup>9</sup> “La cosecha consiste en recorrer diariamente la floresta en busca de árbol de almendras y una vez hallados amontonar todos los cocos que se encuentran bajo el árbol en un lugar visible de manera que otro castaño lo pueda ver y sepa que ese árbol ya fue visitado por un castaño, después de amontonar cocos bajo varios almendros y calculando aproximadamente la cantidad, el castaño empieza a abrir con un machete todos los cocos y vacía las almendras dentro de una bolsa grande hasta completarla. Una vez completada su carga, el castaño tiene que volver a su centro en la barraca para entregar su carga al recibidor y/o batidor. Al llegar al centro el castaño vaciará su balsa a un canasto grande que sumergirá a un arroyo de agua clara para lavar la almendra y permitir que las almendras vacías se puedan separar. Recién después vaciará, sea a canasta o una caja medidora, para que su carga sea medida por volumen y registrada” (Propuesta de Riberalta. 1991).

que el tiempo utilizado productivamente en el espacio barraquero se reduce a una tercera parte del año, en la época que coincide con el cierre del período de beneficiado de la castaña en las plantas de procesamiento primario de este producto. Durante este tiempo tiene lugar una actividad febril en torno a la castaña, y es cuando los barraqueros empiezan a requerir de un gran número de recolectores para dar inicio a la zafra anual. De este modo, emerge un significativo proceso de movilidad poblacional intrarregional con rasgos de marcada temporalidad. Por consiguiente, son las comunidades campesinas y los barrios semiurbanos de Riberalta los que proveen la mano de obra recolectora requerida.

Por esa razón, las unidades productivas patronales y empresariales, pese a haber renunciado a la práctica de retención de la mano de obra, no han enfrentado mayores dificultades en obtener fuerza de trabajo: gran parte de la población campesina y de pobladores urbanos acude anualmente a empatronarse temporalmente para resolver, así sea transitoriamente, las dificultades de manutención de sus grupos familiares.

Si consideramos más en detalle las características de los grupos de migrantes estacionales a las barracas, advertimos que, como en migraciones similares, los trabajadores buscan otras salidas para complementar sus ingresos. Así, los trabajadores estacionales procedentes de las comunidades campesinas salen, en cantidades cada vez mayores, de aquellas áreas con poca disponibilidad de castaña, para contratarse durante el tiempo de duración de la zafra, y así obtener a cambio del despliegue de su esfuerzo físico una remuneración que contribuya al incremento de su ingreso familiar. Por otro lado, los campesinos asentados en áreas con cierta disponibilidad de árboles de castaña —sobre todo las comunidades ribereñas— tienen, obviamente, mayor capacidad de recolección<sup>10</sup> y, por lo mismo, no requieren vender su fuerza de trabajo a las barracas.

---

<sup>10</sup> La recolección de castaña es una actividad que requiere del concurso de casi toda la familia, a excepción de los hijos pequeños, en tanto no se necesita hacer un gran esfuerzo físico, excepto para el traslado del producto obtenido.

Aquellos trabajadores procedentes de los barrios semiurbanos de Riberalta encuentran, por lo general, una opción importante de ocupación en la zafra, debido a dos razones fundamentales: un buen porcentaje trabaja como quebradores de castaña, y al concluir el período de beneficiado se trasladan a la zafra, completando su tiempo laboral disponible en el año. Otra gran proporción está constituida por población subempleada que se desempeña frecuentemente como jornalera.

De este modo se produce una fuerte interrelación, primero, entre la economía campesina y las formas de producción patronales/empresariales y, segundo, entre las barracas con los rebalses temporales de población trabajadora urbana y entre los primeros con la industria del beneficiado local, configurando circuitos con enlaces de orden productivo y comercial que pueden ser explorados únicamente considerando el conjunto del escenario económico y social amazónico.

No obstante, la aparición de este mercado de trabajo de temporada, que trae consigo la emergencia de un particular asalariado estacional, constituye una salida transitoria (en la medida en que no resuelve las dificultades financieras por las que atraviesa la organización barraquera) en tanto que hasta ahora no se ha podido equilibrar la ecuación entre costos y beneficios, lo que sitúa su reproducción en una posición crítica.

Su carácter de monoprodutora la convierte en altamente dependiente de las beneficiadoras. Éstas, al financiar las actividades de recolección, ejercen mucha influencia en la fijación de los precios que se definen deduciendo costos verticalmente, en niveles descendentes, entre las distintas fases que integran el circuito de la castaña.

En ese sentido, la organización barraquera, debido a su insolvencia económica, ha optado hasta ahora por reducir sus gastos de capital variable congelando los salarios de sus trabajadores por debajo de lo que efectivamente requieren para reponer su despliegue de energía humana, lo que da lugar al excesivo desgaste de la mano de obra, que no tiene posibilidades de escoger entre una mayor intensificación de su

trabajo y/o la reducción de sus niveles de consumo para lograr cierto fondo de ahorro que le permita engrosar el ya deprimido ingreso de su economía doméstica<sup>11</sup>.

Al ser la recolección un trabajo estrictamente manual, la obtención de mayores volúmenes de producto está indisolublemente ligada a los niveles de destreza y capacidad física del trabajador para soportar las sobreexigencias de las jornadas de trabajo —recolección y transporte de su producto hacia los “payoles” o centros de acopio—; el sistema de trabajo vigente es un desafío para el uso de energía humana individual<sup>12</sup>.

Un caso particular lo constituyen las pocas empresas agroforestales que han logrado vincularse con los procesos de beneficiado de la castaña mediante el establecimiento de sus propias beneficiadoras. Esto les permite conectarse directamente con los mercados de exportación y, en esa medida, realizar una asignación interna de costos con la que obtienen importantes márgenes de utilidades puesto que, al exportar productos con mayor valor agregado, están también obteniendo beneficios incrementados que, a diferencia de la organización barraquera tradicional, les permiten acrecentar sus posibilidades de recolección y acopio. Estas empresas, a más de beneficiar sus propias materias primas, se abastecen de castaña de las explotaciones menores a través del financiamiento de su zafra anual, cosa que no siempre sucede de acuerdo a lo estipulado en los contratos, por los altos grados de incumplimiento que se presentan en estas transacciones por parte de las segundas.

Este tipo de empresa reproduce las mismas formas de organización de la recolección y acopio en sus diferentes barracas. No obstante,

---

<sup>11</sup> En los años de mala producción de castaña los trabajadores salen de la zafra con saldo cero y, en algunos casos, con cuentas a cobrar por el barraquero durante la próxima zafra, puesto que sus necesidades de consumo exceden su capacidad de recolección.

<sup>12</sup> “El trabajador rural [...], no obstante, puede gozar mediante esta explotación de un aumento de sus ingresos inmediatos a causa de que la productividad de su trabajo, en un término medio ha aumentado. El empleo en el sector capitalista, en un corto o mediano plazo, puede ilusionar al trabajador rural. Es sobreexplotado para la diferencia de productividad entre su sector de origen y su sector de empleo es lo suficientemente grande como para que sus ganancias inmediatas lo impulsen a perseverar en los sacrificios que impone una vida de semiexilio [...]” (Meillasoux, 1987:181).

debido a las mayores dimensiones de las mismas, tienen una más compleja división del trabajo<sup>13</sup>. Pese a ello, también estas unidades económicas han experimentado un gran retraimiento productivo, pues en el período de inactividad en la recolección de castaña solamente mantienen en funcionamiento las actividades subsidiarias —agrícolas y pecuarias activando nuevamente sus ritmos productivos con el reinicio de una nueva zafra.

Este nuevo cuadro regional nos induce a afirmar que las relaciones de empadronamiento —características del anterior período— se están extinguiendo en forma progresiva, y con ellas está desapareciendo gradualmente el trabajador siringuero que, hasta hace unos años, constituía el principal grupo social que se desenvolvía en el espacio barraquero.

## **La extinción de las relaciones de empadronamiento**

En principio, antes de encarar este tema, es necesario completar la imagen en torno a los rasgos que adquiere el trabajador de la barraca, que hasta hace pocos años era un siringuero/recolector. Al respecto, existen muchas interpretaciones que no dejan de ser confusas porque comúnmente se fundamentan en supuestos, no del todo comprobados, sobre la organización barraquera. En otros casos, se acepta el hecho de una cierta eternización de las relaciones sociales a partir

---

<sup>13</sup> Entre los diferentes tipos de trabajadores insertos en ellas se pueden reconocer a la masa de recolectores y, en algún caso, a contratistas con la responsabilidad de uno o más centros de aprovechamiento, a jornaleros que tienen a su cargo las tareas de reconocimiento y limpieza de sendas, reparación de galpones, porteo de mercaderías, etc., a los vaqueros a cargo del ganado vacuno —utilizado en algunos casos para el traslado de la castaña desde los payoles hasta el centro de acopio principal a orillas del río—, capataces a cargo del control del régimen de trabajo, cuidantes para vigilar las instalaciones y el personal administrativo (contadores, pulperos, etc.).

“Las barracas más organizadas tienen una infraestructura bastante bien desarrollada y cuentan con una vivienda para el dueño de la barraca (el barraquero) o su encargado, una pulpería, una posta sanitaria y viviendas para los castañeros. Las barracas más grandes también tienen escuelas y una vivienda para su maestro. Además de un centro de acopio, existen muchas barracas grandes que tienen un número de subcentros de acopio con vivienda para 5-10 castañeros” (MACA/8M, 1990:11).

de análisis demasiado estáticos que impiden percibir las dinámicas del funcionamiento de la barraca con todo lo que ello implica en la reorganización interna del trabajo. Por esta razón, antes de proseguir con la revisión de los efectos derivados de la transformación barraquera en el desenvolvimiento del mercado de trabajo, resulta urgente poner en duda algunas frecuentes afirmaciones sobre el carácter de este siringuero/recolector.

Estas afirmaciones tienen lugar, por una parte, porque se trata de inscribirlos en marcos teóricos estrechos, y por otra, porque se adoptan posiciones teóricas poco rigurosas. En ambos casos, los razonamientos que se ofrecen no traspasan el mundo de lo aparente y se detienen en lecturas que no exploran con cierto detenimiento las condiciones de reproducción de este trabajador empatronado.

Algunos de estos puntos oscuros se originan en la falta de claridad al diferenciar entre el sector de pequeños productores campesinos (gomero, castaño y agricultor) y el trabajador que se desempeñaba como empatronado en las barracas y que constituía la principal fuerza laboral de la región; estas percepciones eran frecuentes en el período en que todavía existía una relativa estabilidad de la población empatronada permanente. Pese a ello, esta homologación del siringuero empatronado con el campesino surgía por considerar al empatronado como a un trabajador que desarrollaba libremente su trabajo, olvidando las connotaciones económicas características del ambiente coercitivo en que reproducía su vida social.

Asimismo, existe otra percepción que considera a los siringueros como trabajadores expuestos —por llamarlo de alguna manera— a un sistema esclavista, percepción motivada por la violencia que trajo la incorporación del capital extranjero en la Amazonía, y que dio lugar a la captura y retención de mano de obra. Esta visión se difundió ampliamente durante la época, y condujo posteriormente a pensar que estos trabajadores estarían más próximos a la antigua categoría de esclavismo por deudas.

Otra interpretación asume que, por las características de los sistemas de contratación, del mismo proceso de trabajo y de las formas de pago, este sistema no corresponde a relaciones capitalistas, debido al reducido progreso de la especialización y división del trabajo en el proceso productivo, lo que obedece en gran parte a las condiciones primarias en que se realizan estas actividades. En este sentido, aparentemente la explotación tiene lugar bajo relaciones de intercambio desigual de mercancías a través del “habilito”, que se supone es un mecanismo generalizado para cubrir con los gastos de operación necesarios para que el trabajador pueda arrancar con el proceso de trabajo.

Estas particularidades caracterizan a un “capitalismo sui generis” (cf. Abrego, 1984) que ata al trabajador con lazos comerciales coercitivos, sumergiéndolo en relaciones de subordinación a través del mercado y en el mismo proceso productivo, sin distinguir claramente la forma que adopta el pago del salario (salario espurio). Es decir, esta relación de subordinación se explica como una relación de transferencia de valor por parte del productor al habilitador barraquero mediante mecanismos de intercambio no equivalentes, que encubren la explotación bajo la forma de relaciones comerciales desfavorables, en tanto que con el pago a destajo se aparentaría que el obrero no vende su fuerza de trabajo, sino más bien el producto de su trabajo. De esta confusión derivan las explicaciones que ven en el adelanto una especie de crédito o habilito, y en la no correspondencia de equivalentes, una simple relación de intercambio desigual.

Del mismo modo, hay quienes consideran que el siranguero comparte una doble condición: la de trabajador libre —durante la pica— y la de trabajador asalariado en sus tareas como jornalero, aunque esta última apreciación es muy poco compartida porque supone que se presentan amplios márgenes de flexibilidad en los sistemas de organización del trabajo (cf. Gamarra, 1990). Esta visión también está fuertemente imbuida por la idea de que el siranguero es un trabajador que realiza sus tareas como cuenta propia, manteniendo simples relaciones comerciales con la organización barraquera.

A continuación intentaremos precisar el carácter de este trabajador, para completar la figura sobre las particularidades de la evolución de las relaciones sociales de producción presentes en la barraca. Optamos por hilvanar los procesos de formación de este sector de trabajadores incidiendo en las condiciones que estructuran, por una parte, el proceso de trabajo, y por otra, las relaciones que dominan el proceso de extracción/recolección de los productos secundarios de la floresta del trópico boliviano.

Como ya lo anotamos, la barraca, a través de la pulpería, ha sido la encargada de recuperar la castaña y las bolachas de goma, cumpliendo la función de anticipar parte del salario en especie y de fijar el precio de estos bienes. Por medio de estas operaciones se instrumentó la desmedida explotación del trabajador siringuero o castañero a través de la implementación de no pocas acciones coercitivas y usureras, lo que supone considerar que la apropiación del plus trabajo no se da por la única vía de la ganancia capitalista a través de la producción de plusvalía. El trabajador empatronado<sup>14</sup>, carente de una reserva económica, está forzado a solicitar el anticipo permanente de su salario para poder solventar un período mínimo de subsistencia que le permita recoger castaña o goma para cubrir parte de este su salario anticipado. Esta relación, siempre desventajosa para el trabajador, lo somete a un ciclo de reproducción con empobrecimiento progresivo por el desgaste de su capacidad física o energía humana.

La parte del salario anticipada al trabajador empatronado se valoriza según la cantidad de bienes de consumo básico entregados a éste para arrancar con su actividad productiva. Estos bienes de consumo están sobrevalorados respecto a un precio comercial promedio, debido al interés que se cobra al anticipo y al monopolio ejercido en

---

<sup>14</sup> En resumen, trabajo agroforestal es aquel en el que se ejercita esfuerzo físico para aprovechar los recursos del bosque. En este sentido, en la Amazonía boliviana, el trabajo agroforestal es el que se aplica en las tareas de extracción de goma y recolección de castaña. El trabajador no entra en relación con la tierra, sino más bien con el bosque, es decir, el escenario natural del trabajo es la floresta. Del bosque se extraen las materias primas naturales y se recolectan sus frutos.

el abastecimiento. Por otro lado, la cantidad recolectada de castaña o extraída de goma determinaba el monto del salario percibido por el trabajador en función a un precio subvalorado para estos productos. Esta situación conlleva la reducción del poder adquisitivo del salario (infravaloración del trabajo), recortando sus posibilidades de reproducción más allá de su simple subsistencia biológica.

Por otra parte, existen algunas dificultades para precisar el verdadero carácter del trabajador, pero que más bien constituyen obstáculos de forma y no atentan contra el criterio de considerarlo como trabajador asalariado. No es el caso afirmar que los trabajadores, al ser dueños de sus instrumentos de trabajo, se alejan de esta definición, pasando más bien a constituir una especie de obreros sui generis (cf. Abrego, 1984). Es por demás evidente que la explotación del trabajador, hasta los límites de hacer relucir la barbarie del capital, no sería posible sin que encontráramos un trabajador desprendido, como está, de la tierra, y desposeído de las condiciones materiales para la realización de su trabajo (en este caso, del derecho de explotación del bosque). Por ello mismo, a este empatronado permanente no le queda sino reproducir sistemáticamente su fuerza de trabajo en las barracas, bajo las relaciones de asalariamiento precario.

Ahora bien, con la emergencia de un número significativo de trabajadores estacionales, esta condición de asalariamiento es compartida por quienes habitualmente deciden concurrir de manera transitoria a la barraca para emplearse en la recolección de la castaña. Para simplificar la figura, digamos que el trabajador que no puede cubrir con el salario recibido en adelante se compromete o, más exactamente, se ve forzado a retornar el siguiente período productivo hasta saldar esta parte adelantada de salario cuyo valor no ha podido cubrir. Es decir, un gran número de la población flotante de la Amazonía participa de procesos de asalariamiento porque hasta ahora la barraca es el lugar estructuralmente preferencial de reproducción de la fuerza laboral, debido a que la recolección temporal de castaña en la barraca configura el lugar más importante de las transacciones de trabajo.

Sostener que el siringuero/recolector es un empatronado sujeto a relaciones de subordinación al capital a través del salario espurio implica afirmar la existencia de un capitalismo primario homologable a la figura de un capitalismo salvaje, donde el principio de la acumulación capitalista se expresa en su forma más primitiva, dadas las condiciones de exacción de la fuerza de trabajo que sitúan al trabajador empatronado en una posición de proveedor infatigable de trabajo excedentario

Por eso mismo, una tipificación esquemática debe diferenciar dos grupos distintos entre los siringueros/recolectores: entre los empatronados están los permanentes —en franca disminución— y los temporales. Ambos se distinguen de los productores independientes —pequeños campesinos— por su relación de propiedad o posesión del bosque.

El trabajador empatronado es aquel que vende libremente su fuerza de trabajo a cambio de un salario o remuneración en dinero o en especie. Al no ser propietario —“poseionario”— del bosque o de la tierra, se ve forzado a emplearse como recolector en las barracas o como jornalero en otras actividades complementarias.

Este grupo social está compuesto por los trabajadores permanentes con radicatoria casi estable en los centros de explotación debido a su condición de eternos deudores. No obstante, va disminuyendo progresivamente al generalizarse los mercados de trabajo de temporada, dando lugar a que, inversamente a lo que ocurría en años pasados, vaya en crecimiento el grupo de los trabajadores temporales. Esta es una tendencia similar a la que se presenta en los demás mercados de trabajo rural en otras regiones del país, y que es una condición de la modernización de la actividad empresarial en el agro. Las características estacionales de la producción han inducido a la expansión de una modalidad temporal de trabajo, reduciendo al mismo tiempo el empleo permanente y reforzando la presencia campesina en el mismo.

Durante épocas cortas, los trabajadores temporales se desplazan junto con sus familias hacia los centros de recolección. Sobre estos

trabajadores se aplican las mismas exigencias y normas que las impuestas a los empatronados permanentes, quienes sufren también el encarecimiento de los precios de bienes de consumo que se venden en las pulperías de los centros de explotación, la alteración del peso del producto recolectado, los bajos salarios y las precarias condiciones de habitabilidad en sus colocaciones.

De esta manera, se traslada parte del costo de reproducción de la fuerza de trabajo a la economía campesina y a las economías familiares domésticas, abaratándose la fuerza de trabajo y disminuyendo la parte de capital variable necesario para poner en marcha el proceso productivo. Esto solo es posible porque existe una gran oferta de mano de obra que, secularmente, se ha reproducido en condiciones de extrema pobreza (cf. Meillassoux, 1987).

De este modo, por las características de la conformación de este mercado de trabajo, las ciudades de la región también se han convertido en importantes abastecedoras de mano de obra temporal al constituirse en los principales núcleos económicos y demográficos de la región. En ellas se establece una importante reserva de mano de obra o población flotante que, hasta ahora, satisface adecuadamente los requerimientos de las barracas pese a las graves distorsiones que se presentan en las formas de contratación y en la fijación de sus salarios, puesto que nunca se ha cumplido la legislación existente sobre normatividad laboral para el caso de este trabajador específico<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Frecuentemente se afirma que existe un vacío jurídico en torno a la reglamentación del trabajo de la goma y la castaña, a pesar de haberse emitido tiempo atrás una serie de disposiciones tendientes a normativizar las relaciones laborales en estas actividades. Las principales son: la ley del 22 de noviembre de 1945 que, a tiempo de regular sobre las primas en favor de los trabajadores sobre las utilidades de las empresas, ampliaba estos beneficios a los trabajadores de la goma e impulsaba la suscripción de contratos de trabajo; la ley del 6 de noviembre de 1946, que disponía que las empresas gomeras y fabriles estaban obligadas a proporcionar a sus trabajadores artículos de primera necesidad; las resoluciones supremas consecutivas de fecha 15 de julio de 1971, resoluciones 158242, 158243 y 158244: la primera regulaba la obligación de las empresas dedicadas a la explotación de la goma y la castaña de suministrar artículos de primera necesidad a precio de costo a sus trabajadores, la segunda establecía que los trabajadores de la castaña sean incluidos dentro del sector fabril y, finalmente, la tercera regulaba el régimen de seguridad social de los trabajadores de la goma y la castaña; la Resolución

## **La reconversión de la actividad empresarial**

La reorganización de los espacios económicos y la gran intensidad de los desplazamientos poblacionales, a lo que se suma la creciente vinculación campo-ciudad, han definido la emergencia de formas modificadas de ocupación y poblamiento del espacio físico, lo que induce a afirmar que existen tendencias crecientes que desembocarán en un nuevo ordenamiento económico y poblacional sobre la Amazonía del norte boliviano que alterará radicalmente las imágenes tradicionales con las que se tipificó a este territorio.

Algunos factores concurren para motivar este reordenamiento, y tienen mucha relación con un conjunto de aspectos ligados con la reestructuración del basamento productivo, los procesos de alta movilidad de la mano de obra debido a la temporalidad de los frentes laborales, y las todavía incipientes iniciativas de industrialización de la castaña que han ido creando nuevos espacios de asentamiento y concentración de la población a partir del éxodo rural sin precedentes de las áreas tradicionales de aprovechamiento gomero-castañero. Son estos motivos los que han provocado la remoción de la sociedad regional, que paulatinamente se vuelve más compleja por la emergencia de diferentes categorías sociales correspondientes con sistemas de mayor estratificación social. Por eso mismo, las antiguas imágenes que caracterizaron a la Amazonía tenían como únicos elementos a las barracas, los siringueros y patrones que, sin inconveniente alguno, retrataban el cuadro regional.

En el presente, esta imagen de sociedad ya ha caducado porque es demasiado riesgoso sostener que la realidad regional se encadena con formas de ocupación del espacio y de administración y uso de los recursos que han experimentado una profunda crisis que rompe definitivamente con las prácticas barraqueras instauradas en el pasado. Es casi sorprendente percibir las modificaciones de este

---

Ministerial N° 235/80 del 21 de abril de 1980, que regulaba los trabajadores estacionales o de temporada, reconoce la inclusión de los trabajadores de la goma y la castaña en la Ley General del Trabajo.

reordenamiento puesto que, hasta hace pocos años, parecía que el régimen barraquero podía sostenerse a perpetuidad. Éste no estaba en absoluto en entredicho porque, en casi un siglo de historia regional, los pilares de reproducción de la organización barraquera se mantenían casi incólumes debido a los siguientes aspectos que contribuían a ello: el consuetudinario derecho del barraquero sobre la posesión del bosque, la legitimación adquirida ante la población empatronada que internalizó las normas y regulaciones de control social irradiadas por el grupo económico dominante y, finalmente, las características naturales del medio, que obstaculizaron el tránsito de la población sobre el territorio.

Simultáneamente al retraimiento de la producción gomera y a la aceleración de los flujos migratorios intrarregionales, surgen los caminos carreteros como brechas en medio de la selva, facilitadores de las transacciones mercantiles y de la movilidad poblacional. La población migrante que se asienta casi naturalmente sobre sus orillas venciendo la floresta, que, allí más que en otros lugares, está grandemente expuesta a las prácticas de desbosque. Estos caminos, que conforman una red todavía reducida sobre el entorno próximo de Cobija, Riberalta y Guayaramerín, constituyen las rutas de vinculación entre los centros urbanos y los asentamientos dispersos en sus proximidades; son las vías del tránsito mercantil de productos tropicales, agrícolas y forestales de las comunidades hacia estos centros, y de mercaderías y bienes manufacturados en sentido inverso.

Al promediar los últimos años de la década de 1980, se abren las barreras naturales al intercambio mercantil, aunque con graves efectos sobre el medio ambiente. Aunque ya antes hubo una extendida penetración mercantil, la particularidad de la actual es que al generalizarse el libre acceso al mercado desaparecen las largas cadenas de intermediación comercial. Este es un factor que últimamente está condicionando también la distribución física de la población sobre el territorio, lo que presumiblemente creará ciertos desequilibrios en el

acceso a los recursos forestales no maderables en las áreas campesinas de mayor presión demográfica sobre el bosque.

El nuevo cuadro de asentamientos produce un área densamente poblada en el noreste que contrasta con el vaciamiento demográfico del noroeste del departamento de Pando. En esta primera área se está produciendo una muy fuerte presión sobre la tierra, agravada por la expansión de las granjas agropecuarias, lo que provoca problemas de linderos con las parcelas en posesión de los productores campesinos. En el futuro, posiblemente el problema de la posesión de la tierra será uno de los principales puntos de conflicto, puesto que no parece que pueda resolverse en plazos muy breves debido a la ineficiencia institucional de las oficinas del juzgado agrario y a la incompatibilidad de la legislación sobre tierras en relación con la situación actual del régimen de tenencia de la tierra.

En contraposición, en la extensión boscosa correspondiente al departamento de Pando es posible prefigurar algunas tendencias importantes sobre el futuro de la organización barraquera. Entre las más notorias se observa que, acompañando el proceso de centralización de capitales por parte de un reducido grupo de industriales dueños de beneficiadoras, se producirá también el fenómeno de la concentración de las áreas de aprovechamiento de castaña por este mismo grupo, debido a las ventajas que acarrea en términos comparativos el control directo de los centros de recolección y, además, en la medida en que este su acceso directo a los mismos supone vencer los frecuentes incumplimientos del sector barraquero. Asimismo, la crisis financiera de la barraca supone que muchas pequeñas barracas no podrán superar su insolvencia, lo que provocará, en muchos casos, el abandono de sus instalaciones y, en otros, su ocupación por trabajadores independientes.

En suma, ya no es posible referirse a la Amazonía como si ésta siguiera desarrollándose predominantemente con una economía extractiva porque el sistema barraquero que se fundó en este escenario se encuentra progresivamente en condiciones disminuidas

como para sostener sus tareas productivas. Esto se traduce en sus mayores niveles de endeudamiento con las empresas beneficiadoras y la banca comercial<sup>16</sup>, lo que presumiblemente se manifestará en el estrangulamiento económico del sistema tradicional de explotación de los recursos naturales de la floresta a través del sistema de barracas.

Las iniciativas hasta ahora adoptadas para revertir esta situación han estado orientadas por criterios de diversificación de la producción de la barraca, por medio de la selección de algunos cultivos tropicales perennes<sup>17</sup> con opciones relativas de rentabilidad, lo que permitirá recuperar el actual tiempo muerto de funcionamiento de estas unidades productivas. Si bien esta es una alternativa que debe ser encarada con urgencia, en el presente todavía se cuestionan las perspectivas de inserción de estos productos en el mercado externo. Caso contrario, la selva tropical está expuesta a un gradual deterioro por la posible expansión de prácticas extractivistas de madera y el crecimiento de la frontera agrícola, actividades ambas que ponen en serio riesgo las posibilidades de un desarrollo sustentable en la Amazonía boliviana<sup>18</sup>.

En síntesis, este estado de cosas impulsa a sacar algún tipo de conclusiones acerca de la suerte que experimentaron los diferentes grupos de productores en una inicial aproximación macrosocial, las que deben tomarse como líneas interpretativas que permitan explicar el decurso del espacio económico-social regional, en correspondencia con los impactos socioambientales que se avisan.

Efectivamente, el nuevo ordenamiento de las relaciones sociales y productivas generan diferenciadamente desequilibrios que influyen

---

<sup>16</sup> Por algunas líneas de crédito obtenidas que, en la actualidad, se encuentran en mora. Es el caso específico del crédito otorgado por la agencia de financiamiento norteamericana PL-480, en su programa de incentivo a las exportaciones de productos no tradicionales.

<sup>17</sup> Entre ellos se considera al cacao, café, frutales (tamarindo, cítricos, achachairú, palta y chirimoya), pimienta y cayú, a partir de un convenio firmado entre el IBTA y la Fundación para el Desarrollo de la Provincia Vaca Díez, que se inicia en noviembre de 1989 con la intención de implementar un programa de desarrollo rural en la mencionada provincia.

<sup>18</sup> Este tema está siendo introducido en la discusión sobre las perspectivas de desarrollo rural en la Amazonía boliviana como parte del Proyecto para el Desarrollo Agropecuario del MACA, auspiciado por el Banco Mundial (véase MACA y BM, 1990).

directamente sobre la capacidad de reproducción de las organizaciones productivas familiares y empresariales, poniendo en riesgo la pervivencia natural de la floresta.

En síntesis, la rearticulación del espacio socioeconómico provoca efectos variables que se exponen en el siguiente orden:

- (i) El achicamiento de la base económica de la región, al restringirse al aprovechamiento estacional de un solo recurso secundario (la castaña), ha limitado las inversiones y decrementado significativamente el empleo, además de constreñir los ingresos de los agentes económicos ligados a los circuitos de extracción/recolección de materias primas de origen forestal sirangueros/recolectores, marreteros, barraqueros, comerciantes y empresarios. Esta es una situación difícilmente reversible, pues no se vislumbra la posibilidad de explotación de otros recursos transables internacionalmente sin degradar la naturaleza.
- (ii) El despoblamiento del área rural correspondiente a gran parte de la superficie del departamento de Pando ha sido producido por las limitaciones estructurales para el sostenimiento regular de las actividades económicas de las barracas, induciendo a la aparición de una masa poblacional flotante que no encuentra salidas de solución estables para enfrentar la extrema precariedad de su reproducción.
- (iii) La crisis de la organización barraquera no ha impedido que todavía el grupo patronal ceda sus derechos fácticos de posesión del bosque, hecho que puede ser visto como el principal generador de que las áreas que cercan ampliamente los centros urbanos se expongan a ritmos graduales de deforestación en estos frentes de colonización<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Es decir, el colono no tiene una actitud perversa de deterioro y/o degradación de la floresta, en tanto no puede sino repetir prácticas de agricultura migrante o de extracción forestal en pequeña escala, a condición de satisfacer los requerimientos de su economía familiar. Estos

- (iv) Los masivos movimientos migratorios originados en la expulsión de población de las barracas, que encuentran destino en los centros urbanos de la región, ha ido produciendo grandes asentamientos de poblaciones marginales empobrecidas, que se enfrentan a la estrechez del empleo y a la carencia de servicios básicos, desplazando su miseria rural a estas áreas semiurbanas; su situación se ve agravada por su inaccesibilidad a los recursos del bosque, de los que fueron privados.
- (v) Simultáneamente, se advierte que, acorde con la flexibilización de los mercados de trabajo, se acrecienta la inestabilidad laboral, que está impulsando la movilidad incierta de la población sobre el espacio en función a la apertura de frentes extractivos, el caso de la explotación de oro aluvional, o agrícolas. Este hecho induce a afirmar que la generalización de la temporalidad de los mercados de trabajo es funcional a la actual dinámica de comportamiento de los frentes económicos.

Los aspectos anotados han provocado alteraciones en el conjunto del tejido social, en tanto los diferentes sectores sociales han experimentado impactos difíciles de superar en el corto plazo, y que afectan su capacidad de reproducirse en las condiciones del pasado<sup>20</sup>. Este nuevo paisaje social presenta nuevos cuestionamientos que deben ser encarados desde otras dimensiones analíticas, ligados más a las

---

asentamientos humanos sin acceso a áreas castañeras ejercitan una agricultura de carácter extensivo, ampliando indiscriminadamente la frontera agrícola sobre la boscosa. Pese a ello, se afirma que si bien “es cierto que la agricultura intensiva provoca una pérdida importante de la fertilidad del suelo así como la virtual eliminación de su capa orgánica [...] la rotación del suelo que realizan los productores es una práctica que controla efectivamente su degradación” (Agreda y Espinoza, 1991: 64).

<sup>20</sup> En el sentido de que existía un fuerte aferramiento a las antiguas prácticas sociales, tanto de los grupos patronales como de los mismos sirringueros/recolectores, ambos ajenos ahora a la vieja estructura de dominación.

perspectivas de sustentabilidad de este frágil ambiente ecológico, aspecto que, en buena medida, opera como condicionante primordial para el desempeño de la economía empresarial en la Amazonía del norte de Bolivia.

## BIBLIOGRAFÍA

### **ABREGO, Guadalupe**

1984 “El desarrollo del capitalismo y la explotación de la fuerza de trabajo en el norte boliviano: barracas, sirringueros y patrones.” Tesis de grado. Carrera de Sociología, La Paz.

### **AGREDA V. y ESPINOZA, C.**

1991 “Desarrollo sostenido: una nueva utopía para la selva.” En *Debate Agrario* núm. 12. CEPES, Lima.

### **CATIE Agroforestería**

1981 Actas del seminario realizado por el CATIE/GTZ/DSE, Costa Rica.

### **GAMARRA, Pilar**

1990 “Orígenes históricos de la goma en Bolivia.” *Revista histórica* núm. 20, UMSA, La Paz.

### **MACA –Ministerio de asuntos Campesinos y Agropecuarios y BM – Banco Mundial**

1980 *Proyecto Castaña. Proyecto de desarrollo agropecuario*. La Paz: MACA y BM.

### **MEILLASOUX, Claude**

1987 *Mujeres, graneros y capital*. México: Siglo XXI, 8ª edición.

### **Propuesta de Riberalta**

1991 “La situación del sirringuero y la Ley General del Trabajo.” s/e.

**ROMANOFF, Steven**

1984 *Análisis de las condiciones socioeconómicas para el desarrollo integral de la Amazonía boliviana. Programa de desarrollo integral de la Amazonía.* La Paz: OEA.

**VAN VLIET, Geert**

1987 “Reflexiones acerca de las perspectivas de la economía campesina en la Amazonía colombiana.” En: Seminario internacional de economía campesina y pobreza rural. Ministerio de Agricultura, Colombia.

# **LA RECOLECCIÓN DE CASTAÑA. EMPLEO Y CONDICIONES LABORALES\***

Silvia Escóbar de Pabón

---

\* Partes extraídas de Silvia Escóbar, Giovanna Hurtado, Mónica Reyes y Wilson Rojas (2009), *Sin tiempo para soñar. Situación de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en la zafra y el beneficiado de la castaña*, La Paz: Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF, Instituto Humanista para la Cooperación con los Países en Desarrollo-HIVOS, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario-CEDLA, Real Data-Investigación Social y Estudios Empresariales.



## **Ubicación geográfica y espacio físico**

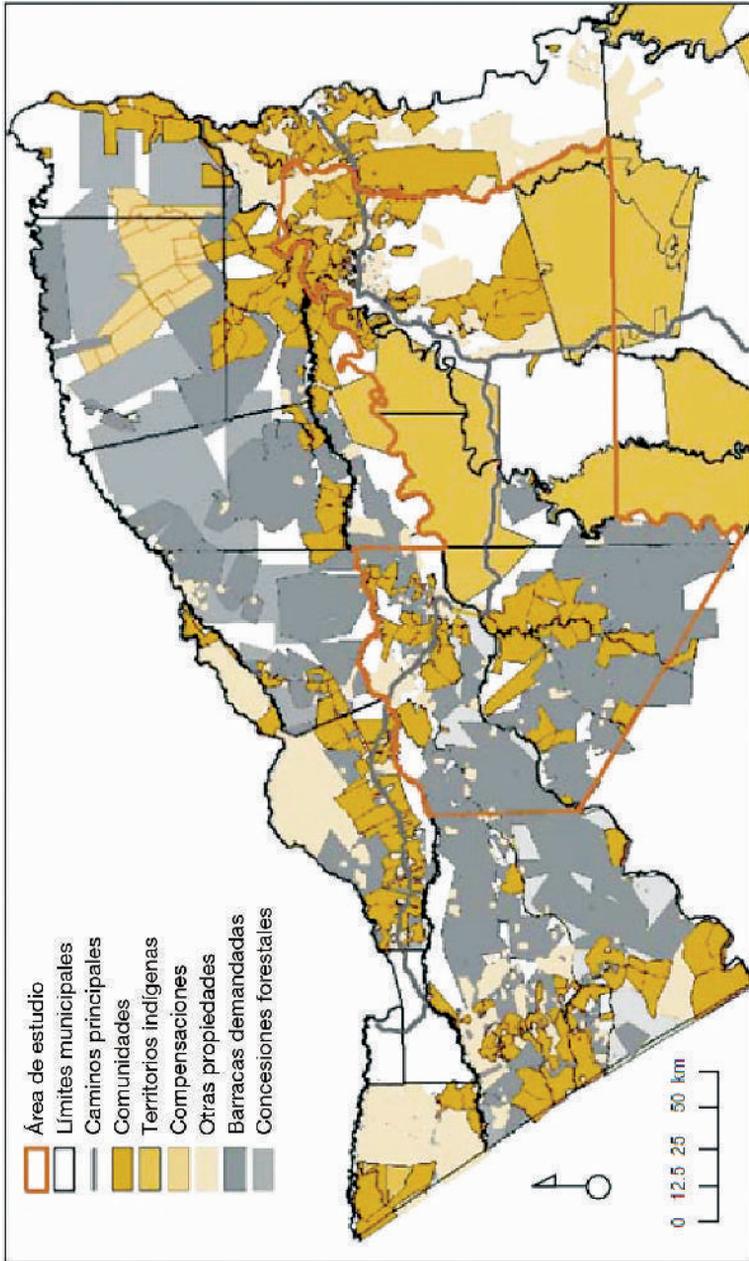
Con una superficie aproximada de 100.000 km<sup>2</sup>, la región norteamazónica abarca las cinco provincias del departamento de Pando, la provincia Vaca Díez del departamento del Beni y el norte de la provincia Abel Iturralde de La Paz (Gráfico 1).

Entre los recursos del bosque, y en estado silvestre y natural, se encuentra la castaña amazónica, más conocida como nuez de Brasil, fruto del árbol denominado *Bertholletia excelsa*. El árbol de la castaña tiene en promedio una altura de 30 metros y 400 años de edad, aunque algunos tienen entre 900 y 1.400 años. La región norteamazónica está relativamente alejada de los principales mercados y presenta limitaciones de acceso; los caminos, de reciente construcción, son de tierra y poco transitables en época de lluvias; la inversión pública es limitada y existen deficiencias críticas en la dotación de servicios básicos, principalmente agua y energía eléctrica.

Las características geográficas de la región hacen que el transporte sea muy costoso, por los largos tramos entre una población y otra, ya sea por río, por tierra o por aire; además, la infraestructura de comunicaciones en general es muy precaria.

Debido a estos factores, la densidad poblacional de la zona es baja: 1,6 personas por km<sup>2</sup>. La mayor parte de la población ha emigrado a los tres centros urbanos principales: Riberalta, Guayaramerín y Cobija

**Gráfico 1**  
**Mapa del área de estudio**



y, recientemente a Puerto Rico, que se va configurando como otro centro urbano en la región.

La existencia de recursos forestales no maderables y la baja densidad poblacional han permitido mantener los bosques en más del 90% de la superficie del territorio; el porcentaje restante ha sido deforestado para actividades de ganadería y agricultura. Por lo tanto, existe una riqueza forestal protegida que puede ser aprovechada, entre otros, para la extracción de productos forestales no maderables (PFNM). Se estima que actualmente solamente el 30% de la superficie de la tierra cubierta por los bosques es aprovechada por la cadena castañera<sup>1</sup>.

El área de estudio para este diagnóstico abarca el sudeste del norte amazónico, y comprende el municipio de Riberalta y su entorno agroforestal, integrado por tres municipios de Pando (Gonzalo Moreno, Puerto Rico y San Lorenzo), donde se observa un predominio de comunidades campesinas y barracas pequeñas y medianas.

### **La castaña en la economía regional**

La producción de castaña es una de las principales actividades económicas de la región norteamazónica, y la más importante en la configuración del mercado de trabajo regional. Las unidades económicas extractivas están bajo el control de barraqueros, empresarios forestales e industriales, comunidades campesinas e indígenas. El procesamiento de la materia prima se realiza con un escaso valor agregado<sup>2</sup> en fábricas beneficiadoras, y tiene como principal destino la exportación (98%). Estos centros productivos mantienen escasas articulaciones con la economía nacional y son extremadamente dependientes de los cambios internacionales en la demanda y en el precio de un solo producto exportable.

---

<sup>1</sup> Una caracterización más amplia de estos aspectos se encuentra en MACIA, 2003.

<sup>2</sup> De allí deriva el término “beneficiado”, con el que se conoce el proceso de transformación de la materia prima.

Con el auge de la castaña desde la mitad de la década de 1980, estos centros configuran una organización social donde la industria del beneficiado adquiere una posición hegemónica sobre el conjunto de las relaciones económicas y sociales de la actividad castañera.

Las estadísticas oficiales no presentan información desagregada para determinar el aporte de la economía de la castaña al producto interno bruto (PIB). Sin embargo, una aproximación a los rubros de silvicultura, caza y pesca (recolección) y de alimentos en la industria manufacturera regional (beneficiado) muestra que la contribución de éstos al PIB nacional a precios de mercado en el año 2005 era apenas superior al 6%; de este porcentaje, el 2,9% proviene de la extracción de materia prima y el 3,4%, de su procesamiento.

En cambio, la economía de la castaña tiene un aporte significativo al PIB regional de Pando (20%), básicamente por las actividades extractivas de la castaña, y del Beni (17,7), por un mayor aporte de las actividades del beneficiado, lo que muestra el perfil productivo diferenciado que tienen ambos departamentos (Cuadro 1).

En el ámbito sectorial, en Pando la castaña contribuye con el 65% del PIB en la rama de agropecuaria, silvicultura y pesca, pero su aporte al PIB manufacturero es reducido (14,6%). Con una orientación inversa, el aporte al PIB agropecuario, silvicultura y pesca en el Beni es menor por el peso de la actividad pecuaria en el departamento (16,7%); en cambio, la industria del beneficiado representa el 76,7% del PIB manufacturero de este departamento (Cuadro 2).

Es importante señalar que la actividad castañera se convierte —como lo hiciera la goma en su momento— en una economía de exportación (solamente el 2% de la producción se destina al mercado interno), pasando a ocupar el segundo lugar entre las exportaciones no tradicionales del país. Este patrón primario exportador condiciona los procesos de producción y reproducción de la economía regional, puesto que la apropiación y acumulación del excedente económico están determinadas externamente. Por otra parte, debido a la concentración de la actividad castañera, en

**Cuadro 1**  
**Participación de la castaña en el PIB regional del Beni y Pando, 2005 (en miles de bolivianos)**

Rama de actividad	Beni		Pando		Castaña- PIB Nacio- nal (%)
	PIB	% PIB Castaña	PIB	% PIB Castaña	
<b>Total</b>	<b>2.312.036</b>	<b>100,0</b>	<b>659.181</b>	<b>100,0</b>	<b>6,3</b>
Agropecuaria, silvicultura y pesca	768.642	33,2	186.977	28,4	-
<b>Silvicultura 1/</b>	<b>128.796</b>	<b>-</b>	<b>121.677</b>	<b>-</b>	<b>2,9</b>
Industria manufacturera	364.445	15,8	70.211	10,7	-
<b>Alimentos /2</b>	<b>279.659</b>	<b>-</b>	<b>10.275</b>	<b>-</b>	<b>3,4</b>
Otras actividades	1.178.949	51,0	401.993	61,0	-

1/ Incluye castaña, palmito y otros PFNM; caza y pesca.

2/ Incluye castaña y otros productos alimenticios a diciembre de 2005. El tipo de cambio era de 8.08 bolivianos por un dólar.

Fuente: INE, 2006; elaboración propia.

el norte amazónico (provincia Vaca Diez del Beni y Pando) se ha generado una fuerte dependencia de esta actividad para la economía y el empleo regional.

## **Cuadro 2**

### **Contribución de la castaña al PIB sectorial de Beni y Pando, 2005 (en miles de bolivianos)**

<b>Rama de actividad</b>	<b>PIB Beni</b>	<b>Castaña/ PIB sectorial %</b>	<b>PIB Pando</b>	<b>Castaña/ PIB sectorial %</b>
<b>Total</b>	<b>2.312.036</b>	<b>-</b>	<b>659.181</b>	<b>-</b>
Agropecuaria, silvicultura y pesca	768.624	100,0	186.977	100,0
<b>Silvicultura 1/</b>	<b>128.796</b>	<b>16,7</b>	<b>121.677</b>	<b>65,0</b>
Industria Manufacturera	364.445	100,0	70.211	100,0
<b>Alimentos /2</b>	<b>279.659</b>	<b>76,7</b>	<b>10.275</b>	<b>14,6</b>
Otras actividades	1.178.949	-	401.993	61,0

1/ Incluye castaña, palmito y otros PPNM; caza y pesca.

2/ Incluye castaña y otros productos alimenticios.

Fuente: INE, 2006; elaboración propia.

Otros rubros regionales importantes son la explotación de los recursos forestales maderables, otros PPNM y la ganadería. Actualmente, ninguno de estos rubros se constituye en una alternativa a la economía de la castaña en el norte amazónico, en particular por su aporte a la generación de empleo.

## **Descripción de la cadena productiva de la castaña**

### ***Fases del proceso productivo***

El proceso productivo de la castaña abarca tres eslabones centrales: provisión de materia prima o recolección, transformación o beneficiado, y comercialización. En cada fase o eslabón intervienen

diversos actores, los mismos que cumplen funciones específicas en un marco de relaciones complejas identificadas esquemáticamente en el Gráfico 2.

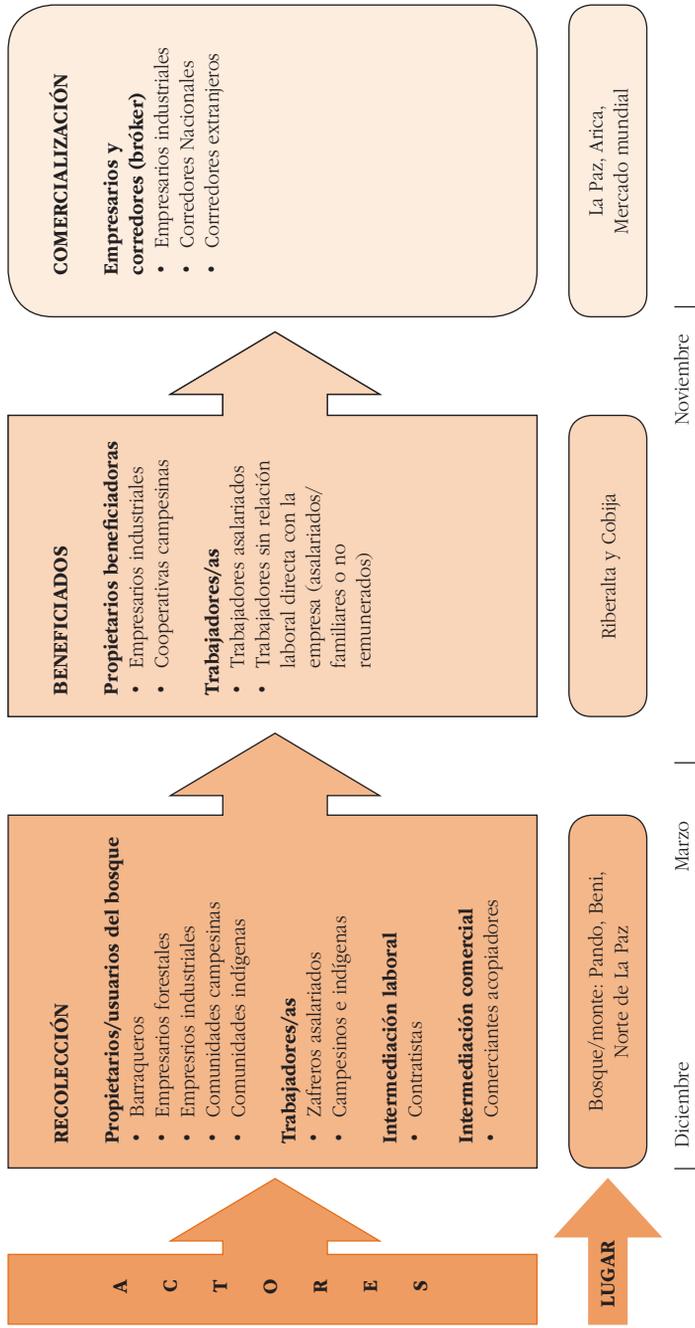
### ***La castaña en la configuración del mercado de trabajo regional y en el área de estudio***

Después de la goma, la economía de la castaña ha llegado a configurar un mercado de trabajo regional. Los requerimientos de mano de obra tienen un carácter predominantemente estacional (recolección) y temporal (beneficiado), y han aumentado significativamente desde mediados de la década de 1980 debido a la expansión de esta actividad. La oferta de fuerza de trabajo proviene de las áreas urbanas y rurales de la propia región, y a lo largo del ciclo anual fluye entre el campo y el bosque, entre la fábrica y el bosque, de manera estacional pero intensa, especialmente en los momentos en que aumentan los precios del producto en el mercado internacional.

Considerando solamente el área de estudio, se evidencia que el 72,4% de la población en edad activa (desde los 7 años para arriba) reproduce su fuerza de trabajo y la de su familia, ocupándose en actividades de la castaña en las barracas, empresas forestales, comunidades y/o en las empresas beneficiadoras durante una parte del año.

El 50,5% se ocupa en la recolección y el 21,9% en el beneficiado (Gráfico 3). El empleo en este último se concentra en Riberalta, y cerca del 50% de los trabajadores combina su ocupación temporal en las fábricas con la recolección. En cambio, en los municipios rurales el empleo está concentrado principalmente en la recolección, y el resto del año los trabajadores se dedican a tareas agrícolas, pecuarias y forestales (madera), por lo cual muy pocas personas se trasladan a las zonas donde se asientan las procesadoras.

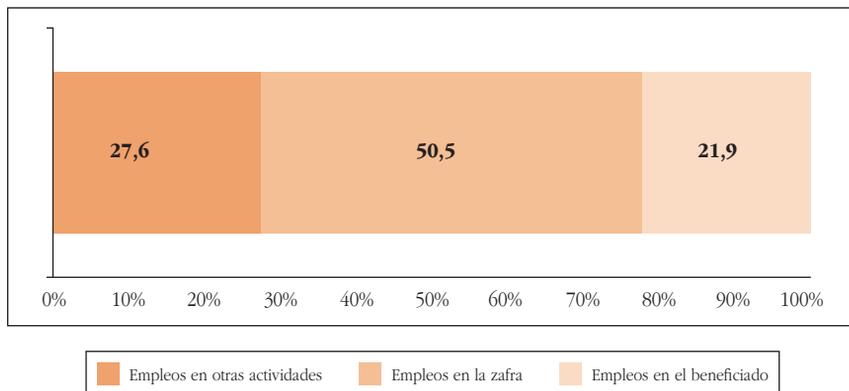
**Gráfico 2**  
**La cadena productiva castañera**



Fuente: Elaboración propia.

### Gráfico 3

#### Estructura del empleo en el área de estudios, 2006 (en porcentaje)



Fuente: EHC-CEDLA, 2006-2007.

En consecuencia, en el ciclo anual la fuerza de trabajo se moviliza sobre todo desde el área urbana a la rural, desde la casa o la fábrica al bosque, o entre el campo y el bosque; es decir que recolección y beneficiado son dos fases de la cadena que se articulan a partir de las estrategias de generación de ingresos desplegadas por la fuerza de trabajo.

Visto el empleo en términos de magnitud, solamente en el área de estudio la cadena castañera ha generado 24.289 empleos en el año 2006: 16.957 empleos eventuales en la fase de recolección y 7.332 empleos entre temporales y permanentes en el beneficiado. Sin embargo, el número de personas ocupadas en la cadena alcanza a 20.881, puesto que 3.409 realizan ambas actividades. Considerando a otros municipios del norte amazónico, el empleo total generado sería más elevado, sobre todo en la recolección<sup>3</sup>. En total, 5.551 familias

<sup>3</sup> En esta estimación, se asume que la encuesta de hogares dirigida a familias con algún miembro que trabaja en la actividad castañera ha permitido una mejor aproximación al volumen total del empleo en la castaña en el área de estudio.

están vinculadas con la recolección y 1.360 con el beneficiado entre la población de estudio (Cuadro 3).

A la luz de estas características del empleo, se puede concluir que la recolección de la castaña ha llegado a configurar un mercado de trabajo regional. Los requerimientos de mano de obra son cubiertos con la contratación de trabajadores de la zona amazónica, y un alto porcentaje de la población ha pasado a depender de esta actividad para su reproducción y la de sus familias. Por lo tanto, en el área de estudio, la escasa diversificación de oportunidades laborales para una creciente oferta laboral disponible comienza a convertirse en un factor que pone límites a la capacidad negociadora del trabajo frente al capital.

En la recolección o “zafra” de la castaña coexisten dos formas de organización de la actividad extractiva que se articulan en el proceso de trabajo: una capitalista, que utiliza fuerza de trabajo asalariada, y otra campesina, con uso intensivo de mano de obra familiar.

### **Organización capitalista de la producción: actores, relaciones y acceso a recursos forestales no maderables**

Esta forma de organización de la producción, especializada en la extracción de castaña o diversificada con la explotación de madera y/o ganadería, ha estado conformada históricamente por unidades territoriales de producción denominadas barracas. La existencia de la barraca data de mediados del siglo XIX, cuando comienza la explotación de la goma, constituyéndose en los únicos asentamientos rurales de la región amazónica. Hasta 1916, la Casa Suárez, la empresa extractiva más grande, había obtenido el derecho propietario de 22 barracas con una extensión de 5 millones de hectáreas (50% de la superficie actual del norte amazónico) (Ruiz, 2005). Siguiendo a este mismo autor, a partir de 1940, con la quiebra de la Casa Suárez, esta superficie se mantiene, pero las barracas comienzan a cambiar de manos mediante transferencias, ventas o usurpación por terceras personas (empleados, administradores y capataces de la misma empresa).

**Cuadro 3**  
**Empleo en el área de estudio y en la cadena castañera, 2006-2007**

Empleo en la cadena castañera	Total	Municipio			
		Riberalta	Gonzalo Moreno	Puerto Rico	San Lorenzo
<b>Empleo total área de estudio<sup>1/</sup></b>	<b>33.555</b>	<b>29.377</b>	<b>1.528</b>	<b>1.476</b>	<b>1.174</b>
<b>Empleo total en la cadena castañera<sup>2/</sup></b>	<b>24.289</b>	<b>21.506</b>	<b>906</b>	<b>949</b>	<b>928</b>
<b>Empleo en la cadena castañera/empleo total a.e. (%)</b>	<b>72,4</b>	<b>73,2</b>	<b>59,3</b>	<b>64,3</b>	<b>79,0</b>
Empleo en recolección	16.957	14.296	895	843	923
<b>Empleo en recolección/empleo total a.e. (%)</b>	<b>50,5</b>	<b>48,5</b>	<b>58,6</b>	<b>57,1</b>	<b>78,7</b>
Empleo en beneficiado	7.332	7.210	11	106	5
<b>Empleo en beneficiado/empleo total a.e. (%)</b>	<b>21,9</b>	<b>24,5</b>	<b>0,8</b>	<b>7,2</b>	<b>0,4</b>
<b>Empleo infantil y adolescente/empleo total a.e. (%)</b>	<b>19,4</b>	<b>19,2</b>	<b>16,0</b>	<b>22,4</b>	<b>24,1</b>
<b>Empleo infantil y adolescente/empleo castaña (%)</b>	<b>26,7</b>	<b>26,2</b>	<b>26,9</b>	<b>34,8</b>	<b>30,5</b>
Empleo NNA en recolección	4.672	3.866	233	295	278
<b>Empleo NNA recolección/empleo recolección (%)</b>	<b>27,5</b>	<b>27,0</b>	<b>26,0</b>	<b>34,9</b>	<b>30,1</b>
Empleo NINA en beneficiado	1.825	1.774	11	35	5
<b>Empleo NNA beneficiado/empleo beneficiado (%)</b>	<b>24,9</b>	<b>24,6</b>	<b>100<sup>3/</sup></b>	<b>33,0</b>	<b>100<sup>3/</sup></b>

1/ Estimado con información de UDAPE (tasa de participación en la actividad económica, 2001, aplicadas a la población de 2006).

2/ Estimado a partir de la encuestas de hogares castañeros.

3/ Corresponde a Niños, niñas y adolescentes (NNA) que realizaron tareas de quebrado en Riberalta o Puerto Rico con otros parientes. a.e.: área de estudio.

Hacia 1984, poco antes de la crisis final de la economía de la goma, el censo agropecuario reportó que la superficie de las barracas había disminuido con relación a las décadas anteriores hasta 1,5 millones de hectáreas (*op. cit.*).

Hasta mediados de la década de los noventa los conflictos por la tierra entre comunarios, indígenas y grandes barraqueros llevaron tanto a la desestructuración de algunas barracas como al surgimiento de nuevos asentamientos bajo este mismo sistema en lugares periféricos de la región (entrevistas con directores del Centro de Estudios Jurídicos y Sociales, CEJIS, y del Instituto para el Hombre, Agricultura y Ecología, IPHAE, en 2007). Posteriormente, dos normas legales, la Ley INRA y la Ley Forestal, incorporan nuevos elementos en la pugna por el acceso a las tierras forestales. Con la implementación de la Ley INRA se elimina la posibilidad de titular las tierras ocupadas por las barracas por cuanto no cumplen con los criterios establecidos de la función económica y social (FES). Por lo tanto, como señala Ruiz (2005), en este período el régimen barraquero continúa siendo de facto la norma (consuetudinaria) que da legitimidad al uso de los PFNM; en cambio, la Ley Forestal crea las condiciones para legitimar este uso mediante concesiones forestales. Los barraqueros buscan entonces titular sus tierras amparadas en los marcos legales existentes, sea como concesiones forestales (grandes y medianos barraqueros) o como comunidades rurales (pequeños barraqueros), al tenor de la Ley INRA.

Con la sucesiva reglamentación de las leyes mencionadas, se abre otro espacio para formalizar el derecho tradicional de las barracas. Así, el DS 25532, de 1999, aprueba su reconocimiento por la vía de la concesión forestal, sin que ello obligue a renunciar al derecho expectatio de titulación sobre las tierras ocupadas. Sin embargo, debido a la amenaza que esta norma representaba para el acceso a las tierras forestales a campesinos e indígenas, condujo a medidas de presión que dieron lugar a su derogación<sup>4</sup>. Con todo, durante su vigencia, 221

---

<sup>4</sup> La Tercera Marcha Indígena-Campesina, realizada en el año 2000, tuvo como resultado la derogación del DS 25532 de 1999, llamado "decreto barraquero".

barracas lograron registrarse como sujetos del proceso de concesión sobre una superficie en juego de 3 millones de hectáreas. El 70% de la superficie demandada estaba controlada por 30 barraqueros que declaraban tener 44 barracas; 23% correspondía a medianos barraqueros y 6% a los pequeños (Ruiz, 2005).

En junio de 2004 se aprueba un nuevo decreto gubernamental (DS 25572), que cierra otro capítulo en este tema, delimitando el derecho de las barracas al acceso a un máximo de 15.000 hectáreas. Sin embargo, junto con limitar este derecho, el decreto contempla la obligatoriedad en la aplicación de legislación laboral en la contratación de fuerza de trabajo<sup>5</sup>. Entretanto, los barraqueros tradicionales siguen pugnando por legitimar las tierras que controlan. Para consolidar más de 15.000 hectáreas están procediendo a la parcelación y al saneamiento a nombre de los hijos o personas de confianza, lo que está llevando, de todas maneras, a consolidar grandes barracas, aunque en menor número.

Estimaciones realizadas por el CEJIS (en todos los casos mencionados, en entrevista con su director) dan cuenta de que cerca de un millón de hectáreas podrían quedar en manos de los barraqueros. A su vez, con la aplicación de la Ley Forestal, 12 empresas han consolidado más de 1,5 millones de hectáreas en concesiones a su favor. Por lo tanto, estas empresas, junto a los grandes y medianos barraqueros, todavía estarían concentrando cerca de 2,5 millones de hectáreas.

Algunas barracas grandes y medianas han pasado a ser administradas directamente por empresas beneficiadoras a través de la compra, el alquiler o acuerdos para el aprovechamiento de la castaña. Lo propio ocurre con concesiones forestales de gran extensión, donde el aprovechamiento de la castaña está a cargo de algunas empresas beneficiadoras a través de acuerdos empresariales o, en su caso, por haberse constituido en empresas forestales. Esta característica responde

---

<sup>5</sup> Este mismo contenido se encuentra en las normas que rigen las concesiones forestales, un aspecto que merece ser remarcado para conocimiento de los trabajadores y sus organizaciones.

a la fuerte competencia intercapitalista por el acceso a los recursos del bosque, entre éstos la castaña, en un contexto de mayor demanda y de aumento de precios de este producto en el mercado mundial; al mismo tiempo, conduce a un mayor control y hegemonía de la industria sobre el conjunto de la actividad extractiva.

De esta manera, junto a los barraqueros —grandes, medianos y pequeños—, los empresarios en concesiones forestales y los empresarios industriales se constituyen en los otros actores que actualmente encaminan la forma capitalista de organización de la producción en el eslabón de provisión de materia prima. Las barracas y empresas grandes se concentran al norte de la región, mientras que las barracas medianas y pequeñas se ubican en la parte baja, cerca de los ríos y carreteras que vinculan los centros de producción de materia prima con el centro industrial de Riberalta.

En general, todos estos actores organizan el proceso de recolección bajo una forma de capitalismo atrasado que se asienta en los métodos de trabajo preexistentes, es decir que no se ha introducido cambios importantes en los medios de producción, en las técnicas ni en el proceso de trabajo desde el siglo pasado. En estas unidades productivas, la producción de materia prima, la productividad y, por lo tanto, la ganancia, dependen del uso extensivo de fuerza de trabajo y de su remuneración por debajo de su valor. Las barracas compran fuerza de trabajo principalmente estacional durante el período de recolección (diciembre a marzo).

Se puede decir que, tanto en el sistema de la barraca patronal como en el de la empresarial y en las pequeñas barracas, las actividades extractivas se desarrollan bajo los mismos patrones de organización de la producción y el trabajo: para la contratación de fuerza de trabajo mantienen el sistema preexistente de intermediación laboral, por lo que el patrón barraquero/empresario delega en el contratista las relaciones entre el capital y el trabajo, eludiendo, en la mayor parte de los casos, su responsabilidad directa sobre las condiciones laborales de los trabajadores.

Distintas organizaciones han sido creadas para representar sus intereses: la Asociación de Productores de Goma y Almendra (Asprogoal), que aglutina a los grandes barraqueros; Aarenarmapa, a los medianos, y Asprogoalpa, a los pequeños. Las empresas están representadas por la Asociación de Beneficiadoras de Almendra del Norte Amazónico (ABAN) y la Cámara de Exportadores del Norte (Cadexnor).

### **Organización campesina de la producción: actores, relaciones y acceso a recursos forestales no maderables**

La segunda forma de organización del trabajo está desarrollada por unidades económicas campesinas que combinan actividades agrícolas y extractivas (castaña, madera). Se encuentran organizadas en comunidades, que pueden ser campesinas o indígenas (pueblos originarios), asentadas a orillas de los ríos o al borde de los caminos principales. Las comunidades tienen un promedio de 20 a 30 familias<sup>6</sup>.

#### ***Comunidades campesinas***

La existencia de las comunidades campesinas data de los primeros años del siglo XX. Sin embargo, el proceso de conformación de comunidades se da luego de la Reforma Agraria (1952), primero, y se amplía luego de la crisis de la goma (1980), que estuvo acompañada por el abandono de establecimientos barraqueros.

Con esta expansión, y con la construcción de la infraestructura caminera en la región, durante la década de los noventa, surge también la demanda por el reconocimiento legal de las tierras ocupadas. A diferencia de los barraqueros, que no tienen la propiedad de la tierra, después de años de lucha movilizadora las comunidades encuentran en la Ley INRA una oportunidad para avanzar en el saneamiento de sus tierras y para demandar su derecho propietario.

---

<sup>6</sup> Trabajo de campo en el área de estudio.

Después de casi 10 años de un largo proceso lleno de conflictos con los antiguos usuarios del bosque, recién con la promulgación del DS 25848, aprobado en 2000, se establece que en Pando y en la provincia Vaca Diez del Beni se otorgará tierras en propiedad comunal con una extensión de 500 hectáreas por familia. El hecho es que, más allá de la expectativa por una dotación individual, la norma fue aceptada y las comunidades se organizaron para su implementación. “Lo que motivó a la gente a aceptar una dotación comunitaria fue el hecho que les permitía el acceso a los recursos forestales en cantidad suficiente por unidad familiar y no tanto por compartir esos recursos como comunidad, aquí no existe realmente una cultura comunitaria” (entrevista con director del IPHAE en 2007).

Actualmente, todas las comunidades de Pando poseen certificados de saneamiento y casi la mitad tiene títulos otorgados, mientras que el proceso es más lento en la provincia Vaca Diez del Beni, donde la Federación de Campesinos reconoce que no más del 5% ha logrado su titulación. Cuando la superficie ocupada es insuficiente para dotar una extensión de 500 hectáreas por familia, la norma establece la compensación con tierras fiscales que pueden estar o no cerca de la propiedad titulada. Por ejemplo, a las comunidades de Riberalta se les ha compensado con casi 200.000 hectáreas en territorio comunal en Gonzalo Moreno (entrevista con director del IPHAE en 2007). Los dirigentes campesinos expresan su descontento con la distribución que resultó de conciliaciones, debido a que generalmente son áreas con menor producción de castaña y, en muchos casos, distantes de su comunidad.

En gran parte de los casos, el acceso a recursos forestales a través de tierra propia todavía está limitado por la escasa disponibilidad de recursos financieros y de infraestructura para su aprovechamiento, lo que hace prever que por largo tiempo hacia adelante serán los antiguos “dueños” o administradores quienes sigan controlando el uso productivo del bosque, unilateralmente o en conciliación con las comunidades, subordinándolas a sus intereses. A lo anterior se suma

la inexistencia de organización comunitaria para la recolección y la comercialización. En efecto, las comunidades campesinas venden su producción a intermediarios comerciales que actúan por cuenta de las empresas procesadoras o por su propia cuenta, con sujeción al juego de la oferta y la demanda en la determinación de los precios por caja de castaña.

Otro factor que amenaza a las comunidades en el control de sus tierras tiene que ver con las tierras fiscales recibidas por compensación; para ocupar efectivamente esas tierras, se requiere hacer mejoras previas en la infraestructura y en servicios básicos.

### ***Comunidades indígenas***

Son comunidades formadas por la población indígena de la región en el territorio de Pando; como usuarios originarios del bosque, desde los inicios de los noventa han demandado el reconocimiento propietario del territorio (tierra comunitaria de origen, TCO) donde están asentados.

Después de largos años de lucha por esta demanda, desde 1996 cinco territorios indígenas demandados han sido reconocidos como tales; algunos ya han logrado su titulación y otros están en la fase final de tramitación. De acuerdo con la información proporcionada por el CEJIS, entre las principales TCO que tienen tierras forestales en propiedad, están los Araona, con 77.000 hectáreas; los Chácobo, con 485.000 hectáreas; Multiétnico II, con 407.000 hectáreas; los Tacana-Cavineño, con 460.000 hectáreas.

En las comunidades indígenas, la recolección también se realiza de manera individual. Las familias se distribuyen sendas o centros y, en algunos casos, ingresan sin una delimitación previa, dejando las áreas cercanas para los ancianos, mujeres, niños. La castaña que recolectan la comercializan de manera individual. Además, tal como en el caso anterior, no todas las comunidades aprovechan adecuadamente sus recursos; en algunos casos, el comunario o la familia que va a ocupar una senda castañera realiza la limpieza de los caminos, arregla o

construye los payoles<sup>7</sup> antes de la zafra; en otros, estas tareas no se hacen oportunamente por falta de recursos económicos.

Por esta razón, durante la temporada de recolección todavía se presentan conflictos con terceros por el acceso al bosque. Por ejemplo, existen barraqueros que contratan gente e invaden el área, algunos dirigentes alquilan lugares accesibles del bosque a contratistas que llevan gente a recolectar en sus tierras, etc., ocasionando muchas veces que los propios comunarios tengan que recolectar en lugares de difícil acceso.

La castaña que recolectan la comercializan también de manera individual: “lo que hacen es llamar al comerciante antes de empezar la zafra y acuerdan el precio; otros venden a los barraqueros que tienen pocas tierras; ellos, aparte de lo que recolectan allí, también compran a las comunidades que están cerca, para cumplir su trato con las empresas beneficiadoras” (CEJIS).

Se estima que en Pando y en la provincia Vaca Diez del Beni existen cerca de 350 comunidades campesinas y 50 indígenas (Ruiz, 2005). Entre las tierras comunitarias, las TCO y las demandas pendientes, más de 3 millones de hectáreas quedarían con el tiempo en manos de estas comunidades.

Actualmente, de acuerdo con los datos de la encuesta a hogares castañeros realizada en 2007, la superficie promedio aprovechada por las comunidades para la recolección es de 252 hectáreas, aunque un porcentaje importante de familias castañeras campesinas (41,6%) se sitúan en el tramo de 20 a 50 hectáreas de aprovechamiento de bosque con castaña, es decir, en una extensión que equivale al uso tradicional de la tierra. Sin embargo, cerca del 40% de las familias ya ha aumentado su capacidad de uso de la tierra forestal “castañando” en una superficie que varía entre las 51 y las 499 hectáreas. Solamente el 6% hace uso forestal de la extensión de 500 hectáreas asignadas por familia o más.

---

<sup>7</sup> Un payol es un galpón donde se almacena la almendra.

Hay un mayor aprovechamiento en los municipios de Puerto Rico y Riberalta, posiblemente por su mayor cercanía a las empresas beneficiadoras, lo que les permite comercializar su producto con menores costos de transporte. Según el tipo de comunidad, el aprovechamiento entre las familias de comunidades indígenas es casi cuatro veces mayor respecto a las campesinas, pero es igualmente reducido respecto a las enormes extensiones tituladas. Por último, las comunidades “empatronadas”, casi en extinción, aprovechan el 100% de las tierras que ocupan (Cuadro 4).

Hasta ahora, el tema del acceso a la tierra y los recursos del bosque ha sido el eje central de las demandas de las federaciones de campesinos de Pando y Beni, así como de la Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (Cirabo), que representan a las comunidades en la región. Los aspectos vinculados con el desarrollo productivo, el manejo forestal y el aprovechamiento adecuado de los recursos del bosque, además de los aspectos de educación, salud y acceso a servicios básicos, siguen siendo temas pendientes en su agenda de negociación.

## **Empleo y características de los trabajadores**

### ***Magnitud del empleo***

De acuerdo con las estimaciones que provienen de la encuesta a hogares castañeros, realizada en el área de estudio en 2007, 16.957 personas trabajaron efectivamente en la zafra de la castaña (11.765 hombres y 5.193 mujeres). Un número importante de zafreiros, 10.387, se trasladaron para recolectar en las barracas, en tanto que 6.570 solamente lo hicieron en sus comunidades. Con el proceso de distribución de tierras a las comunidades campesinas e indígenas, un número cada vez más reducido combina el trabajo en su comunidad con la salida a una barraca (148 personas); por lo general son hombres jefes de familia. Ésta parece ser la estructura de la participación por lugar de recolección, y se irá consolidando a medida que las familias en

**Cuadro 4**

**Superficie de la tierra aprovechada por municipio y tipo de comunidad, 2006-2007 (en porcentaje)**

Superficie aprovechada	Municipio					Tipo de comunidad				
	Total	Riberalta	Gonzalo Moreno	San Lorenzo	Puerto Rico	Comunidad indígena	Comunidad campesina	Comunidad campesina en barracas		
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Menos de 10 ha.	<b>7,8</b>	9,1	1,8	9,3	15,7	9,3	7,2	-	-	-
11 a 20 ha.	<b>4,6</b>	3,6	9,4	-	-	-	5,0	-	-	-
21 a 50 ha.	<b>41,6</b>	42,8	56,9	15,7	-	15,5	44,8	-	-	-
51 a 100 ha.	<b>19,8</b>	20,8	24,0	8,7	5,3	8,6	20,8	100,0	100,0	100,0
101 a 200 ha.	<b>8,0</b>	5,4	7,9	13,9	27,5	19,0	7,3	-	-	-
201 a 300 ha.	<b>4,1</b>	2,0	-	27,6	14,7	-	4,1	-	-	-
301 a 499 ha.	<b>8,2</b>	8,4	-	16,0	28,7	16,3	7,1	-	-	-
501 y más ha.	<b>6,0</b>	7,5	-	8,7	8,2	31,3	3,5	-	-	-
<b>Promedio de hectáreas</b>	<b>252,1</b>	<b>311,9</b>	<b>60,4</b>	<b>248,5</b>	<b>413,5</b>	<b>1.180,7</b>	<b>166,7</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

comunidades ejerciten su derecho al uso de los recursos del bosque en tierras de su propiedad.

La recolección involucra tanto a trabajadores que se trasladan solos, como a quienes lo hacen con una parte de su grupo familiar y a familias completas. Algunos miembros de las familias, sobre todo los niños y niñas, se trasladan acompañando a sus padres, pero no siempre participan activamente en la recolección. Considerando solamente a los miembros que realizan alguna de las tareas propias de la zafra, en 2006-2007 encontramos un promedio de tres personas ocupadas. Esto significa que en ese año 5.551 familias de la población de estudio participaron en la zafra.

El 25,8% de las familias desplaza a un solo trabajador. Cuando se emplean en una barraca o combinan el trabajo asalariado e independiente (ambos), el porcentaje de personas que se trasladan solas es más alto según las dificultades que implica movilizar al resto de la familia o los recaudos que toman algunos jefes de hogar para no exponer a sus hijos a una actividad peligrosa. De esta forma, el promedio de ocupados por familia es menor cuando las familias se ocupan en una barraca (2,8 personas). En el otro extremo, cuando las familias recolectan en su comunidad, la presencia de seis y más trabajadores por familia es más elevada (Cuadro 5).

### ***Lugar de recolección y origen de la fuerza de trabajo***

Durante el período de la zafra, la fuerza de trabajo fluye intensamente entre las áreas urbanas y rurales. Con el alza de los precios en el mercado externo y un reciente aumento en el precio por caja, numerosas familias urbanas se han volcado a esta actividad, la mayor parte buscando un ingreso complementario al que obtienen por otras ocupaciones el resto del año.

Más de dos tercios de los zafreiros (67,7%) se traslada desde Riberalta al bosque. Son en su mayoría exresidentes de las barracas y comunidades que emigraron buscando mejorar sus condiciones de vida en la ciudad; tienen experiencia en la recolección, adquirida a

**Cuadro 5**  
**Número de recolectores por familia según lugar de recolección, 2006-2007**  
**(en porcentaje)**

Recolectores por familia	Total	Lugar de recolección de castaña		
		En su comunidad	En su barraca	En comunidad y barraca
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
1 persona	<b>25,7</b>	19,5	29,2	38,0
2 personas	<b>23,1</b>	24,1	23,2	-
3 personas	<b>18,9</b>	19,6	18,4	19,5
4 personas	<b>13,2</b>	15,4	11,7	23,4
5 personas	<b>9,4</b>	7,5	10,5	6,3
6 y más personas	<b>9,7</b>	13,9	7,0	12,8
<b>Promedio de personas</b>	<b>3,0</b>	<b>3,3</b>	<b>2,8</b>	<b>3,1</b>

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

lo largo de su vida. También los niños y adolescentes han aprendido de las tareas de recolección acompañando a sus padres por muchos años e incorporándose activamente como zafreros más tarde.

Los zafreros que se emplean en una barraca provienen, en su mayoría, de la ciudad (84,7%), lo que muestra que la actividad castañera en las barracas ha pasado a depender cada vez más de un proletariado urbano, lo que es posible debido, por una parte, a la falta de otras oportunidades de trabajo o a las dificultades que presenta el tiempo de lluvias para un normal desempeño de otros empleos propios de la ciudad (construcción, comercio, transporte). Por otra, debido al carácter temporal de la zafra, que actúa como incentivo para obtener ingresos en un período relativamente a corto plazo o que, en su caso, abre una válvula de escape frente a las circunstancias adversas por las que atraviesan muchos trabajadores urbanos en ese período del año<sup>8</sup>.

Por su parte, los zafreros que recolectan en su comunidad por lo general residen en la misma (58,4%); sin embargo, un porcentaje importante (41,6%) se traslada también desde la ciudad a las comunidades. Posiblemente esto refleje una mayor demanda de mano de obra para ampliar la cobertura de las áreas de castaño, dada la superficie que ahora pueden aprovechar.

Por último, los zafreros que recolectan tanto en su comunidad como en una barraca son numéricamente pocos, y se concentran en el área rural (87,1%), lo que indicaría que solamente quienes poseen tierras con baja densidad de árboles o poca producción necesitan salir a emplearse en las barracas.

La distribución por municipios de los zafreros que habitan en las áreas rurales muestra que también están concentrados en Riberalta (51,9%); el resto se distribuye en proporciones relativamente similares entre los otros tres municipios del área de estudio (Cuadro 6).

---

<sup>8</sup> Es ilustrativo, al respecto, el hecho de que varios entrevistados hicieran referencia a los miles de mototaxistas que se vuelcan a la zafra porque su actividad baja en tiempo de lluvias —que coincide justamente con esta actividad—, y por lo tanto sus ingresos. Además, un porcentaje importante de los mototaxistas son asalariados, y la zafra se presenta como una oportunidad alternativa, real o ilusoria, para obtener un mejor ingreso en esos meses.

**Cuadro 6**  
**Zafreos por lugar de recolección, según área y municipio de residencia, 2006-2007**  
**(en porcentaje)**

Lugar de recolección	Área de procedencia			Municipio rural				
	Total	Urbana	Rural	Total	Riberalta	Gonzalo Moreno	San Lorenzo	Puerto Rico
<b>Total personas</b>	<b>16.957</b>	<b>11.427</b>	<b>5.530</b>	<b>5.530</b>	<b>2.869</b>	<b>895</b>	<b>843</b>	<b>924</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>67,4</b>	<b>32,6</b>	<b>100,0</b>	<b>51,9</b>	<b>16,2</b>	<b>15,2</b>	<b>16,7</b>
En su comunidad	100,0	41,6	58,4	100,0	49,1	18,7	15,2	17,1
En una barraca	100,0	84,7	15,3	100,0	56,9	10,9	16,6	15,6
En ambos	100,0	12,9	87,1	100,0	73,1	7,2	0,0	19,7

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

Diferenciando entre los zafreros según el lugar de recolección en el total y dentro de las áreas urbana y rural, se verifica el peso que todavía tienen las barracas en el empleo total (61,3%) y para la población que reside en el área urbana (Riberalta). El 39,6% castaña en sus comunidades, y son predominantemente residentes de las mismas.

No deja de ser importante en el área de estudio la proporción de zafreros que, viviendo en la ciudad, se trasladan a su comunidad de origen para castañar (24,1%). Como ocurre en las pequeñas barracas, los comunarios estarían ocupando a parientes exhabitantes del bosque. Puesto que la recolección es una actividad individual, los parientes de los comunarios (generalmente los hijos) recolectan la castaña y la venden directamente al titular de la tierra. En algunas comunidades que trabajan en forma asociativa, pueden ingresar los hijos de los recolectores que viven fuera de la misma, pero lo hacen en lugar de sus padres<sup>9</sup>.

Lo mismo sucede con un 28,3% de los zafreros que, viviendo en una comunidad, más bien se ocupan como asalariados en una barraca. Son mayormente los comunarios de Riberalta y San Lorenzo los que en mayor porcentaje salen de su comunidad a trabajar en las barracas, debido tanto a la menor densidad de árboles en su propia tierra como a las variaciones anuales en el rendimiento de la superficie productiva o a la carencia de tierra propia.

Con la distribución de una mayor extensión de tierras en la comunidad y en áreas de compensación, la propensión a salir desde la comunidad para trabajar como asalariado en una barraca estaría disminuyendo.

De hecho, quienes reportan que combinan el trabajo en la comunidad-barraca son una proporción muy baja del total; este grupo está concentrado en Riberalta rural y en Puerto Rico, por su

---

<sup>9</sup> Esta forma de acceso no puede generalizarse al conjunto porque se trata de una de las pocas comunidades que, con los años, se ha organizado colectivamente para la recolección.

proximidad a las pequeñas barracas situadas en los márgenes de los ríos (Cuadro 7).

La diferenciación entre recolectores que trabajan en comunidades, en barracas y en ambas es al mismo tiempo una aproximación a la estructura del empleo según el grado de asalariamiento o posición en la ocupación. El 69,2% se ocupa como asalariado (60,4% en barraca y 8,8% en comunidad), el 29,6%, como no asalariado, y el 0,9% son zafreros semiproletarios, es decir que combinan el trabajo en tierras propias con el asalariamiento en una barraca (Cuadro 8).

El grado de asalariamiento es más alto entre los hombres: casi dos tercios se emplea en una barraca. Cuanto mayor es la distancia de los centros de producción respecto al lugar de residencia habitual, y cuanto más recóndito es el centro de trabajo, los hombres participan solos o con sus hijos hombres en la zafra. Por esta misma razón, la presencia de las mujeres que trabajan como asalariadas es menor (61,7% del total de mujeres trabajadoras) en relación con los hombres (72,4%). La cercanía a los centros de extracción es, a la vez, un factor que favorece el trabajo de las mujeres en la recolección en sus propias tierras.

Por el carácter de las relaciones contractuales, los niños, niñas y adolescentes (NNA) están sujetos a las mismas relaciones laborales que sus padres y, en particular, que sus madres. Así, el grado de asalariamiento de los niños, niñas y adolescentes (63,4%) sigue de cerca a la situación de las mujeres, puesto que son las mismas condiciones las que influyen en su participación en la zafra. Los adolescentes se ubican en una posición intermedia porque algunos suelen trasladarse solamente con el padre (66,1%). En cambio, entre los zafreros de 18 años y más predominan los asalariados.

Entre todos, son los jóvenes de 18 a 24 años los más proclives al trabajo asalariado, lo que estaría expresando cierta selectividad en la contratación por su condición de trabajadores con mayor potencial productivo y menores responsabilidades familiares, más allá de las ventajas para los contratistas respecto a su traslado y al adelanto de

**Cuadro 7**  
**Lugar de recolección por área y municipio de procedencia, 2006-2007**  
**(en porcentaje)**

Lugar de recolección	Área de procedencia				Municipio rural			
	Total	Urbana	Rural	Riberalta	Gonzalo Moreno	San Lorenzo	Puerto Rico	
<b>Total personas</b>	<b>16.957</b>	<b>11.427</b>	<b>5.530</b>	<b>2.869</b>	<b>895</b>	<b>843</b>	<b>924</b>	
<b>Total (%)</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	
En su comunidad	<b>38,7</b>	23,9	69,3	65,6	79,9	69,1	70,8	
En una barraca	<b>60,4</b>	75,9	28,3	31,1	19,0	30,9	26,4	
En ambos	<b>0,9</b>	0,2	2,3	3,3	1,0	-	2,8	

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

**Cuadro 8**  
**Zafreos según grado de asalariamiento, sexo y edad, 2006-2007**  
**(en porcentaje)**

Lugar de trabajo	Total	Sexo		Edad				
		Hombre	Mujer	7 a 13	14 a 17	18 a 24	25 y más	
<b>Total (%)</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
En la comunidad	Asalariado	8,8	7,8	5,8	7,9	12,0	8,7	
	Independiente	29,6	37,4	36,5	32,8	21,5	30,1	
	Sin información	0,3	0,5	0,8	0,8	0,0	0,1	
En barraca	Asalariado	60,4	53,9	55,7	58,2	65,4	60,3	
En su comunidad y en la barraca	Semiproletario	0,9	1,1	1,2	0,3	1,1	0,8	

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

recursos en montos comparativamente más bajos que los que requieren los adultos con obligaciones familiares (Gráfico 4).

A futuro, será relevante indagar la existencia de relaciones de dependencia en las comunidades, dado el aumento en la extensión de tierras propias y su mayor aprovechamiento. Hasta ahora predomina el trabajo familiar bajo distintas modalidades de articulación, pero al mismo tiempo existen evidencias de un inicio de relaciones de asalariamiento.

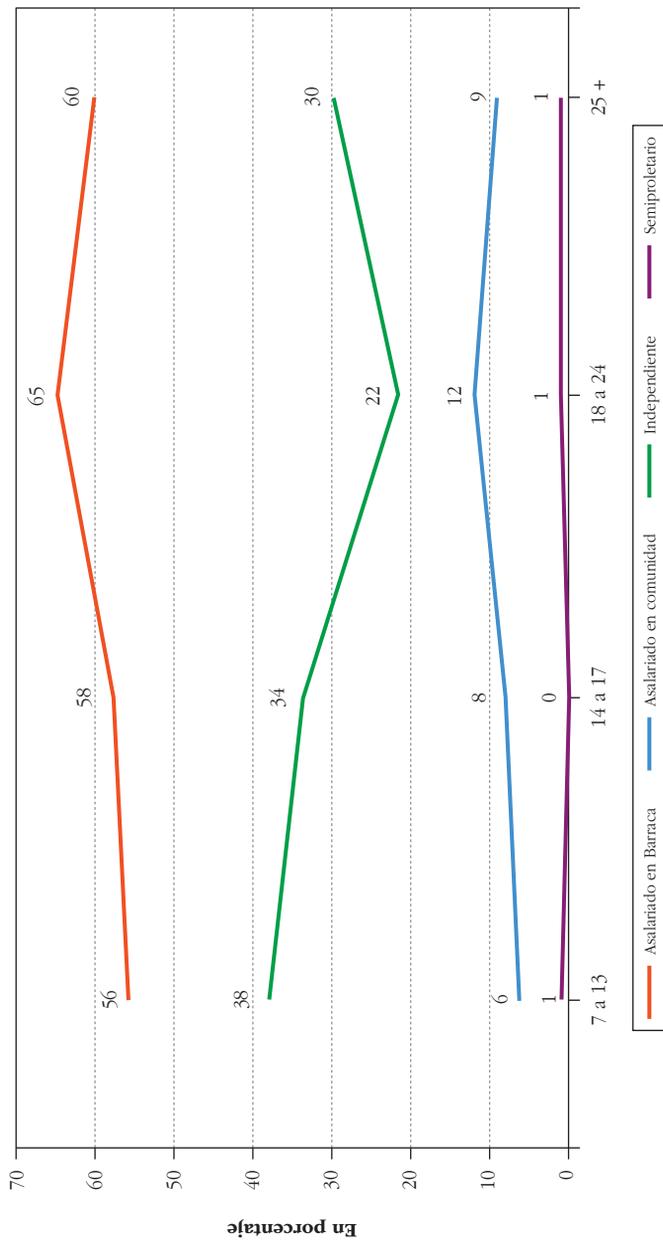
Durante la observación de campo se pudo conocer que en algunas comunidades ya combinan la mano de obra familiar con fuerza de trabajo asalariada. Por lo tanto, allá donde no existe una organización colectiva para la producción (la mayor parte de las comunidades), la tendencia parece ser a que las familias recolectoras en comunidades transiten desde la condición de campesinos agroforestales a patrones, sustituyendo a la barraca como única unidad productiva donde se verifican relaciones de asalariamiento.

## **Condiciones laborales**

En este acápite se analizan las condiciones de trabajo de los zafreiros asalariados e independientes, incluyendo aspectos como la relación contractual, la jornada de trabajo, las formas de pago, los salarios, precios e ingresos, y los beneficios complementarios al salario. Algunos de estos aspectos, cuando corresponde, se abordan solamente con referencia a los zafreiros asalariados.

Las condiciones de trabajo deben analizarse en el contexto del vacío legal que deja fuera del alcance de la legislación laboral a los trabajadores de la zafra de la castaña. A diferencia de los cosechadores de algodón y los zafreiros de la caña de azúcar, que lograron su incorporación a la Ley General del Trabajo por medio del DS 19524, de 1983, hasta la fecha aquellos solo están protegidos por las prohibiciones generales en contra del trabajo en condiciones de servidumbre contempladas en la Constitución Política del Estado (CPE) y el Código Penal; por lo tanto, carecen de las protecciones específicas que se aplican a la mayor parte de los trabajadores.

**Gráfico 4**  
**Grado de asalariamiento por grupos de edad, 2006 (en porcentaje)**



Fuente: EHC-CEDLA, 2006-2007.

Inclusive el DS 20555, de 1984 —que en uno de sus artículos prohíbe explícitamente la contratación de trabajadores por enganchadores, oficinas de colocación y otros intermediarios, estableciendo que el Estado debe organizar servicios gratuitos de contratación bajo la responsabilidad del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social— no incluye a los trabajadores de la castaña.

En ausencia de un marco legal que los proteja, y a pesar de los avances logrados para contar con un contrato único de trabajo, las condiciones laborales se sujetan al arbitrio de patrones y contratistas a través de la negociación directa entre el trabajador y el empleador, en franca desventaja para los primeros. Hasta el momento, los zafreros asalariados y sus organizaciones, para avanzar en la exigencia de sus derechos, continúan amparándose en las normas generales restringidas contenidas en la CPE, lo que ha contribuido, junto a otros factores, a la persistencia de condiciones extremas de precariedad laboral en el sector.

### ***Contrato de trabajo***

Por lo expuesto, las relaciones contractuales se caracterizan por su carácter informal. Actualmente existe intervención de la Inspectoría Regional de Trabajo (Riberalta) en las relaciones contractuales, lo que supone un reconocimiento tácito de la existencia de trabajo bajo dependencia en la zafra; sin embargo, mientras los recolectores no sean reconocidos como sujetos de la legislación laboral y mientras no exista una fiscalización efectiva de los derechos que ésta otorga a los trabajadores, todo avance en términos contractuales carece de la eficacia necesaria.

En diciembre de 2005 los zafreros asalariados y los empresarios concertaron —después de haber dejado pasar mucho tiempo—, el contenido de un contrato único, con la mediación de las autoridades regionales y nacionales para su vigencia permanente, previo ajuste anual del precio de la caja de castaña y de los precios referenciales de los bienes de consumo que expenden o entregan como anticipo los barraqueros y contratistas.

Entre los artículos que contiene el contrato, se reconoce la vigencia del “habilito” o anticipo, la obligatoriedad que tienen los empresarios o barraqueros de pagar el traslado y la alimentación del zafrero y su familia (viáticos), la provisión de víveres y herramientas a precios de mercado. Asimismo, se establece que al zafrero le está prohibido vender el producto a terceras personas, debiendo, en consecuencia, entregar toda la castaña recolectada al contratante (empresario o barraquero); estipula, además, que en caso de que el zafrero venda su producto a terceros será sancionado de acuerdo a ley. En este punto, el contrato aclara que solamente cuando el zafrero-castañero no encuentre alimentación para él y su familia, o tenga necesidad de atención en salud, podrá vender la castaña a terceros, pero en pequeña escala.

Se establece también el monto del salario por caja entregada en los payoles como “precio garantizado del inicio a la finalización de la zafra”, así como el pago de jornales por la realización de tareas en servicios extraordinarios solicitados por el contratante.

En cuanto a las condiciones de salud, el contrato establece la obligatoriedad de los zafreros y sus familias que ingresen a trabajar de presentar sus respectivos certificados y muestras que descarten paludismo. Se estipula también que los empresarios o barraqueros deben tener en el campamento un botiquín completo para la atención de emergencias. Por último, el contrato establece que, en caso de accidentes de trabajo, el empresario o barraquero, como parte contratante, deberá cubrir todos los gastos de curación y, en caso de muerte, indemnizar al mismo de acuerdo a la ley.

El contrato no incluye aspectos vinculados con la contratación de menores de edad, pero tampoco prohíbe su ingreso a la zafra. Las autoridades del Ministerio de Trabajo argumentan que este aspecto no fue considerado de otro modo debido a que los mismos zafreros pidieron continuar ingresando a los centros de trabajo con sus familias, por cuanto no pueden abandonarlas por más de 90 días, que es lo que dura la zafra.

Con referencia a este tema, de central importancia en este estudio, cabe diferenciar entre el ingreso a los centros de trabajo acompañando

a los padres y el trabajo efectivo en la zafra. Es decir que si bien son comprensibles las razones por las cuales los menores se trasladan al bosque, esto no puede llevar a asumir que el Estado no debe normar —con cualquier instrumento a su alcance— la prohibición del trabajo infantil, tal como lo estipulan la Ley General del Trabajo y los convenios internacionales suscritos por el país con la OIT y otros organismos.

Actualmente, para formalizar la relación laboral con el zafrero de manera directa o a través de su intermediario, el contratista, el contrato único debe ser comprado por el barraquero/empresario a un precio de 7 bolivianos. Sin embargo, a dos años de haberse formulado un contrato único, un alto porcentaje (60,9%) de los jefes de hogar declara no haber suscrito un contrato de trabajo escrito. Este porcentaje alcanza al 57,4% entre los que salen desde el área urbana, y llega a 77,6% cuando su procedencia es de un área rural (Cuadro 9).

Como ya se señaló, también se advierte cierto desinterés de los zafreros para formalizar su relación laboral debido a una situación en la cual, con o sin contrato escrito, es común que sus derechos sean vulnerados una vez que el trabajador y su familia están en el bosque. No consideran que la falta de un contrato de trabajo escrito puede esgrimirse como razón para no atender sus demandas o reclamos por incumplimiento.

En muchos casos, y habida cuenta de la presencia de intermediarios comerciantes en las mismas áreas, la falta de contrato contribuye a encubrir la relación de dependencia laboral bajo una aparente relación mercantil donde lo que se transa es una mercancía y no la fuerza de trabajo; este factor central limita la construcción de una identidad colectiva de los zafreros como asalariados temporales y, por lo tanto, la posibilidad de organizarse para exigir sus derechos frente al Estado y al sector privado. En los hechos, la falta de una ley específica para el sector acaba generando las condiciones para su división interna y su fragmentación social, haciendo más vulnerable su situación frente a las imposiciones patronales y a las autoridades de turno.

**Cuadro 9**  
**Jefes de hogar: contrato de trabajo escrito por área de procedencia y municipio, 2006-2007<sup>1</sup>**  
**(en porcentaje)**

Trabajadores en recolección	Total	Área					
		Urbano	Rural	Riberalta	Gonzalo Moreno	San Lorenzo	Puerto Rico
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Con contrato	<b>39,1</b>	42,6	22,4	17,3	46,9	19,4	23,7
Sin contrato	<b>60,9</b>	57,4	77,6	82,7	53,1	80,6	76,3

<sup>1</sup> Incluye a los recolectores de barraca/empresa.

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

Considerando que al menos el 39% de los trabajadores ingresó a la zafra con un contrato escrito de trabajo y, además, que los acuerdos verbales en el ámbito del trabajo obligan también al cumplimiento de las condiciones pactadas, en este acápite interesa mostrar que los pagos comprometidos por concepto de traslado desde y hacia los lugares de origen de los zafreiros no siempre se cumplen. Para asegurar la disponibilidad de fuerza de trabajo, el pago del traslado hacia el lugar de recolección suele cumplirse en el 82% de los casos, sobre todo cuando se trata de recolectores que se trasladan desde la ciudad posiblemente por un mayor acceso a medios de transporte. En los municipios que no cuentan con estas facilidades, como San Lorenzo y Puerto Rico, apenas la mitad de los zafreiros recibe este pago. El pago correspondiente al retorno a su lugar de origen se efectiviza solamente en un 60% de los casos, siendo también los más afectados los zafreiros que se trasladan desde las áreas rurales (Cuadro 10).

Por lo anotado, es necesario que todos los trabajadores que concurren a la zafra sean reconocidos individualmente como asalariados de las empresas castañeras, formalizando su contratación por escrito. De otro modo, el zafreiro, y más aún, otros miembros de su familia que también trabajan para esa empresa, permanecerán sujetos a las más diversas formas de explotación.

### ***Formas de pago***

La forma de pago es a destajo. Esta modalidad supone un pago del salario por unidad de producción —una caja de almendras, en este caso—, lo que obliga a intensificar el trabajo y a extender la jornada laboral con el fin de obtener una remuneración suficiente para cubrir los costos de reproducción del trabajador y su familia. En la zafra de la castaña, el trabajador busca, además, incrementar su salario para generar un pequeño ahorro que le permita complementar sus ingresos con otras actividades en el resto del año. La participación de otros miembros de la familia en la zafra es, por lo general, el medio que

**Cuadro 10**  
**Pago de gastos de traslado según área de procedencia, 2006-2007**  
**(en porcentaje)**

Trabajadores en recolección	Total	Área					
		Urbano	Rural	Riberalta	Gonzalo Moreno	San Lorenzo	Puerto Rico
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Pagó	<b>81,9</b>	84,0	71,5	78,3	86,7	49,1	53,9
No pagó	<b>18,1</b>	16,0	28,5	21,7	13,3	50,9	46,1
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Pagó	<b>60,3</b>	62,0	52,0	55,2	46,8	45,1	51,6
No pagó	<b>39,7</b>	38,0	48,0	44,8	53,2	54,9	48,4

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

hace posible generar un cierto ahorro para enfrentar situaciones de desempleo o bajos ingresos.

La modalidad de pago a destajo está vinculada también con el “habilito” o adelanto que reciben los zafreros asalariados, que frecuentemente es entregado en dinero, herramientas y bienes de consumo, a precios muchas veces más altos que en el mercado. El trabajador debe devolver este anticipo en castaña equivalente al monto en efectivo y al valor monetario de los productos recibidos, que son descontados de su salario. El adelanto en víveres suele darse cada 15 días o, según el requerimiento del trabajador, cada semana o mes, en la pulpería administrada por el patrón o el contratista, quien registra la entrega con un comprobante para el trabajador, para descontar el préstamo al finalizar cada mes, cuando se ajusta el saldo en efectivo que le queda.

Actualmente, el “habilito” al inicio de la zafra se paga con mayor frecuencia en dinero (87,8%). En particular en el área urbana, los trabajadores tienen mayores posibilidades de abastecerse y prefieren adquirir sus bienes de consumo por su cuenta, evitando los sobreprecios con que los venden los contratistas; en las áreas rurales, el acceso a víveres es más difícil, pero la tendencia es similar.

Los problemas en el pago del salario comienzan desde el momento del “habilito”: siete de cada 100 zafreros señalan que, habiendo comprometido una cierta suma como adelanto, el contratista no les habría entregado lo acordado; esta situación es más común entre quienes se trasladan desde el área rural (13 de cada 100). Más adelante, el “habilito” es recibido en productos que son obtenidos en el galpón central de las barracas con una frecuencia variable en función de las necesidades de consumo de las familias (Cuadro 11).

El precio de la caja de almendra se fija al inicio del período de recolección, teniendo como referencia el precio del producto en el mercado internacional. Por lo general, estos precios suben por encima del fijado al momento de la contratación, y la diferencia proporciona un excedente a los barraqueros/empresarios.

## Cuadro 11

### Forma de pago del habilito según procedencia, 2006 (en porcentaje)

Forma de pago	Total	Área	
		Urbana	Rural
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
En dinero	<b>87,8</b>	90,8	73,6
En especie	<b>2,7</b>	1,2	9,7
Ambos	<b>2,5</b>	2,5	2,9
No le entregó	<b>6,9</b>	5,5	13,8

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

Esto explica por qué en 2006 no se logró un acuerdo entre la Federación de Zafreros y las organizaciones empresariales, ya que los primeros argumentaban que la tendencia al alza justificaba un incremento en el precio por caja, de los 55 bolivianos fijados en 2005 a 70 bolivianos para ese año, mientras que los segundos no quisieron reconocer que, en efecto, había condiciones para efectuar un reajuste. En consecuencia, el precio se mantuvo en 55 bolivianos y los zafreros se fueron con la esperanza —más ilusoria que real— de un posible reajuste al momento de la liquidación<sup>10</sup>.

En cuanto al pago del saldo del salario que le queda al trabajador al terminar la zafra, generalmente no se paga de inmediato o al retorno al lugar de origen, sino que, en más de la mitad de los casos, se lo difiere en función de la liquidez que tienen los barraqueros/empresarios. Así, los zafreros comienzan a enfrentar un vía crucis que en muchos casos dura hasta medio año (Cuadro 12).

<sup>10</sup> Los dirigentes de la Federación de Zafreros plantearon que era mejor no suscribir contratos para evitar que el precio se congelara en 55 bolivianos, y anunciaron medidas de presión al finalizar la zafra para lograr un reajuste. Ciertamente, sin una negociación previa, esta posibilidad es remota.

**Cuadro 12**  
**Condiciones de pago en barraca según área de procedencia,**  
**2006-2007 (en porcentaje)**

Condiciones de pago	Total	Área	
		Urbana	Rural
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Todo el pago al terminar la recolección	<b>41,0</b>	42,5	33,6
Una parte al terminar y otra después	<b>11,8</b>	29,6	30,6
Solo recibió un adelanto	<b>25,7</b>	8,2	5,8
Todavía no le pagaron	<b>16,4</b>	15,6	19,9
No tuvo saldo en dinero	<b>5,1</b>	4,1	10,1

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

En los últimos años, la mayor parte de los zafreros culmina la zafra con un saldo de salario a su favor, lo que ha dejado atrás las prácticas de servidumbre por deudas que fueron tan peculiares en esta actividad<sup>11</sup> (Cuadro 13). Sin embargo, surgen otras formas de exacción de una parte del salario, como diferir su pago a voluntad del patrón y sin un ajuste de intereses por la retención indebida del mismo.

En las comunidades, la forma de pago por el producto por parte de los comerciantes, acopiadores, barracas y empresas beneficiadoras resulta más favorable para los recolectores pues el 71,4% recibe el pago al momento de entregar la castaña o, como máximo, al concluir la recolección. Quienes son de la comunidad y recolectan la castaña de la propia comunidad reciben en mayores proporciones (76,3%) todo el pago hasta terminar la recolección. Sin embargo, los zafreros asalariados que se trasladan a la comunidad desde la ciudad están

<sup>11</sup> Esta nueva situación se evidencia desde el año 2005, y está asociada a un aumento importante del precio de la caja de castaña en barraca y en comunidad, fruto de las negociaciones de la organización de los zafreros teniendo en cuenta el aumento de los precios en el mercado internacional.

más expuestos al pago diferido, pues reciben en mayor porcentaje sólo un adelanto o no les pagan al terminar la zafra. Es decir que, al no ser miembros de la comunidad y, posiblemente, al no ser tampoco parientes directos de los comunarios, estos trabajadores corren la misma suerte que los zafreros asalariados en las barracas (Cuadro 14).

**Cuadro 13**  
**Disponibilidad de saldo salarial al final de la zafra, 2006-2007**  
**(en porcentaje)**

Saldo salarial	Total	Área	
		Urbana	Rural
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Salió con saldo de salario	<b>84,5</b>	84,9	82,8
No le quedó nada de su salario	<b>7,0</b>	6,7	8,3
Salió con deuda	<b>1,6</b>	1,2	3,6
Todavía no le pagaron	<b>1,4</b>	1,4	1,4
Sigue en la zafra	<b>5,5</b>	5,8	3,9

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

**Cuadro 14**  
**Condiciones de pago en comunidad según área de procedencia,**  
**2006-2007 (en porcentaje)**

Condiciones de pago	Total	Área	
		Urbana	Rural
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Todo el pago hasta terminar la recolección	<b>71,4</b>	64,3	76,3
Una parte al terminar y otra después	<b>5,2</b>	4,3	5,9
Sólo recibió un adelanto	<b>9,1</b>	18,0	2,8
Todavía no le pagaron	<b>6,3</b>	10,0	3,7
No tuvo saldo en dinero	<b>8,1</b>	3,4	11,2

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

## ***Jornada de trabajo***

Los trabajadores asalariados de las barracas trabajan en promedio 8,2 horas al día, incluyendo el tiempo empleado en el traslado de la castaña hasta el payol. Este promedio es algo mayor entre los hombres (8,3, ya que las mujeres trabajan, en promedio, 7,9 horas). Vista la jornada por tramos de horas trabajadas, un poco más del 10% entre los hombres y las mujeres castañean por jornadas iguales o menores a cinco horas. En cambio, el 43% lo hace por más de ocho horas, más entre los hombres que entre las mujeres.

El número de horas de trabajo está en función del apoyo familiar con el que cuenta el zafrero; a menor apoyo, habrá mayor intensificación y extensión de la jornada. Por esta razón, los zafreros buscan ingresar con su familia al bosque, al mismo tiempo que proveen de fuerza de trabajo adicional, ahorrando costos (directos e indirectos) para el capital.

Es importante destacar que la jornada laboral de los niños y, en particular, de los adolescentes, no difiere significativamente de la que realizan los adultos. Los niños trabajan en promedio 7,6 horas al día, en tanto que los adolescentes tienen una jornada de 8,2 horas; sin embargo, se puede evidenciar que una menor proporción de niños están expuestos a jornadas superiores a las ocho horas. En cambio, una vez que los adolescentes se encuentran en el lugar de recolección, no sólo que participan directamente en la zafra, sino que tienen, en muchos casos, una mayor carga de trabajo que los adultos. Mientras que entre el total de zafreros asalariados el 43,1% labora por más de las ocho horas normadas por la legislación laboral, los jóvenes en esa condición llegan al 44,5% (Cuadro 15).

En las comunidades, la jornada promedio de trabajo es comparativamente menor a la mencionada, y es similar entre hombres y mujeres (7,65%). Esta diferencia se debe a la menor distancia que existe en muchas comunidades entre los lugares de recolección y el galpón o payol central donde almacenan la almendra. La jornada de trabajo de los niños y adolescentes aquí es menos extendida: un mayor porcentaje

**Cuadro 15**  
**Jornada de trabajo en barraca por sexo y edad, 2006-2007 (en porcentaje)**

Horas trabajadas	Total	Sexo		Edad				
		Hombre	Mujer	7 a 13	14 a 17	18 a 24	25 y más	
<b>Total</b>	<b>100,0</b>							
Menos de 1 hora	<b>0,5</b>	0,6	0,1	-	-	0,7	0,6	
1 a 2 horas	<b>0,9</b>	0,6	1,5	1,1	-	1,6	0,7	
Más de 2 a 3 horas	<b>1,4</b>	1,5	1,3	2,9	-	-	1,9	
Más de 3 a 5 horas	<b>7,9</b>	8,2	7,0	14,2	13,5	7,2	5,1	
Más de 5 a 8 horas	<b>46,2</b>	42,7	55,9	48,9	42,1	43,5	47,6	
Más de 8 horas	<b>43,1</b>	46,5	34,1	33,0	44,5	47,0	44,0	
<b>Promedio en horas</b>	<b>8,2</b>	<b>8,3</b>	<b>7,9</b>	<b>7,6</b>	<b>8,2</b>	<b>8,3</b>	<b>8,4</b>	

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

trabaja hasta cinco horas (31,4%) y un porcentaje menor lo hace por más de ocho horas (28,1%) (Cuadro 16).

Estas tendencias muestran que, en búsqueda de una mayor productividad, son sobre todo los adolescentes asalariados y no asalariados los que están expuestos a largas jornadas, incluso superiores a las de los jóvenes y adultos.

### **Productividad, salarios e ingresos en la zafra**

En la zafra de la castaña el salario obtenido por los trabajadores está en función de la productividad, del precio de la caja de castaña y del tiempo de recolección. Por tratarse de una actividad que involucra a grupos familiares en el 74,2% de los casos, en el análisis de los salarios e ingresos no es posible determinar el aporte individual de cada miembro de la familia; por lo tanto, para considerar el ingreso generado se toma en cuenta el ingreso total de la familia.

Entre los zafreiros que asisten a una barraca, la productividad media del trabajo por familia es de 118,5 cajas por zafra, con una jornada promedio de ocho horas al día y 2,8 recolectores en promedio; en las comunidades, la productividad media por familia es de 80 cajas, con una jornada promedio similar y 3,2 recolectores en promedio. Estos indicadores indican una mayor intensificación del trabajo en las barracas.

En cuanto a los precios en la barraca, el precio de referencia fue de 55 bolivianos, acordado en 2005<sup>12</sup>. Este precio suele variar en el lugar de recolección según la capacidad individual de negociación o el grado de confianza de los patrones/contratistas con los trabajadores más antiguos. El precio en las comunidades se fija por el libre juego de la oferta y la demanda. En la temporada 2006-2007 el precio promedio en barraca fue de 56 bolivianos, con un rango de variación de entre 50 y 70 bolivianos. En las comunidades, el precio promedio se situó en 95 bolivianos y osciló entre 90 y 100 bolivianos. El precio en comunidad siempre es

---

<sup>12</sup> Antes de esa negociación, el precio de la caja de castaña en barraca hasta 2004 era de 25 bolivianos.

**Cuadro 16**  
**Jornada de trabajo en comunidad por sexo y edad, 2006-2007 (en porcentaje)**

Horas trabajadas	Total	Sexo			Edad				
		Hombre	Mujer	7 a 13	14 a 17	18 a 24	25 y más		
<b>Total</b>	<b>100,0</b>								
Menos de 1 hora	<b>0,2</b>	0,2	0,3	1,2	-	-	-	-	
1 a 2 horas	<b>1,1</b>	1,0	1,4	0,4	1,4	0,6	1,5		
Más de 2 a 3 horas	<b>2,4</b>	2,3	2,7	4,9	1,4	1,1	2,3		
Más de 3 a 5 horas	<b>17,4</b>	17,0	18,2	24,1	22,2	12,3	15,8		
Más de 5 a 8 horas	<b>41,9</b>	41,7	42,2	41,3	35,8	47,5	41,7		
Más de 8 horas	<b>36,9</b>	37,8	35,3	28,1	39,2	38,6	38,7		
<b>Promedio en horas</b>	<b>7,6</b>	<b>7,7</b>	<b>7,5</b>	<b>7,0</b>	<b>7,5</b>	<b>7,9</b>	<b>7,8</b>		

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

más alto, y oscila en función a los costos de transporte (distancia a vías de embarque), la cantidad ofrecida y el momento de la venta.

El tiempo de permanencia en la zafra es de 70,5 días en promedio en la barraca, y de 73,8 en las comunidades. En ambos casos los zafreiros que se trasladan desde Riberalta permanecen en promedio unos pocos días más (Gráfico 5).

### ***Ingreso de los zafreiros asalariados (barraca)***

El ingreso bruto promedio obtenido por las familias de zafreiros asalariados en una barraca con una media de 70,5 días de trabajo fue de 6.581 bolivianos<sup>13</sup>. El promedio más alto se encuentra entre quienes se trasladan desde el área urbana y desde los municipios rurales de San Lorenzo y Puerto Rico y es menor cuando el origen de los zafreiros es Riberalta rural y Gonzalo Moreno. Las diferencias se explican básicamente porque muchos zafreiros rurales son “invitados” por dueños de las pequeñas barracas sin la mediación de los intermediarios, lo que suele traducirse en un mejor precio por caja, aunque el margen de diferencia que no supera los 5 bolivianos. Las variaciones según procedencia urbana o rural y entre municipio oscilan entre 4.589 bolivianos y 7.704 bolivianos (Gráfico 6).

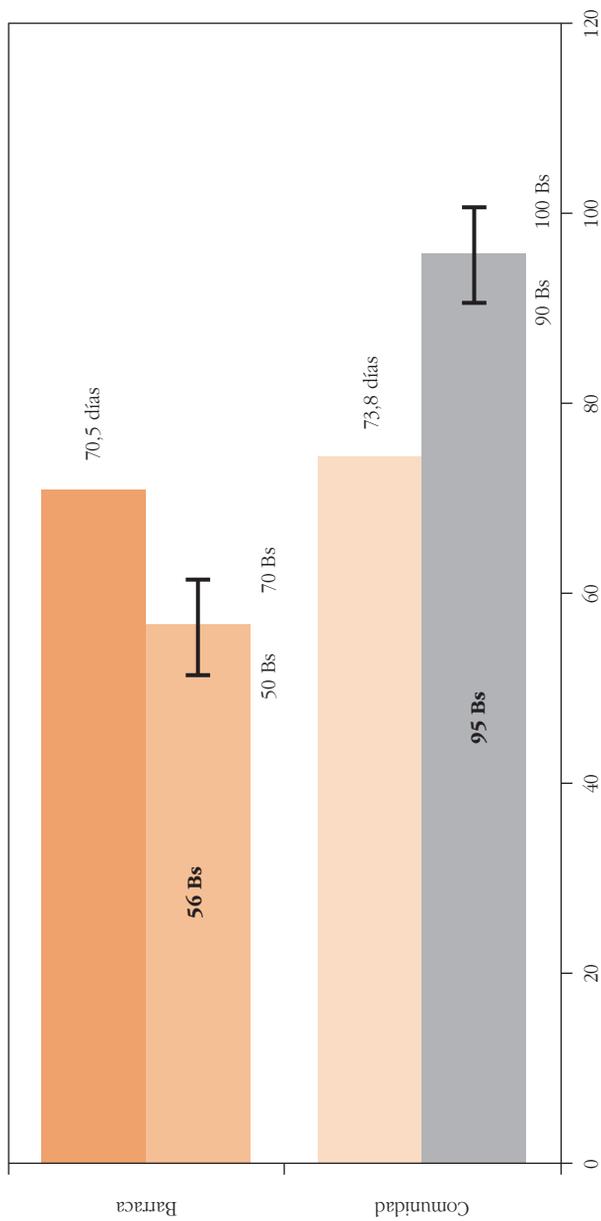
Considerando la distribución por tramos de ingreso, cerca del 52% tiene ingresos por debajo del tramo donde se sitúa el promedio, mientras que cerca del 20% obtiene un ingreso muy por encima del mismo. Actualmente, los zafreiros ganan individualmente un promedio de 2.350 bolivianos por 70,5 días en promedio. En términos mensuales, este monto representa el equivalente a 833 bolivianos, un monto similar al salario de un obrero no calificado en la misma región o en otras del país. En 2007, este salario bruto mensual representaba 1,5 salarios mínimos<sup>14</sup> (Cuadro 17).

---

<sup>13</sup> Este ingreso incluye todos los adelantos recibidos en dinero y productos. El tipo de cambio promedio durante la recolección fue de 8 bolivianos por 1 dólar.

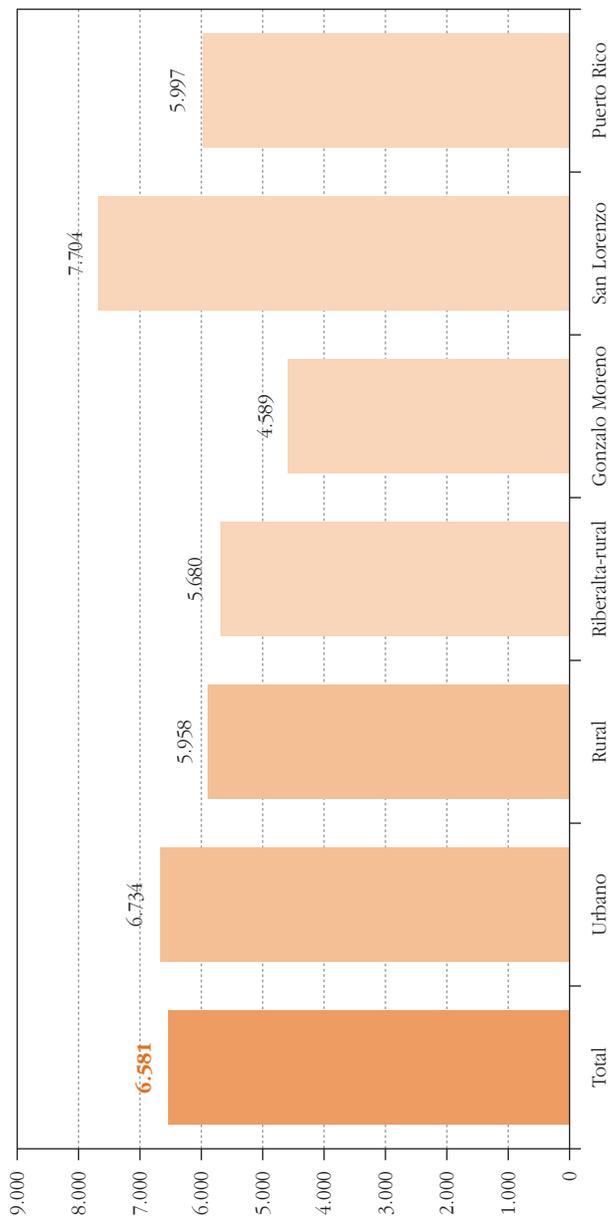
<sup>14</sup> El salario mínimo en 2007 ha sido fijado en 525 bolivianos.

**Gráfico 5**  
**Precio promedio y días trabajados por lugar de recolección**



Fuente: EHC-CEDLA, 2007

**Gráfico 6**  
**Ingreso promedio por zafra en barraca, 2006-2007 (en bolivianos)**



Fuente: EHC-CEDLA, 2007

**Cuadro 17**  
**Ingreso salarial por familia en barraca, 2006-2007 (en porcentaje)**

Trabajadores en recolección	Área							
	Total	Urbano		Rural		Rural		
						Riberalta	Gonzalo Moreno	San Lorenzo
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>						
500 a 1.000 bolivianos	-	-	-	-	-	-	-	-
1.000 a 1.500 bolivianos	<b>0,4</b>	-	2,0	3,6	-	-	-	-
1.500 a 2.500 bolivianos	6,4	6,4	6,6	8,3	-	-	-	17,2
2.500 a 4.000 bolivianos	11,9	10,6	16,8	15,2	37,6	10,2	10,6	10,6
4.000 a 6.000 bolivianos	33,0	32,8	34,0	37,2	49,6	29,3	8,6	8,6
6.000 a 9.000 bolivianos	29,1	29,5	27,3	25,0	12,7	27,9	53,9	53,9
9.000 a 12.000 bolivianos	12,4	13,2	8,8	3,2	-	30,2	9,7	9,7
12.000 + bolivianos	6,9	7,4	4,5	7,4	-	2,3	-	-
<b>Promedio en bolivianos</b>	<b>6.581</b>	<b>6.734</b>	<b>5.958</b>	<b>5.680</b>	<b>4.589</b>	<b>7.704</b>	<b>5.997</b>	<b>5.997</b>
Personas por familia	2,80	2,78	2,93	3,50	2,45	2,52	2,73	2,73
<b>Promedio por persona en bolivianos</b>	<b>2.350</b>	<b>2.422</b>	<b>2.033</b>	<b>1.695</b>	<b>1.873</b>	<b>3.057</b>	<b>2.197</b>	<b>2.197</b>
Días promedio recolección	70,5	73,6	68,3	68,2	63,1	72,2	70,7	70,7

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

El tipo de cambio era de 8 bolivianos por un dólar.

El ingreso salarial del zafrero en barraca siempre está por debajo de la productividad media del trabajador y su familia (número de cajas), debido a un factor que opera como mecanismo de exacción de una parte de su producto: el peso de la caja. Los zafreros están obligados a entregar una caja colmada que pesa más de los 22 kilos que se registran en la entrega de la materia prima; reciben, por lo tanto, el pago por 22 kilos cuando en realidad entregan hasta 26 kilos por caja, lo que disminuye su salario por unidad de producción. Investigaciones realizadas durante la recolección han demostrado que, por el peso, el zafrero en barraca pierde una caja cada dos días, y el resto de su grupo familiar, una caja cada cinco días (DHV, 1993).

Por otra parte, en términos del salario neto obtenido<sup>15</sup>, éste está sujeto a mermas originadas en la compra a precios muy altos de los bienes de consumo que requieren para vivir. De hecho, un reclamo generalizado de los zafreros ha estado vinculado con el alto precio que se fija para su venta en las barracas o en las pulperías que administran los contratistas. En los lugares más remotos del bosque, estos precios son todavía mucho más altos y más difíciles de controlar, pues los zafreros no tienen otra alternativa para abastecerse. Así, entre quienes no han recibido un adelanto suficiente o no tienen las condiciones para llevar consigo una cantidad importante de bienes de primera necesidad, su salario neto llega a ser más bajo todavía.

Por lo tanto, el engaño en el peso y la especulación en el precio de los bienes de primera necesidad son dos mecanismos de exacción del excedente del trabajo zafrero que, sumados, dan lugar a un saldo menor en el salario promedio final obtenido. En estas condiciones, la disponibilidad de la mayor parte de los trabajadores para asistir a la zafra encuentra explicación solamente por la ausencia de alternativas ocupacionales en la región y, específicamente, durante el período de lluvias, cuando otro tipo de ocupaciones para trabajadores manuales

---

<sup>15</sup> No se ha logrado estimar el ingreso salarial neto después de los descuentos por anticipo, pago de pulpería y otros gastos por concepto de salud.

no calificados (agricultura, construcción, transporte) también demandan menos cantidad de trabajo.

### ***Ingreso de los zafreros independientes (comunidad)***

El ingreso bruto por familia en las comunidades es más alto que en la barraca, y asciende a 10.219 bolivianos en promedio, con una media de 73,8 días de recolección, lo que está asociado principalmente con los mayores precios que obtienen por la caja de almendra<sup>16</sup>. En algunos casos, el ingreso puede estar sobreestimado porque una parte de la producción la realizan parientes que llegan de fuera de la comunidad y se contabiliza como producción de la “familia residente” en la misma. Esta situación se observa al comparar los ingresos de las familias que van a las comunidades desde la ciudad; éstas reportan los ingresos promedio más altos, con un número promedio de recolectores por familia también mayor. Sin embargo, este ingreso luego se reparte entre la familia que reside en la comunidad y los miembros que retornan a su lugar de residencia habitual. En el resto de los municipios, el ingreso promedio de las familias en comunidad es superior al obtenido en las barracas, en un rango que varía entre 6.800 y 10.426 bolivianos.

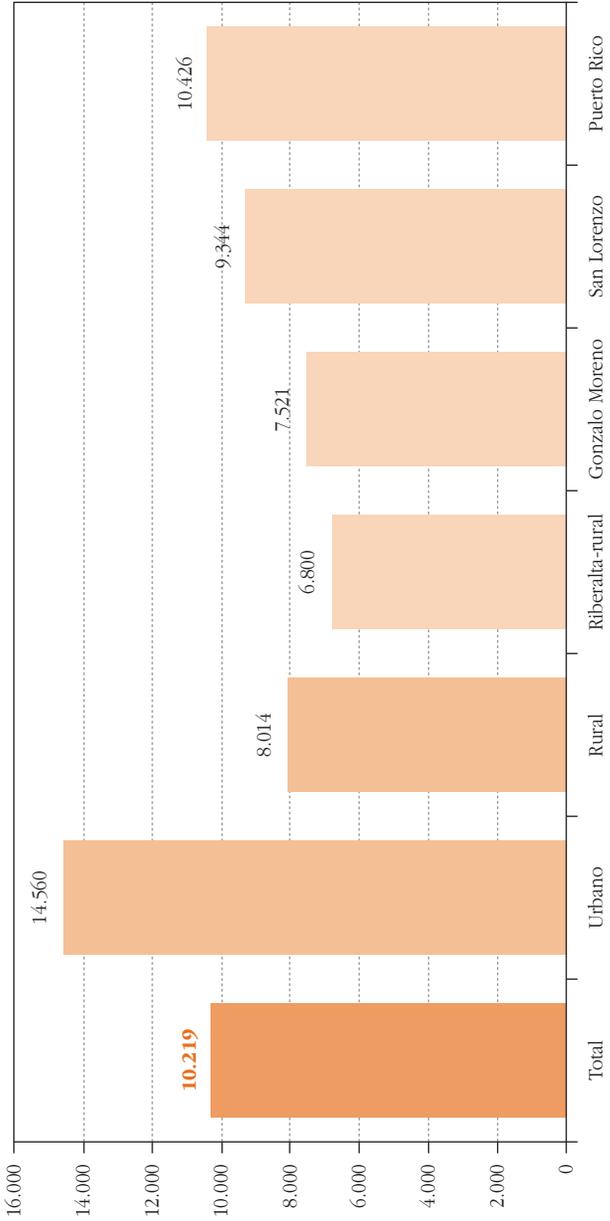
La distribución por tramos de ingreso muestra que cerca del 60% tiene ingresos por debajo del tramo donde se sitúa el promedio, mientras que un 30% obtiene un ingreso muy por encima del mismo. Actualmente, los zafreros en comunidad obtienen individualmente un promedio de 3.097 bolivianos. En términos mensuales, este monto representa el equivalente a 1.007 bolivianos por persona, un monto importante si se consideran los bajos ingresos que obtienen las familias en otras actividades agrícolas en el país. En 2007, este salario mensual bruto representaba casi dos salarios mínimos<sup>17</sup> (Cuadro 18).

---

<sup>16</sup> El número promedio de días de recolección parece haber aumentado en las comunidades por el aumento en la extensión de tierras propias, pues es más alto respecto al que reportan estudios anteriores.

<sup>17</sup> El salario mínimo en 2007 ha sido fijado en 525 bolivianos.

**Gráfico 7**  
**Ingreso promedio por zafra en comunidad, 2006-2007 (en bolivianos)**



Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

Cuadro 18

## Ingreso salarial por familia en comunidad, 2006-2007 (en porcentaje)

Trabajadores en recolección	Total	Área							
		Urbano		Rural		Rural			
						Riberlta	Gonzalo Moreno	San Lorenzo	Puerto Rico
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Menos de 500	0,7	-	1,1	1,8	-	-	-	-	1,0
500 a 1.000 bolivianos	<b>3,5</b>	4,4	3,0	6,4	-	-	-	-	-
1.000 a 1.500 bolivianos	<b>5,7</b>	6,5	5,3	7,4	7,5	-	-	-	1,5
1.500 a 2.500 bolivianos	6,1	6,7	5,8	6,0	9,7	3,8	3,4		
2.500 a 4.000 bolivianos	12,1	5,0	15,7	24,8	8,4	6,4	7,3		
4.000 a 6.000 bolivianos	13,9	11,2	15,2	16,2	21,2	3,8	15,0		
6.000 a 9.000 bolivianos	17,3	8,5	21,8	12,0	28,1	39,1	27,5		
9.000 a 12.000 bolivianos	10,2	13,4	8,6	7,5	6,7	13,8	9,7		
12.000 + bolivianos	30,5	44,3	23,4	18,0	18,4	33,1	34,5		
<b>Promedio en bolivianos</b>	<b>10,219</b>	<b>14,560</b>	<b>8,014</b>	<b>6,800</b>	<b>7,521</b>	<b>9,344</b>	<b>10,426</b>		
Personas por familia	3,3	3,66	3,11	3,22	2,43	3,54	2,76		
<b>Promedio por persona en bolivianos</b>	<b>3,097</b>	<b>3,978</b>	<b>2,577</b>	<b>2,112</b>	<b>3,095</b>	<b>2,640</b>	<b>3,778</b>		
Días promedio recolección	73,8	74,3	71,4	66,7	64,0	79,7	86,8		

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

El tipo de cambio era de 8 bolivianos por un dólar.

Considerando, además, que en la mayor parte de las comunidades la producción agrícola o pecuaria del resto del año no se destina al mercado, o que se lo hace en muy pequeña escala, el ingreso por la zafra viene a ser el principal, cuando no el único, ingreso monetario que obtienen por su trabajo.

Por otra parte, en términos del ingreso neto obtenido, éste también está sujeto a mermas originadas en la compra de bienes de consumo a los acopiadores/empresas que les entregan anticipos en bienes de consumo a precios más altos, principalmente en las comunidades más alejadas, donde por lo general no ingresan los comerciantes.

### **Condiciones de vida en la barraca**<sup>18</sup>

Las condiciones de vida en las barracas son en general muy precarias por la carencia de viviendas adecuadas, la falta de acceso a servicios básicos y la calidad del agua<sup>19</sup>. Considerando al total de los miembros de las familias que se trasladan al bosque (los que trabajan y acompañan), el promedio es de cuatro personas, aunque un tercio de las familias concurre con un número que está por encima del mismo (Cuadro 19).

Con familias numerosas y viviendas precarias, muchas veces sin paredes y con techos de palma, el hacinamiento es el rasgo más característico de su estancia en el bosque; a falta de un indicador más fino, el número de dormitorios por familia da cuenta de esta situación. El 80% de las familias duerme en una sola habitación y un 4% ni siquiera dispone de un espacio solo para descansar.

---

<sup>18</sup> Las condiciones de vida en las comunidades se tratan en otro acápite referido al lugar de residencia habitual, y que no aparece en este texto.

<sup>19</sup> Estos aspectos no forman parte de los compromisos contractuales de los barraqueros/empresarios.

**Cuadro 19**  
**Personas por familia en la barraca, 2006-2007**  
**(en porcentaje)**

Personas por familia	Total	Área	
		Urbana	Rural
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
1 persona	<b>21,3</b>	21,3	21,3
2 personas	<b>13,4</b>	11,7	17,0
3 personas	<b>14,9</b>	13,4	17,9
4 personas	<b>15,2</b>	15,0	15,7
5 personas	<b>13,2</b>	14,1	11,1
6 personas	<b>9,5</b>	10,9	6,6
7 y más personas	<b>12,6</b>	13,6	10,4
<b>Promedio de personas</b>	<b>3,9</b>	<b>4,0</b>	<b>3,5</b>

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

En cuanto a los servicios básicos, el 88,6% de las familias no dispone de fuente de energía para alumbrarse en la noche o para tener contacto con el mundo exterior a través de la radio. En la oscuridad, siempre está presente el riesgo de enfrentar a los animales del bosque o de picaduras de insectos venenosos. Con mayor razón cuando más del 50% no dispone ni siquiera de una letrina.

El agua que se consume proviene generalmente de los ríos, vertientes y acequias, y es por lo general agua contaminada que las familias raras veces hierven o potabilizan antes de consumir; el 87% declara que consume el agua tal como la recoge, lo que explica el alto índice de parasitosis y diarreas que afectan a la población castañera, en particular a los niños, niñas y adolescentes (Cuadro 20).

**Cuadro 20**  
**Cuartos para dormitorio en barraca, 2006-2007**  
**(en promedio)**

Cuartos para dormitorio	Total	Área	
		Urbana	Rural
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Ninguno	<b>3,9</b>	2,8	6,4
1 cuarto	<b>80,0</b>	81,6	75,8
2 cuartos	<b>12,6</b>	11,7	14,9
Más de dos cuartos	<b>3,4</b>	1,3	2,8
<b>Promedio de cuartos</b>	<b>1,42</b>	<b>3,7</b>	<b>1,57</b>

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

Estos pocos indicadores, junto con las condiciones de trabajo antes expuestas, muestran el grado de precariedad en que viven las familias mientras permanecen en las barracas, y explican por qué los niños, niñas y adolescentes retornan a sus lugares de origen sin haber abierto un cuaderno, enfermos y cansados, lo que repercute posteriormente en su rendimiento escolar (Cuadro 21).

## **Organización sindical**

La organización sindical de los trabajadores asalariados temporales en los diferentes rubros de la agricultura y en las actividades agroforestales ha sido tradicionalmente débil en el país. Más aún desde la aplicación del régimen neoliberal en 1985, que impuso las políticas de libre contratación, vulnerando los principios del derecho laboral: protección a la parte más débil de la relación laboral, irrenunciabilidad de derechos de los trabajadores e intervención estatal. En la práctica, desaparece la intervención o fiscalización del Estado en las relaciones obrero-patronales y se norma el libre acuerdo entre partes para fijar los términos contractuales.

**Cuadro 21****Acceso a servicios básicos en barraca, 2006-2007****(en porcentaje)**

Servicios básicos	Total	Área	
		Urbana	Rural
<b>Fuente de energía</b>			
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Energía eléctrica	8,9	9,3	80,0
Panel solar	0,4	-	1,2
Motor	2,1	1,1	4,5
Batería	0,1	-	0,2
No tiene fuente de energía	88,5	89,6	86,1
<b>Baño o letrina</b>			
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Tiene baño o letrina	56,0	48,0	70,0
No tiene baño o letrina	44,0	52,0	30,0
<b>Agua (respuesta múltiple)</b>			
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Pozo o noria	17,2	12,8	24,6
Río/vertiente/acequia	79,2	83,9	72,5
Otros	3,8	4,3	3,1
<b>Tratamiento de agua</b>			
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Siempre la hierve	7,0	7,4	6,5
A veces la hierve	4,3	3,5	5,9
La potabiliza con cloro	0,8	0,6	1,4
La cuelea	1,0	1,2	0,7
Calienta con el sol (ionizar)	0,3	0,2	0,6
No hace nada	86,6	87,1	84,9

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

Este escenario, creado para favorecer el ahorro de costos laborales de las empresas, no tuvo una vigencia de corto plazo, como se planteaba desde las esferas gubernamentales, sino que fue una política de largo plazo que acompañó la liberalización de los mercados de bienes y servicios y la orientación exportadora de la economía a expensas de las condiciones laborales de los trabajadores.

Los resultados de la aplicación de estas políticas fueron la flexibilización laboral en todos los ámbitos de la actividad productiva, con efectos sobre una extrema precarización del trabajo caracterizada por la eventualidad de los empleos, los bajos ingresos, prolongación e intensificación de la jornada de trabajo y la desprotección social. Las consecuencias de este proceso generalizado en el país fueron la mayor fragmentación y pérdida de solidaridad de los trabajadores, socavando las bases para su organización y la articulación de intereses para la acción colectiva en defensa de sus derechos laborales.

Todos estos rasgos se presentan también en las actividades agroforestales, agravados por la monopolización de las decisiones en manos de las élites locales y la interferencia patronal en los sindicatos. Como señala un entrevistado, “la Federación estaba en manos exclusivamente de los empresarios y los barraqueros porque los dirigentes hacían todo lo que el patrón quería que se haga”.

Así, los trabajadores fueron sometidos a las decisiones unilaterales de los empresarios en todos los aspectos vinculados con sus condiciones laborales; el Estado, con la desregulación de las relaciones laborales por efecto de las medidas de libre contratación, contribuyó a consolidar esta lógica de subordinación del trabajo por el capital.

La organización que aglutina a los zafreiros asalariados de la castaña es la Federación de Zafreiros de la Goma y la Castaña. Fue conformada en 1983, en un momento de avanzada de los movimientos de los trabajadores temporales de la caña de azúcar y de algodón que, con sus luchas, lograron ser incorporados como sujetos de la Ley General del Trabajo<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> La ley, promulgada en 1942, no contemplaba a los trabajadores asalariados del campo.

Con altibajos en su trayecto de casi 25 años, los dirigentes de la organización actualmente buscan articular a los trabajadores y plantear objetivos de lucha que respondan a los intereses de sus afiliados. En la encuesta de hogares castañeros, realizada en el marco de este diagnóstico, se pudo conocer que la mayor parte de los zafreros asalariados sabe de la existencia de la Federación, pero no participa activamente como afiliado. Solamente el 33% declaró ser miembro de la organización, 28% en Riberalta y 9,7% en promedio en los otros municipios; Riberalta rural es el área que aparece con más afiliados. Es decir que el radio de influencia de la Federación sigue concentrado en un solo municipio, donde se encuentra localizada su sede (Cuadro 22).

El bajo grado de afiliación generalmente está asociado a la pérdida de credibilidad en la organización, que va minando el interés de los trabajadores por una participación activa, más aún cuando a lo largo del tiempo las luchas sindicales no han contribuido a modificar sus condiciones de trabajo y de vida.

Los actuales dirigentes de la Federación vienen alcanzando logros en el marco de sus objetivos, los mismos que eventualmente podrían actuar como factor de cohesión social; entre éstos, se ha logrado el aumento del precio de la caja de castaña bajo argumentos técnicos elaborados con el apoyo de instituciones que trabajan impulsando al movimiento sindical (Labor, FOS, CEDLA). Además, con su participación en la elaboración del contrato único que rige ahora, han podido avanzar en dos aspectos importantes: por un lado, la definición de la responsabilidad directa de los empresarios/barraqueros frente a las estipulaciones del contrato; por otra, la obligatoriedad de los empleadores de pagar la indemnización correspondiente en caso de accidente o muerte.

Las demandas de los dirigentes incluyen aspectos vinculados con su incorporación a la legislación laboral y una reglamentación específica que norme las relaciones laborales en el sector. Junto con la Confederación Única de Trabajadores Zafreros de Bolivia, están

**Cuadro 22**  
**Zafreiros asalariados según afiliación sindical, 2006-2007**  
**(en porcentaje)**

Afiliación sindical	Total	Área					
		Urbano	Rural	Riberalta	Gonzalo Moreno	San Lorenzo	Puerto Rico
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Está afiliado	<b>32,9</b>	40,8	18,6	27,9	7,9	13,1	8,3
No está afiliado	<b>64,7</b>	58,8	75,3	66,2	76,0	86,9	90,2
No existe sindicato	<b>2,4</b>	0,4	6,0	5,9	16,1	-	1,6

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

buscando la aprobación de una ley para los trabajadores asalariados rurales en el país.

En el plano organizativo, buscan estimular la organización a partir de los diferentes barrios de Riberalta, especialmente a partir de las zonas periurbanas. Un reto importante y complejo, dada la poca participación actual de los zafreros en la organización, pero que, sin embargo, parte de reconocer que la posibilidad de lograr cambios reales pasa sobre todo por la acción colectiva de todos los trabajadores, y no solamente por el marco legal o los acuerdos con el sector empresarial.

## BIBLIOGRAFÍA

### **DHV**

1993 *Sistemas de recolección de castaña en la Amazonía boliviana. Estudios agroecológicos, forestales y socioeconómicos en la región de la castaña de la Amazonía boliviana.* Volumen C. La Paz. DHV.

### **MACIA-Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios**

2003 *Estudio de identificación, mapeo y análisis competitivo de la cadena productiva de la castaña.* La Paz: MACIA.

### **RUIZ, Sergio A.**

2005 *Rentismo, conflictos y bosques en el norteamazónico boliviano.* CIFOR



**EL BENEFICIADO DE CASTAÑA.  
EMPLEO Y CONDICIONES  
LABORALES\***

Silvia Escóbar de Pabón

\* Partes extraídas de Silvia Escóbar, Giovanna Hurtado, Mónica Reyes y Wilson Rojas (2009), *Sin tiempo para soñar. Situación de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en la zafra y el beneficiado de la castaña*, La Paz: Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF, Instituto Humanista para la Cooperación con los Países en Desarrollo (HIVOS), Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), Real Data-Investigación Social y Estudios Empresariales.



## **Las empresas beneficiadoras de Riberalta**

Las beneficiadoras son plantas industriales especializadas en el procesamiento de la castaña como único recurso natural. El beneficiado es un proceso que añade poco valor agregado a la materia prima, y consiste principalmente en la selección, sancochado, descascarado y deshidratado de la almendra para su exportación.

El beneficiado de la castaña se inicia en la década de 1950 con la compañía de los hermanos Suárez, para la exportación del producto con y sin cáscara. Posteriormente el Estado, en el marco de un proceso sustitutivo de importaciones, participa en esta actividad en sociedad mixta con empresas localizadas en el norte de Pando y Riberalta; la Corporación Boliviana de Fomento (CBF), bajo la gerencia de la Empresa Nacional de la Castaña (Enaca), impulsa esta actividad hasta finales de los años setenta, con una producción exportable muy reducida. Algunas beneficiadoras que operaban a nombre de la CBF establecieron plantas procesadoras en sus propias barracas (es el caso de Hecker Hermanos S.R.L.); otras, ubicadas en áreas con mayor densidad poblacional (Riberalta, Cachuela Esperanza), entregaban la almendra y máquinas manuales para su procesamiento en el domicilio de las familias del lugar, donde mayormente las mujeres se encargaban del quebrado y su entrega diaria a las empresas beneficiadoras (Stoian, 2005; MACIA, 2003). Desde entonces, la actividad del quebrado se

asocia con las mujeres, y quienes tienen a su cargo esta tarea todavía son denominadas “quebradoras”.

Hacia finales de la década de 1980, muchas de estas empresas cerraron, dejando el monopolio de la industria del beneficiado en manos de las plantas operadas por los hermanos Hecker, que contaban con una limitada capacidad de producción<sup>1</sup>.

Recién desde mediados de esta década se instalan nuevas empresas procesadoras, atraídas por el aumento de los precios en el mercado mundial y por las ventajas de las políticas de orientación exportadora y de libre contratación de la fuerza de trabajo contenidas en el régimen de acumulación neoliberal instaurado en el país<sup>2</sup>.

Otro factor que influyó en la expansión del número de empresas fue el comportamiento de la producción de nueces sin cáscara en el Brasil, que, debido a las condiciones macroeconómicas en ese país (tipo de cambio, costo de la mano de obra y otros), se redujo notablemente desde principios de los años noventa.

Hacia 1997 ya se habían instalado diez empresas beneficiadoras en Riberalta, número que fue en aumento hasta 2006, cuando se registraron 25 plantas industriales, a pesar de la volatilidad de la demanda del producto y la inestabilidad de los precios en el mercado internacional. Las nacientes empresas son relativamente pequeñas y buscan aprovechar, sobre todo, los precios expectables del mercado mundial en los últimos tres años, en un contexto altamente competitivo para el acceso a materia prima.

Con este aumento en el número de empresas, Bolivia consolida su posición como primer país exportador de castaña sin cáscara en el mundo; no obstante, la mayor parte de las plantas aún opera muy por

---

<sup>1</sup> La exportación de castaña con cáscara en este período evitó una crisis en el sector por efecto de la sobreproducción de materia prima con relación a la capacidad instalada para su procesamiento.

<sup>2</sup> En los inicios de la aplicación de las políticas de libre mercado con la promulgación del DS 21060, un programa del Banco Mundial que promovió la industria de la castaña tuvo impacto en mayores volúmenes de exportación de castaña con y sin cáscara, lo que impulsó la apertura de nuevas empresas (entrevista a empresario).

debajo de su capacidad instalada. Información disponible de diferentes fuentes secundarias permite contar con un registro de las empresas beneficiadoras de Riberalta (Cuadro 1).

A este registro se añaden otras de constitución reciente, como Santa Isabel, América, Cárdenas, Javiex y Zafabri. Esta última —con una capacidad instalada de 300 tm anuales— fue instalada por la Federación de Zafreros de la Goma y la Castaña y la Federación de Fabriles del Beni, en 2006, con el apoyo del Gobierno<sup>3</sup>.

Entre los rasgos comunes de las empresas beneficiadoras está el tener como gestores a empresarios nacionales, con organización jurídica como empresas familiares. Solamente dos beneficiadoras están organizadas como sociedad anónima (corporación agroindustrial), en tanto que otra tiene una organización social cooperativa, conformada actualmente por 176 socios campesinos (CAIC).

Considerando su capacidad en términos de volúmenes de producción, las empresas pueden clasificarse en grandes, medianas y pequeñas. Con el tiempo, la proporción de empresas tiende a las de tamaño reducido. No obstante, como se evidencia para el año 2003, el 78% de la producción total se concentra en nueve empresas entre grandes y medianas; considerando el crecimiento de la producción en las empresas más grandes en los últimos años, este porcentaje podría ser mayor hacia 2006.

### ***Características tecnológicas***

En la actualidad, el grado tecnológico de las empresas es predominantemente electromecánico y mecánico, sin automatización, con uso intensivo de mano de obra en la fase de quebrado. Solamente dos empresas han avanzado hacia la automatización especializada para el proceso productivo de grandes volúmenes de un solo producto, que incluye a la fase del quebrado. Comparando la tecnología tradicional

---

<sup>3</sup> En el municipio de Puerto Rico, comprendido en el área de estudio, existe otra beneficiadora con el mismo nombre, también con una capacidad instalada de 300 tm; actualmente utiliza un 30% de su capacidad.

## Cuadro 1

### Empresas beneficiadoras de Riberalta según volumen de producción y capacidad instalada, 2003

N°	Empresas beneficiadoras	Cajas	Capacidad instalada		Capacidad utilizada en %
			TM	Cajas	
1	Agroindustrial El Mundo	9.680	500	25.000	39
2	Agroindustrias San Agustín Riberalta	64.000	2.000	100.000	64
3	Almendras Bolital	34.561	1.400	70.000	49
4	Amabol	14.172	600	30.000	47
5	Beneficiadora de Almendras R. Bowles	23.280	700	35.000	67
6	Beneficiadora de Almendras Javier	7.900	300	15.000	55
7	Beneficiadora de Almendras Lourdes	2.400	100	5.000	48
8	Beneficiadora Urkupiña	98.005	2.200	110.000	89
9	Castedo Hermanos Srl	10.120	300	15.000	67
10	Cía. Import-Export Cipex	3.120	200	10.000	31
11	Cooperativa Agrícola Integral Campesina	9.535	400	20.000	48
12	Corporación Agroindustrial Amazonas	24.400	1.500	75.000	33
13	Embalajes Mundo	35	100	5.000	1
14	Ingama	8.580	300	15.000	57
15	Harold Claire Lenz	18.720	500	25.000	75
16	Import-Export Cachito	19.660	1.200	60.000	33
17	Waldemar Becerra Becerra	21.060	600	30.000	70
18	Manutata Srl	37.800	1.000	50.000	76
19	Probal	17.160	500	25.000	69
20	Sociedad Agroindustrial Blacutt Hnos.	25.624	900	45.000	57
21	Javiex	-	s.d.	s.d.	s.d.
22	Santa Isabel	-	300	-	s.d.
23	Cárdenas	-	s.d.	s.d.	s.d. <sup>(1)</sup>
24	América	-	s.d.	s.d.	s.d.
25	Zafabri	-	300	-	s.d.
<b>Subtotal</b>		<b>449.812</b>	<b>15.300</b>	<b>765.00</b>	-

(1) Estas empresas en su mayoría tienen una capacidad instalada no mayor a las 300 TM.

Fuente: MACIA, 2003; entrevistas y encuesta de hogares castañeros.

con la automatizada entre dos empresas grandes en 1998, los costos de producción de una libra variaban apenas de 1,20 dólares a 1,21 dólares con la aplicación de una u otra tecnología (Stoian, 2005).

## **Cuadro 2**

### **Estructura de las empresas beneficiadoras**

<b>Tamaño</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100,0</b>
Grandes (1.000 y más tm)	7	28,0
Medianas (500 a 1.000 tm)	7	28,0
Pequeñas (menos de 500 tm)	11	44,0

Fuente: Elaboración propia.

En el quebrado, la diferencia en el uso de la mano de obra, en tanto, es altamente significativa: la tradicional ocupa 1.400 personas para el quebrado manual, en tanto que la automatizada tiene requerimientos mínimos de personal para el control de la maquinaria en esta fase, y ocupa 250 personas en total.

Mientras que el número de beneficiadoras que opera con tecnología mecánica y manual va en aumento, no se evidencian orientaciones hacia la automatización completa en las empresas grandes y medianas más antiguas. Este rasgo podría deberse a que los costos de producción por el uso de una u otra tecnología no difieren significativamente. Por ejemplo, en el caso de las empresas intensivas en capital, el mayor costo se halla en la energía eléctrica, que además de ser cara es de mala calidad: cortes de energía y variaciones de voltaje afectan el correcto funcionamiento de los equipos sensibles, como los de laboratorio, control y computación. Actualmente, estas empresas están instalando turbinas para generar energía eléctrica propia a fin de reducir sus costos, lo que supone un aumento importante de la inversión (entrevista a empresario). Otro factor que afectaría los

costos de este grupo de empresas es el mayor porcentaje de castañas quebradas que se descartan en el proceso de selección respecto a las empresas de quebrado manual. Así, aunque el costo de la maquinaria automatizada no sería tan elevado<sup>4</sup>, ambos factores son mencionados por los gerentes de las empresas que utilizan quebrado manual como las razones para no avanzar hacia la automatización de todo el proceso productivo.

Una estimación de las inversiones realizadas por el conjunto de empresas beneficiadoras para el año 2003 muestra que éstas ascienden aproximadamente a 11 millones de dólares, de los cuales el 65% corresponden a las empresas intensivas en capital, el 9% a las empresas grandes intensivas en mano de obra y el restante 25% a las medianas y pequeñas similares (MACIA, 2003). En la medida en que las empresas medianas y pequeñas continúan incorporando mejoras en la maquinaria y equipo, en 2006 el monto de la inversión total sería algo mayor.

Con relación a la tecnología blanda —aplicada en el proceso productivo—, en general ésta se orienta a un mejor ordenamiento del flujo y a mayor control de higiene y de calidad, lo que requiere de inversiones adicionales de menor cuantía y de capacitación en aspectos de inocuidad alimentaria, que la mayor parte de las empresas viene implementando.

Con base en esta información, se puede concluir que, por tratarse de un proceso industrial poco complejo y susceptible de iniciarse con una inversión comparativamente baja con relación a otros rubros de la manufactura, la actividad del beneficiado presenta menores barreras de acceso a nuevos productores. Por ello el importante aumento del número de empresas registradas en los últimos años.

---

<sup>4</sup> Más allá de aspectos vinculados con los costos, las empresas con tecnología intensiva en mano de obra suelen argumentar que ésta es una opción deliberada para cumplir una función social en la región a través de la generación de empleos.

### ***Acceso a la materia prima***

Antes de pasar al análisis del proceso de trabajo en el beneficiado, es importante analizar el tema del acceso a la materia prima para su procesamiento, por cuanto esta dimensión del proceso productivo ha sido frecuentemente mencionada por los gerentes de las empresas como una amenaza para el futuro de la actividad castañera. En el centro de la discusión —que actualmente tiene un carácter regional— figura el proceso de distribución de la tierra a favor de las comunidades. En la visión empresarial, la distribución con titulación de tierras a las comunidades y la definición de 15.000 hectáreas como extensión máxima para las barracas habría generado inseguridad jurídica e incertidumbre respecto a la propiedad legal de las tierras en estas unidades productivas, lo que tendría como efecto una fuerte reducción en el aprovechamiento de la castaña.

En la medida en que las grandes empresas aseguran materia prima en sociedad, con titulares de concesiones forestales, e importan materia prima de Brasil, su preocupación está ligada al porcentaje de castaña que podrían dejar de obtener de los barraqueros (50% o más), ya que ha disminuido la superficie de tierra bajo su control. Lo mismo ocurre en empresas de distintos tamaños cuyo abastecimiento dependía de las barracas.

En la visión de los campesinos en comunidad, las tierras castañeras, bajo cualquier forma de tenencia, siempre estuvieron en manos de los empresarios; ahora, con su distribución más equitativa, tendrían mayores oportunidades para aprovechar en su beneficio la demanda de materia prima de parte de las beneficiadoras de castaña.

Mientras que el conflicto entre comunidades y barracas por el ingreso a las áreas de aprovechamiento es en la actualidad una cuestión generalizada, aparecen también formas de acomodo que muestran que los temores de los empresarios son, en parte, infundados. Es evidente que la falta de capital y medios de producción puede ser en el mediano plazo un factor limitante para que las comunidades satisfagan los requerimientos de materia prima en los volúmenes requeridos por

las empresas. Sin embargo, también es cierto que han comenzado a aparecer muchas formas de acomodo a la nueva situación: la asociación con grandes propietarios de tierras en concesión, la compra o administración de tierras de los actuales barraqueros y el alquiler o la asociación con pequeños barraqueros y comunidades campesinas —a través de la compra de su producción o extracción directa en sus tierras— reducen notablemente los riesgos que los empresarios plantean.

También se observa que, para enfrentar contingencias, las empresas, cualquiera sea su tamaño, están importando castaña de Brasil para aprovechar las ventajas arancelarias del sistema Ritex (Régimen de Internación Temporal), que les permite acceder a la devolución de impuestos cuando se importa materia prima para devolverla al mercado con valor agregado. En este sentido, en el corto y mediano plazo, la integración vertical y los acuerdos y conciliaciones con los campesinos agroforestales y barracas permitirán a las empresas enfrentar esta amenaza potencial, aunque en muchos casos será a través de antiguas y nuevas formas de subordinación de los campesinos en comunidades.

Más allá de este aparente problema, en la visión de los empresarios, actualmente existen más oportunidades que amenazas para el desempeño de las beneficiadoras y su perspectiva futura.

## **Comercio internacional y mercados**

De acuerdo con la información elaborada por el proyecto Cooperación Técnica Multifuncional para el Desarrollo de las Exportaciones, para el año 2005<sup>5</sup>, el mercado internacional de la castaña continúa siendo liderado por los Estados Unidos (38%), seguido por el Reino Unido (24%) y muy de lejos por Alemania y los Países Bajos (7%). Hasta 2005 se observa un crecimiento en las compras mundiales, especialmente en Europa, donde las nueces son ingredientes tradicionales para combinarlos con chocolates, turrones, confites, etc., y para la cocina mediterránea.

---

<sup>5</sup> Proyecto Bol/61/80, ejecutado por Cadex, Ceprobol y el IBCE.

La oferta de nueces en el mercado mundial está conformada por una canasta de diversos frutos sustituibles entre sí y, en comparación con otras nueces, las importaciones de castaña son todavía muy pequeñas. Información disponible para el año 2000 muestra que sólo representaban el 2% de las compras totales (Collinsons *et al.*, 2000). Junto a Bolivia, otros países exportadores de castaña son Brasil y Perú, aunque existen reexportaciones del producto realizadas por Chile y los Países Bajos<sup>6</sup>. Además, la demanda es altamente elástica en razón de la facilidad de sustitución entre nueces comestibles, sujeta al comportamiento de los precios de cada una (Cuadro 3).

**Cuadro 3**  
**Las nueces del mundo según país productor, 2000**

Nueces comestibles	Principales países productores	Volumen tm	Participación porcentual
Avellanas	Turquía e Italia	136.000	11
Maní	EEUU, India y Argentina	731.000	59
Almendras	EEUU y España	123.000	10
Nueces de Marañón	India y Brasil	59.000	5
Nueces de nogal	EEUU y China	61.000	5
Nueces de coco	Filipinas y Sri Lanka	106.000	9
Castaña (nuez del Brasil)	Bolivia, Brasil y Perú	20.000	2

Fuente: Collinsons, *et al.*, 2000.

El comportamiento de las exportaciones de castaña sin cáscara en el país ha tenido un crecimiento significativo desde mediados de los noventa, llegando a ocupar el segundo lugar en las exportaciones no tradicionales. El aumento en los volúmenes de exportación está fuertemente correlacionado con un alza en los precios, ya que

<sup>6</sup> Las reexportaciones de los Países Bajos se realizan a través del puerto de Rotterdam, donde se ha desarrollado la cadena fría y se almacenan las nueces para el control de la aflatoxina.

durante el período ambos indicadores se han triplicado. Un análisis de las tendencias observadas permite concluir que, en un escenario de fuertes fluctuaciones, los empresarios del sector enfrentan el reto de compensar la incertidumbre de los precios a través de mayores volúmenes de exportación con la calidad exigida en el mercado (Cuadro 4).

**Cuadro 4**  
**Volumen y valor de las exportaciones, 1991-2006**  
**(en miles de dólares)**

Año	Volumen (en tm)	Variación volumen	Valor (en dólares)	Variación valor	Valor unitario/kg (en dólares) <sup>1/</sup>
1991	6.763	100,0	9.150	100,0	1,4
1992	6.325	93,5	10.300	112,6	1,6
1993	4.402	65,1	7.751	84,7	1,8
1994	7.586	112,2	14.855	162,4	2,0
1995	7.666	113,4	18.702	204,4	2,4
1996	9.961	147,3	28.616	312,7	2,9
1997	9.961	147,3	31.092	339,8	3,1
1998	10.786	159,5	30.875	337,4	2,9
1999	10.980	162,4	30.877	337,5	2,8
2000	13.956	206,4	34.066	372,3	2,4
2001	14.577	215,5	27.746	303,2	1,9
2002	14.704	217,4	27.375	299,2	1,9
2003	17.050	252,1	37.707	412,1	2,2
2004	15.422	228,0	53.363	583,2	3,5
2005	17.256	225,1	75.049	820,2	4,4
2006	19.421	287,2	73.190	767,1	3,6

1/ Valor FOB: precio de venta en punto de embarque no incluye seguros y fletes.

Fuente: Elaboración propia en base a MACIA: 1991-1999; INE 2000-2006; BCB 2000-2006.

La recuperación de los precios ha sido importante a partir de 2003 —aunque empezó en la segunda mitad de los noventa—, lo que ha llevado a un aumento de la competencia entre las empresas por el acceso a la materia prima en un escenario de distribución de la tierra que, como vimos, ha reducido el peso de las barracas a favor de las comunidades en la superficie de bosque productivo.

El destino de las exportaciones bolivianas está liderado por Europa, seguido de lejos por Estados Unidos y otros países con demanda creciente en el mercado mundial, como los países asiáticos; es decir que las ventas externas continúan concentradas en mercados tradicionales (Cuadro 5).

### Cuadro 5

#### Principales países de destino de las exportaciones, 2000-2006 (en porcentaje)

Países de destino	2000		2006(p)	
	Volumen	Valor	Volumen	Valor
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Reino Unido	39,6	39,6	38,9	38,9
Estados Unidos	35,5	35,4	22,5	21,3
Alemania	4,3	4,6	9,0	9,8
Países Bajos	6,7	7,1	8,0	8,3
Canadá	2,7	3,0	1,6	1,7
Colombia	3,4	2,6	2,1	1,1
Austria	1,7	1,9	4,9	5,5
Resto países	6,0	5,8	12,9	13,3

Fuene: INE, estadísticas de exportación 1990-2006; elaboración propia.

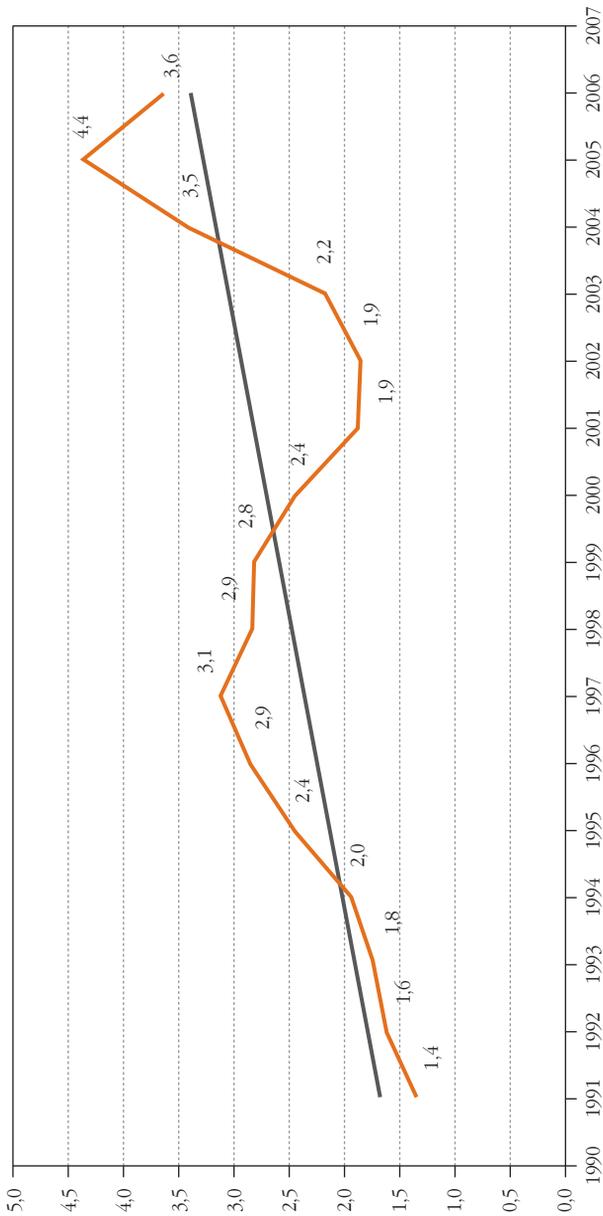
Los precios internacionales de las nueces se determinan por factores de oferta y demanda, ante la falta de bolsas de productos, mercados de futuro o subastas que pudieran actuar como puntos determinantes del precio. El potencial de precios altos se ve limitado, además, porque el precio de cualquier nuez está determinado por el de sus sustitutas alternativas en uso final (MACIA, 2003). Esta determinación exógena del precio genera incertidumbre entre los productores, quienes deben sujetarse cada año a un precio final que fija el mercado y sobre el que ningún país o empresa puede influir.

Hacia 2005, los precios alcanzaron niveles altos, estimulando a los productores al aumento de su producción; el promedio aumentó a 4,36 dólares el kilogramo, para luego descender a 3,61 dólares en 2006. Estas variaciones generan incertidumbre entre los exportadores en el corto plazo, pero, al mismo tiempo, oportunidades de mercado que aprovechan para diversificar los riesgos (Gráfico 1).

### **Proceso de trabajo en el beneficiado**

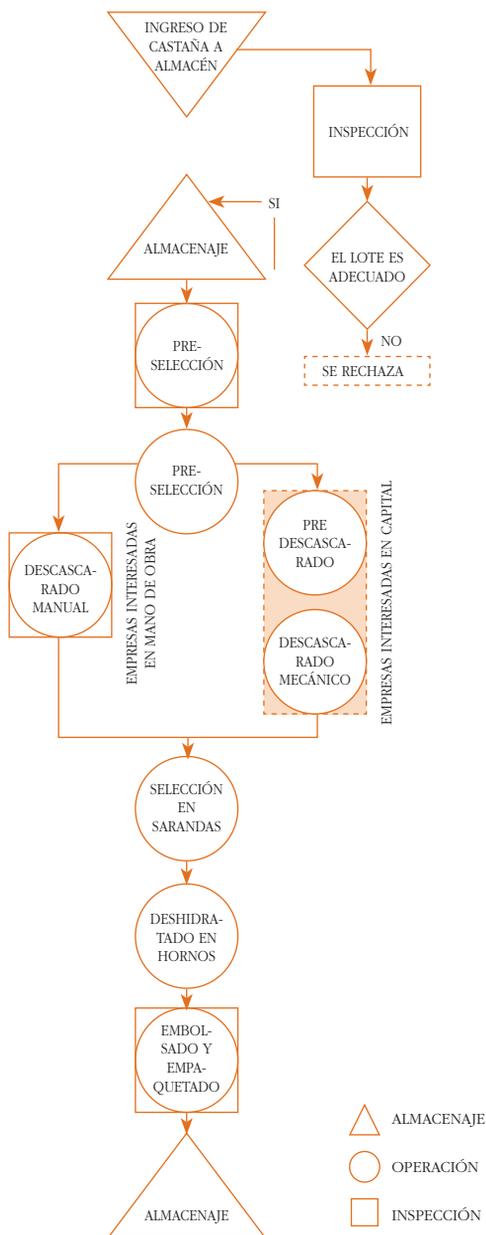
El proceso de trabajo en el beneficiado es uno sólo, y consta de nueve fases principales: secado de la almendra mediante el sistema de “paleo” manual y el traslado de uno a otro espacio entre galpones; preselección para clasificar la almendra por tamaño; sancochado con vapor de agua en máquinas rudimentarias, lo que permite suavizar la cáscara antes del quebrado; quebrado o pelado de la almendra para extraer la semilla; selección por tamaño y calidad de la almendra pelada (en empresas automatizadas se utiliza bandas automatizadas con luz azulina para identificar las almendras dañadas); recorte, que consiste en la recuperación de las almendras partidas mediante el corte manual de las puntas con cuchillo; deshidratado en hornos para reducir el grado de humedad; control de calidad para eliminar almendras partidas o dañadas. El proceso acaba con el empaque en cajas de 20 kilos especialmente diseñadas para la exportación (Gráfico 2).

**Gráfico 1**  
**Precio por kilo de almendra, 1991-2006 (en dólares)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos MACIA, INE, BCB.

**Gráfico 2**  
**Proceso de beneficiado**



Fuente:  
MACIA,  
2003.

Las mujeres trabajan predominantemente en el quebrado y el corte; los hombres, en el secado y sancochado; en el resto de las fases la composición de los trabajadores es mixta. También el trabajo de supervisión es mixto, aunque predominan las mujeres. Por otra parte, los niños y niñas trabajan predominantemente en el quebrado, mientras que los adolescentes se ocupan, además, en la fase de recorte y selección.

### ***Organización del trabajo***

Desde el punto de vista material, la organización del trabajo se caracteriza por una alta división, especialización y estandarización de tareas, las mismas que se realizan de manera repetitiva y rutinaria. El proceso de trabajo se fragmenta a partir de sus operaciones más simples, de modo que cada obrero(a) realiza una sola operación en un puesto fijo; la rotación entre puestos es una excepción, y puede darse, más que en una misma temporada, de un año a otro.

Desde el punto de vista social, el proceso de trabajo es planificado y organizado de manera vertical sin participación de los trabajadores, lo que refuerza su especialización en una sola tarea, con la consiguiente descalificación de la fuerza de trabajo; la estructura vertical de organización también lleva a la especialización de una parte de los trabajadores en la vigilancia del proceso productivo y en el control directo sobre su desarrollo (obreros y obreras contratados directamente por la empresa).

Las instrucciones son generalmente verbales, tienen que ser cumplidas exactamente y son vigiladas de manera precisa. Es decir que los obreros(as) tienen que adaptarse a las reglas del juego que les marcan las gerencias o los supervisores de área. La supervisión y el control los efectúan personal especializado en esas tareas. Además, se combina la comunicación directa de las gerencias con la comunicación por medio de supervisores y jefes de área.

El trabajo se fija de manera individual, a partir de un análisis de tiempo y movimiento, para determinar el trabajo que se requiere para

cada operación, de modo que se asigna una carga de trabajo con estándares definidos técnicamente por la empresa. Por ejemplo, en el quebrado, se asigna una carga equivalente a 50-60 kilos de castaña con cáscara para su descascarado. La materia prima en procesamiento se almacena en bolsas que son trasladadas entre puestos de trabajo y secciones por los mismos obreros/obreras. La maquinaria está colocada en línea y cada obrero/a trabaja con su máquina o herramienta (empresas intensivas en mano de obra) o sigue el ritmo de la máquina en la cadena de montaje (empresas intensivas en capital).

El control de la producción es individualizado e incorpora aspectos de cantidad y calidad, aunque predomina el control de rendimiento. El control de rendimiento (cantidad) opera tanto a través de cupos de producción fijados diariamente, como de la modalidad de pago a destajo, que se constituye en la forma más eficaz para aumentar la intensidad del trabajo y extender la jornada diaria<sup>7</sup>.

Como fuera señalado, es clara la división del trabajo por sexos. Se requiere obreros/obreras prácticos para el trabajo manual o para la selección en maquinarias automatizadas; las personas son vistas como medios o “instrumentos” para obtener mayores volúmenes de producción, y en muchos casos están sujetas a un trato autoritario o despótico.

Se trata de una forma de organización taylorista<sup>8</sup>, utilizada para aumentar la intensidad del trabajo y mejorar el desempeño individual. Entre los rasgos que permiten hacer referencia a un taylorismo “ajustado”, en lugar del clásico, se puede mencionar, en primer lugar, la informalidad en las formas de mando, asentadas en reglas generalmente no escritas y en actitudes discrecionales en función de simpatías personales o “arreglos” informales; en segundo lugar, la vigencia del

---

<sup>7</sup> Otra forma de control tiene que ver con el control de la materia prima que, según los gerentes entrevistados, suele ser robada para su venta en el mercado libre.

<sup>8</sup> A diferencia de la forma de organización taylorista clásica, presenta rasgos de un taylorismo “ajustado” a partir de las especificidades de la actividad del beneficiado y la cultura impuesta por el capital en la naturaleza de las relaciones laborales que se aplican hace más de un siglo en la región.

horario flexible, una práctica originada en la fase inicial del beneficiado cuando el trabajo era a domicilio y que ahora es funcionalizada a la práctica de subcontratación indirecta en planta, a través de obreros de ambos sexos directamente contratados por la empresa (“dueños de cuenta”), quienes alternan la rutina de trabajo con obreros que subcontratan o con otros miembros de su núcleo familiar.

Esta práctica permite grandes ventajas a los empleadores para el ahorro de costos laborales; en cambio, sus efectos sobre los trabajadores se pueden sintetizar en un mayor esfuerzo productivo y en la extensión e intensificación del trabajo familiar e individual y los bajos salarios, aunque en el discurso empresarial esta situación aparece como “voluntaria” y guiada exclusivamente por un afán de máximo lucro personal o familiar de los obreros(as).

Bajo esta forma de organización, los requerimientos de mano de obra se dirigen a personas con baja escolaridad, capaces de concentrar sus esfuerzos en una sola tarea en la que tienen experiencia, y dóciles para subordinarse a las normas impuestas por la empresa. A través de este proceso de descalificación, la fuerza de trabajo ocupada en el beneficiado es fácilmente sustituible o intercambiable dentro la empresa en las tareas que requieren menos competencias, y también entre empresas.

### ***La subcontratación indirecta en planta***

La subcontratación indirecta de trabajo constituye un rasgo específico del uso y gestión de la fuerza de trabajo en la actividad del beneficiado, y consiste en la ausencia de una relación de trabajo directa entre un trabajador y la empresa. El sistema opera a través de las “dueñas(os) de cuenta”, es decir, de obreros(as) directamente contratados por la empresa y que tienen a su cargo entre dos y tres máquinas quebradoras<sup>9</sup>. Los dueños(as) de cuenta cumplen la doble

---

<sup>9</sup> La subcontratación se presenta principalmente en el quebrado, aunque no exclusivamente; también está presente en las áreas de recorte y selección. Sin embargo, en este acápite el análisis está centrado en la fase del quebrado manual.

función de organizadores/supervisores del quebrado y subcontratistas de mano de obra. Esta modalidad de gestión de la fuerza de trabajo permite minimizar la mano de obra empleada directamente y reducir costos por este concepto en una de las tareas centrales del proceso productivo del beneficiado.

La generalización de esta práctica en las empresas intensivas en mano de obra ha llegado a implicar que solamente cuatro de cada diez obreros(as) dependan contractualmente de la empresa.

Esta forma de articulación de la fuerza de trabajo, propia de la fase artesanal de los inicios del beneficiado, ha sido trasladada a las plantas procesadoras con la misma lógica de funcionamiento. Núcleos familiares —en forma completa o parcial— se integraban al trabajo subcontratado por las empresas, con una “dueña de cuenta”, generalmente una mujer. La necesidad de concentrar el quebrado en el espacio de la fábrica aparece más tarde, y coincide con la etapa de desregulación del mercado de trabajo en el país (de 1985 en adelante), que fue ampliamente favorable a la aplicación de los procesos de externalización y subcontratación de partes del proceso productivo.

En este sentido, se puede concluir que esta modalidad dominante de gestión de la fuerza de trabajo no solamente es producto de una forma tradicional de organizar el trabajo en la región, sino de condiciones normativas orientadas a promover su reproducción o difusión como estrategia empresarial, en un contexto de promoción de las exportaciones y de nuevas condiciones de competitividad a nivel mundial. Así, las empresas, no solamente en la región, sino también en el resto del país, han aprovechado las políticas de libre contratación como un instrumento facilitador de las relaciones de subcontratación, con la finalidad de abaratar los costos de la mano de obra. En su avance en el país o en su continuidad en la región, esta estrategia ha permitido a las empresas una importante reducción de los costos laborales —uno de los costos que puede controlar más fácilmente en comparación con otros factores— para lograr un cierto umbral de competitividad en los nichos de mercado en que participan.

Además de las políticas de flexibilización laboral, se puede identificar otros factores coadyuvantes de esta práctica generalizada en la región. Un primer factor tiene que ver con la naturaleza simple de la tarea del quebrado (y otras del beneficiado). Otro, con la cultura de trabajo promovida por el capital para incorporar al proceso a todos los miembros de la familia con capacidad potencial para el trabajo, incluyendo a niños, niñas y adolescentes.

Esta característica de trabajo familiar ha significado que las empresas cuenten con una importante oferta de trabajadores disponibles para ocuparse bajo condiciones que no hubieran aceptado en un mercado de trabajo con escasez de mano de obra. El hecho es que la oferta de mano de obra fue aumentando progresivamente como resultado de un alto ritmo de crecimiento de la población de Riberalta, lo que, sumado a la ausencia de oportunidades alternativas de empleo, siguió favoreciendo la reproducción del sistema de subcontratación.

Un tercer factor tiene que ver con la capacidad de negociación y presión de los sindicatos. A pesar de su larga tradición organizativa, la Federación de Fabriles del Beni nunca puso en cuestión la necesidad de eliminar la subcontratación; si esto no ocurrió antes de las políticas de libre contratación, la movilización para resistir este tipo de estrategia empresarial prácticamente fue inexistente en el contexto de las políticas neoliberales, donde el interés empresarial subordinó los intereses de los trabajadores a través de diversos mecanismos destinados a socavar cualquier atisbo de poder obrero.

Así como la subcontratación tiene ventajas para los empleadores, las desventajas para el trabajador son evidentes y se expresan en la desigualdad de trato en materia de derechos laborales, salarios y otras condiciones de trabajo. Los trabajadores subcontratados o “ayudantes de dueñas(os) de cuenta”, como se los conoce, siempre son ocupados con salarios (si los tienen) y condiciones de trabajo inferiores a los trabajadores directamente contratados por las empresas: no gozan de beneficios sociales, de protección de la maternidad, ni de los derechos a la sindicalización.

En casos de enfermedad, accidentes o insolvencia no pueden hacer prevalecer derecho alguno frente a la empresa. Los trabajadores subcontratados no solamente tienen condiciones de trabajo más precarias, sino que están expuestos a una mayor inseguridad en el empleo en la medida en que su posibilidad de trabajar depende de contratos de duración limitada de los dueños de cuenta con la empresa y a que rotan entre empresas, siguiendo el mismo destino de éstos.

Por último, la coexistencia en un mismo espacio de trabajadores con distintos regímenes laborales, nivel de protección y niveles salariales es un factor que erosiona la solidaridad y las posibilidades de construcción de una identidad colectiva que posibilite articular intereses comunes para la defensa de los derechos laborales.

### ***Relaciones laborales***

La individualización de las relaciones entre capital y trabajo es el rasgo que caracteriza a las relaciones laborales en las empresas. Bajo la forma actual de organización del trabajo, los espacios de comunicación directa con el personal por parte de las gerencias generales y de nivel intermedio, el fomento a la competencia para mejorar el rendimiento y la división y fragmentación propias del proceso de trabajo son aprovechados por los empleadores para mantener la individualización de las relaciones laborales, limitando el rol del sindicato, o funcionalizándolo para coadyuvar al control y disciplinamiento de los trabajadores.

Mientras que la productividad y los logros salariales dependen de las capacidades individuales para alcanzar objetivos de producción, la amenaza constante de despido o retiro al final de temporada por incumplimiento de normas o metas o por conflictos internos se constituye en el principal mecanismo de disciplinamiento y control de la fuerza de trabajo. Una práctica ampliamente adoptada por las empresas es la elaboración de listas a principio de cada gestión, que excluyen a una parte de los obreros(as) que trabajaron la gestión anterior, aduciendo faltas y causales que no siempre están contempladas en la legislación laboral.

Allí comienza un vía crucis para muchos trabajadores, que van de planta en planta cada año para lograr su contratación; en consecuencia, presiones extraeconómicas, como la incertidumbre de la recontractación, se han convertido en un medio eficaz para su control y dominación.

Vinculadas con este tema figuran también prácticas empresariales —cada vez más difundidas— dirigidas a interferir en el derecho a la sindicalización y la acción sindical, como los despidos o el rechazo a la contratación a causa de acciones sindicales en demanda de derechos laborales.

La relación social entre el capital y el trabajo presenta también rasgos marcadamente paternalistas; algunos gerentes/propietarios refieren un vínculo cercano con los trabajadores que los lleva a conocer su historia laboral y de vida, y a ser reclamados para intervenir en asuntos domésticos, como infidelidad, abandono de hijos, peleas intrafamiliares, etc. Incluso mencionan prácticas destinadas a “cuidar” la economía de sus trabajadores mediante pagos de adelantos solicitados en montos que eliminen la posibilidad de terminar el mes con un saldo negativo (Montero y Poveda, 2003 y entrevistas a empresarios). “Este tipo de relación oculta muchas veces complejos sistemas culturales de explotación basados en relaciones de confianza, reciprocidad y agradecimiento del trabajador hacia el empresario, que es visto como un ‘padre’ antes que como un empleador” (Montero y Poveda, 2003: 55).

Desde estas situaciones, el trabajador difícilmente puede concebirse como sujeto social o actor colectivo con intereses compartidos y con capacidad para ejercer sus derechos laborales. A esto contribuye también el carácter temporal de la actividad del beneficiado, la modalidad de pago a destajo, el enorme porcentaje de obreros sin relación contractual directa con las empresas y la creciente pérdida de solidaridad en un ambiente de incertidumbre por el futuro marcada por los límites de una temporada de beneficiado.

## Empleo y características de los trabajadores

### *Magnitud del empleo*

En 2006, las empresas beneficiadoras ocupaban a 7.332 trabajadores (obreros y empleados), quienes desarrollan su trabajo dentro de la fábrica, sujetos a un vínculo directo con la empresa o bajo la forma de subcontratación. En el área de estudio, el empleo se concentra en la ciudad de Riberalta (solamente un 2% pertenece a Puerto Rico). De acuerdo con la información secundaria disponible, el nivel de empleo habría aumentado en los últimos años, tanto por el crecimiento de los volúmenes de producción, como por los requerimientos de fuerza de trabajo en las nuevas empresas procesadoras (Cuadro 6).

### **Cuadro 6**

#### **Empleo en el beneficiado por grupos de edad y sexo, 2006**

Grupos de edad	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>7.332</b>	<b>2.972</b>	<b>4.360</b>
7 a 13 años	<b>439</b>	186	253
14 a 17 años	<b>1.374</b>	634	740
18 a 24 años	<b>1.608</b>	832	777
25 adelante	<b>3.911</b>	1.321	2.591

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

Con esta evolución, entre 2001 y 2006 el beneficiado de la castaña ha elevado su participación en el empleo total de Riberalta de un 20% a un 25%<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> En 2001, la población riberalteña ocupada en el rubro de alimentos y bebidas era de 4.500 personas, de las cuales un 80% estaba conformado por los trabajadores del beneficiado.

### ***Composición por sexo y grupos de edad***

La composición del empleo por sexos muestra que esta actividad sigue concentrando una elevada proporción de mano de obra femenina (59,4%). Sin embargo, se advierte una selectividad hacia el empleo de fuerza de trabajo masculina en los últimos años, lo que paulatinamente viene transformando un espacio laboral altamente feminizado (“las quebradoras”) en otro con una composición más mixta.

Más de la mitad de los ocupados tiene 25 y más años; las mujeres predominan en las edades adultas mientras que los hombres tienen cada vez mayor presencia en las edades más jóvenes. Esta composición está asociada con una selectividad a favor del empleo de trabajadores jóvenes, pues los ocupados entre 18 y 24 años han pasado a constituir cerca de una quinta parte del total, con un peso mayor entre los hombres (Cuadro 7).

#### **Cuadro 7**

#### **Ocupados en el beneficiado por grupos de edad y sexo, 2006 (en porcentaje)**

Grupos por edades	Estructura porcentual					
	% Fila			% Columna		
	Total	Sexo		Total	Sexo	
		Hom-bre	Mujer		Hom-bre	Mujer
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>40,5</b>	<b>59,5</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
7 a 13 años	100,0	42,4	57,6	6,0	6,3	5,8
14 a 17 años	100,0	46,2	53,8	18,7	21,3	17,0
18 a 24 años	100,0	51,7	48,3	21,9	28,0	17,8
25 y más	100,0	33,8	66,2	53,3	44,4	59,4

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

Cerca de otra quinta parte de los trabajadores son adolescentes, también con mayor presencia de mujeres en el grupo. En los últimos años, en las empresas intensivas en capital existe selectividad a favor de los adolescentes y jóvenes de ambos sexos y con mayor nivel educativo, los que se ocupan como “loneros”, es decir, en las tareas de selección en una cadena de montaje automatizada. La misma selectividad por edad se encuentra en las empresas intensivas en mano de obra, pero sin mayores exigencias en cuanto al nivel de educación formal para la realización de una gama diversificada de tareas. Por lo tanto, el perfil de los trabajadores se inclina hacia aquellos con mayor productividad y menor responsabilidad familiar: adolescentes y jóvenes de ambos sexos.

### ***Condición migratoria***

La composición de los trabajadores según condición migratoria está influida por el aporte indirecto de la migración al crecimiento vegetativo de la población de la ciudad de Riberalta y al perfil más joven de los nuevos trabajadores incorporados al beneficiado. De esta manera, en 2006, la mayor parte de los trabajadores son nacidos en el lugar (71,8%); las proporciones más altas de obreros(as) migrantes se encuentran, como era de esperar, en las edades iguales o mayores a los 18 años (Cuadro 8).

Vinculado con la anterior característica, el origen de los trabajadores es predominantemente urbano; los trabajadores que se trasladaron desde las zonas rurales son apenas una cuarta parte del total de ocupados, y entre ellos están los de mayor edad (Cuadro 9).

### ***La estructura del empleo***

La estructura del empleo en las empresas beneficiadoras se refleja en la distribución de los trabajadores y en la tarea específica que desempeñan según la posición en la ocupación. En el Cuadro 10 se muestra la estructura por tareas según sexos y grupos de edad.

**Cuadro 8**  
**Ocupados en el beneficiado según condición migratoria, 2006**  
**(en porcentaje)**

Condición migratoria	Total	Edad			
		7 a 13	14 a 17	18 a 24	25 y más
<b>Total ocupados</b>	<b>7.332</b>	<b>439</b>	<b>1.374</b>	<b>1.608</b>	<b>3.911</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Migrante	<b>28,2</b>	17,5	16,4	30,7	32,5
No migrante	<b>71,8</b>	82,5	83,6	69,3	67,5

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

**Cuadro 9**  
**Ocupados en el beneficiado según área de origen, 2006**  
**(en porcentaje)**

Área de origen	Total	Edad			
		7 a 13	14 a 17	18 a 24	25 y más
<b>Total ocupados</b>	<b>7.332</b>	<b>439</b>	<b>1.374</b>	<b>1.608</b>	<b>3.911</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Urbano	<b>74,5</b>	90,1	85,5	72,6	69,6
Rural	<b>25,0</b>	9,9	13,3	27,4	29,9
Extranjero	<b>0,5</b>	-	1,2	-	0,5

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

En cuanto a la posición en la ocupación, se establece una distinción entre los “trabajadores de planta” o con relación contractual directa con la empresa (empleados y obreros en tareas distintas al beneficiado y dueñas(os) de cuenta) y los “ayudantes”, que son los trabajadores sujetos a la subcontratación indirecta a través de los dueños de cuenta. Los primeros representan apenas el 40% del total

**Cuadro 10**  
**Tareas en el beneficiado por grupos de edad y sexo, 2006**  
**(en porcentaje)**

Tareas en el beneficiado	Total	Edad					Sexo	
		7 a 13	14 a 17	18 a 24	25 y más	Hombre	Mujer	
Quiembra la castaña	<b>89,6</b>	91,5	94,9	88,1	88,2	86,3	92,0	
Selecciona la castaña quebrada o pelada	<b>59,2</b>	60,4	54,7	58,4	60,9	51,5	64,4	
Corta la castaña	<b>47,2</b>	48,8	43,5	43,1	50,0	39,2	52,6	
Preselecciona la castaña en almacén	<b>5,0</b>	5,8	2,5	3,8	6,2	3,4	6,0	
Embolsa y empaqueta	<b>3,3</b>	2,9	0,8	2,2	4,7	3,8	3,0	
Sancocha la castaña	<b>1,5</b>	-	-	1,6	2,1	2,9	0,4	
Deshidrata en hornos	<b>1,2</b>	-	0,8	-	2,1	0,9	1,5	
Inspecciona la castaña al ingreso al almacén	<b>0,9</b>	-	-	0,4	1,3	1,5	0,4	
Otras tareas	<b>3,1</b>	0,0	0,0	2,9	4,6	5,2	1,6	

Fuente: EHC-CEDLA, 2007. Nota: Respuesta en base múltiple.

de los trabajadores, mientras que el 60% restante son obreros(as) con los que las empresas no mantienen obligaciones jurídicas ni sociales. Estos trabajadores se ocupan en las tareas que demandan un uso intensivo de mano de obra, lo que determina su peso cuantitativo en el conjunto de ocupados. Claramente, la posibilidad de utilizar mano de obra barata es una de las mayores ventajas que tienen las empresas para continuar exportando<sup>11</sup> (Cuadro 11).

**Cuadro 11**  
**Estructura del empleo en el beneficiado según categoría ocupacional y sexo, 2006**  
**(en porcentaje)**

Categoría ocupacional	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
<b>Total empleo</b>	<b>7.305*</b>	<b>2.972</b>	<b>4.332</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Empleado	<b>1,0</b>	1,1	1,0
Obrero	<b>4,2</b>	9,1	0,8
Dueña/o de cuenta	<b>35,5</b>	16,3	48,6
Ayudante de dueña/o de cuenta	<b>59,3</b>	73,5	49,6

\* La diferencia con el total de los trabajadores se debe a los "no responde".

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

Existen al menos dos diferencias entre hombres y mujeres en la relación de dependencia con la empresa. La primera muestra que para tareas diferentes al quebrado, es decir las tareas que requieren calificaciones por encima del promedio, las empresas prefieren contratar

<sup>11</sup> Esta configuración es diferente en las empresas intensivas en capital, precisamente porque han automatizado la fase del quebrado. En estas empresas el trabajo sujeto a contratación directa es predominante, aunque en un volumen muy reducido de empleo (200-250 trabajadores).

a personal masculino bajo una modalidad de contrato directo, y generalmente con salario o sueldo fijo como forma de remuneración; por esta razón, mientras que el 8,3% del total de hombres es un empleado u obrero “de planta”, menos del 2% de las mujeres accede a esta posición.

La segunda diferencia muestra que para fines de la subcontratación las empresas prefieren contratar directamente a mujeres antes que a hombres. Existen tres dueñas de cuenta por cada hombre en esta misma posición. Por ello, las mujeres predominan en la categoría de trabajadores con relación directa con la empresa (el 50,4% en comparación con el 24,5% de hombres).

En cuanto a la distribución de los ocupados por sexo entre las diferentes posiciones ocupacionales, las mujeres mantienen una posición mayoritaria como dueñas de cuenta y empleadas en tareas administrativas, mientras que los hombres se ocupan principalmente como obreros en tareas distintas al quebrado, ayudantes de dueñas(os) de cuenta y empleados administrativos.

La distribución por grupos de edad permite observar que la relación de dependencia directa con la empresa se produce generalmente a partir de los 18 años; sin embargo, la información también refleja el inicio de esta forma de relación laboral entre los adolescentes y su existencia entre los jóvenes de 18 a 24 años. A su vez, las dueñas(os) de cuenta son por lo general personas adultas con capacidad para subcontratar a terceros, en su mayoría jóvenes, adolescentes y niños (Cuadros 12 y 13).

## Cuadro 12

### Distribución del empleo en el beneficiado por categoría ocupacional según sexo, 2006 (en porcentaje)

Categoría ocupacional	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
<b>Total empleo</b>	<b>7.305*</b>	<b>2.972</b>	<b>4.332</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>40,5</b>	<b>59,5</b>
Empleado	100,0	41,5	58,5
Obrero	100,0	86,8	13,2
Dueña/o de cuenta	100,0	18,7	81,3
Ayudante de dueña/o de cuenta	100,0	50,4	49,6

\* La diferencia con el total de los trabajadores se debe a los "no responde".

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

## Cuadro 13

### Categoría ocupacional en el beneficiado por grupos de edad, 2006 (en porcentaje)

Condición ocupacional	Total	Edad			
		7 a 13	14 a 17	18 a 24	25 y más
<b>Total empleo</b>	<b>7.332</b>	<b>439</b>	<b>1.374</b>	<b>1.608</b>	<b>3.911</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>6,0</b>	<b>18,7</b>	<b>21,9</b>	<b>53,4</b>
Empleado	100,0	-	-	35,5	64,5
Obrero	100,0	-	-	26,2	73,8
Dueña/o de cuenta	100,0	-	0,8	9,7	89,4
Ayudante de dueña/o de cuenta	100,0	9,7	30,8	28,8	30,7

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

Claramente, las características del empleo según la posición ocupacional expresan la hábil instrumentación de la figura de “dueñas(os) de cuenta” por parte de las empresas para contar con mano de obra abundante, barata, fácilmente sustituible y dócil, lo que les permite eludir obligaciones sociales con el 60% del total de ocupados en el sector. La otra cara de esta situación es, por una parte, la precariedad y desprotección social en la que se produce la inserción laboral de este alto porcentaje de trabajadores, en una cadena de explotación que somete a sus eslabones más bajos (subcontratados) a las condiciones más extremas. Por otra parte, la diferenciación que existe entre trabajadores con dependencia laboral directa y subcontratados, entre dueños de cuenta y otros trabajadores de planta, etc., conduce, como se señalaba, a la pérdida de solidaridad y de las posibilidades de construcción de una identidad colectiva para la defensa de sus derechos. El ejemplo más palpable de estas limitaciones es que la mayor parte de las dueñas(os) de cuenta y sus ayudantes no se identifican con su posición de obreros(as) y, por lo tanto, no siempre vinculan sus demandas con derechos adquiridos en esa condición, sino con concesiones que pueden lograr de los empleadores apelando a su voluntad o buena fe.

## **Condiciones laborales**

Las condiciones de trabajo en el beneficiado de la castaña deben analizarse en el contexto más amplio de la flexibilidad laboral<sup>12</sup> que se ha instalado como norma en el conjunto de la actividad manufacturera en el país, y de las especificidades que adoptan las relaciones laborales en el subsector. Son tres principales indicadores los que cobran una especial relevancia en este ámbito, por su interrelación e incidencia

---

<sup>12</sup> Se entiende por flexibilidad laboral una forma de uso y gestión de la fuerza de trabajo que se caracteriza por su permanente adaptación a las variaciones en la demanda de los bienes y servicios que las empresas transan en los mercados, a los cambios tecnológicos y de los procesos de trabajo, y a la búsqueda de ganancias extraordinarias basadas en la reducción creciente de costos laborales.

en el estado de la situación: el carácter temporal de la contratación, la forma de pago a destajo y la subcontratación indirecta. La manera en que estos elementos se articulan en las estrategias empresariales de gestión de la fuerza de trabajo da lugar a un tipo de empleo precario, sujeto a bajas remuneraciones, con jornadas extensas e intensificación del trabajo y desprotección social extrema, que afectan negativamente las condiciones de reproducción de los trabajadores.

Con el artículo 55 del DS 21060, que norma la libre contratación entre partes en el marco de la Ley General del Trabajo, la flexibilidad laboral (numérica, funcional, salarial, contractual) se difunde ampliamente en todos los rubros de actividad, llevando a la desregulación de facto de las relaciones laborales. La legislación laboral es vulnerada y el Estado elimina su rol de interventor (fiscalizador) para el cumplimiento de la norma. Es en este escenario que la Ley General del Trabajo, aplicable a los trabajadores asalariados del beneficiado, deja de ser el instrumento para regular las relaciones laborales entre las partes.

En diciembre de 2005, luego de un largo proceso de reivindicación y lucha de los y las trabajadores, la Comisión de Política Social del Senado elaboró y aprobó la Ley 3274, Trabajo Asalariado del Beneficiado de la Castaña, cuyo objeto es regular el trabajo realizado por estos trabajadores bajo condiciones de dependencia, en el marco de los derechos que establecen las convenciones, tratados internacionales y la legislación laboral vigente. Esta norma busca reglamentar el trabajo asalariado considerando las características específicas del beneficiado, recuperando los principios del derecho del trabajo (protección del trabajador, irrenunciabilidad de derechos e intervención estatal). Las disposiciones emanadas de esta ley son de aplicación preferente a cualquier norma, pero todavía queda pendiente su aprobación en la Cámara de Diputados.

### ***Contrato de trabajo***

El beneficiado de la castaña tiene una duración variable en función de los volúmenes anuales de procesamiento de la materia prima.

La duración de la temporada de beneficiado fluctúa entre cinco y 11 meses al año, con un promedio de ocho meses de actividad. Las empresas dan por finalizado el contrato una vez que concluye el procesamiento de la materia prima, liberando a los trabajadores hasta la próxima temporada. Algunas empresas, en particular las que realizan por su cuenta el aprovechamiento de materia prima, ocupan a una parte de los trabajadores libres para contratarlos en las actividades de recolección, aunque sujetos a una relación contractual distinta.

Con el aumento de la oferta de mano de obra disponible, las empresas han establecido una especie de “derecho de admisión”, pues cada año elaboran listas definitivas y “provisionales” para dar a conocer quiénes serán contratados y quiénes no. Las listas provisionales tienen una función de disciplinamiento, puesto que los trabajadores que allí se incluyen tienen que comprometerse a ciertos cambios en su actitud o desempeño para su recontractación.

Por lo tanto, la temporalidad como forma contractual sigue siendo ampliamente utilizada, y se desconoce su consideración especial como trabajo indefinido en la Ley 3274. De esta manera, los trabajadores siguen sin poder acumular años de servicio a cambio del derecho a la indemnización por tiempo de trabajo. En años pasados, una movilización de los trabajadores, encabezados por la Federación de Fabriles del Beni, logró que las empresas reconocieran el pago del “finiquito” o indemnización anticipada al finalizar cada temporada de beneficiado.

Si bien esta conquista, incorporada en la ley, permite el reconocimiento de un derecho, actualmente se ha convertido en un medio para justificar la renuencia a la recontractación en el siguiente año. La justificación que esgrime la parte empresarial es que al pagar el finiquito (además de otras obligaciones con el trabajador) termina formalmente la relación laboral, cuando en realidad se trata de un anticipo a cuenta de una indemnización al momento del retiro del trabajador por razones voluntarias o por decisión de la empresa, previa comprobación de causales establecida por ley.

Lo cierto es que las empresas buscan eludir formas contractuales que les impidan una gestión flexible de la fuerza de trabajo, para adecuar su uso a las variaciones de sus requerimientos y a la generación de ganancias suficientes para enfrentar los cambios cíclicos de la demanda y de los precios. De este modo, desconociendo totalmente la norma, las empresas beneficiadoras siguen contratando de manera directa solamente a una parte de los trabajadores, y en muchos casos sin la suscripción de un contrato escrito. Así, del total de trabajadores, solamente el 18% ha suscrito un contrato de trabajo.

Considerando a los trabajadores que tienen una relación de dependencia directa con la empresa (obreros, empleados, dueñas y dueños de cuenta), la falta de un contrato escrito sigue siendo crítica: solamente el 43% señala haber formalizado su relación laboral. Los obreros que realizan tareas diferentes al quebrado y los empleados en tareas administrativas y de servicios son los grupos más expuesto al trabajo sin un contrato escrito (63%). En cambio, las dueñas(os) de cuenta declaran haber suscrito un contrato en un porcentaje mayor al promedio, lo que puede deberse a la función que cumplen como contratistas (43,8%); por esta razón, también hay más mujeres (47,9%) que hombres (33,5%), y más personas mayores a 24 años (46,9%) que cumplen con este requisito normado por la ley.

Entre quienes trabajan bajo una relación contractual directa, solamente el 1,1% de los adolescentes y el 27,3% de los jóvenes declaró tener un contrato escrito. La elusión de este requisito para estos grupos muestra que la desprotección laboral persiste a pesar de las normas que buscan la protección del trabajo, sobre todo de los adolescentes. Sin embargo, es importante señalar que las empresas intensivas en capital han comenzado a impulsar una política dirigida a formalizar la relación laboral con los adolescentes, con una remuneración fija por hora y con un límite de 4 horas de trabajo por día. Este caso sirve para ejemplificar una situación excepcional a la cual debería orientarse la relación de trabajo con todos los adolescentes en el sector (Cuadro 14).

**Cuadro 14**  
**Contrato de trabajo escrito entre los trabajadores registrados, por posición ocupacional, sexo y edad, 2006 (En porcentaje)**

Trabajadores del beneficiado	Total	Posición ocupacional				Sexo		Edad		
		Empleado de planta	Obrero de planta	Ayudante de obrero de planta	Dueña de cuenta	Ayudante de dueña de cuenta	Hombre	Mujer	14 a 17	18 a 24
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Tiene contrato	<b>18,3</b>	36,3	36,9	-	43,8	2,2	33,5	47,9	0,0	27,3
No tiene contrato	<b>81,7</b>	63,7	63,1	100,0	56,2	97,8	66,5	52,1	100,0	72,7

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

La inexistencia de contratos de trabajo con una fracción tan elevada de los trabajadores, incluso habiendo sido contratados directamente, otorga mayores grados de libertad a los empleadores para modificar la asignación de tareas y de remuneraciones o de la duración del periodo laboral respecto a los acuerdos verbales que pudieran existir entre las partes. Es decir, debilita aún más la frágil posición negociadora de los trabajadores frente a eventuales decisiones unilaterales de los empleadores.

### ***Beneficios sociales***

La suscripción de un contrato escrito no garantiza a los trabajadores percibir beneficios sociales dispuestos por la Ley General del Trabajo y la Ley 3274. El aguinaldo, reconocido como un derecho adquirido por los propios trabajadores, es el único beneficio que el 90,6% de las empresas no pueden eludir; a pesar de ello, casi un 10% declara no haber recibido el aguinaldo de fin de año, y por lo general son los obreros ocupados en tareas distintas al quebrado los que, porcentualmente, tienen menos acceso a él. El pago de este beneficio se realiza por acuerdo entre la Federación de Fabriles del Beni y los empresarios mediante el cálculo del promedio de los tres últimos meses del salario; si éste fuera inferior al promedio salarial anual, se toma en cuenta el promedio más alto.

El pago del finiquito es otro beneficio conquistado por los trabajadores y estipulado en la Ley 3274 como una norma dirigida al reconocimiento, a la antigüedad y al derecho a la indemnización por tiempo de servicios. Sin embargo, apenas un tercio de los trabajadores de planta está sujeto al mismo, sobre todo en las empresas grandes y medianas; los empleados (hombres), obreros (jóvenes) y dueñas de cuenta (mujeres), en ese orden, son los más afectados por la inexistencia del pago. Al respecto, se ha encontrado que algunos empleadores utilizan el pago del finiquito más como un medio para dar por concluida la relación laboral que como un anticipo por lo que le correspondería al trabajador por tiempo de servicios; con

esta práctica, tiene la libertad de proceder selectivamente en la contratación al año siguiente. Este aspecto también contradice la nueva ley, que más bien busca que los contratos tengan la cualidad de ser por tiempo indefinido, para garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores.

Por último, solamente el 7,4% declara haber percibido la prima anual, que es un beneficio que se paga en el país a todos los obreros de la industria manufacturera y que prácticamente no existe en las empresas beneficiadoras. En el caso específico de este beneficio, los empleadores suelen eludirlo argumentando que no hubo utilidades en la empresa.

En definitiva, en este recorrido por el tema, se observa claramente que los empleadores aplican electivamente la nueva ley solamente en derechos que la práctica ha sancionado como irrenunciables para los trabajadores y que son reclamados por los mismos (Cuadro 15).

### ***Formas de pago***

Existen dos formas de pago: por tiempo de trabajo (mensual, semanal, jornal diario y por horas), y a destajo, que es la que predomina en las tareas intensivas en mano de obra donde se concentran los obreros(as). El pago por tiempo de trabajo es la forma más frecuente en las empresas intensivas en capital; en el resto de las empresas, éste rige generalmente para los trabajadores administrativos (empleados). Las dueñas de cuenta y parte de los obreros son, por lo general, remunerados a destajo. Esta modalidad de pago ayuda a comprender que la movilización de otros miembros de la familia a la actividad del beneficiado no responde a factores culturales, sino a la necesidad de generar un salario suficiente para satisfacer sus necesidades básicas, lo que se logra únicamente con una mayor producción. Tal como en la zafra, esta forma de pago es la compuerta para el ingreso de niños, niñas y adolescentes al trabajo sin la cobertura de los derechos establecidos por ley.

**Cuadro 15**  
**Beneficios sociales entre los trabajadores con contrato, por posición, ocupación y sexo y edad,**  
**2006 (en porcentaje)**

Beneficios sociales	Total	Posición ocupacional			Sexo		Edad		
		Emplea- do	Obrero	Due- ña de cuenta	Hombre	Mujer	14 a 17	18 a 24	25 y mas
Aguinaldo	<b>90,6</b>	82,0	77,6	92,1	90,0	90,7	-	81,8	92,5
Finiquito	<b>32,0</b>	55,4	35,0	31,1	38,6	29,8	-	29,4	32,7
Prima anual	<b>7,4</b>	-	4,6	7,9	3,2	8,8	-	2,5	8,1
Otros	<b>2,8</b>	-	-	3,1	4,0	2,4	-	-	3,2
Ningún beneficio	<b>11,0</b>	18,0	17,9	10,1	13,6	10,1	100,0	20,7	8,9

Fuente: EHC-CEDLA, 2007; respuestas sin base múltiple.

Actualmente, el pago a los trabajadores de planta se hace por lo general en dinero (80,2%); a medida que crece la población de la ciudad, ésta tiene una mayor oferta de bienes de consumo y otros, lo que reduce la dependencia de los artículos de los almacenes de las empresas, cuyos precios son altos. Se ha encontrado al menos tres empresas donde el “habilito” en especie no solamente es por concepto de víveres, sino también por artículos duraderos del hogar. En una cuarta empresa, ubicada en Puerto Rico, donde la fuerza de trabajo es más escasa, se paga principalmente en especie como una manera de asegurar la permanencia de los trabajadores hasta el final de la temporada (Cuadro 16).

### ***Jornada laboral***

Otra característica del trabajo en el beneficiado es la existencia de dos tipos de jornada laboral: una jornada regular de ocho horas, a la que se sujetan los trabajadores y trabajadoras que perciben sueldo o salario fijo, y otra flexible para los obreros(as) remunerados a destajo. La jornada flexible consiste en un uso del tiempo que permite realizar en un sólo día actividades productivas, reproductivas o escolares en forma alternada, con la única condición de cubrir un cupo de producción (bolsa de 50-60 kilos como mínimo), e ingresar a una determinada hora a la fábrica para no afectar el flujo de producción. Este tipo de horario permite explicar por qué un porcentaje tan elevado de trabajadores (60%) —en particular adolescentes, niños y niñas— puede participar a través de la subcontratación indirecta en las actividades del beneficiado.

El horario flexible desde el punto de vista de los trabajadores, especialmente entre las mujeres, tiene la ventaja de permitirles atender ciertas actividades reproductivas que se asignan como exclusivas a las madres, o para ser compartidas con los hijos (preparar los alimentos, enviar a los hijos a la escuela, lavar ropa, limpiar la casa, etc.). Sin embargo, tiene la desventaja de llevar a una intensificación del trabajo y a una extensión de la jornada por muchas horas, sin un justo

**Cuadro 16**  
**Forma de pago según posición ocupacional, sexo y edad, 2006<sup>1</sup>**  
**(en porcentaje)**

Forma de pago	Total	Posición ocupacional			Sexo			Edad		
		Emplea- do	Obrero	Due- ña de cuenta	Hombre	Mujer	14 a 17	18 a 24	25 y más	
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	
En dinero	<b>80,2</b>	77,9	74,3	80,9	75,3	81,8	100,0	81,0	80,0	
Ambos	<b>17,3</b>	18,0	25,7	16,6	22,1	15,9	-	19,0	17,3	
En especie	<b>2,5</b>	4,1	-	2,6	2,6	2,3	-	-	2,8	

<sup>1</sup> Trabajadores de planta.

Fuente: EHC-CEDLA, 2007; respuestas sin base múltiple.

reconocimiento de estas horas extraordinarias, porque la responsabilidad por el resultado del trabajo recae siempre sobre el obrero o la obrera de planta.

En algunas empresas donde existe un cupo definido de quebrado, la jornada se completa entre el grupo de dueñas(os) de cuenta y sus ayudantes, que se alternan en el curso del día en función de las tareas extrafabriles que realiza cada uno.

En otras empresas los trabajadores pueden pedir un “avance de trabajo” para el otro día, es decir, aumentar la producción, prolongando sin fin la jornada laboral del grupo. Aquí la solicitud de “avance de trabajo” aparece como voluntaria cuando en realidad responde a la subvaloración del trabajo, que da lugar a su mayor explotación.

Bajo estas modalidades, y considerando el total de ocupados en el beneficiado, la jornada laboral promedio es de ocho horas; sin embargo, el 40% trabaja por encima de la jornada establecida por ley; en el otro extremo, el 30% trabaja por debajo del horario promedio mencionado (seis horas o menos) —aquí se concentran los niños, niñas y adolescentes—. La jornada laboral de las mujeres, a su vez, es más alta que la de los hombres por su peso en las tareas del quebrado (Cuadro 17).

### ***Afiliación al seguro social***

El derecho a las prestaciones de salud en el sistema de seguridad social de corto plazo está sujeto a un aporte patronal del 10% del total ganado por los trabajadores. En las beneficiadoras, la afiliación directa (titulares) debería cubrir a todos los obreros de planta, empleados y dueños de cuenta. Además, cabría esperar que la afiliación indirecta (beneficiarios) abarque a la mayor parte de los ayudantes por su condición mayoritaria de miembros de las mismas familias. En efecto, además de la afiliación directa, los trabajadores de planta pueden afiliar a otros miembros de su familia en calidad de beneficiarios cuando son menores de 18 años, y a los cónyuges (hombres y mujeres) cuando están casados. Una conquista reciente de los trabajadores en el país

**Cuadro 17**  
**Jornada laboral en el beneficiado por grupos de edad y sexo, 2006**  
**(en porcentaje)**

Horas trabajadas	Total	Edad				Sexo	
		7 a 13	14 a 17	18 a 24	25 y más	Hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>100,0</b>						
Menos de 2 horas	<b>5,3</b>	17,7	9,2	2,3	3,9	3,3	6,8
2 a 4 horas	<b>11,1</b>	14,8	27,6	16,4	2,6	17,1	7,0
4 a 6 horas	<b>14,6</b>	28,2	25,2	12,1	10,5	13,9	15,2
6 a 8 horas	<b>28,3</b>	17,1	21,6	29,7	21,4	27,6	28,9
8 a 10 horas	<b>25,4</b>	13,7	10,4	23,6	32,6	21,6	27,9
10 a 12 horas	<b>9,5</b>	-	2,1	10,5	12,6	11,1	8,5
12 a 14 horas	<b>2,4</b>	-	0,8	3,2	2,9	1,5	3,0
14 + horas	<b>3,3</b>	8,6	3,0	2,1	3,4	4,1	2,8
<b>Promedio en horas</b>	<b>8,0</b>	<b>6,3</b>	<b>6,0</b>	<b>7,8</b>	<b>8,7</b>	<b>7,7</b>	<b>8,0</b>

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

ha sido la afiliación de los cónyuges hombres; sin embargo, la norma no incluye a las parejas por uniones de hecho (concubinos) —que es una forma frecuente de unión entre las familias castañeras (más del 30%)— y los excluye tácitamente de la afiliación. En la realidad, solamente el 35,1% de los trabajadores declara estar afiliado a la Caja Nacional de Salud (CNS), con un porcentaje mayor entre las dueñas de cuenta (45,3%) y el más bajo entre los ayudantes (29,3%).

Toda vez que el empleador ha registrado a los trabajadores en el sistema de la CNS, es el propio trabajador el que debe tramitar su incorporación como sujeto pasivo del mismo; sin embargo, muchos trabajadores no efectúan este registro y, por lo tanto, no cuentan con el servicio cuando lo requieren. Entre las razones que exponen los trabajadores para no interesarse en el registro figuran el deficiente servicio que presta la CNS, la falta de personal médico y medicamentos. Por esto, es posible que el grado de afiliación esté subestimado, sin que ello signifique desconocer que también existe un importante grado de elusión de la responsabilidad patronal para el ejercicio de este derecho (Cuadro 18).

### **Cuadro 18**

#### **Afiliación al seguro de salud según posición ocupacional, 2006 (en porcentaje)**

Afiliación al seguro de salud	Total	Posición ocupacional			
		Empleado	Obrero	Dueña de cuenta	Ayudante de dueña de cuenta
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
No afiliado	<b>64,9</b>	63,7	63,1	54,7	70,7
Afiliado	<b>35,1</b>	36,3	36,9	45,3	29,3

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

Con referencia a la calidad de los servicios de la CNS, los empresarios también coinciden en que no brindan una atención adecuada ni oportuna, lo que obliga a acudir a médicos y farmacias particulares, con costo para el trabajador. Un representante empresarial señalaba que el 60% de los trabajadores cuenta con el seguro de salud, pero que esto no ayudaba a resolver los problemas de salud de los trabajadores, por lo que recurrían a otros mecanismos.

En cuanto al seguro de largo plazo (jubilación, vejez, incapacidad profesional), desde su privatización, en 1997, se ha eliminado el aporte patronal y estatal para sustituirlo por otro de capitalización individual, con base solamente en el aporte laboral (SSO). Sin embargo, a solicitud de los trabajadores, se eliminó el aporte laboral a las administradoras de pensiones (AFP), afectando su derecho a la jubilación<sup>13</sup>. Esta suspensión de los aportes tuvo que ver con el hecho de que, para jubilarse en el nuevo sistema, los trabajadores tienen que compensar sus reducidos aportes (debido a sus bajas remuneraciones) trabajando por más años para lograr el “ahorro” necesario para recibir una pensión de vejez hasta su muerte. En caso de que no logran el ahorro suficiente, los trabajadores del beneficiado o de cualquier otro rubro podrán jubilarse automáticamente a los 65 años, recibiendo una pensión hasta que su ahorro se acabe<sup>14</sup>.

En el caso de los trabajadores del beneficiado, existen mayores limitaciones para la jubilación. Si bien la esperanza de vida en Bolivia es de 64,5 años<sup>15</sup>, para el cálculo del capital individual necesario para la jubilación la edad se ha fijado en 82 años para los hombres y 83 para las mujeres. Por eso es que los ahorros siempre resultan insuficientes

---

<sup>13</sup> Aunque más adelante, bajo el principio de la irrenunciabilidad de derechos, la Ley 3274 re-puso en fecha la exigencia de los aportes y la fiscalización de las retenciones al seguro social obligatorio, sin mayores consideraciones a los argumentos esgrimidos por los trabajadores y sus organizaciones. Por esta razón, se puede considerar que este importante derecho para la protección en la vejez ha quedado “en el limbo” en el caso de los trabajadores de la castaña.

<sup>14</sup> Sobre el tema puede consultarse Arze *et al.* 2004 y Montero y Poveda, 2003.

<sup>15</sup> La esperanza de vida en Bolivia es de 64,5 años; a pesar de esto, en el régimen privado de pensiones que rige para todos los trabajadores asalariados se ha elevado la edad de jubilación desde 55 a 65 años para los hombres y desde 50 a 65 años para las mujeres.

para jubilarse con la renta mínima hasta la muerte. Una vez que el sector obtuvo la aceptación de su demanda mediante una resolución ministerial de la instancia correspondiente, que autoriza la suspensión del pago de aportes, los trabajadores solicitaron la devolución de los aportes realizados, que en algunos casos fueron devueltos por las propias empresas (retenciones no depositadas en el fondo); esto, por norma, no corresponde, puesto que las AFP son las únicas autorizadas y obligadas a fiscalizar su transferencia. Una eventual devolución de aportes sería también su función exclusiva.

### ***Carencia de otras condiciones y derechos laborales***

Aquí se puede mencionar la ausencia del beneficio de la vacación; si bien la nueva ley incorpora este derecho para mejorar las condiciones de trabajo, los empresarios argumentan que no corresponde por cuanto el tiempo de trabajo anual excepcionalmente supera los 11 meses de trabajo. Por lo tanto, no se acogen a la norma que considera al trabajo en el beneficiado como especial y sujeto a contratos por tiempo indefinido.

Asimismo, la prohibición de todo tipo de discriminación de la mujer en estado de gestación y de la exigencia de análisis médicos o clínicos de embarazo para su contratación, que están contenidas en la Ley 975 de 1988, es permanentemente vulnerada por las empresas; lo que es peor, las mujeres no siempre rechazan estas prácticas que atentan contra sus derechos, y solamente apelan a un trato más considerado subordinándose a la imposición patronal. Lo mismo ocurre con el derecho a la lactancia, que muchas empresas no cumplen. En todos estos casos, los dirigentes sindicales no actúan claramente defendiendo el interés de los trabajadores y el ejercicio de sus derechos, sino que, de diversas formas, apoyan o justifican las decisiones empresariales.

Respecto al beneficio de la guardería, por ejemplo, al parecer ha habido muchos intentos para su instalación, pero no se ha logrado que funcionen regularmente. Estos malos precedentes han llevado a que, a pesar de ser una necesidad, no aparezca como una demanda de las trabajadoras.

Este análisis detallado de las condiciones laborales permite concluir que, si bien se ha avanzado en algunas conquistas, la mayor parte de los trabajadores(as) trabajan en condiciones precarias y con elevados grados de desprotección social

### **Salarios, productividad e ingresos en el beneficiado**

Los salarios de los trabajadores, sujetos a pago por tiempo de trabajo, se fijan en función de una escala establecida en las diferentes empresas. En el caso de los que ganan un salario a destajo, el salario se fija estableciendo el precio por kilo de castaña quebrada, clasificada en cinco categorías en función de la calidad de la almendra (entera o partida, según su corte). El precio por kilo es negociado entre la Federación de Fabriles del Beni, ABAN y Cadexnor, aunque no siempre se lo hace anualmente. La almendra de primera calidad representa el 95% del precio total por kilo, y por ella se paga el monto fijado en las negociaciones. La evolución de la escala de precios y el precio promedio de la castaña pelada se muestra en el Cuadro 19 y en el Gráfico 3.

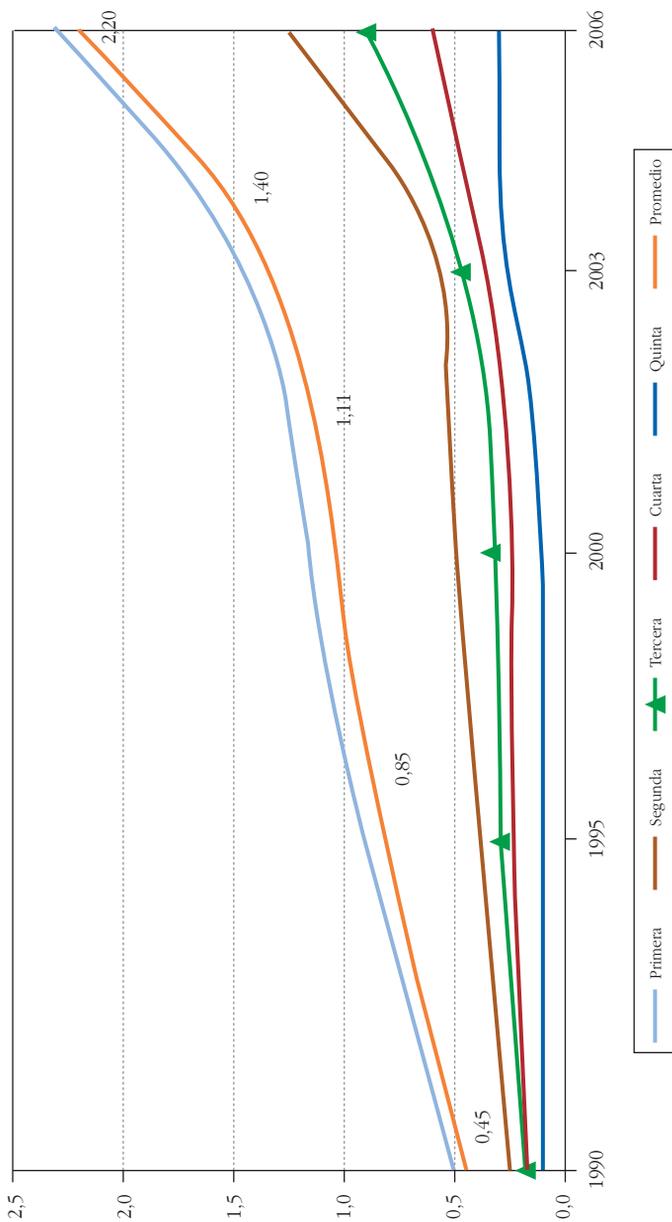
#### **Cuadro 19**

#### **Evolución del precio por kilo de castaña, 1990-2006 (en bolivianos)**

Calidad	Año				
	1990	1995	2000	2003	2006
Primera	0,50	0,95	1,25	1,50	2,30
Segunda	0,25	0,40	0,52	0,60	1,25
Tercera	0,20	0,30	0,35	0,50	0,90
Cuarta	0,15	0,23	0,27	0,40	0,60
Quinta	0,10	0,11	0,13	0,30	0,30
<b>Promedio</b>	<b>0,45</b>	<b>0,85</b>	<b>1,11</b>	<b>1,40</b>	<b>2,20</b>
<b>Porcentaje del precio FOB</b>	<b>3,80</b>	<b>5,70</b>	<b>6,30</b>	<b>6,30</b>	<b>5,10</b>

Fuente: Stoian, 2005; entrevistas de campo.

**Gráfico 3**  
**Precio por kilo de castaña, 1990-2006 (en bolivianos)**



El precio por kilo ha ido aumentando lentamente, siempre como resultado de las luchas sociales de los trabajadores. Los aumentos logrados desde 2000 y, en particular, entre 2003 y 2006, han sido más importantes respecto a otros períodos; sin embargo, se observa que este incremento, comparado con el precio FOB (en puerto), se mantuvo constante hasta 2003, cuando comenzó a aumentar, para luego descender en 2006, año en que no se realizó un nuevo ajuste<sup>16</sup>, dejando mayores márgenes de ganancia a las empresas, aunque por debajo de las que se observaron en la década de los noventa.

Es necesario considerar que la productividad media por día entre las dueñas(os) de cuenta es de 20 kg de castaña pelada por persona, con una jornada promedio de nueve horas, durante 5,2 días a la semana.

Con estos antecedentes, se analiza en primer lugar la situación de ingresos de los empleados y obreros que ganan un monto fijo, expresado en un salario mensual, y que conforman solamente el 5,2% de la ocupación total (8,3% entre los hombres y 2% entre las mujeres). Entre los empleados que agrupan a aquellos ocupados en tareas administrativas y de supervisión, el ingreso promedio mensual asciende a 1.023 bolivianos o el equivalente a dos salarios mínimos nacionales (SMN)<sup>17</sup>; en 2006, el salario mensual de los empleados se concentraba en el rango de 800 a 1.200 bolivianos, y el 18% ganaba un sueldo inferior al SMN.

Entre los empleados existen, además, fuertes diferencias de ingreso por sexos, puesto que los hombres perciben un salario promedio tres veces (1.666 bolivianos) por encima del que ganan las mujeres (566 bolivianos). En este caso, la diferencia se explica debido a que las mejores posiciones ocupacionales están destinadas a los hombres, cuyo rango salarial se concentra entre los 800 y 4.000 bolivianos (gerencias), todos por encima del SMN. Las mujeres, en cambio, a las que se las confina en las tareas de servicios menos calificados, se concentran en los tramos inferiores a 1.200 bolivianos.

---

<sup>16</sup> El precio de 2,30 bolivianos por kilo de almendra de primera calidad fue el resultado de la movilización y la lucha exitosa de un grupo de dirigentas del sector en 2004.

<sup>17</sup> En 2006, el salario mínimo nacional fue fijado por el gobierno en 500 bolivianos.

Por otra parte, los obreros con sueldo fijo son predominantemente hombres, quienes se ocupan en tareas que requieren bajas calificaciones para su desempeño y perciben un ingreso promedio de 842 bolivianos (el mismo monto que reciben las pocas mujeres en esta categoría ocupacional). En ningún caso los hombres son remunerados por debajo del SMN; comparativamente, ya a partir de aquí se encuentran elementos de inequidad en el tratamiento salarial por razones de género, por cuanto, con igual requerimiento de calificaciones mínimas, el 30% de las mujeres que se ocupan como empleadas a sueldo fijo perciben un salario por debajo del mínimo nacional (Cuadro 20).

Un estudio realizado en 2003 ha establecido una canasta de consumo de una familia fabril en Riberalta en 865 bolivianos a precios del mercado. A falta de datos que permitan actualizar el costo de dicha canasta, su expresión en dólares americanos de ese año es útil para una aproximación al costo actual. Así, el año 2003 la canasta de consumo tenía un costo equivalente a 122,5 dólares, que equivale a 975 bolivianos al tipo de cambio de 2006. En ese monto, el componente alimentario del consumo representa 606 bolivianos.

El ingreso promedio de las mujeres empleadas no alcanza ni siquiera para cubrir el costo de la canasta alimentaria, mientras que el salario promedio de los obreros no alcanza para satisfacer una canasta completa de consumo familiar. Esta situación plantea una elevada precariedad salarial, sobre todo cuando se evidencia que solamente trabajan una parte del año en el beneficiado, en particular los obreros, que lo hacen por un tiempo promedio de 7,5 meses al año.

En cuanto a la situación de los ingresos de las dueñas de cuenta, es importante considerar que los ingresos salariales que perciben están compuestos por la remuneración a su fuerza de trabajo y a la de los ayudantes (familiares no remunerados).

En la medida en que resulta difícil aislar estos dos componentes, utilizando los indicadores referidos a la productividad y los precios por caja de almendra pelada, se presenta una estimación de sus ingresos

**Cuadro 20**  
**Ingreso mensual según posición ocupacional y sexo, 2006 (en porcentaje)**

Tramo de ingreso	Posición ocupacional											
	Empleado/a			Obrero/a			Dueña/o de cuenta			Ayudante		
	Sexo		Total	Sexo		Total	Sexo		Total	Sexo		Total
Hom- bre	Mujer	Hom- bre		Mujer	Hom- bre		Mujer	Hom- bre		Mujer		
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Menos de 500 bolivianos	-	30,7	6,7	7,9	-	10,2	11,8	9,9	75,8	76,0	75,8	75,8
500 a 800 bolivianos	9,9	38,5	17,6	20,9	-	19,5	12,6	21,1	12,5	11,9	13,1	13,1
800 a 1.200 bolivianos	45,8	30,7	64,6	58,0	100,0	34,8	46,2	32,1	11,6	12,0	11,1	11,1
1.200 a 1.800 bolivianos	-	-	11,1	13,2	-	26,6	24,0	27,2	-	-	-	-
1.800 a 4.000 bolivianos	-	-	-	-	-	5,7	5,5	5,8	-	-	-	-
2.500 a 4.000 bolivianos	44,2	-	-	-	-	1,6	-	1,9	-	-	-	-
4.000 bolivianos y más	-	-	-	-	-	1,5	-	1,9	-	-	-	-
<b>Promedio en bolivianos</b>	<b>1.023</b>	<b>1.666</b>	<b>842</b>	<b>845</b>	<b>825</b>	<b>1.202</b>	<b>996</b>	<b>1.247</b>	<b>419</b>	<b>509</b>	<b>314</b>	<b>314</b>

Fuente: EHC-CEDLA, 2007. Not: Diferencia a 100%. Sin información.

mensuales, para luego contrastarla con los datos obtenidos en la encuesta a hogares castañeros (Cuadro 21).

## **Cuadro 21**

### **Estimación del salario mensual de una dueña de cuenta sin ayudantes, 2006 (en bolivianos)**

<b>Productividad (kilos/día) (1)</b>	<b>Precio Promedio/kilo (bolivianos) (2)</b>	<b>Salario/día (bolivianos) (1*2) (3)</b>	<b>Días trabajo mensual promedio (4)</b>	<b>Salario mensual (Bolivianos) (3*4)</b>
20,0	2,2	44	21	924

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

De acuerdo con los datos de la encuesta, el salario promedio mensual en 2006 de las y los dueños de cuenta fue de 1.202 bolivianos (906 bolivianos entre los hombres y 1.247 bolivianos entre las mujeres). En promedio, ocupan normalmente a dos ayudantes, aunque es más frecuente el uso de uno (situación más común entre los hombres); se trata generalmente de otros miembros de su familia a quienes, en algunos casos, remuneran en dinero; un porcentaje reducido son ayudantes asalariados reclutados entre vecinos y amigos.

Un alto porcentaje de los dueños de cuenta (64,5% del total, 0,6% entre los hombres y 63% entre las mujeres) percibe un ingreso por debajo del promedio. Por lo tanto, es razonable aceptar que, descontando el pago en dinero a los ayudantes, el ingreso medio neto se ubique en torno al salario mensual estimado con los indicadores de productividad y precios (924 bolivianos), aunque un poco por debajo en el caso de los hombres.

Entre los dueños de cuenta hay alrededor de un 10% de trabajadores de ambos sexos (algo más entre los hombres) que percibe un monto inferior al salario mínimo normativo. Sin embargo, dada la relación productividad-ingreso, esto puede deberse a que quiebran una menor cantidad de castaña que el resto de componentes de este grupo.

Comparando el ingreso declarado y el estimado con el costo de la canasta de consumo, se observa que estos trabajadores dueños de cuenta, que representan más del 90% del total, obtienen junto a sus ayudantes un ingreso declarado que está apenas 18% por encima del costo de una canasta básica de consumo y un ingreso estimado casi equivalente a este costo, por un tiempo promedio de siete meses al año.

A pesar de que el aumento del precio por kilo de castaña ha favorecido a una mejora en los salarios en comparación, por ejemplo, con 2003, cuando el salario mensual estimado de una dueña de cuenta era de 533 bolivianos, con el salario de entre dos y tres personas por familia apenas se puede cubrir, y por pocos meses al año, las necesidades básicas de sus familias. De allí surge la necesidad de encarar múltiples estrategias para la generación de ingresos complementarios, como trabajar cada año en la zafra y el desempeño de otras ocupaciones durante los periodos en que no se vinculan con la cadena de la castaña.

Por último, los ayudantes del quebrado que reciben una remuneración en dinero, declaran un ingreso mensual promedio de 419 bolivianos (509 bolivianos entre los hombres y 314 bolivianos entre las mujeres). Tres cuartas partes perciben un ingreso por debajo del SMN, con jornadas que en promedio están en torno a las seis horas de trabajo, lo que nos da una medida de la subvaloración de su trabajo por parte de las empresas.

En resumen, si bien el aumento del precio por kilo ha favorecido un aumento en los salarios, su obtención durante solamente una parte del año, y a expensas de la intensificación y prolongación de la jornada familiar por más de 20 horas/día, nos lleva a concluir que los trabajadores fabriles del beneficiado en particular, y sobre todo los y las quebradoras, obtienen ingresos muy por debajo de su valor.

## **Organización sindical**

La organización que aglutina a los trabajadores del beneficiado es la Federación de Fabriles del Beni, fundada en 1962, que también afilia a los fabriles de Cobija, Pando. Actualmente está conformada por 20 sindicatos, de un número igual de empresas beneficiadoras.

Los dirigentes de esta federación destacan que la Ley 3274 fue producto de sus luchas y fue elaborada con su participación, y que muchas de las demandas que plantean al sector empresarial, como el derecho al pago de beneficios sociales (aguinaldo, finiquito o indemnización por años de servicio y el derecho a la vacación) han sido incorporadas en la norma para su cumplimiento obligatorio por las empresas. Al respecto, vienen encontrando mucha resistencia a la aplicación de la ley entre los empleadores, precisamente en el tema de los beneficios sociales.

Más allá de sus negociaciones, se observan ciertos cuestionamientos y dudas en el contenido de la ley que parecen explicar el por qué los trabajadores no la reconocen como propia, a pesar de lo afirmado en el párrafo anterior. Su principal dirigente señala que no han buscado su plena aplicación porque el artículo 20 los obliga todavía a aportar a la AFP, y actualmente están buscando su modificación para que se derogue ese artículo y se establezca que el aporte sea voluntario y no obligatorio para el sector. También demandan que, como parte de esa modificación, se reconozca sus años de servicio como sector especial de trabajo y su condición de “trabajadores a destajo”.

En realidad, este reconocimiento ya existe en la nueva ley bajo el principio de que, independientemente de la forma de remuneración, se trata de trabajadores asalariados. Sin embargo, su condición de trabajadores a destajo aparece como un factor que impide la construcción subjetiva de su identidad como trabajadores asalariados sujetos a los derechos que esta condición les asigna.

En momentos previos a la formulación de la Ley 3274, una de sus principales demandas era precisamente la modificación del pago a destajo por trabajo sujeto a contrato directo por tiempo (horarios

definidos). Si bien la ley obliga a la contratación directa de los trabajadores, mantiene la forma de remuneración a destajo, dejando abierta la compuerta para la reproducción de la subcontratación indirecta y la diferenciación de los trabajadores entre los de planta y los que ganan a destajo.

Este tema ha sido subordinado a otros más puntuales en las demandas de las organizaciones del sector, desconociendo el hecho de que se encuentra en la base de la precariedad laboral, que afecta a un porcentaje elevado de los trabajadores.

Otro aspecto cuestionado de la ley se refiere a que ésta establece 35 kilos de quebrado/día para que un trabajador reciba un salario no menor al SMN.

Este artículo estipula en esencia la obligatoriedad de negociar anualmente el precio del kilo de castaña pelada y su registro en un convenio colectivo del rubro, velando para que ningún trabajador perciba un ingreso mensual inferior al SMN. Más bien, en sus términos, lo que habría que cuestionar es lo permisivo que resulta el artículo, que establece 12 horas de trabajo para quienes son remunerados a destajo.

Estos son apenas ejemplos de la falta de claridad que dificulta las negociaciones entre trabajadores y empleadores; estos últimos, como se señaló antes, sólo asumen los artículos de la ley que les interesan.

Por lo expuesto, se hallan más debilidades que fortalezas en la organización sindical frente a la imposición de los empleadores, una cuestión que comienza con los sindicatos de base y acaba en la federación. Aunque la federación viene realizando esfuerzos para reivindicar mejoras en algunas condiciones de trabajo (salarios, horarios de ingreso, pago de lactancia, reclamos frente al retiro de los trabajadores sin que medien las causales establecidas por ley o el control de precios de almacenes), no logra articular la participación sindical como un medio para definir objetivos que promuevan la solidaridad y la acción colectiva de los trabajadores.

Así, el grado de afiliación sindical es bajo entre los trabajadores sujetos a contrato, pues cerca de la mitad de los trabajadores —tanto

entre los hombres como entre las mujeres, y a pesar de que en casi todas las empresas existe un sindicato— no participa en el mismo. Además, no existen esfuerzos dirigidos a afiliar a los ayudantes, lo que juega en contra de la posibilidad de articular la acción colectiva.

Son los obreros y dueñas(os) de cuenta quienes se afilian con más frecuencia al sindicato, aunque los obreros lo hacen en menor porcentaje (entre cuatro y cinco de cada 10, respectivamente, están afiliados), aunque esto no garantiza su participación en las actividades sindicales (Cuadro 22).

**Cuadro 22**  
**Afiliación sindical, 2006 (en porcentaje)**

Afiliación sindical	Total	Sexo		Posición ocupacional		
		Hom- bre	Mujer	Em- pleado	Obrero	Dueña de cuenta
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Está afiliado	<b>51,1</b>	48,4	52,0	-	41,6	53,0
No está afiliado	<b>47,9</b>	51,3	46,8	100,0	58,4	45,9
No existe sindicato	<b>1,0</b>	0,3	1,2	-	-	1,1

Fuente: EHC-CEDLA, 2007.

Este bajo porcentaje de afiliación se explica por los escasos logros que históricamente han alcanzado los sindicatos y por el hecho de que, por lo general, velan por el interés de la empresa antes que por los derechos de los trabajadores; así, la falta de credibilidad actúa en contra de la conformación de una organización sólida y representativa.

Como se puede observar, esta apreciación no es ajena a la realidad y tiene que ver con la cooptación y/o la interferencia patronal para el libre ejercicio del derecho a la sindicalización y la acción sindical a través de formas veladas, paternalistas o autoritarias de relacionamiento con los trabajadores. El hecho de que, por ejemplo, ningún empleado

hubiera declarado estar afiliado al sindicato muestra una actitud de compromiso con la empresa que se antepone a su propio derecho a la sindicalización cuando no ocupa cargos directivos.

Aquí tanto el discurso empresarial como el sindical llevan a diluir los conflictos de clase, anteponiendo los intereses de las empresas bajo el argumento de que si los negocios no van bien, las empresas pierden y los trabajadores también.

Los sindicatos de base son todavía más débiles, y en su mayoría han sido funcionalizados a los intereses de las empresas para “cooperar” en la disciplina y acatamiento de las normas internas definidas por los empleadores (horarios, higiene, uso de ropa de trabajo, etc.). Para la mayoría de los sindicatos, la Ley 3274 ni siquiera existe, pues no ha sido analizada de manera suficiente entre los trabajadores de base. Las demandas siguen girando básicamente en torno a los salarios y a reclamos puntuales en momentos críticos de retiro o eliminación de algún derecho adquirido (el derecho de lactancia, por ejemplo). Desde la perspectiva de los trabajadores, se debe señalar que el miedo al despido o a salir en las listas de los no “contratables” sigue siendo el método más eficaz contra la asociación para la defensa de sus intereses; prueba de ello son las precarias condiciones laborales que rigen en el sector.



## BIBLIOGRAFÍA

**ARZE, Carlos *et al.***

(2004) *La Reforma de Pensiones en América Latina*. Informe Laboral núm. 1, CEDLA.

**MONTERO, Lourdes y POVEDA, Pablo**

2003 *Ser castañera: cadena productiva y condiciones laborales en la industria de la castaña*. La Paz: CEDLA.

**MACIA –Ministerio de Asuntos Campesinos, Indígenas y Agropecuarios**

2003 *Estudio de identificación, mapeo y análisis competitivo de la cadena productiva de la castaña*. La Paz: MACIA.

**STOIAN, Dietmar**

2005 *La economía extractivista de la Amazonía norte boliviana*. Santa Cruz de la Sierra: CIFOR.



**FORMAS DE PRODUCCIÓN  
EN EL BENEFICIADO  
DE LA CASTAÑA\***

*Bruno Rojas C.  
Diego Giacoman A.*

---

\* Texto extraído de Bruno Rojas Callejas y Diego Giacoman Aramayo (2009), “Formas de producción y clases en el beneficiado de la castaña”, La Paz: CEDLA (mimeo).



## **Introducción**

La industria de la castaña se desarrolló y consolidó durante el ciclo neoliberal como consecuencia de políticas estatales orientadas a promover la exportación de productos “no tradicionales” a partir de la crisis del estaño, que afectó seriamente la economía del país a mediados del decenio de 1980.

Hacia 2007 existían 26 empresas beneficiadoras en el norte amazónico boliviano<sup>1</sup>, de las cuales tres podían ser catalogadas como industrias maquinizadas por su importante grado de automatización del proceso productivo, dos como manufacturas en transición, por la combinación de formas automatizadas y mecánicas en el mismo, y 21 como manufactureras clásicas por la presencia hegemónica del trabajo manual en el proceso productivo.

Como puede observarse en el Cuadro 1, si bien las industrias maquinizadas solo son tres, concentran el 30,91% del total del valor de las exportaciones de castaña, las dos industrias manufactureras en transición concentran el 38,66% y el resto de las industrias manufactureras clásicas, que suman 21, concentran el 30,43% restante.

---

<sup>1</sup> Comprende el departamento de Pando, la provincia Vaca Diez del departamento del Beni y el norte de la provincia Iturrealde del departamento de La Paz.

**Cuadro 1**  
**Tipo y número de empresas beneficiadoras de castaña del norte amazónico**  
**según valor de las exportaciones, 2007**

N°	Empresa	Valor en millones de dólares	%
<b>Industria maquinizada automatizada</b>		<b>9,800</b>	<b>13,03</b>
1	Tahuamanu	9,800	13,06
<b>Industria maquinizada</b>		<b>13,150</b>	<b>17,88</b>
1	Corporación Agroindustrial Amazonas S.R.L. (UNAGRO)	8,480	11,53
2	Manutata S.A. (UNAGRO)	4,670	6,35
<b>Manufactura</b>		<b>50,300</b>	<b>68,41</b>
<i>Manufactura en transición</i>		28,420	38,65
1	Beneficiadora de almendras Urkupña S.R.L.	22,710	30,88
2	Sociedad Agrícola Industrial Blacutt hermanos S.R.L.	5,710	7,76
<i>Manufactura clásica</i>		22,150	30,12
3	Beneficiadora de almendras H. Claire Lens	2,770	3,08
4	Beneficiadora de almendras R. Bowles Rivero	2,640	3,59

(Continúa en la siguiente página)

(Continuación de la anterior página)

<b>N°</b>	<b>Empresa</b>	<b>Valor en millones de dólares</b>	<b>%</b>
5	Gamarra Telles Horacio Ingama	1,920	2,61
6	Hugo Aramayo Vidal	1,870	2,54
8	Green Forest Products S.A.	1,650	2,24
9	Hermanos Cárdenas S.R.L.	1,520	2,06
10	Unión de Exportadores Unionex S.R.L.	1,510	2,05
11	Beneficiadora de Almendras Lourdes	1,250	1,70
13	Beneficiadora San Agustín S.R.L.	1,150	1,56
14	Sociedad Los Almendros S.R.L.	0,860	1,18
15	W. Becerra Becerra Importaciones Exportaciones	0,850	1,16
16	Agroforestal	0,640	0,87
17	Elías Ruiz Montes	0,240	0,32
18	Cristo Mar Importaciones y Exportaciones (*)	0,230	0,31
19	Ecotrade	0,140	0,19
20	Rainforest Exquisite Products	0,020	0,0

(Continúa en la siguiente página)

(Continuación de la anterior página)

N°	Empresa	Valor en millones de dólares	%
	<i>Manufactura rural</i>	1,420	1,93
21	Beneficiadora Puerto Rico	0,630	0,85
22	Beneficiadora de almendra SENA S.R.L.	0,520	0,70
23	Beneficiadora de almendra Manuripi	0,270	0,36
	<i>Cooperativas</i>	1,200	1,60
24	Cooperativa Agrícola Integral Campesino Ltda.	1,200	1,60
		.	.
<b>Total</b>		<b>73,520</b>	<b>100,00</b>

(\*) Fue vendida el año 2008 a la Federación de Zafreros del Norte Amazónico, dando lugar a ZAFABRI.

Nota: no se incluye a las tres empresas beneficiadoras ubicadas en los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz y a la empresa BOLITAL, que figura como exportadora, pero que no es una beneficiadora.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la lista de empresas de la Cámara de Exportadores (CAMEX) del año 2007.

Se entiende por manufactura a la cooperación capitalista basada en la división del trabajo, forma o modo de producción que corresponde a las primeras fases de desarrollo del capitalismo en la industria. Se caracteriza por el mantenimiento de la producción manual y por un proceso productivo desagregado en distintas operaciones parciales que son realizadas por obreros especializados<sup>2</sup>.

Por su parte, la gran industria maquinizada —que corresponde a un grado mayor de desarrollo del capitalismo en la industria— se caracteriza por el empleo de un sistema de máquinas de producción. En este sentido, el paso de la manufactura a la industria maquinizada significa una verdadera revolución técnica que da fin con el trabajo manual aplicado durante siglos<sup>3</sup>.

En este sentido, y a objeto de conocer los grados de desarrollo capitalista que caracterizan a las beneficiadoras de castaña, el CEDLA desarrolló un trabajo de campo en 2009, cuyos principales resultados se presentan a continuación.

Con el objetivo de analizar las características propias de las formas de producción señaladas, clasificamos a las empresas beneficiadoras estudiadas en determinados estratos en función del grado de desarrollo de la técnica. En tal sentido, las empresas industriales estudiadas son clasificadas en dos estratos: (i) industria maquinizada automatizada, caracterizada por la configuración de un sistema de máquinas bajo control automático e informatizado, y (ii) industria maquinizada bajo control mecánico.

A su vez, las empresas manufactureras son ordenadas en tres estratos: (i) manufactura en transición, caracterizada por la presencia parcial de cintas transportadoras que integran a ciertas fases del proceso de trabajo, de máquinas bajo control mecánico, y trabajo manual como recurso productivo principal, (ii) manufactura clásica, caracterizada por un menor desarrollo de la técnica y por el predominio del trabajo

---

<sup>2</sup> Lenin, 1974.

<sup>3</sup> *Op. cit.*

manual, y (iii) manufactura rural que, aunque es parte del estrato anterior, se distingue específicamente por su ubicación geográfica. Se analiza también, por su importancia, el caso especial de una empresa manufacturera de corte cooperativo, propiedad de varios campesinos agroforestales (Cuadro 2).

## **La industria maquinizada automatizada**

### ***Origen y destino del capital***

La única industria castañera maquinizada automatizada de la región está ubicada en la ciudad de Cobija. Fue creada en 1989 como sociedad de responsabilidad limitada (S.R.L.) con la fusión de capitales nacionales provenientes de los departamentos de La Paz y Sucre. Comenzó a operar en 1991 con una inversión inicial de un millón de dólares

La demanda creciente del mercado mundial, las tendencias favorables en los precios y la ventaja de haber sido instalada en una zona franca fueron los factores que le permitieron crecer gradualmente. En 1994 obtuvo un préstamo de 16 millones de dólares de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este préstamo fue destinado al mejoramiento del sistema de quebrado mecánico, a la instalación de los cilindros de secado y al incremento de la capacidad de producción<sup>4</sup>.

En 1998, la empresa se transformó en sociedad anónima con el objeto de captar nuevos inversores. A partir de este nuevo estatus jurídico, y en el marco de las políticas públicas de apoyo a la exportación de castaña, en el año 2000 se asoció accidentalmente con la Fundación Bolivia Exporta, que apoyó también, y bajo las mismas características, a otras seis empresas del sector con un aporte de alrededor de 9 millones de dólares para capitales de operación<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Corporación Interamericana de Inversiones, [www.cii.int](http://www.cii.int), 2006.

<sup>5</sup> La Fundación Bolivia Exporta (FBE) es una institución privada creada el año 1991 con el objetivo de diversificar e incrementar las exportaciones. Sus financiamientos iniciales provinieron del Banco Mundial y de donaciones de los gobiernos de Holanda y Suiza.

**Cuadro 2**  
**Tipos de beneficiadoras de castaña estudiadas según fases del proceso productivo y grado de**  
**tecnificación, 2009**

Fases	Prebeneficiado				Beneficiado				
	Almacenamiento y manipulación	Pre-secado	Pre-selección	Sancochado	Quebrado	Selección y clasificación	Recorte	Horneado	Embalaje
Automatizadas	1	Maquinizado	Maquinizado	Automatizado	Maquinizado / automatizado	Maquinizado	Manual	Maquinizado/ automatizado	Parcialmente maquinizado
	1	Manual	Maquinizado	Maquinizado	Maquinizado	Maquinizado y manual	Manual	Maquinizado	Manual
	2	Manual	Maquinizado	Maquinizado	Maquinizado	Maquinizado y manual	Manual	Maquinizado	Manual

*(Continúa en la siguiente página)*

(Continuación de la anterior página)

Fases	Prebeneficiado			Beneficiado					
	Almacenamiento y manipulación	Pre-secado	Pre-selección	Sancochado	Quebrado	Selección y clasificación	Recorte	Horneado	Embalaje
<b>Manufacturas en transición</b>	1	Manual	Maquinizado	Maquinizado parcialmente	Maquinizado	Manual	Manual	Maquinizado	Manual
	2	Manual	Inexistente	Inexistente	Maquinizado	Manual	Manual	Maquinizado	Manual
	3	Parcialmente maquinizado	Maquinizado	Maquinizado parcialmente	Maquinizado	Manual	Parcialmente maquinizado	Manual	Manual

(Continúa en la siguiente página)

(Continuación de la anterior página.)

Fases	Prebeneficiado				Beneficiado				
	Almacenamiento y manipulación	Pre-secado	Pre-selección	Sancochado	Quebrado	Selección y clasificación	Recorte	Horneado	Embalaje
<b>Manufacturas clásicas</b>	1	Manual	Maquinizado	Manual	Maquinizado	Manual	Manual	Maquinizado	Manual
	2	Manual	Maquinizado	Manual	Maquinizado	Manual	Manual	Maquinizado	Manual
	3	Manual	Maquinizado	Manual	Manual	Manual	Maquinizado parcial-mente	Manual	Maquinizado
	4	Manual	Maquinizado	Manual	Maquinizado	Manual	Manual	Manual	Maquinizado
	5	Manual	Manual	Inexistente	Manual	Manual	Manual	Inexistente	Maquinizado
	6	Manual	Manual	Inexistente	Manual	Manual	Manual	Inexistente	Maquinizado
	7	Manual	Maquinizado	Manual	Maquinizado	Manual	Manual	Manual	Maquinizado

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas y observación directa en las empresas.

Algún tiempo después, esta fundación se asoció de manera permanente a esta empresa, destinándole la mayor parte de los 4.700.000 dólares de que disponía para establecer sociedades permanentes con dos empresas del sector<sup>6</sup>. Estos recursos le permitieron a esta empresa lograr las certificaciones necesarias para ser clasificada como proveedora fiable de la industria alimenticia de Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Holanda y otros países europeos.

El año 2003, la empresa llegó a contar con una estructura accionaria integrada por tres grupos principales de socios: empresarios privados nacionales, con el 44% de las acciones, la Fundación Bolivia Exporta, con el 28% de las acciones, y otro 28% en manos de la Corporación Andina de Fomento, que en ese momento estaba en proceso de transferir sus acciones a los socios nacionales (MACIA, 2003).

Las inversiones realizadas hasta el momento han sido estimadas en 16 millones de dólares por directivos de la empresa, monto que difícilmente podría reflejar el valor actual de la empresa, y que la define como la más importante del sector. Respecto al capital de operación, se ha mencionado que la mayor parte es propio, por lo que, al parecer, es la única empresa mecanizada que tiene la capacidad de autofinanciarse en el acopio de la mayor parte de la materia prima que requiere.

Respecto al destino de los excedentes acumulados, los directivos aseguran que el total de las utilidades se reinvirtieron en la empresa, y los préstamos obtenidos para la puesta en marcha de la misma ya fueron devueltos.

---

<sup>6</sup> La Fundación Bolivia Exporta canalizó fondos hasta el año 2002, bajo la figura de sociedades accidentales, por un total de 9.651.000 millones de dólares para capital de operaciones, beneficiando a varias empresas castañeras “alejadas del eje económico central, unipersonales, informales, sin acceso al crédito bancario y comercial”, entre las que figura Tahuamanu, que seguramente accedió a un monto importante de estos recursos. Al establecerse como socia permanente, la FBE se convierte en un “socio activo no gestor, que acompaña a la empresa”, formalizando sus operaciones y transmitiendo tecnología en gestión financiera. De esta manera, la capitalización “aumenta el patrimonio de la empresa a través de la generación de acciones de nueva emisión”. Tiene un horizonte de inversión de entre 4 a 10 años (FBE, 2003).

### ***Acceso a materia prima***

Esta empresa se abastece de materia prima tanto de comunidades campesinas y barracas de las provincias Manuripi, Nicolás Suárez y Abuná, como de cooperativas de Epitaciolandia, Brasilea y Xapurí, en territorio brasileño<sup>7</sup>. La mayor parte de la castaña en cáscara es provista por unos 79 rescatistas, que reciben el capital adelantado necesario para habilitar o pagar a los campesinos y barraqueros que llevan adelante la recolección de castaña.

Algunos rescatistas suelen ser también miembros de las comunidades campesinas que cuentan con un patrimonio suficiente para garantizar la recepción adelantada del capital de operación y facilitar las tareas de acopio (camioneta, casa en la ciudad de Cobija, galpón). Entre los rescatistas, además de estos campesinos comunarios, existen asimismo exbarraqueros que, al contar con bienes para garantizar los pagos adelantados de la empresa y disponer de medios de transporte propios, se convierten en los acopiadores con mayor capacidad de operación.

### ***Formas de producción***

Después de la recepción de la materia prima —que es vertida en unas rejillas y que pasa inmediatamente a un sistema de cintas y gradas mecánicas que depositan la nuez en silos metálicos que cuentan con un registro de la temperatura y nivel de humedad, lo que permite tener un mayor control de la calidad del producto que el resto de las empresas—, tiene lugar el proceso de limpieza y su clasificado inicial. Para este proceso se emplea un cilindro giratorio con orificios de diferente diámetro que permiten separar residuos y castañas según su tamaño.

---

<sup>7</sup> Se trata de la Cooperativa Mista de Produção Agropecuaria e Extractivista de Epitaciolandia e Brasilea (COMPAER) y de la Cooperativa Agroextractiva de Xapurí (CAEX). Según datos del INE para el año 2007, Bolivia habría importado de Brasil 2,7 millones de kilos de castaña con cáscara.

Una vez que la materia prima ha sido clasificada y separada de la basura, es transportada por cintas mecánicas hasta las máquinas de clasificado y luego a los hornos giratorios, donde es secada bajo control computarizado de temperatura. Luego se la almacena en silos que también cuentan con registro de humedad y temperatura, además de sistemas de enfriamiento automatizados controlados por sistemas computarizados. Esta etapa tecnificada de prebeneficiado le permite a la empresa contratar un menor número de trabajadores, pero con un mayor nivel de calificación técnica.

Concluida la etapa de prebeneficiado, la materia prima ingresa a la máquina de sancochado, con lo cual se inicia el proceso de cambios químicos que supone el beneficiado, a través de someter a la nuez en cáscara a contrastes de temperaturas elevadas y bajas mediante el uso de vapor y agua fría, con el propósito de facilitar su posterior quebrado. El control de esta fase es automático, utilizando un software especialmente diseñado para la regulación de procesos industriales.

Posteriormente, la nuez ingresa por cintas mecánicas a la fase de quebrado, el mismo que se realiza accionando una máquina giratoria que aplica fuerza centrífuga que estrella la castaña contra una pared metálica. En esta fase intervienen obreras que se especializan en la selección de las nueces peladas, trabajo que debe seguir el ritmo de unas cintas transportadoras que regresan a la máquina de quebrado aquellas nueces que se mantienen con cáscara o que han sido peladas parcialmente. Este proceso se monitorea electrónicamente, lo que permite optimizar el rendimiento a partir del registro de velocidad y peso de la castaña.

Una vez pelada, la nuez ingresa a una etapa de selección bajo parámetros de calidad a través del empleo de una cinta mecánica de transporte que se divide por secciones, en las que se aplica primero luz ultravioleta y luego luz blanca. Esta tarea está a cargo de un grupo de obreras que se dedican exclusivamente a esta labor y que, con la práctica, logran responder a la celeridad que les impone la máquina. La mayor cantidad de fuerza de trabajo se contrata para esta labor.

La etapa que sigue es la de deshidratado, operación que se realiza mecánicamente, sin necesidad de manipulación directa, mediante cintas de transporte y hornos de control electrónico. Una vez concluida, se lleva adelante una segunda selección por calidad en una cinta de transporte mecanizada, procediéndose, finalmente, al embalado, que se efectúa manualmente con ayuda de máquinas de embolsado al vacío y balanzas electrónicas.

Es importante señalar que en todo proceso descrito, la única fase de carácter manual no articulada al sistema integrado de las máquinas es el recorte de las castañas parcialmente dañadas, tarea que se realiza con el apoyo de algunas herramientas (Cuadro 3).

### ***Características de la fuerza de trabajo***

Debido al nivel de desarrollo de la tecnología, los requerimientos de fuerza de trabajo de este tipo de industria son bajos, y fluctúan cada año de acuerdo a la cantidad de materia prima obtenida en la zafra y a la demanda del mercado internacional.

El personal técnico y administrativo con formación profesional con que cuenta la empresa es numéricamente superior a todas las demás beneficiadoras de la región. Al respecto, más de una docena de profesionales técnicos controlan todo el proceso de producción. En la medida en que el proceso de trabajo se ha tecnificado, salvo algunos cargos gerenciales de alto rango, la administración de la empresa está en manos de profesionales contratados.

La totalidad de los trabajadores son de origen urbano, y en su mayoría no cuentan con propiedades agroforestales en el campo. Sin embargo, una parte de los obreros, una vez que concluye la jornada laboral, busca obtener ingresos suplementarios, ya sea en otras actividades asalariadas o independientes relacionadas con el transporte público de la ciudad (mototaxistas) o en el comercio, de manera independiente.

**Cuadro 3**  
**Industria maquinizada automatizada por fases del proceso productivo según**  
**número de obreros y nivel de tecnificación, 2009**

Fases	Empresa		
	Número de obreros	%	Nivel de tecnificación
Manipulación materia prima	6	3,45	Maquinizada
Limpieza y secado	2	1,15	Maquinizada
Selección materia prima	12	6,90	Maquinizada
Sancochado	2	1,15	Maquinizada y automatizada
Pelado automático	13	7,47	Maquinizada y automatizada
Primera selección	45	25,86	Maquinizada
Recorte	12	6,90	Manual
Hornos	4	2,30	Maquinizada y automatizada
Segunda selección	45	25,86	Maquinizada
Embalaje	5	2,87	Maquinizada
Mantenimiento	28	16,09	Manual
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas y observación directa en la empresa.

El proceso de beneficiado de la castaña se extiende durante 11 meses al año debido a que el proceso de mantenimiento de la maquinaria dura un mes. En este sentido, la mayor parte de los trabajadores, salvo aquellos que trabajan en este proceso de mantenimiento, emprenden otras actividades económicas durante este receso, para poder satisfacer sus necesidades. La más importante de ellas es el trabajo asalariado en la zafra de la castaña, que se estima que entre los años 2007 y 2008 involucró al 80% de los obreros de la empresa.

Los obreros y obreras de esta industria que no se trasladan a trabajar como asalariados en la zafra durante el mes de receso productivo, intensifican aquellas labores complementarias que realizan cotidianamente a lo largo de la temporada de beneficiado de castaña (como mototaxistas asalariados o independientes y en actividades comerciales).

## **Industria maquinizada**

### ***Origen y destino del capital***

Las dos plantas maquinizadas estudiadas, y que pertenecen a una sola empresa, tienen raíces distintas y una historia de desarrollo tecnológico diferenciada. Una de ellas fue instalada en la década de los ochenta por capitales brasileros bajo formas de producción manufactureras, es decir, aplicando máquinas/herramientas para el quebrado manual y sin innovaciones tecnológicas de importancia. No obstante, estos capitales extranjeros que se asentaron en Riberalta en busca de fuerza de trabajo barata invirtieron pocos años después en una máquina de quebrado mecánico, adquirida en Brasil, comenzando su tránsito hacia la industria mecanizada. Hacia 1989, capitalistas cruceños vinculados a la agroindustria cañera adquirieron esta planta de beneficiado de castaña.

El año 1994, y motivados por el incremento de las ganancias obtenidas por el beneficiado de la castaña, estos inversionistas cruceños instalaron una segunda planta, replicando la tecnología de quebrado

mecánico y duplicando, de este modo, las capacidades de producción de castaña beneficiada.

Respecto a los costos de establecimiento, los gerentes de estas empresas estiman la inversión en alrededor de los 3 millones de dólares hasta el año 2007, monto que no incluye los capitales de operación que se requieren en cada temporada de zafra para la adquisición de materia prima<sup>8</sup>.

Esta empresa recurre a tres fuentes de financiamiento: (i) la banca privada, que proporciona créditos ante la presentación de contratos de venta adelantados como respaldo y garantía; (ii) los préstamos que le dan empresas de estos inversionistas cruceños dedicadas a otros rubros, y (iii) los capitales que en determinadas ocasiones proporcionan los mismos directivos de estas empresas.

### ***Acceso a materia prima***

Estas plantas de beneficiado recurren fundamentalmente a dos formas para la obtención de la materia prima. La más importante es facilitar el dinero necesario a operadores privados para el rescate de castaña; con esta modalidad se obtiene el 70% de las nueces procesadas por ambas industrias. Muchos de estos operadores son transportistas que en la temporada de zafra venden este servicio a dichas empresas.

La otra vía es a partir de la administración directa de barracas situadas en concesiones forestales no maderables. A raíz del DS 27572 de 2004, que limita la extensión de las barracas a un máximo de 15.000 hectáreas, desde 2009, y a raíz de la aplicación efectiva de esta norma<sup>9</sup>, ambas empresas se vieron obligadas a transferir a favor de directivos y gerentes siete de las nueve barracas que administraban directamente; de este modo evitaron perder el control y el acceso directo a los recursos del bosque.

---

<sup>8</sup> Entrevista al gerente general.

<sup>9</sup> El DS 27572 del año 2004, promulgado por el gobierno de Carlos Mesa, limita la extensión de las barracas a un máximo de 15.000 hectáreas.

Esta estrategia ha permitido que la zafra de la castaña en dichas barracas continúe en beneficio directo de las mismas empresas, que son las que invierten el capital necesario para el desarrollo de esta actividad extractiva (contratación los zafreiros asalariados, mejoramiento de la infraestructura de las barracas, alquiler de medios de transporte, etc.).

### ***Formas de producción***

Si bien ambas empresas han mecanizado la mayor parte del proceso de beneficiado, incluyendo el quebrado mecánico, y han reemplazado la contratación masiva de la fuerza de trabajo por esta vía, no han logrado aún articular un sistema integrado de máquinas.

La materia prima ingresa a tinglados utilizados para el maceramiento, adonde se la traslada en carretillas desde el lugar de descarga. Para su limpieza y clasificado inicial se utilizan tambores de movimiento mecánico y mesas vibradoras. Ambas operaciones requieren la intervención adicional de trabajadores y operadores que trasladan manualmente la castaña en cáscara de una máquina a otra. La materia prima que ha sido clasificada y cilindrada se almacena en los mismos galpones en que se la recibe en primera instancia, sin aplicar ningún mecanismo de control medioambiental ni de aislamiento de factores externos.

El sancochado de la castaña se lleva a cabo en una máquina que es controlada manualmente, y a continuación la materia prima ingresa a la máquina de quebrado, que no es monitoreada electrónicamente. Ambas empresas disponen de obreras especializadas en la selección de aquellas nueces que no han sido completamente peladas.

Posteriormente, el proceso de selección por calidad se realiza en cintas transportadoras y mediante la aplicación de luces ultravioleta y blanca; esta etapa utiliza la mayor cantidad de obreras contratadas. Posteriormente se acomoda manualmente la castaña en planchas que se introducen en hornos con control electrónico, para el proceso de deshidratado de la nuez. El trabajo finaliza con el embalado, que se

lleva a cabo manualmente con el apoyo de balanzas electrónicas y máquinas de sellado al vacío (Cuadro 4).

### ***Características de la fuerza de trabajo***

Prácticamente la totalidad de los trabajadores de estas dos empresas son de origen urbano, pues residen habitualmente, y desde hace mucho tiempo, en la ciudad de Riberalta. El 80% de los obreros de estas empresas son mujeres; una proporción relativamente importante de los obreros (entre el 50 y el 60%), además de vender su fuerza de trabajo en estas plantas, realizan actividades económicas independientes cuando terminan la jornada laboral, ya sea como mototaxistas o como comerciantes.

De manera similar a lo que acontece en las beneficiadoras típicamente manufactureras, en estas empresas se ha podido constatar la presencia de ayudantes de obreras titulares (y que no dependen laboralmente de estas compañías) en la sección de recorte, lo que baja sus costos de producción y eleva sus ganancias.

Ambas empresas mantienen, además, alrededor de 18 obreros en el área de mantenimiento de las máquinas. Son trabajadores con dedicación exclusiva a estas tareas, cuentan con formación técnica especializada y son dirigidos por un ingeniero que supervisa y monitorea el funcionamiento mecánico del total del proceso de producción en las dos empresas. El trabajo administrativo en estas empresas también está a cargo de personal especializado.

## **Manufactura en transición**

### ***Origen y destino del capital***

El proceso de creación y desarrollo de las dos empresas manufactureras en transición estudiadas muestra la incursión del capital comercial en el beneficiado de castaña. Los propietarios fundadores de estas beneficiadoras fueron inicialmente comerciantes de productos

**Cuadro 4**  
**Industria maquinizada por fases del proceso productivo según número de obreros y nivel de tecnificación, 2009**

Fases	Empresa (en promedio)		
	Número de obreros	%	Nivel de tecnificación
Manipulación de materia prima	18	8,26	Manual
Limpieza y secado	4	1,83	Maquinizada
Clasificación de materia prima	16	7,34	Maquinizada
Sancochado	2	0,92	Maquinizada
Pelado automático	16	7,34	Maquinizada
Primera selección	64	29,36	Maquinizada
Recorte	25	11,47	Manual
Hornos	8	3,67	Maquinizada parcialmente
Segunda selección	42	19,27	Maquinizada
Embalaje	5	2,29	Manual
Mantenimiento	18	8,26	Manual
<b>Total</b>	<b>218</b>	<b>100</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas y observación directa a la empresa.

de consumo básico demandados por las actividades de recolección de goma y de castaña, lo que les permitió conocer ampliamente este proceso y reunir un significativo capital comercial que posteriormente orientaron al sector industrial de la castaña.

En una primera fase (aproximadamente en el segundo quinquenio del decenio de 1980), una parte del capital comercial acumulado por ambos comerciantes fue invertido en el rescate de castaña para su beneficiado y exportación a través de otras empresas, logrando generar significativas utilidades.

Posteriormente, conformaron pequeñas empresas de prebeneficiado de la castaña con recursos técnicos limitados y un número relativamente reducido de obreros, contratando para el beneficiado final a otras empresas. Progresivamente, y merced a nuevas inversiones en sus respectivas plantas, ambas empresas se transformaron en beneficiadoras de castaña.

Si bien en ambos casos se advierte la conversión del capital comercial en capital industrial, en el caso de una de las empresas parte de este capital sigue reproduciéndose como capital comercial junto al capital industrial, a través de la comercialización de productos a los trabajadores de la empresa (mediante créditos y vales) y a la población en general de la ciudad de Riberalta, para lo que poseen una importante galería comercial.

Se estima que el valor actual de una de las empresas, que cuenta con dos plantas beneficiadoras, alcanzaría los 3 millones de dólares; dos terceras partes de este monto corresponderían a la planta de mayor tamaño y tecnificación. La otra empresa, que solo cuenta con una planta, tendría un costo de un millón y medio de dólares. Más allá del monto que correspondería a cada empresa, resalta claramente el proceso de crecimiento experimentado por ambas beneficiadoras, principalmente en inversiones en maquinaria.

Otro de los cambios que se observa en el desarrollo de ambas empresas tiene relación con el acceso a fuentes de financiamiento para la adquisición de materia prima y pago de salarios, y que en la última

época consisten esencialmente en entidades financieras que han ido consolidando su presencia en la región desde hace cinco años.

El excedente generado por el beneficiado de la castaña de una de las empresas posibilitó la incursión de su propietario en la ganadería y en la adquisición de una pequeña barraca castañera, que proveería una parte residual de la materia prima que requiere anualmente la beneficiadora. La estancia ganadera, que fue constituida a fines de los años noventa, cuenta con aproximadamente 15.000 cabezas de ganado y figura entre las propiedades de mayor tamaño en el rubro ganadero de la región.

En el caso de la segunda empresa, los excedentes fueron orientados a reinversiones tanto en la planta de beneficiado para afianzar el proceso de maquinización, como en la barraca castañera, y que la abastece con solo una parte de la materia prima que requiere.

### ***Acceso a materia prima***

Una de las estrategias desplegada por una de estas empresas para la obtención de materia prima consiste en ofrecer a los potenciales proveedores un precio mayor por caja de castaña con relación al que ofertan otras empresas, que se rigen más bien por los precios fijados por el gremio que aglutina a los empresarios beneficiadores. Con este gancho, la empresa organiza anualmente un grupo de aproximadamente 40 personas de confianza que reciben dinero para comprar castaña en cáscara en distintos lugares del norte amazónico.

En general, alrededor del 70% de la materia prima utilizada por la mayor de estas empresas es obtenida por el grupo de acopiadores, y la restante 30% es adquirida fundamentalmente a comerciantes brasileros, comerciantes independientes locales y a pequeños productores campesinos del norte amazónico. La pequeña barraca que posee apenas abastece con un 1% del total de la materia prima requerida. Si se presenta una oferta significativa de materia prima, la empresa envía camiones y embarcaciones para recogerla, lo que revela su capacidad de abastecimiento en relación a otras empresas manufactureras de menor tamaño.

Aunque no en esta dimensión, la otra empresa cuenta también con un grupo de acopiadores que se moviliza por diferentes lugares de la región para recolectar la mayor parte de la materia prima requerida, recurriendo al pago adelantado a campesinos y pequeños barraqueros. El resto de la castaña en cáscara la obtiene de su propia barraca o de la compra directa a ocasionales proveedores.

### ***Estado de la técnica y división del trabajo***

Las dos empresas son consideradas como manufactureras en transición, pues han alcanzado un mayor desarrollo de la técnica en el proceso de producción en comparación con la manufactura tradicional. En este sentido, han incorporado —además de cilindros para el presecado, ollas autoclave para el sancochado y hornos de deshidratación— cintas mecánicas transportadoras de almendra en la fase de preclasificación y clasificación, hornos con control electrónico para el cocimiento de la almendra y salas de enfriamiento de este producto, que son medios de producción inexistentes en gran parte de las empresas manufactureras.

Sin embargo, estas empresas comenzaron a operar bajo la forma de producción manufacturera clásica, es decir, sin mayores innovaciones tecnológicas (por ejemplo, sin cilindros para el presecado, sin cintas transportadoras y sin hornos con control electrónico), con una infraestructura relativamente pequeña y un menor número de obreros. En el caso de una de las plantas, el presecado de castaña se hacía de manera manual con ayuda de palas, hasta que —paulatinamente, y de manera concomitante con el incremento de la demanda y precio de la castaña en el mercado mundial— logró mecanizar esta fase incorporando un cilindro metálico y otras máquinas en otras fases; una parte importante del proceso de producción quedó así mecanizado, y se mejoró las instalaciones.

El crecimiento de la empresa se tradujo en el establecimiento de una nueva planta beneficiadora con una importante capacidad de producción a partir de mejoras tecnológicas, contribuyendo a que figure

como una de las líderes en la exportación de castaña, concentrando, en 2007, casi una tercera parte del valor de exportación de este producto.

Si bien la maquinización de algunas fases del proceso productivo implicó el desplazamiento del trabajo manual en otras —como en el presecado, sancochado y horneado—, el trabajo manual en gran parte del proceso productivo sigue siendo predominante, especialmente en las etapas de manipulación de la materia prima, en el quebrado y en la clasificación final de la almendra, donde se concentra una importante cantidad de trabajadores (prácticamente el 98% de los trabajadores de ambas empresas).

Si bien la fuerza de trabajo utilizada muestra un grado importante de especialización como resultado de una mayor fragmentación de las operaciones en el proceso productivo, existen aún fases —como el almacenamiento y la manipulación de castaña con cáscara—, en que trabajadores jornaleros (conocidos como “marineros” en la jerga obrera fabril) en condición de ayudantes, y generalmente privados de beneficios sociales, cumplen operaciones de transporte y distribución de materia prima también en otras fases (presecado, sancochado, horneado y quebrado), revelando un grado significativo de polivalencia.

Ninguna de las empresas analizadas cuenta y articula trabajo a domicilio, debido a las normas de calidad y condiciones técnicas que deben cumplir con los compradores externos.

Ambas empresas son administradas por los mismos propietarios y por familiares en primer grado, junto a un grupo de funcionarios remunerados con cargos de gerencia, además de contadores, supervisores y secretarías. Ambas empresas, por tanto, tienen personal administrativo y de supervisión técnica asalariado especializado y sin vínculos familiares con los propietarios, rasgo que las diferencia del resto de las beneficiadoras manufactureras “clásicas”, que son administradas exclusivamente en forma familiar (Cuadro 5).

**Cuadro 5**  
**Empresas manufactureras en transición por fases del proceso productivo según nivel de tecnificación y número de obreros, 2009**

Empresas	Empresa 1 Planta 1 Número de trabaja- dores	%	Estado de la técnica	Empre- sa 1 Plan- ta 2	%	Estado de la técnica	Empresa 2 Número de trabajadores	%	Estado de técnica
Inspección inicial							1	0,2	Manual
Almacena- miento de materia prima	20	2,9	Manual	24	1,7	Manual	15	3,2	Manual con carretillas
Manipu- lación de materia prima							2	0,4	Maquinizado parcialmente
Presecado	0	0,0	No existe. Se procesa en Tajibo	9	0,6	Maquinizado: cilindros con alimentación manual	2	0,4	Maquinizado: cilindros con alimentación manual
Preselección de materia prima	0	0,0	No existe. Se realiza en Tajibo	10	0,7	Maquinizado parcialmente: cinta mecá- nica	6	1,2	Maquinizado parcialmente: cinta mecá- nica

(Continúa en la siguiente página)

(Continuación de la anterior página)

Empresas División del trabajo	Empresa 1 Planta 1		Empre- sa 1 Plan- ta 2		Empresa 2		Estado de técnica	
	Número de trabaja- dores	%	Estado de la técnica	%	Número de trabajadores	%		
Sancochado	1	0,1	Maquizado	5	0,3	2	0,4	Maquizado
Quebrado (incluye ayudantes)	600	88,0	Manual	1.200	87,4	400	85,6	Manual
Revisión, recorte	9	1,3	Manual	14	1,0	2	0,4	
Pesaje y balanza	1	0,1	Manual con apoyo de balanza elec- trónica	1	0,07			Manual
Selección, clasificación y zaranda	5	0,7	Manual	7	0,5	6	1,2	Manual
Horneado o deshidratado	4	0,5	Maquizado con control manual	2	0,14	2	0,4	Maquizado con control electrónico. Cuenta con salas de en- friamiento

(Continúa en la siguiente página)

(Continuación de la anterior página)

Empresas División del trabajo	Empresa 1		Estado de la técnica		Empre- sa 1 Plan- ta 2		Estado de la técnica		Empresa 2		Estado de técnica
	Planta 1 Número de trabaja- dores	%	Manual	%	Planta 2	%	Manual	%	Número de trabajadores	%	
Clasificación	36	5,2	Manual	5,8	80	5,8	Manual	5,3	25	5,3	Manual
Revisión				0,4	6	0,4	Manual				
Pesaje	5	0,7	Manual con apoyo de balanza electrónica y sellado al vacío	0,7	10	0,7	Manual con apoyo de balanza elec- trónica				Manual
Embalaje, sellado y almacena- miento				0,3	5	0,3	Manual con apoyo de balanza electrónica y sellado al vacío		4	0,8	Manual con apoyo de balanza elec- trónica
<b>Total: 2.054</b>	<b>681</b>	<b>100,0</b>		<b>100,0</b>	<b>1.373</b>	<b>100,0</b>			<b>467</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas y observación directa a empresas en 2009.

## ***Características de la fuerza de trabajo***

Ambas empresas se abastecen de obreros y obreras que residen en la ciudad de Riberalta<sup>10</sup>, lo que contrasta con el origen de la mayor parte del personal de gerencia y empleados administrativos, que proceden mayoritariamente de áreas urbanas de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca y Tarija. La mayor participación de profesionales y técnicos procedentes de otras regiones del país se debe fundamentalmente a la débil oferta local de personal con formación superior, particularmente de ingenieros industriales y de alimentos, técnicos y personal del área de contabilidad y finanzas.

Un rasgo de los trabajadores de ambas empresas tiene relación con la incorporación de hijos, esposos y hermanos en condición de ayudantes durante la fase del quebrado de la castaña. Es el trabajo a destajo impuesto en el quebrado el que da lugar a que la “dueña de cuenta” (trabajadora titular que tiene asignado un cupo fijo de castaña para quebrar) emplee a sus hijos y, eventualmente, a sus esposos, a fin de cubrir el cupo de entrega de castaña quebrada por día fijado por la empresa en un menor tiempo, accediendo así a otros cupos que se traducirán en mayores ingresos.

Otro rasgo de los trabajadores es la presencia mayoritaria de la mujer en el beneficiado de castaña, particularmente en las fases de quebrado y clasificación. Entre el 70 y 80% de los obreros contratados en abril de 2009 por ambas empresas eran mujeres.

La planta nueva de la empresa 1 registra el mayor nivel de proletarización de la fuerza de trabajo inserta en este tipo de empresas. Esta situación se explica por un mayor grado de maquinización, que intensifica el trabajo como resultado de un mayor tiempo de duración

---

<sup>10</sup> Riberalta experimentó un inusitado crecimiento urbano: su población de 15 mil habitantes registrados en el Censo de Población y Vivienda de 1976 se había triplicado en 1992 (43.454 habitantes), y llegó a 65.292 habitantes en 2001. Las proyecciones para el año 2006, con base en la Encuesta de Hogares realizada por el CEDLA en la zona de estudio (CEDLA, 2007), muestran a Riberalta con 82.200 personas (65% menores a 35 años). Una estimación general sobre la PEA urbana para este último año permite apreciar que casi 45 mil personas constituyen la fuerza laboral que sirve de base para cubrir la demanda de las beneficiadoras de castaña.

de las actividades de beneficiado durante el año y por la contratación de estos trabajadores fabriles como zafreros asalariados de sus barracas durante la época de recolección de la castaña en cáscara.

Por el contrario, los mayores niveles de semiproletarización se dan en la planta antigua de la empresa 1 y en la empresa 2, donde los obreros y obreras acuden simultáneamente a actividades independientes (mototaxistas, comercio, venta de comida y trabajo en chacos propios) a objeto de generar ingresos adicionales a los obtenidos por la venta de fuerza de trabajo en las empresas de beneficiado. En este sentido, se trata de trabajadores asalariados que buscan complementar ingresos y no de trabajadores independientes que venden secundariamente su fuerza de trabajo.

## **Manufactura clásica**

### ***Origen y destino del capital***

El capital que permitió iniciar la incursión de estas empresas en el beneficiado de la castaña tiene un origen diverso. La más antigua de ellas data de 1962, y su principal capital inicial provino de fondos de apoyo de la Corporación Boliviana de Fomento. Al igual que gran parte de las empresas manufactureras del sector, esta planta contó con medios básicos (sancochadora y horno), y durante el período neoliberal fue paulatinamente incorporando algunas mejoras tecnológicas. Actualmente la empresa, que fue históricamente de propiedad familiar, cuenta con la participación de un socio no familiar.

El costo de establecimiento de esta empresa no superó los 20 mil dólares, incluyendo el aporte recibido de la Corporación Boliviana de Fomento. Este monto inicial fue invertido en “infraestructura, calderos y en máquinas de quebrado”, articulando en esa época trabajo a domicilio. Actualmente, el costo de la beneficiadora ascendería aproximadamente a 350 mil dólares, incluyendo el valor de los terrenos.

La segunda empresa estudiada inició sus actividades a principios de los años ochenta, con la inversión familiar de pequeños capitales provenientes de la explotación de la goma. Esta primera planta de beneficiado se situaba dentro de la barraca gomera de propiedad del dueño de la misma, cuya producción era entregada a la empresa Hecker para su exportación. Hacia 1989, y con los recursos obtenidos por la exportación de este producto, instalaron en la ciudad de Riberalta una planta beneficiadora que contaba con las máquinas básicas para comenzar a beneficiar (cilindro, sancochadora y horno), con un costo aproximado de cien mil dólares. Esta empresa sigue siendo de carácter familiar. El costo actual, según su propietario, alcanzaría la suma de 250 mil dólares, lo que indicaría un crecimiento moderado con relación a las otras empresas.

La tercera empresa estudiada data de 1989, con un capital inicial que provino en parte de la explotación de goma en la barraca de propiedad del empresario fundador de la misma, así como de recursos provenientes del rescate y exportación de este recurso a Brasil. Según su propietario, el costo de establecimiento de esta beneficiadora no fue significativo pues comenzó a operar con un “pequeño galponcito, una oficina pequeña y pocas máquinas”.

Los precios favorables de la castaña en el mercado internacional durante 1990 posibilitaron contar con significativas ganancias que fueron reinvertidas inmediatamente para consolidar la instalación de la actual planta e introducir algunas mejoras técnicas. La empresa fue creciendo en infraestructura y capacidad productiva, hasta alcanzar actualmente un costo estimado de 800 mil dólares.

Las tres empresas, en grados y dimensiones diferentes, incrementaron inversiones significativas del capital en infraestructura y maquinaria para el beneficiado y en mejoras en sus barracas para la recolección de castaña.

Con relación al destino del excedente generado en el beneficiado de castaña, en el caso de una de las empresas, una parte sale del país hacia arcas de los socios extranjeros, para ser invertida en

otras actividades vinculadas al comercio internacional de nueces y de productos alimenticios en general. La parte que se queda en manos de los socios bolivianos generalmente es reinvertida en el mismo rubro, según menciona el ejecutivo entrevistado de la empresa, en mejoras técnicas en el beneficiado y en la mejora de las instalaciones, transporte y vías de comunicación en la barraca propiedad de la beneficiadora.

En el resto de las empresas analizadas, gran parte del excedente obtenido es reinvertido en el mismo sector, ya sea en la mejora de los recursos técnicos en el beneficiado de castaña o, en menor medida, en la infraestructura de las barracas. En el caso de una de las empresas, una parte del excedente fue destinado a ampliar el hato ganadero (vacuno y porcino) de su barraca y a otras instalaciones de esta propiedad rural.

### ***Acceso a materia prima***

Excepto la empresa que cuenta esencialmente con financiamiento de sus socios y circunstancialmente de la Fundación Bolivia Exporta para inversiones en activos fijos y capital de operaciones, las otras empresas acuden a entidades financieras para cubrir la compra de materia prima o financiar la zafra correspondiente en sus barracas. Los certificados que acreditan las ventas a futuro, las boletas de entrega de castaña en los puertos chilenos de exportación o, sencillamente, las hipotecas de bienes son las principales garantías presentadas por los empresarios para cumplir con los requisitos exigidos por los bancos. La intervención del capital financiero en el rubro castaño constituye, en general, uno de los cambios importantes en esta actividad en los últimos cinco años.

Asimismo, a excepción de una de las empresas, que compra la totalidad de la castaña requerida de intermediarios y de algunas comunidades campesinas e indígenas, las otras tres empresas cuentan con barracas de diferente tamaño y con características para cubrir parte de la demanda de materia prima, y adquirir la otra parte a comerciantes,

intermediarios y comunidades campesinas e indígenas, ya sea mediante compra directa u otro tipo de acuerdos de intercambio. En este sentido, encontramos a un grupo de empresarios fabriles con fuertes intereses en el acceso directo a la materia prima por la vía del sistema de concesiones forestales no madereras, como resabio de su pasado como propietarios de barracas gomeras castañeras.

En efecto, en el pasado, según los ejecutivos entrevistados de estas empresas, antes de las políticas de saneamiento de tierras aplicadas por los últimos gobiernos, que se tradujeron en una reducción de las concesiones barraqueras a 15 mil hectáreas, gran parte de la demanda de materia prima era cubierta por la castaña de las barracas de las propias empresas beneficiadoras. Actualmente, sus propias barracas abastecen a estas empresas beneficiadoras con solo una parte de la castaña que requieren.

En todos los casos, el proceso de recolección de castaña en las concesiones forestales es encargado a grupos de contratistas habilitados económicamente por los empresarios, desde el reclutamiento de trabajadores zafreros hasta el transporte de la castaña a las beneficiadoras. Los contratistas de fuerza de trabajo son personas conocidas y de confianza seleccionadas por las empresas, y que reproducen el mecanismo tradicional del habilito mediante adelanto del salario en dinero o especie a los trabajadores.

Una de estas empresas promueve la formación de grupos de obreros y obreras de la beneficiadora para trabajar en calidad de zafreros asalariados “organizados” en la barraca de su propiedad, estableciendo ciertos parámetros motivadores, como precios favorables por caja de castaña recolectada.

En esta misma línea, otra de las empresas contrata a los obreros del beneficiado que poseen motos para transportar las cajas de castaña acopiada en diferentes lugares, ofertando pagos atractivos y otras condiciones vinculadas con el mejoramiento de los caminos, con el objetivo de contar con materia prima “fresca y oportuna”.

En cuanto a las otras estrategias para conseguir la materia prima necesaria en un contexto cada vez más competitivo para lograr el preciado recurso, las empresas analizadas acuden a mecanismos y medios diversos que evidencian la subordinación de intermediarios y campesinos al capital manufacturero. El caso más significativo corresponde a una de las empresas que establece acuerdos con dirigentes de las comunidades campesinas asentadas en la que fuera la gran propiedad barraquera de la empresa Hecker. Estos acuerdos consisten en fijar un precio flexible por caja de castaña a actualizarse en el día (en función de las variaciones que puedan presentarse) y en la dotación de alimentos y otros bienes necesarios a los recolectores campesinos a precios adecuados, como compromiso de la empresa. Esta relación revela una doble dimensión: por una parte, el grado de subordinación de las comunidades campesinas al capital manufacturero en la actividad de recolección de castaña y, por otra, la manera en que los exbarraqueros convertidos en beneficiadores de castaña continúan teniendo el control de la recolección de esta materia prima en las propiedades campesinas.

Para las otras empresas, la estrategia de acceso a la materia prima consiste en la compra directa a campesinos, indígenas y pequeños barraqueros, ofertando precios adecuados que puedan generar interés en los potenciales vendedores de materia prima, o en la compra a intermediarios y otros comerciantes independientes que no necesariamente mantienen relaciones estables con las beneficiadoras.

### ***Estado de la técnica y división del trabajo***

Estas empresas tienen un proceso de producción que articula la maquinización básica de las fases principales del beneficiado (presecado, sancochado y horneado) y el uso de trabajo manual en gran parte de ellas como su característica esencial. A pesar de ello, la escasa maquinaria incorporada permite el procesamiento de castaña sin cáscara según las exigencias técnicas y de calidad estándar impuestas

por los comerciantes internacionales que controlan el mercado de nueces en el mundo.

La maquinización básica de estas empresas está compuesta por cilindros metálicos para el presecado de la castaña, ollas autoclave de diferente magnitud y capacidad para disminuir la humedad de la castaña, alimentadas con vapor generado por calderos que utilizan como combustible cáscara de castaña, y hornos controlados manualmente destinados a la deshidratación de la almendra.

Algunas de las empresas han incorporado, además de las máquinas en las fases mencionadas, cintas transportadoras mecánicas de corta dimensión en la etapa de preselección de la castaña presecada y, en algún caso, mesas vibradoras a motor en la fase de clasificación final.

La inclusión de medios técnicos podría mostrar el tránsito hacia formas de producción semimaquinizadas; sin embargo, su incorporación se realiza en las fases básicas que requiere el beneficiado, como factor de apoyo al proceso productivo en general marcado por el predominio del trabajo manual. Gran parte de estas empresas inició sus actividades con un número relativamente reducido de trabajadores y con la incorporación de algunas máquinas y herramientas básicas (sancochadora y horno).

En el Cuadro 6 se advierte fácilmente el predominio del trabajo manual en gran parte del proceso de producción, que se concentra especialmente en el quebrado y en las distintas áreas de selección y clasificación de castaña. Entre el 93% y el 97% de los obreros y obreras de estas empresas se ocupan en etapas en que predomina el uso de algunas herramientas, pequeñas máquinas, mesas metálicas y ciertos utensilios básicos.

Si bien existe una clara división del trabajo, todas las empresas cuentan con grupos de trabajadores que cubren simultáneamente por lo menos dos de las etapas de este proceso, revelando cierto grado de polivalencia. Los casos más significativos corresponden a dos de las empresas en que cuatro de las fases (almacenamiento, cilindro, revisión y sancochado) son cubiertas por un mismo grupo de trabajadores.

**Cuadro 6**  
**Empresas manufactureras clásicas por fases del proceso productivo según nivel tecnológico y número de obreros, 2009**

Empresas	Empresa 1			Empresa 2			Empresa 3			Empresa 4		
	Número trabajaj.	%	Estado técnica	Número trabajaj.	%	Estado técnica	Número trabajaj.	%	Estado técnica	Número trabajaj.	%	Estado técnica
Almacenamiento de materia prima	10	2,1	Manual	12	2,2	Manual	8	3,2	Manual	8	3,0	Manual
			Maquini-zado	4	0,7	Maqui-nizado			Maqui-nizado			
Preselec-ción manual y en lona	6	1,3	Maqui-nizado parcial-mente	5	0,8	No exis- te, solo embol- sado manual	0	0,0	Fase inexis- tente	10	3,7	Fase inexis- tente
			Maqui-nizado	4	0,7	Maqui-nizado			Maqui-nizado			
Sanco-chado	10	2,1	Maqui-nizado	4	0,7	Maqui-nizado	10	3,7	Maqui-nizado	10	3,7	Maqui-nizado

(Continúa en la siguiente página)

(Continuación de la anterior página)

Empresas	Empresa 1			Empresa 2			Empresa 3			Empresa 4		
	Número trabaj.	%	Estado técnica	Número trabaj.	%	Estado técnica	Número trabaj.	%	Estado técnica	Número trabaj.	%	Estado técnica
Quebrado	400: 350 dueñas de cuenta y 50 ayu-dantes	86		450: 150 dueñas de cuenta y 300 ayudantes	83	Manual	220: 190 dueñas de cuenta y 30 ayudantes	86	Manual	220: 190 dueñas de cuenta y 30 ayudantes	83	Manual
Revisión inicial			Manual									
Selección y recorte	8	1,7	Manual		2,2	Manual	6	2,4	Manual			
Pesaje	1	0,0	Manual con apoyo de balanza	12						1	0,3	Manual
Zaranda y clasificación	12	2,6	Manual	15	2,7	Manual	1	0,4	Manual	6	2,2	Manual
Horneado	4	0,7	Maqui-nizado	5	0,8	Maqui-nizado	2	0,8	Maqui-nizado	6	2,2	Maqui-nizado

(Continúa en la siguiente página)

(Continuación de la anterior página)

Divisiones del trabajo	Empresa 1			Empresa 2			Empresa 3			Empresa 4		
	Número trabaj.	%	Estado técnica	Número trabaj.	%	Estado técnica	Número trabaj.	%	Estado técnica	Número trabaj.	%	Estado técnica
Clasificación final	12	2,6	Manual	15 a 20	3,7	Manual	1	0,4	Maquinizado y manual	4	1,5	Maquinizado y manual
Embalaje, pesaje y sellado	4	0,7	Manual con apoyo de balanza	10 a 12	2,2	Manual con apoyo de balanza	14	5,6	Manual con apoyo de balanza	10	3,7	Manual con apoyo de balanza
				3	0,3	Manual						
Encartonado y sellado												
Almacenamiento	Fase inexistente	0	Fase inexistente	Fase inexistente	0	Fase inexistente	2	0,8	Manual	Fase inexistente	0,0	Fase inexistente
<b>Total</b>	<b>461</b>	<b>100</b>		<b>542</b>	<b>100</b>		<b>246</b>	<b>100</b>		<b>265</b>	<b>100</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas y observación directa a empresas estudiadas en 2009.

A excepción de la fase de horneado, las otras etapas que implican procesos de maquinización (presecado y sancochado) no muestran precisamente una especialización laboral porque las realizan trabajadores que participan al mismo tiempo en otras fases.

En ninguna de las empresas analizadas se recurre a subordinar trabajo a domicilio, ni se transfiere partes del proceso productivo a otras empresas.

La mayor parte de estas empresas son administradas predominantemente en forma familiar, es decir, con la participación de los padres y de los hijos e hijas en la gestión empresarial. En algún caso se pudo observar la administración de la empresa por parte de los miembros de una familia complementada con el trabajo de un pequeño equipo de gerentes en áreas específicas, técnicos, empleados e inspectores contratados. En otro caso, se encontró a un grupo de socios capitalistas bolivianos que se encargan de la administración de la empresa junto con un equipo de técnicos y empleados de oficina asalariados.

### ***Características de la fuerza de trabajo***

Todos los obreros y obreras que trabajan en las empresas analizadas provienen de la ciudad de Riberalta, dato que corrobora el marcado rasgo urbano de la fuerza de trabajo explotada en las beneficiadoras de castaña. El personal gerencial y administrativo contratado procede, por los niveles profesionales requeridos, de otros lugares del país.

Si bien no es desdeñable el grado de proletarización de los trabajadores de estas plantas, pues un número relativamente importante no realiza actividades independientes después de terminada la jornada laboral y continúa vendiendo su fuerza de trabajo en otras actividades en épocas de receso fabril, muchos trabajadores se caracterizan por un grado significativo de semiproletarización, debido principalmente a los bajos salarios y a condiciones laborales precarias que los obligan a buscar otras actividades independientes, tanto después de la jornada laboral como durante el receso fabril.

La fracción proletaria (aquellos que venden permanentemente su fuerza de trabajo), además del asalariamiento temporal en la zafra de castaña durante el postbeneficiado, se ocupan en otras beneficiadoras en calidad de jornaleros (manipulación de materia prima, en el caso de los varones, y en el quebrado, en el caso de las mujeres), y como asalariados temporales en aserraderos, carguío de arena y en la construcción, que son ocupaciones esencialmente masculinas.

## **Manufactura rural**

Las dos siguientes empresas a ser analizadas forman parte de la manufactura clásica. Sin embargo, por su ubicación en zonas rurales del norte amazónico y por las relaciones y condiciones particulares que implica esta situación, se las estudia de manera específica en este apartado con el objetivo de contar con nuevos elementos que permitan desentrañar el complejo y heterogéneo mundo de la manufactura en la región<sup>11</sup>.

Ambas empresas las crearon recientemente (una en 2004 y la otra en 2006) personas que durante años fueron comerciantes y propietarios de medianas extensiones de tierras en los municipios donde se ubican sus plantas de beneficiado. Actualmente, las dos beneficiadoras están paradas por decisión de ambos propietarios debido a la disminución de la demanda y a los bajos precios en el mercado internacional de nueces. Una de ellas solo operó un año (2007) por problemas de financiamiento para la compra de materia prima.

## ***Procedencia y destino del capital***

Los propietarios de estas dos pequeñas empresas son oriundos de Cochabamba, y cuando se establecieron en el norte amazónico

---

<sup>11</sup> Distintas fuentes mencionan a otras beneficiadoras, como Manuripi y Comunidad Rural XXI, que operan en otros municipios rurales de la región (lista de la CAMEX del año 2007). En perspectiva, se anuncia la conversión en beneficiadora de la Cooperativa Integral Agrícola Campesina de Pando, COINACAPA, que actualmente funciona como acopiadora de castaña; está ubicada en la localidad de El Porvenir, cerca de la capital pandina.

estuvieron vinculados inicialmente al negocio de la compra-venta de castaña en cáscara, convirtiéndose cada uno de ellos en el principal comerciante de este rubro en el municipio de El Sena y Puerto Rico, respectivamente, y en importantes proveedores de esta materia prima (a fines de los años ochenta uno de ellos, y a mediados de los noventa, el otro) para beneficiadoras de la ciudad de Riberalta.

Ambos comerciantes pronto obtuvieron mayor conocimiento respecto al circuito de recolección de la castaña, estableciendo relaciones comerciales permanentes con los campesinos de las regiones mencionadas y logrando respaldo político de las autoridades municipales para operar en estas circunscripciones e incursionar, posteriormente, en la actividad del beneficiado de la castaña. Los réditos del comercio y la necesidad de tener mayor control en la recolección de castaña los impulsaron a contar con concesiones de tierra que, en un caso, se tradujeron en la formación de una mediana empresa barraquera que sufrió recortes de extensión en el marco de las acciones de saneamiento de tierras encaradas en la región. En ambos casos, la tenencia de tierras implicó también desarrollar otras actividades, como la ganadería en pequeña escala

Los réditos de estas actividades de comercio fueron invertidos para constituir ambas beneficiadoras, sobre la base de concesiones forestales y de las relaciones tejidas con los campesinos de cada región que garantizaban acceder a la materia prima requerida. No se pudo precisar los montos iniciales invertidos en la instalación de las beneficiadoras; empero, por el tamaño y el nivel tecnológico descritos en el acápite anterior, podría estimarse que fueron inferiores a los 30 mil dólares. Una inversión mayor se requirió para el acopio de materia prima y el pago de salarios de los obreros del beneficiado.

Un factor particular que debe destacarse para la instalación de ambas beneficiadoras es el apoyo de las autoridades locales y de algunos vecinos de ambos municipios, que se tradujo, entre otras cosas, en la cesión gratuita de terrenos para la construcción de las pequeñas plantas con el argumento de que estas iniciativas productivas coadyuvarían

al desarrollo de las regiones, generarían empleo y garantizarían la provisión de productos en estas localidades.

La única fuente de financiamiento que se encontró para estas empresas son las ganancias obtenidas en el comercio. Es importante señalar que el comercio, considerando las condiciones geográficas naturales en la región, obligó a ambos empresarios a contar con medios de transporte fluvial y terrestre que facilitan el comercio y el acopio de castaña de diferentes puntos de ambos municipios. En el caso del propietario de una de las beneficiadoras, el servicio de transporte fluvial y el comercio son sus actividades principales, siendo el beneficiado de la castaña una actividad complementaria, tomando en cuenta su reciente creación.

No es posible dimensionar todavía las utilidades obtenidas por ambas beneficiadoras, considerando su reciente inicio y su pronto cierre de actividades. Lo concreto, según mencionan entrevistados vinculados a ambas empresas, es que sus dueños permanecen en la región fungiendo de comerciantes, pequeños propietarios de tierras, proveedores de castaña a algunas beneficiadoras en Riberalta y como propietarios de medios de transporte y, en el caso de uno de ellos —el que tiene más solvencia económica e inversiones—, de un pequeño hotel.

En perspectiva, la reapertura de ambas beneficiadoras depende fundamentalmente de la recuperación del precio de la castaña en el mercado internacional. En síntesis, se trata de dos comerciantes que incursionaron temporalmente en el beneficiado de castaña y, hasta podría decirse, de manera casi experimental en este rubro, considerando que ambos permanecen principalmente en sus regiones.

### ***Acceso a materia prima***

En ambos casos, la compra a campesinos y pequeños barraqueros y la tenencia de tierras forestales fueron los medios principales para la obtención de castaña para el beneficiado, con algunas particularidades que es necesario mencionar. Uno de ellos recurre principalmente al

habilito en especie a los campesinos para proveerse de materia prima, mientras que el otro compra directamente (o en la misma beneficiadora) a los campesinos y pequeños barraqueros de la región, debido a los frecuentes incumplimientos en que incurrían los potenciales proveedores a través del habilito.

En segundo lugar, ambos propietarios recurrieron a otras personas contratadas temporalmente para la compra directa o el acopio de castaña, utilizando los medios de transporte asignados, lo que revela la existencia de un pequeño grupo de trabajadores que se encargan de esta función. Finalmente, en el caso de una de las empresas, su propietario entrega o alquila los medios de transporte fluvial (chatas) a cambio de castaña.

La castaña proveniente de sus propias barracas constituyó casi una cuarta parte de la materia prima requerida en ambos casos, y el trabajo de recolección de la materia realizada por zafreros asalariados fue supervisado por las personas contratadas para el cuidado y mantenimiento de estas barracas.

### ***Estado de la técnica y división del trabajo***

Las plantas beneficiadoras de ambas empresas se caracterizan por contar con un grado de desarrollo tecnológico primario concentrado en las fases de sancochado y horneado con máquinas artesanalmente elaboradas y de fácil manejo, con un predominio casi absoluto de trabajo manual (98% de la fuerza de trabajo de ambas empresas).

Son pequeñas plantas que carecen de máquinas para el presecado, de balanzas electrónicas, hornos con control electrónico e incluso de mesas metálicas inoxidables para la selección y clasificación de la almendra, a diferencia de las anteriores empresas manufactureras asentadas en el ámbito urbano. La infraestructura es relativamente sencilla, pues comprende dos a tres galpones mal acabados, con techos de calamina, pisos de cemento rústico y tierra, y con deficientes servicios básicos de agua y otros. Estas características recuerdan los momentos iniciales de las empresas manufactureras antes analizadas (Cuadro 7).

**Cuadro 7**  
**Estado de la técnica y concentración de fuerza de trabajo en empresas manufactureras simples**  
**según división del trabajo, 2009**

Empresas	Empresa 1			Empresa 2		
	Número de trabajadores	%	Estado de la técnica	Número de trabajadores	%	Estado de la técnica
Almacenamiento	7	5,7	Manual. No existe cilindro. La almendra comprada es acopiada en unos galpones donde se realiza el presecaado (batido)	6	2,1	Manual
Presecado	1, con apoyo de obreros anteriores	0,8	Manual. "La almendra se seca manualmente, darle 3, 4 vueltas en el galpón". No existe cilindro	6, los mismos de fase anterior	2,1	Manual
Sancochado y enfriamiento	2, con apoyo de obreros de almacenamiento	1,6	Maquinizado. Con el apoyo de un caldero que funciona a leña. La sancochadora (tacho) cuenta con un termómetro. La almendra se lava y enfría manualmente.	2, con apoyo de obreros de la fase de almacenamiento	0,7	Maquinizado. La máquina es sencilla y construida artesanalmente

*(Continúa en la siguiente página)*

(Continuación de la anterior página.)

Empresas	Empresa 1			Empresa 2		
	División del trabajo	Número de trabajadores	%	Estado de la técnica	Número de trabajadores	%
Quebrado	180: 90 dueñas de cuenta y 90 ayudantes	89,4	Manual, con apoyo de las tradicionales máquinas de quebrado	240: 120 dueñas de cuenta y 120 ayudantes	86,6	Manual
Horneado	1	0,8	Maquinizado. El horno es pequeño y elaborado artesanalmente	3	1,0	Maquinizado
Clasificación	0	0,0	Manual	24	8,6	Manual
Balanza y emba-lado	2	1,6	Manual, con apoyo de una balanza manual	2	0,7	Manual, con apoyo de una balanza manual
<b>Total</b>	<b>198</b>	<b>100</b>		<b>277</b>	<b>100</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas y observación directa en 2009.

Sin embargo, el proceso productivo que caracteriza a estas empresas cuando están en funcionamiento presenta una división del trabajo con un menor grado de especialización laboral, por cuanto existen obreros que cumplen varias funciones (almacenamiento, presecado y sancocado, por una parte y quebrado, selección y clasificación, por otra). En tal sentido, varias fases aparecen como operaciones adicionales a las fases principales (por ejemplo, las operaciones de revisión y selección de la castaña como complementarias al quebrado). Esto está determinado, entre otras razones, por la menor cantidad de castaña procesada en estas beneficiadoras durante el año.

Ninguna de las empresas recurre al trabajo a domicilio, no deriva ninguna parte de la producción a otras empresas ni beneficia castaña para otras empresas. La diferencia la marca el propietario de una de las empresas, que vende parte de la castaña en cáscara que acopia a una beneficiadora manufacturera en transición asentada en Riberalta; esta es una relación comercial establecida por varios años y que antecede a la creación de la pequeña beneficiadora. Ambas pequeñas empresas son administradas por los propietarios y por parientes cercanos a éstos.

### ***Características de la fuerza de trabajo***

La fuerza de trabajo de ambas pequeñas beneficiadoras proviene tanto de las propias zonas rurales donde se asientan sus plantas como de la ciudad de Riberalta, población que cuenta con trabajadores y trabajadoras con experiencia en el beneficiado de la castaña.

La fuerza de trabajo local está compuesta fundamentalmente por campesinos y campesinas que venden temporalmente su fuerza de trabajo en estas beneficiadoras, por trabajadores asalariados de otros rubros (proyectos de obras públicas) y por estudiantes normalistas que trabajan temporalmente como jornaleros en las fases de almacenamiento y el presecado. Todos los trabajadores son contratados generalmente a través de avisos en los medios de comunicación y contactos con algunas organizaciones campesinas locales.

Al igual que en las otras empresas manufactureras, la fuerza de trabajo femenina en las dos beneficiadoras analizadas es preponderante en el proceso productivo, ya que alrededor del 70% de los trabajadores son mujeres, tanto de origen campesino como proveniente de las beneficiadoras de la ciudad de Riberalta.

Debido a que ambas empresas solamente benefician castaña durante seis meses al año, los obreros en estas regiones son temporales. Sin embargo, una parte importante son también obreros que venden durante la otra parte del año su fuerza de trabajo en las beneficiadoras de Riberalta, por lo que componen una fracción mucho más proletarizada. La fuerza de trabajo local, por el contrario, tiene más bien rasgos de semiproletarización pues combina el trabajo asalariado en las beneficiadoras con el trabajo independiente como campesinos.

### **La cooperativa manufacturera campesina**

Se la ha considerado pues, por su composición propietaria, constituye un caso particular respecto de las otras empresas beneficiadoras de castaña. Se trata de una empresa organizada a partir de un emprendimiento colectivo de campesinos agroextractivistas orientado a mejorar los ingresos de sus afiliados a través del beneficiado de castaña para la exportación.

Si bien esta empresa se ampara en el cooperativismo, los trabajadores de la planta beneficiadora no son los propios socios campesinos, sino trabajadores asalariados a los cuales se les extrae plusvalía como en cualquier otra empresa manufacturera capitalista de la región.

### ***Procedencia y destino del capital***

Esta cooperativa fue fundada en 1980 en la sede de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Regional Vaca Diez. Su origen se definió cuando las comunidades rurales, agrupadas en torno a la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Vaca Diez, y los barraqueros, agrupados en la Asociación de Productores

de Goma y Almendra (Asprogoal), plantearon al gobierno nacional un requerimiento conjunto para salvar la producción del año 1979 de castaña en la región<sup>12</sup>. Esta alianza pudo constituir ante el gobierno nacional un mismo frente de demanda<sup>13</sup>, logrando la conformación de un fondo de financiamiento.

[La] constitución del fondo provisto por el Gobierno destinó un 80% del total para la compra de castaña a los miembros de Asprogoal y un 20% a los campesinos. Fueron recursos que permitieron fijar un precio especial para la castaña, pero que debían ser cancelados una vez que la Empresa Nacional de la Castaña rescate la producción de ese año y la comercialice (Ormachea y Fernández, 1989).

Las proporciones en la distribución de los recursos del fondo gubernamental muestran que, como resultado de la movilización, quienes más beneficiados resultaron fueron los barraqueros. De este modo, los patrones, con el apoyo del movimiento campesino, encontraron una salida a la inminente quiebra, al mismo tiempo que respaldaron la formación de una cooperativa campesina.

Con el propósito de operativizar el funcionamiento del incipiente fondo, el gobierno nacional planteó la necesidad de establecer una institución responsable de las operaciones de pago. En este contexto, y ante la necesidad de cubrir la condición planteada por el Gobierno, se creó la cooperativa campesina que, en su inicio, estuvo integrada por 1.500 socios que producían arroz, plátano y goma, además de castaña<sup>14</sup>. En este escenario, el primer fondo fue proporcionado

---

<sup>12</sup> “en 1979, debido al riesgo de no efectuarse la zafra por la falta de financiamiento brasilero, Asprogoal y la Federación Campesina exigieron del gobierno, un fondo de comercialización” (Ormachea y Fernández, 1989: 72-73).

<sup>13</sup> “A través de la Federación de Campesinos, y gracias a la unificación de sectores realmente cercanos (barraqueros) que estaban viviendo acá en la ciudad de Riberalta, [se realizó] una manifestación y un bloqueo de caminos. Se mantuvo el bloqueo de unos cinco a seis días aquí en la región. En ese momento, de repente, fue la preocupación la que nos obligó a ponernos en filas, para hacer escuchar nuestros derechos.” (Entrevista a Salomón Quete, CAIC).

<sup>14</sup> Entrevista a Salomón Quete, CAIC.

por la Empresa Nacional de la Castaña (Enaca), con el objetivo de respaldar la producción del sector campesino y el desempeño de la economía familiar<sup>15</sup>.

La historia de la cooperativa comprende tres etapas, según sus actuales dirigentes. En una primera etapa, ubicado entre los años 1980 y 1985, las principales operaciones económicas consistieron en el rescate de la mayor parte de los productos agroforestales de los campesinos, principalmente la goma y la castaña.

La segunda etapa, ubicada entre los años 1986 y 1995, estuvo marcada por la intensificación del aprovechamiento de la castaña y por el cierre de la comercialización de otros productos campesinos<sup>16</sup>. Hacia 1990 realizó su primera exportación a Holanda con el apoyo de ONG europeas, para lo cual contrataba los servicios de beneficiado de castaña de otras empresas de beneficiado<sup>17</sup>.

La tercera etapa ha sido definida desde 1997 en adelante, cuando la cooperativa, que ya cuenta con su propia planta, deja de depender de otras empresas locales para beneficiar la castaña<sup>18</sup>. En esta etapa, a partir de una gradual adaptación a las exigencias del mercado, se incrementó el número de clientes en el mercado exterior<sup>19</sup>, se logró una gestión administrativa autónoma<sup>20</sup> y se alcanzó una acelerada valorización de los activos, que actualmente se estiman en más de un millón de dólares:

---

<sup>15</sup> Estatutos de la CAIC.

<sup>16</sup> Entrevista a F. López, presidente CAIC.

<sup>17</sup> Entrevista a Salomón Quete, CAIC.

<sup>18</sup> “La cooperativa comenzó a beneficiar castaña con 30 máquinas de quebrado. Ahorita en la actualidad tenemos unas 180 o 200 máquinas. Cada máquina es una persona, una familia. Donde más se hace inversión del dinero es [en la] recolección de la almendra, ahorita nosotros tenemos invertido casi un millón de dólares” (Entrevista a F. López, presidente de la CAIC).

<sup>19</sup> Entrevista a Salomón Quete, CAIC.

<sup>20</sup> “Antes contábamos con un asesor interno; muchas veces dirigían ellos, ahora no, somos nosotros, claro que contamos con la parte administrativa. Teníamos asesores en todos los ámbitos: económico, comercial, organizativo. Eran de instituciones de aquí como también extranjeros.” (Entrevista a Salomón Quete, CAIC).

En el centro del pueblo tenemos un centro cultural que está por encima de los 400 mil dólares y aquí cerquita a la pista internacional tenemos unas 14 manzanas. Son 10 mil metros cuadrados y hay que cotizar ahorita a cómo está el metro; las maquinarias creo que están en 200 y tantos mil. (F. López, presidente de la CAIC.)

Además de la historia de los capitales fundacionales de la cooperativa, es importante considerar que, actualmente, sus operaciones se financian mayormente con recursos que les adelantan financieras estadounidenses y europeas, como Fairtrade y Rapunzel, que compran la almendra de la cooperativa bajo las premisas del comercio justo y orgánico, como menciona F. López, presidente de la CAIC.

Además de los financiamientos logrados en el mercado solidario y de comercio justo, la cooperativa ha recurrido recientemente al Banco de Desarrollo Productivo (BDP), entidad financiera estatal de segundo piso, que le ha proporcionado un crédito significativo para capital de operaciones, junto a entidades financieras que brindan montos menores.

Respecto a los procesos de reinversión, es importante mencionar que la administración de la cooperativa tiene planes para mecanizar el quebrado y otras fases del proceso productivo. Con el mismo argumento de cualquier capitalista de la región, la directiva de la cooperativa argumenta que la mecanización que se llevará adelante permitirá incrementar las utilidades y reducir los costos por mano de obra y pago de beneficios sociales.

También es importante considerar que, en los últimos años, la cooperativa ha emprendido inversiones para diversificar sus actividades. Actualmente, lleva adelante un proyecto para producción de café orgánico y ha concluido la instalación de la primera planta de purificación de agua en la región. Con la implementación de estos dos proyectos espera llegar tanto al mercado local como al nacional e internacional.

### ***Acceso a materia prima***

Según la propia directiva, el 80% de la materia prima procesada por la cooperativa es provisto por los socios en condición de pequeños productores campesinos. El restante 20% es comprado a comerciantes intermediarios y a otros campesinos o barraqueros no afiliados a la cooperativa.

Los contratos de compra de materia prima con los socios se realizan por escrito, y los pagos a cada uno de ellos son por adelantado. En cada contrato se establece la fecha de entrega de la materia prima y el precio que se pagará por ella<sup>21</sup>. Es importante resaltar que para mantener a los socios como proveedores exclusivos de la cooperativa, se les paga un precio hasta un 25% más alto por cada caja de almendra que el resto de las empresas<sup>22</sup>. Además del pago por la materia prima, a cada asociado se le da un monto equivalente a la utilidad lograda con la materia prima entregada.

Con los proveedores que no son socios —y sí campesinos, indígenas y rescatistas intermediarios— también se establecen contratos, aunque se les paga los precios vigentes en el mercado por caja de castaña. Por esta diferencia de precios e ingresos logrados con la recolección entre campesinos asociados y no asociados, se ha observado que algunos de los socios de la cooperativa compran castaña a productores no asociados con el propósito de volver a venderla a la cooperativa a un mayor precio.

Otra forma a la que recurre la cooperativa para obtener materia prima es mediante el alquiler de extensiones de bosque, para lo que se define el precio de acuerdo a la productividad de cada parcela

---

<sup>21</sup> “Tenemos un contrato: se establece el compromiso de pago y la fecha de entrega. Hago tres armados: empiezo en enero para el 2 o para el 28 de enero o a fines de febrero y la otra los primeros días de abril, así en 3 armados, pero todo es con contrato” (Entrevista a F. López, presidente de la CAIC).

<sup>22</sup> “Se asegura la materia prima pagando un buen precio al compañero socio. Por ejemplo, este año ninguna empresa ha pagado lo que nosotros estamos pagando. Hemos llegado a pagar 110 bolivianos por la caja, cuando la empresa privada ha pagado 65 y 55.” (Entrevista a F. López, presidente CAIC).

de tierra<sup>23</sup>. Esta dinámica tiene lugar porque la cooperativa no posee bosques o concesiones.

En general, aplicando estos métodos para la adquisición de materia prima, hasta el año 2008 la cooperativa no ha tenido que enfrentar problema o conflicto alguno con sus proveedores asociados o no asociados; por el contrario, se ha incrementado el número de proveedores y los volúmenes de materia prima adquirida.

### ***Estado de la técnica y división del trabajo***

El proceso de trabajo, al igual que en las otras empresas beneficiadoras, se inicia con la manipulación, el secado y la limpieza de la materia prima. En la CAIC estas tareas se llevan adelante con la aplicación de un trabajo manual que utiliza grandes palas para mover la castaña de un lugar a otro cada cierto período de tiempo. Una vez que se logra una humedad inferior al 25%, esta tarea de presecado se completa con cilindros eléctricos que, además de mejorar el secado, limpian la castaña de tierra y basura adherida a la cáscara. El llenado y vaciado de estas máquinas es manual. Los trabajadores de esta fase solo realizan esta tarea, no rotan a otras; trabajan bajo la modalidad de jornaleros y se los conoce como cancheadores.

Luego prosigue una selección de materia prima, que se realiza de manera manual; posteriormente viene la fase del sancochado, para la que se utiliza una máquina eléctrica alimentada con vapor, que se conoce como autoclave. Esta máquina tiene una capacidad de 500 kilos por cada 30 segundos. El trabajo en esta fase es pesado y riesgoso por la inestabilidad de las máquinas, que permanentemente se someten a elevada presión generada por el vapor<sup>24</sup>. Los encargados de esta fase también se ocupan de meter la almendra en sacos para entregarlos a las quebradoras.

---

<sup>23</sup> Entrevista a Salomón Quete, CAIC.

<sup>24</sup> “Son máquinas mecánicas, pero con mucha presión, y con las que hay que tener cuidado” (trabajador, grupo focal).

Respecto al quebrado, éste es realizado manualmente por 260 trabajadoras(es), que quiebran 150 cajas de castaña por día. Además de quebrar la cáscara de la nuez, trasladan la almendra quebrada hasta el área de revisión y clasificación. El ritmo y tiempo de trabajo en esta tarea no permite rotación o movilidad, puesto que exige cierta destreza que adquieren las obreras. Luego viene la fase de revisión y clasificación, que también se efectúan manualmente, clasificando la almendra por tamaño y calidad sobre unas mesas metálicas. Es un trabajo intenso que sigue ritmos similares al de las quebradoras, y que exige un nivel similar de especialización.

El horneado se realiza en un horno eléctrico, al que ingresa la almendra clasificada en cedazos hechos de madera y red metálica. Una vez que se ha enfriado la castaña deshidratada, el proceso prosigue con el clasificado y recorte. Estas tareas también son realizadas manualmente sobre mesas metálicas de acero inoxidable y con alto control sanitario, en procura de lograr bajos niveles de aflatoxina.

Por último, el embalaje también es un trabajo manual. Consistente en llenar bolsas especiales con almendra de acuerdo a cierto peso controlado por una balanza eléctrica. Las bolsas son luego acomodadas en una caja de cartón con el logotipo de la empresa. Finalmente, el sellado se hace también manualmente, con apoyo de una máquina eléctrica. Estas tareas también son realizadas por obreros que se dedican exclusivamente a esta labor (Cuadro 8).

En general, el bajo nivel de tecnificación del proceso de trabajo demanda un solo trabajador para las tareas de mantenimiento y dos técnicos para monitorear y controlar todo el trabajo, así como un ingeniero químico encargado del control de la producción y un ingeniero de alimentos responsable del control de calidad.

## Cuadro 8

### División del trabajo y concentración de la fuerza de trabajo según división del trabajo, 2009

División del trabajo	Número de obreros	%	Nivel de tecnificación
Manipulación materia prima	5	1,61	Manual
Presecado	5	1,61	Mecanizado
Selección de materia prima	4	1,29	Manual
Sancochado	4	1,29	Mecanizado
Quebrado	260	83,60	Manual
Lona de selección	4	1,29	Manual
Recorte	10	3,22	Manual
Hornos y enfriamiento	3	0,96	Mecanizado
Lona de selección 2	14	4,50	Manual
Embalaje	3	0,96	Manual
Mantenimiento	1	0,32	Manual
<b>Total</b>	<b>311</b>	<b>100</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas y observación directa en 2009.

### *Características de la fuerza de trabajo*

Entre los obreros de la cooperativa, más del 90% son de la ciudad de Riberalta y menos del 5% afirman ser migrantes de otras regiones o departamentos. Entre estos, más del 60% son mujeres con bajos niveles de instrucción.

Respecto al grado de proletarización que se presenta entre los obreros de la cooperativa a lo largo de la temporada de beneficiado, se reconoce, de manera similar a lo que ocurre con las otras empresas, que los trabajadores con horarios fijos mantienen un bajo índice de participación en otras actividades económicas. No obstante, entre las quebradoras, que reciben pago a destajo, se observa que

un 70% realiza actividades económicas complementarias de carácter independiente al finalizar cada jornada en la empresa o en los días libres con el objeto de cubrir las necesidades básicas de las familias. Entre las mujeres predomina la venta de comida y el lavado de ropa, mientras que entre los hombres el trabajo de mototaxista constituye la principal alternativa.

Respecto al nivel de proletarización que se presenta una vez concluida la temporada de beneficiado, se ha observado que alrededor de un 50% de los obreros y obreras se traslada a los bosques para realizar la recolección de la castaña como asalariados. Simultáneamente, un 30% de las quebradoras mantiene su condición proletaria procediendo a continuar con el trabajo de quebrado en condiciones de ayudantes en aquellas empresas en las que no se detienen las labores de beneficiado. Únicamente entre los obreros de la fase de clasificado se ha observado que un 60% realiza actividades independientes, como la venta de comidas o lavado de ropa. Esto podría explicarse por la necesidad que se deriva de un ingreso más reducido entre estas obreras.

En relación a aquellos obreros que se desempeñan como trabajadores de planta en las secciones de sancochado, deshidratado y embalaje, se reconoce que éstos permanecen trabajando en la empresa de manera continua realizando labores como mantenimiento o mejoramiento de las máquinas y las instalaciones.



# BIBLIOGRAFÍA

## **CEDLA**

2007 Encuesta de Hogares Cedla. EHC-CEDLA.

## **Fundación Bolivia Exporta-FBE**

2003 *Memoria*. La Paz: FBE.

## **LENIN, Vladímir Ilich Uliánov**

1974 *El desarrollo del capitalismo en Rusia*. Moscú: Editorial Progreso.

## **Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios-MACIA**

2003 Estudio de identificación, mapeo y análisis competitivo de la cadena productiva de la castaña. La Paz: MACIA.

## **ORMACHEA, Enrique y FERNÁNDEZ, Javier**

1989 “Amazonía Boliviana y Campesinado.” Cooperativa Agrícola Integral Campesina Ltda., Riberalta, Beni.



El interés institucional sobre la problemática laboral rural y urbana, y específicamente sobre el trabajo asalariado en el campo, hizo que desde 1985 el CEDLA realizara investigaciones en torno a esta problemática en la Amazonía boliviana, con la perspectiva de generar conocimiento que fuera de utilidad para los trabajadores de esta región. Años antes, varios investigadores que conformaron el CEDLA ya habían participado en una serie de estudios sobre el trabajo asalariado en la agricultura en Santa Cruz, y la información obtenida coadyuvó de manera importante al proceso organizativo y reivindicativo de los obreros agrícolas de este departamento.

Recordando que en 2015 se cumplen 30 años de la primera investigación que realizó el CEDLA en la Amazonía boliviana y 30 años de vida institucional se ha visto por conveniente publicar este libro que compila distintos trabajos de investigación (algunos editados y otros inéditos) realizados por diferentes investigadores del CEDLA en distintos momentos y que, presentados cronológicamente, nos muestran las transformaciones económicas y sociales ocurridas en esta región a lo largo de este periodo.

*Somos un centro de investigación que genera conocimiento y reflexión crítica sobre el capitalismo desde la centralidad del trabajo.*

*A través del conocimiento, contribuimos a fortalecer la acción política de los trabajadores urbanos y rurales, para la superación de las relaciones sociales de subordinación y dominación.*

**30 años**



Av. Jaimes Freyre esq.  
 Muñoz Cornejo 2940, Sopocachi  
 Telf. (591 - 02) 241 3175 - 2413223  
 E-mail: [info@cedla.org](mailto:info@cedla.org)  
 URL: [cedla@cedla.org](http://cedla@cedla.org)  
 Casilla 8630  
 La Paz, Bolivia

